

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Aguascalientes, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo	2
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Chiapas, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo	6
Indice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de enero de 2004, Tomo DCIV	43

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua	11
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Porfirio Eduardo Suárez Sosa y Carlos González Castañón, para desempeñar el cargo de cónsules honorarios del Reino de España, en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán, y en la ciudad de Torreón, con circunscripción consular en el Estado de Coahuila, respectivamente	11
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno del Japón, así como al ciudadano Manuel Martínez del Sobral y Penichet, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República del Ecuador	12
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza la licenciada Ximena María Cayetana Caraza Campos Barrenechea, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno de España, así como al ciudadano Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica	12
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Tomás Cruz Aguilar y María Isabel Domínguez Álvarez, para prestar servicios en el Instituto Italiano de Cultura, de la Embajada de Italia, en México	13

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Jorge Alejandro Rickards Guevara y Verónica Elizabeth Vázquez Orosco, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; así como a los ciudadanos Mauricio Moreno Aguirre y Jalma del Rocío Hernández Zamora, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y la Embajada de la República Islámica de Pakistán, en México, respectivamente 14

Decreto por el que se aprueba el Convenio Complementario al Convenio de Seguridad Social entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España del 25 de abril de 1994, firmado en la ciudad de Madrid, España, el ocho de abril de dos mil tres 14

Decreto por el que se aprueba el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Honduras sobre Ejecución de Sentencias Penales, firmado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el cuatro de julio de dos mil tres 15

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo relativo al establecimiento de la Sede del Centro en México, y de su Protocolo Adicional, firmados en la Ciudad de México, el veintisiete de junio de dos mil tres 15

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala para establecer una Comisión de Salud Fronteriza México-Guatemala, firmado en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el doce de mayo de dos mil tres 16

Decreto por el que se aprueba el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa de Brasil, firmado en la ciudad de Brasilia, Brasil, el tres de julio de dos mil dos 16

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito 17

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito 20

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tabasco, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud en la entidad 24

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tzitzun, con una superficie aproximada de 05-59-73.779 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.	31
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Paso Naranjo, con una superficie aproximada de 04-52-28.850 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.	31
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Paso Naranjo, con una superficie aproximada de 04-31-87.310 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.	32
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Desengaño, con una superficie aproximada de 01-84-14.640 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.	33

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	34
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	34
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	34
Valor de la unidad de inversión	35
Índice nacional de precios al consumidor	35

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el costo mínimo de campaña para diputado, para senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2004 con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General	36
Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre el financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el año 2004	76

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	82
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

AVISOS

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

100204-15.00

Esta edición consta de tres secciones

**DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION**

Tomo DCV No. 6

Martes 10 de febrero de 2004

CONTENIDO

**SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
XICO**

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,

AVISOS

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE GOBERNACION**

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Aguascalientes, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, EL C. DR. EDUARDO CASTELLANOS HERNANDEZ Y, POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES,

A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. FELIPE GONZALEZ GONZALEZ, Y POR EL C. LIC. ABELARDO REYES SAHAGUN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, ASI COMO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES COMO INTEGRANTES DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Congreso de la Unión aprobó y el Titular del Ejecutivo Federal promulgó, mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 30 de noviembre de 2000, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con motivo de dicha reforma se establece en la fracción XXXI del artículo 27 del ordenamiento invocado, como nueva facultad y obligación de LA SECRETARIA, la de "Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos".

La premisa fundamental para lograr una plena cultura de la legalidad, es el conocimiento de la norma jurídica y un fácil acceso a ésta por todos los ciudadanos. En una sociedad democrática es indispensable, que tanto los gobernantes como los gobernados tengan de manera sencilla un acceso inmediato al orden jurídico que los rige, como forma elemental para garantizar su respeto y la exigencia de su cumplimiento.

En el caso de la compilación, sistematización, consulta y actualización del conjunto de disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, la colaboración y coordinación interinstitucionales son requisito indispensable para asegurar su realización. Se trata de una colaboración y coordinación que involucren por igual a los diferentes poderes de los órdenes de gobierno: federal, local y municipal, así como a los organismos constitucionales autónomos.

En tal virtud, corresponde a LA SECRETARIA, diseñar, impulsar y mantener la operación del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

DECLARACIONES

1. De LA SECRETARIA:

- 1.1 Que LA SECRETARIA es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2 Que conforme a los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas.
- 1.3 Que conforme al artículo 27 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con facultades para compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con el objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos.
- 1.4 Que el artículo 5o. fracción XXX del Reglamento Interior de LA SECRETARIA, faculta a su titular para que celebre convenios o acuerdos con los estados de la República.
- 1.5 Que el Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, cuenta con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 2, 9 y 22 del Reglamento Interior de LA SECRETARIA.
- 1.6 Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.
- 1.7 Que cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento.
- 1.8 Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

2. Del ESTADO:

- 2.1 Que el Estado de Aguascalientes, es parte integrante de la Federación en los términos del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.
- 2.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, los poderes públicos de la entidad se dividen en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- 2.3 Como lo señala el artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo en un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado de Aguascalientes.
- 2.4 Que con fundamento en los artículos 46 (fracción VII inciso a) y 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en relación con los artículos 5 y 24 fracción IV de la

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, el Gobernador se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación.

2.5 Que señala como domicilio para todos los efectos legales, el ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, sito en sin número, Calle José Ma. Chávez esquina Plaza de la Patria, colonia Centro, código postal 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.

3. De ambas partes:

3.1 Que es propósito común asegurar el derecho a la información de todos los gobernados, el conocimiento que del orden jurídico nacional deben tener gobernantes y gobernados y, con todo ello, contribuir a la certeza y seguridad jurídicas en el estado social y democrático de derecho que conjuntamente nos esforzamos por fortalecer.

3.2 Que para lograr tal propósito están convencidos de la importancia y utilidad que tienen la integración y el funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

3.3 Que ambos se comprometen a integrar y actualizar el banco de datos de la información jurídica correspondiente a sus respectivos ámbitos de competencia, así como de ponerla a disposición de todos los gobernantes y gobernados a través de medios electrónicos, de conformidad con las modalidades y normas técnicas que LA SECRETARIA se compromete a establecer.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales previamente invocadas, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la coordinación entre LA SECRETARIA y

EL ESTADO para la integración, funcionamiento, evaluación y actualización permanente del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, a cargo de LA SECRETARIA.

SEGUNDA.- LA SECRETARIA y EL ESTADO, convienen en coordinar acciones a fin de establecer y actualizar un banco de datos que contenga todas las disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, así como poner dicha información a disposición de todos los usuarios potenciales de dicho servicio identificado por la página Web, de conformidad con lo establecido en las cláusulas siguientes y en los lineamientos y bases técnicas que expida LA SECRETARIA.

DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPILACION Y CONSULTA

TERCERA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional se integra con los Sistemas de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal, cuya integración estará a cargo de LA SECRETARIA y de los titulares del Poder Ejecutivo en el orden de gobierno local.

DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPILACION Y CONSULTA

CUARTA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, se integra con las disposiciones de carácter general y obligatorio que rijan en todo EL ESTADO.

QUINTA.- Para la ejecución de las acciones objeto del presente Convenio, las partes a través de éste constituyen un Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, el cual deberá constituirse en un plazo de treinta días naturales a la firma del presente instrumento.

El Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, tendrá las siguientes funciones:

- a) Dar seguimiento a las acciones que se desarrollen con motivo de dar cumplimiento al objeto del presente Convenio.
- b) Evaluar los resultados de las acciones a que se refiere el inciso anterior.
- c) Rendir un informe a los titulares de ambas partes, respecto de los resultados obtenidos.
- d) Evaluar los proyectos que se presenten para su aprobación.
- e) Resolver los casos que se susciten respecto de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento.
- f) Las demás que acuerden las partes.

DE LA COORDINACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL

SEXTA.- LA SECRETARIA, se obliga a:

- I) Coordinar la incorporación y participación de todas las dependencias y entidades del orden federal de gobierno al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- II) Coordinar la incorporación y participación de las demás entidades federativas con sus respectivos sistemas estatales y del Distrito Federal, en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- III) Diseñar los lineamientos generales y definir las normas técnicas en materia de informática jurídica para la integración, actualización, evaluación y control del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- IV) Coadyuvar con EL ESTADO en la sistematización de las disposiciones que deberán integrarse en el Sistema de Compilación y Consulta del Estado de Aguascalientes, así como en su actualización permanente.

SEPTIMA.- EL ESTADO se obliga a:

- I) Aportar para el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional la información normativa que comprenda la totalidad de las leyes, códigos, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones estatales y municipales, actualizadas en EL ESTADO, que deban ser publicadas conforme a la Ley del Periódico Oficial del Estado.
- II) Observar EL ESTADO los lineamientos generales y normas técnicas para la estructura y funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

- III) Realizar evaluaciones internas del funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta Estatal y efectuar las actualizaciones, correcciones, adecuaciones y demás medidas que resulten pertinentes con motivo de dicha evaluación.
- IV) Hacer del conocimiento de LA SECRETARIA cualquier información pertinente y útil para asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema Nacional de Compilación y Consulta.
- V) Coordinar a nivel estatal por conducto de LA SECRETARIA General de Gobierno, el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden derivadas del presente Convenio;
- VI) Asegurar por conducto del Periódico Oficial del Estado, la incorporación y actualización diaria de los ordenamientos normativos publicados en dicho órgano.

OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia de este Convenio, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral, en cada una de sus respectivas áreas.

NOVENA.- LA SECRETARIA y EL ESTADO promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este Convenio, en consecuencia, se comprometen a realizar las acciones siguientes:

I.- Difundir a través de los medios masivos de comunicación los alcances del presente Convenio y los beneficios que genere a la población.

II.- Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que laborará en las áreas correspondientes.

III.- Las demás que se consideren necesarias o convenientes para alcanzar el objeto del presente Convenio.

DECIMA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMA PRIMERA.- El Convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo entre las partes, y contará con los anexos técnicos y cláusulas especiales inherentes al mismo que acuerden las partes.

DECIMA SEGUNDA.- Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente instrumento se suscribe en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, a los diez días del mes de abril de dos mil tres.- Por la Secretaría de Gobernación: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo Castellanos Hernández**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Aguascalientes: el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Felipe González González**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Abelardo Reyes Sahagún**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Chiapas, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, EL DR. EDUARDO CASTELLANOS HERNANDEZ Y, POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL EJECUTIVO ESTATAL, PABLO SALAZAR MENDIGUCHIA, ASISTIDO POR RUBEN F. VELAZQUEZ LOPEZ Y ENRIQUE ROBLES SOLIS, SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONSEJERO JURIDICO, RESPECTIVAMENTE, PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, ASI COMO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES COMO INTEGRANTES DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Congreso de la Unión aprobó y el Titular del Ejecutivo Federal promulgó, mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 30 de noviembre de 2000, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con motivo de dicha reforma se establece en la fracción XXXI del artículo 27 del ordenamiento invocado, como nueva facultad y obligación de la Secretaría de Gobernación, la de "Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos".

La premisa fundamental para lograr una plena cultura de la legalidad, es el conocimiento de la norma jurídica y un fácil acceso a ésta por todos los ciudadanos. En una sociedad democrática es indispensable, que tanto los gobernantes como los gobernados tengan de manera sencilla un acceso inmediato al orden jurídico que los rige, como forma elemental para garantizar su respeto y la exigencia de su cumplimiento.

En el caso de la compilación, sistematización, consulta y actualización del conjunto de disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, la colaboración y coordinación interinstitucionales son requisito indispensable para asegurar su realización. Se trata de una colaboración y coordinación que involucren por igual a los diferentes poderes de los órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como a los organismos constitucionales autónomos.

En tal virtud, corresponde a la Secretaría de Gobernación diseñar, impulsar y mantener la operación del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

DECLARACIONES

1. De "La Secretaría":

- 1.1 La Secretaría de Gobernación es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2 Conforme a los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas.
- 1.3 Conforme al artículo 27 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con facultades para compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con el objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos.
- 1.4 El artículo 5o. fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para que celebre convenios o acuerdos con los estados de la República.
- 1.5 El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, cuenta con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 2, 9 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
- 1.6 Tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.
- 1.7 Cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento.
- 1.8 Señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.
- 2. De "El Estado":**
 - 2.1 El Estado de Chiapas, es parte integrante de la Federación en los términos del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
 - 2.2 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, los poderes públicos de la entidad se dividen en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
 - 2.3 De conformidad con el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo en un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado de Chiapas.
 - 2.4 De conformidad con el artículo 42 fracciones II y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en relación con el artículo 6o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Gobernador se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
 - 2.5 El Secretario de Gobierno, está facultado para poder intervenir en los términos del presente instrumento, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 fracciones IV, VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

- 2.6** El Consejero Jurídico, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, está facultado para intervenir en los términos del presente Convenio.
- 2.7** Se señala como domicilio para todos los efectos legales, el ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, sito en Avenida Central y 1o. Norte, Zona Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 3. De ambas partes:**
- 3.1** Es propósito común asegurar el derecho a la información de todos los gobernados, el conocimiento que del orden jurídico nacional deben tener gobernantes y gobernados y, con todo ello, contribuir a la certeza y seguridad jurídicas en el estado social y democrático de derecho que conjuntamente nos esforzamos por fortalecer.
- 3.2** Para lograr tal propósito están convencidos de la importancia y utilidad que tienen la integración y el funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- 3.3** Ambos se comprometen a integrar y actualizar el banco de datos de la información jurídica correspondiente a sus respectivos ámbitos de competencia, así como de ponerla a disposición de todos los gobernantes y gobernados a través de medios electrónicos, de conformidad con las modalidades y normas técnicas que “La Secretaría” se compromete a establecer.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales previamente invocadas, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la coordinación entre “La Secretaría” y “El Estado” para la integración, funcionamiento, evaluación y actualización permanente del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, a cargo de “La Secretaría”.

SEGUNDA.- “La Secretaría” y “El Estado”, convienen en coordinar acciones a fin de establecer y actualizar un banco de datos que contenga todas las disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, así como instalar dicha información a disposición de todos los usuarios potenciales de dicho servicio identificado por la página Web, de conformidad con lo establecido en las cláusulas siguientes y en los lineamientos y bases técnicas que expida “La Secretaría”.

DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPILACION Y CONSULTA

TERCERA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional se integra con los Sistemas de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal, cuya integración estará a cargo de “La Secretaría” y de “El Estado”, a través de la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica.

DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPILACION Y CONSULTA

CUARTA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se integra con las disposiciones de carácter general y obligatorio que rijan en todo el territorio de la entidad federativa.

QUINTA.- Asimismo, ambas partes se comprometen a integrar un Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, que se encargará de ejecutar las actividades objeto del presente Convenio. Y la designación de los integrantes del mismo, se definirá posteriormente.

DE LA COORDINACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL

SEXTA.- “La Secretaría” se obliga a:

- I) Coordinar la incorporación y participación de todas las dependencias y entidades del orden federal de gobierno al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- II) Coordinar la incorporación y participación de las demás entidades federativas con sus respectivos sistemas estatales y del Distrito Federal, en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- III) Diseñar los lineamientos generales y definir las normas técnicas en materia de informática jurídica para la integración, actualización, evaluación y control del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- IV) Coadyuvar con “El Estado” en la sistematización de las disposiciones que deberán integrarse en el Sistema de Compilación y Consulta del Estado de Chiapas.

SEPTIMA.- “El Estado” se obliga a:

- I) Aportar para el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional la información normativa que comprenda la totalidad de las leyes, códigos, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones estatales y municipales, actualizadas en “El Estado”.
- II) Observar los lineamientos generales y normas técnicas para la estructura y funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- III) Realizar evaluaciones internas del funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta Estatal y efectuar las actualizaciones, correcciones, adecuaciones y demás medidas que resulten pertinentes con motivo de dicha evaluación.
- IV) Hacer del conocimiento de “La Secretaría” cualquier información pertinente y útil para asegurar la eficacia del Sistema Nacional de Compilación y Consulta.
- V) Coordinar a nivel estatal por conducto de la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica, el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden derivadas del presente Convenio.
- VI) Asegurar por conducto del Periódico Oficial del Estado, la incorporación y actualización diaria de los ordenamientos normativos publicados en dicho órgano.
- VII) Lograr que por conducto del Organismo Superior de Fiscalización, se lleve a cabo la incorporación y actualización de los ordenamientos normativos municipales.

OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia de este Convenio, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral, en cada una de sus respectivas áreas.

NOVENA.- “La Secretaría” y “El Estado” promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este Convenio, en consecuencia, se comprometen a realizar las acciones siguientes:

I) Difundir a través de los medios masivos de comunicación los alcances del presente Convenio y los beneficios que genere a la población.

II) Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que laborará en las áreas correspondientes.

Las demás que se consideren necesarias o convenientes para alcanzar el objeto del presente Convenio.

DECIMA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá vigencia indefinida.

DECIMA SEGUNDA.- El Convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo entre las partes, y contará con los anexos técnicos y cláusulas especiales inherentes al mismo que acuerden las partes.

TRANSITORIA

UNICA.- Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente instrumento se suscribe en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo Castellanos Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador del Estado de Chiapas, **Pablo Salazar Mendiguchía**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Rubén F. Velázquez López**.- Rúbrica.- El Consejero Jurídico del Gobernador, **Enrique Robles Solís**.- Rúbrica.

INDICE DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION TOMO DCIV ENERO DE 2004**PODER EJECUTIVO****PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Reglamento del Estado Mayor Presidencial
23 Ene.- No. 16.- 2

SECRETARIA DE GOBERNACION

Aclaración a la Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de los daños provocados por las inundaciones atípicas que se presentaron del 19 al 21 de septiembre de 2003, en los municipios de Tuxpan y Rosamorada del Estado de Nayarit, publicada el 8 de octubre de 2003

22 Ene.- No. 15.- 17

Aviso de Término de las emergencias en los estados de Querétaro y Veracruz por la ocurrencia, durante el ejercicio fiscal 2003, de fenómenos naturales de carácter hidrometeorológico y sus efectos en la población

7 Ene.- No. 4.- 2

Aviso de Término de las emergencias en Oaxaca, Campeche, Chiapas y Yucatán por la ocurrencia, durante el ejercicio fiscal 2003, de incendios forestales y sus efectos en la población

13 Ene.- No. 8.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Coahuila de Zaragoza, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

16 Ene.- No. 11.- 3

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Jalisco, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

16 Ene.- No. 11.- 6

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Guanajuato, para apoyar el establecimiento de Centros Comunitarios Digitales, en el marco de Programa Presidencial e-México, en su vertiente E-Local

19 Ene.- No. 12.- 2

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Baja California Sur

14 Ene.- No. 9.- 2

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Campeche

22 Ene.- No. 15.- 2

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Coahuila de Zaragoza

23 Ene.- No. 16.- 10

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Jalisco

26 Ene.- No. 17.- 2

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Tabasco

26 Ene.- No. 17.- 31

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Tlaxcala

28 Ene.- No. 19.- 2

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Yucatán

27 Ene.- No. 18.- 2

Convenio Específico de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Morelos

26 Ene.- No. 17.- 17

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de la helada que se presentó el día 3 de enero de 2004, en el Municipio de Acultzingo del Estado de Veracruz

20 Ene.- No. 13.- 2

Declaratoria de desastre natural, con motivo de las heladas que se presentaron los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003, en diversos municipios del Estado de Veracruz

16 Ene.- No. 11.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias que se presentaron los días 10, 11, 12 y 13 de enero de 2004, en diversos municipios del Estado de Chiapas

29 Ene.- No. 20.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de heladas severas durante los últimos días de diciembre y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Chihuahua

23 Ene.- No. 16.- 26

Declaratoria de Emergencia con motivo de los fuertes vientos en la zona costera, descenso de temperatura y heladas en regiones montañosas que se presentaron del 16 al 18 de diciembre de 2003 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz

23 Ene.- No. 16.- 27

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el arzobispo José Francisco Robles Ortega de la agrupación denominada Parroquia de Santa Rosa de Lima en Apodaca, entidad interna de Arquidiócesis de Monterrey, como Asociación Religiosa

13 Ene.- No. 8.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Pedro González Ybarra de la agrupación denominada Casa de Oración para las Naciones, como Asociación Religiosa

13 Ene.- No. 8.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Tomás Aguilar López de la agrupación denominada Centro Cristiano Filadelfia de Tuxtla Gutiérrez, como Asociación Religiosa

13 Ene.- No. 8.- 5

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Gudberto Gaspar Escobedo Chávez de la agrupación denominada Red de Iglesias y Ministerios Metro, como Asociación Religiosa

14 Ene.- No. 9.- 16

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Indalecio Orta Sánchez de la agrupación denominada Iglesia de Jesús Cristo en México, como Asociación Religiosa

14 Ene.- No. 9.- 17

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Apolinar García Rogero de la agrupación denominada Iglesia Comunión Cristiana en México, como Asociación Religiosa

14 Ene.- No. 9.- 18

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Víctor Cupul Chan de la agrupación denominada Alianza Ministerial Avivamiento Divino, como Asociación Religiosa

14 Ene.- No. 9.- 19

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Jesús Tax Jiménez de la agrupación denominada Alianza Ministerial Cristiana, como Asociación Religiosa

15 Ene.- No. 10.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por la ciudadana Adela Sarabia de la agrupación denominada Centro Cristiano Vida Nueva para México, como Asociación Religiosa

15 Ene.- No. 10.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor José Enrique Liceaga Ontiveros de la agrupación denominada Ministerios Apostólicos Cristocentro, como Asociación Religiosa

15 Ene.- No. 10.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Ernesto Alonso Delgado de la agrupación denominada Centro Cristiano Estandarte para las Naciones, como Asociación Religiosa

15 Ene.- No. 10.- 4

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de diciembre de 2003, Tomo DCIII

9 Ene.- No. 6.- 35

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Joseph Amihud, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Banda

7 Ene.- No. 4.- 3

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado el ocho de abril de dos mil tres en la ciudad de Madrid, España, lo que se hace constar para los efectos del artículo 4o. de la Ley sobre la Celebración de Tratados

21 Ene.- No. 14.- 6

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Programa de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos relativo al establecimiento de una oficina en México, hecho en la Ciudad de México y en Río de Janeiro, el dos y diez de abril de dos mil tres, respectivamente

21 Ene.- No. 14.- 6

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia en Cooperación y Asistencia Aduanera Mutua, firmado en la ciudad de Moscú, Rusia, el día veintiuno de julio de dos mil tres

28 Ene.- No. 19.- 17

Decreto por el que se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Haití, firmado en la Ciudad de Puerto Príncipe, Haití, el veinte de mayo de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 7

Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Haití, firmado en la Ciudad de Puerto Príncipe, Haití, el veinte de mayo de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 7

Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, firmado en la Ciudad de México, el treinta de agosto de dos mil dos

21 Ene.- No. 14.- 9

Decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en la ciudad de Madrid, España, el ocho de abril de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 8

Decreto por el que se aprueba la solicitud del Ejecutivo Federal para la adhesión de nuestro país al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales 1994 hecho en Ginebra, Suiza, el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y cuatro

21 Ene.- No. 14.- 8

Decreto por el que se autoriza, por estar conforme con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Ucrania, firmado en la Ciudad de México, el veintisiete de mayo de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 9

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Edith Islas Pineda, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; así como a los ciudadanos cuya lista encabeza Alfa Sol Ceceña Castro, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco

21 Ene.- No. 14.- 3

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Erika Silvia Rempening Rico, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en la zona media del Estado de Veracruz

22 Ene.- No. 15.- 18

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María de Lourdes López Salinas, para prestar servicios en el Instituto Italiano de Cultura de la Embajada de ese país, en México

21 Ene.- No. 14.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Lidia Elizabeth Velasco y López, para prestar servicios en la Embajada de Alemania, en México

21 Ene.- No. 14.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos licenciados Ricardo Franco Guzmán y Adrián Franco Zevada, para prestar servicios en la Embajada de Belice, en México

21 Ene.- No. 14.- 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos María Catalina Gurrola Ponce y Felipe Homero Saldaña López, para prestar servicios en la Embajada de Australia, en México

21 Ene.- No. 14.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Italiana

23 Ene.- No. 16.- 32

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Allan Nahum Kaim, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania

23 Ene.- No. 16.- 30

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Contralmirante C.G. D.E.M. Eduardo Roberto Zúñiga Martín del Campo, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Argentina

23 Ene.- No. 16.- 31

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Gerardo Javier Hinojosa Fajardo, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Paraguay en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León

22 Ene.- No. 15.- 19

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Ing. Jaime Parada Avila, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania

23 Ene.- No. 16.- 28

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Lic. Angel Luis Ortíz Monasterio Castellanos, Embajador de México en Colombia, para aceptar y usar las Condecoraciones que le confiere el Gobierno de dicho país

23 Ene.- No. 16.- 28

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Lic. Francisco Alfonso Durazo Montaña, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania

23 Ene.- No. 16.- 32

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Lic. Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania

23 Ene.- No. 16.- 30

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Mtro. Isaac José Woldenberg Karakowsky, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República del Perú

23 Ene.- No. 16.- 29

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Teniente Coronel de Artillería D.E.M. Adolfo Héctor Tonatiuh Velazco Bernal, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno del Reino de España

23 Ene.- No. 16.- 31

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Tomás Roberto González Sada, para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Japón, en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León

22 Ene.- No. 15.- 18

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Vicealmirante C.G. D.E.M. Alberto Castro Rosas, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Guatemala

23 Ene.- No. 16.- 29

Decreto por el que se concede permiso para prestar diversos servicios, a los ciudadanos Mónica Rocío Martínez Romero, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; Mónica Adriana Martínez Hernández y Luis Torres Palomares, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco, y Antonio Gracia Delgado, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Matamoros, Tamaulipas

21 Ene.- No. 14.- 3

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Polonia sobre Cooperación para Combatir la Delincuencia Organizada y Otros Tipos de Delitos, firmado en la Ciudad de México, el veinticinco de noviembre de dos mil dos

5 Ene.- No. 2.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio sobre Ejecución de Sentencias Penales entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Perú, firmado en la Ciudad de México, el veinticinco de octubre de dos mil dos

2 Ene.- No. 1.- 2

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 83 ter de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

23 Ene.- No. 16.- 33

Instructivo para Regular la Portación de Armas de Fuego por los Particulares Autorizados

(Segunda Sección)

12 Ene.- No. 7.- 1

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Acuerdo mediante el cual se mantienen vigentes los criterios de asignación y la fórmula de distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

30 Ene.- No. 21.- 2

Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites a seguir para la autorización de visitas a internos en los Centros Federales de Readaptación Social, interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, y menores infractores en los Centros de Diagnóstico y Tratamiento para Menores, que aplica la Secretaría de Seguridad Pública a través del Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social

15 Ene.- No. 10.- 5

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V., filial de New York Life Internacional, LLC., de Delaware, Estados Unidos de América, en virtud del incremento de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro

21 Ene.- No. 14.- 10

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Metropolitana Compañía de Seguros, S.A., por aumento de su capital social

27 Ene.- No. 18.- 19

Acuerdo mediante el cual se modifica la base V de la autorización otorgada a Transamerica Distribution Finance Factoraje, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por cambio de la institución financiera del exterior

6 Ene.- No. 3.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Agil, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital

8 Ene.- No. 5.- 28

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2004, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

30 Ene.- No. 21.- 39

Acuerdo por el que se da a conocer calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto, estimados, que recibirá cada entidad federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el ejercicio fiscal 2004

30 Ene.- No. 21.- 28

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario trimestral de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004

30 Ene.- No. 21.- 38

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de diciembre de 2003

30 Ene.- No. 21.- 8

Acuerdo por el que se delegan las facultades que se indican, en los servidores públicos que se determinan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

13 Ene.- No. 8.- 6

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de San Luis Potosí, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho convenio

13 Ene.- No. 8.- 8

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho convenio

13 Ene.- No. 8.- 14

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tlaxcala, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho convenio

13 Ene.- No. 8.- 19

Acuerdo que autoriza el ajuste a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica

23 Ene.- No. 16.- 43

Anexo 1 de la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, publicada el 30 de diciembre de 2003 (Segunda Sección)

9 Ene.- No. 6.- 1

Anexos 5, 11 y 15 de la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, publicada el 30 de diciembre de 2003

7 Ene.- No. 4.- 6

Circular CONSAR 22-5, relativa a las Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

(Segunda Sección)

12 Ene.- No. 7.- 21

Circular F-12.1, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, sociedades de auditoría externa y auditores externos, las disposiciones de carácter general que establecen los requisitos que deben cumplir los auditores externos de las instituciones de fianzas para obtener su registro, las características de su función, así como la forma y términos para la presentación de sus informes

2 Ene.- No. 1.- 7

Circular F-12.2, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, sociedades de auditoría externa y auditores externos actuariales, las disposiciones de carácter general sobre los requisitos para ser auditor externo actuarial, las características de su función, así como la forma y términos en la que deberán realizar sus informes sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de las instituciones de fianzas

2 Ene.- No. 1.- 18

Circular S-19.1, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, sociedades de auditoría externa y auditores externos que dictaminen sus estados financieros, las disposiciones de carácter general que establecen los requisitos que deben cumplir los auditores externos de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros para obtener su registro, las características de su función, así como la forma y términos para la presentación de sus informes

2 Ene.- No. 1.- 27

Circular S-19.2, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, sociedades de auditoría externa y auditores externos actuariales, las disposiciones de carácter general sobre los requisitos para ser auditor externo actuarial, las características de su función, así como la forma y términos en que deberán realizar sus informes sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros

2 Ene.- No. 1.- 38

Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo décimo primero transitorio del decreto publicado el 1 de junio de 2001 y reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

23 Ene.- No. 16.- 40

Decreto por el que se declara de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, generación de bases de datos, tabulación y publicación de los Censos Económicos 2004

23 Ene.- No. 16.- 41

Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

26 Ene.- No. 17.- 45

Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley de Instituciones de Crédito

28 Ene.- No. 19.- 20

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia

23 Ene.- No. 16.- 33

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de sociedades y cooperativas de ahorro y préstamo de apoyo a sus ahorradores

28 Ene.- No. 19.- 18

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito; de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; de la Ley del Mercado de Valores; de la Ley de Sociedades de Inversión, y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito

28 Ene.- No. 19.- 21

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación

5 Ene.- No. 2.- 7

Factor aplicable para el cálculo del acreditamiento por la adquisición de diesel para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o carga, correspondiente al mes de diciembre de 2003

27 Ene.- No. 18.- 20

Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003 y la Aclaración al Anexo 15

27 Ene.- No. 18.- 18

Oficio Circular por el que se dan a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los calendarios de presupuesto asignados para el ejercicio fiscal 2004

30 Ene.- No. 21.- 63

Oficio Circular por el que se dan a conocer las Disposiciones a que se refiere el primer párrafo del artículo décimo cuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, por las que se determinan los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir el inventario actualizado de los bienes con que cuenten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

29 Ene.- No. 20.- 3

Oficio Circular por el que se dan a conocer los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2004

30 Ene.- No. 21.- 56

Oficio mediante el cual se otorga autorización a Amedex, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de Amedex Insurance Company, de Florida, Estados Unidos de América, para practicar en seguros la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos

21 Ene.- No. 14.- 11

Reglamento de Inspección y Vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

26 Ene.- No. 17.- 48

Resolución mediante la cual se deja insubsistente la resolución de graduación y lista de acreedores de Americana de Fianzas, S.A., en liquidación, publicada el 2 de abril de 2001, y en su lugar se procede a emitir otra. Lo anterior sólo por lo que se refiere a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Chihuahua

(Segunda Sección)

12 Ene.- No. 7.- 16

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a HSBC Bank USA, para establecer una oficina de representación en México

2 Ene.- No. 1.- 48

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado filial, que se denominará NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

7 Ene.- No. 4.- 4

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

30 Ene.- No. 21.- 65

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, quinto y séptimo de la autorización otorgada a Bank One (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

28 Ene.- No. 19.- 34

Resolución por la que se otorga a la sociedad que se denomine Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., concesión para prestar el servicio a que se refiere el artículo 86 de la Ley del Mercado de Valores

8 Ene.- No. 5.- 26

Sexta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2003 y sus anexos 1, 4, 10, 14, 18, 21 y 22

8 Ene.- No. 5.- 2

Tasas de recargos para el mes de enero de 2004

26 Ene.- No. 17.- 55

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2003

8 Ene.- No. 5.- 29

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Aguascalientes

23 Ene.- No. 16.- 44

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Baja California

23 Ene.- No. 16.- 49

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Baja California Sur

16 Ene.- No. 11.- 10

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Campeche

23 Ene.- No. 16.- 57

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Coahuila de Zaragoza

23 Ene.- No. 16.- 62

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Colima

26 Ene.- No. 17.- 56

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Chiapas

16 Ene.- No. 11.- 15

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Chihuahua

19 Ene.- No. 12.- 17

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Gobierno del Distrito Federal

26 Ene.- No. 17.- 62

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Durango

19 Ene.- No. 12.- 22

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Guerrero

26 Ene.- No. 17.- 67

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Guanajuato

19 Ene.- No. 12.- 27

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Hidalgo

19 Ene.- No. 12.- 32

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Jalisco

28 Ene.- No. 19.- 37

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de México

28 Ene.- No. 19.- 42

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Michoacán, Municipio de Morelia, suscrito el once de junio de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 12

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Michoacán, Municipio de Morelia, suscrito el siete de julio de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 18

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Michoacán, Municipio de Uruapan

20 Ene.- No. 13.- 15

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Nayarit

20 Ene.- No. 13.- 19

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Nuevo León

22 Ene.- No. 15.- 19

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Oaxaca

27 Ene.- No. 18.- 21

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Querétaro

22 Ene.- No. 15.- 27

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Quintana Roo

22 Ene.- No. 15.- 31

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de San Luis Potosí

22 Ene.- No. 15.- 37

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Sinaloa

22 Ene.- No. 15.- 42

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Sonora

23 Ene.- No. 16.- 68

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Tlaxcala

23 Ene.- No. 16.- 73

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Yucatán

28 Ene.- No. 19.- 47

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Zacatecas

28 Ene.- No. 19.- 52

Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a los estados en la aplicación de sus fórmulas de distribución entre los municipios, de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004

15 Ene.- No. 10.- 66

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Aguascalientes

9 Ene.- No. 6.- 2

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Coahuila

9 Ene.- No. 6.- 8

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Colima

9 Ene.- No. 6.- 14

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Durango

12 Ene.- No. 7.- 2

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Guanajuato

12 Ene.- No. 7.- 8

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Nayarit

14 Ene.- No. 9.- 20

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Nuevo León

14 Ene.- No. 9.- 26

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Quintana Roo

14 Ene.- No. 9.- 32

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Sinaloa

15 Ene.- No. 10.- 53

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Sonora

15 Ene.- No. 10.- 60

Ley General de Desarrollo Social

20 Ene.- No. 13.- 3

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial denominada Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y de Captura de Gases de Efecto Invernadero

23 Ene.- No. 16.- 78

Manual de procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales, y materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

29 Ene.- No. 20.- 5

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-055-SEMARNAT-2003, Que establece los requisitos que deben reunir los sitios que se destinarán para un confinamiento controlado de residuos peligrosos (excepto los líquidos y los radiactivos) previamente estabilizados

6 Ene.- No. 3.- 3

SECRETARIA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmica 2D Regional I Detalle Pirineo, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

29 Ene.- No. 20.- 35

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía

26 Ene.- No. 17.- 74

Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Energía, publicado el 9 de diciembre de 2003

21 Ene.- No. 14.- 24

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo de habilitación al ciudadano Arturo Serrano Moedano, para ejercer la función de corredor público con número 6 en la plaza del Estado de Hidalgo

6 Ene.- No. 3.- 19

Acuerdo por el que la Secretaría de Economía incorpora diversas mercancías a programas de fomento al comercio exterior

27 Ene.- No. 18.- 26

Acuerdo por el que se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos de la asignación que se indica, se cancela ésta y se dispone sea convocado a concurso para el otorgamiento de una concesión de exploración en el lote correspondiente

6 Ene.- No. 3.- 14

Acuerdo por el que se da a conocer el módulo de recepción vía Internet de solicitudes de expedición de certificados de cupo

27 Ene.- No. 18.- 28

Acuerdo por el que se da a conocer el Primer Protocolo Adicional al Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos (Segunda Sección)

23 Ene.- No. 16.- 1

Acuerdo por el que se da a conocer el Proyecto de Región Comercial en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales

7 Ene.- No. 4.- 39

Acuerdo por el que se da a conocer el Proyecto de Región Comercial que se indica, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales

7 Ene.- No. 4.- 40

Acuerdo por el que se da a conocer el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú

(Segunda Sección)
23 Ene.- No. 16.- 3

Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al proyecto de giro industrial que se indica

7 Ene.- No. 4.- 37

Acuerdo por el que se dan a conocer los Proyectos de Región Comercial que se indican, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales

7 Ene.- No. 4.- 41

Acuerdo por el que se delegan facultades del titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los funcionarios que se indican

29 Ene.- No. 20.- 38

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de febrero de 2004

30 Ene.- No. 21.- 66

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de los programas de promoción sectorial y el formato de solicitud de autorización y ampliación de programas de promoción sectorial

(Segunda Sección)
23 Ene.- No. 16.- 10

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen requisitos específicos para la importación temporal de mercancías

30 Ene.- No. 21.- 70

Acuerdo por el que se señalan los días inhábiles de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para el 2004

29 Ene.- No. 20.- 37

Acuerdo que da a conocer el formato a través del cual las empresas que participan en la actividad económica del país, deberán proporcionar sus datos al Sistema de Información Empresarial Mexicano

6 Ene.- No. 3.- 16

Acuerdo que reforma al diverso que establece los criterios para emitir permisos previos de importación a las empresas de la región y franja fronteriza norte del país dedicadas al desmantelamiento de unidades automotrices usadas

8 Ene.- No. 5.- 32

Acuerdo que reforma y adiciona el similar que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de su entrada al país, y en el de su salida

5 Ene.- No. 2.- 51

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-104-SCFI-2003

16 Ene.- No. 11.- 21

Aviso mediante el cual se da a conocer la acreditación y aprobación de IUSA-GE, S. de R.L. de C.V., en su carácter de laboratorio de ensayos para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-044-SCFI-1999

22 Ene.- No. 15.- 48

Aviso por el que se da a conocer la acreditación y aprobación como organismo de certificación de producto del Consejo Regulador del Café Veracruz, A.C., para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-149-SCFI-2001

22 Ene.- No. 15.- 47

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Calidad 2004

20 Ene.- No. 13.- 36

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Exportación 2004

20 Ene.- No. 13.- 44

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Tecnología 2004

20 Ene.- No. 13.- 27

Convocatoria para participar en el proceso de selección y formación de evaluadores del Premio Nacional de Tecnología 2004

20 Ene.- No. 13.- 24

Convocatoria para participar en el proceso de selección y formación de evaluadores del Premio Nacional de Calidad 2004

20 Ene.- No. 13.- 32

Convocatoria para participar en el proceso de selección y formación del Consejo Consultivo de Evaluación del Premio Nacional de Exportación 2004

20 Ene.- No. 13.- 40

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-103-SCFI-2003

16 Ene.- No. 11.- 20

Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley de la Propiedad Industrial

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 1

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de diciembre de 2003

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 2

Memorándum de Opinión y Decisión del Panel relativa a la revisión de la resolución final de cobertura de productos de Galvak, S.A. de C.V. Resolución antidumping sobre tubería de acero sin aleación circular soldada procedente de México, caso USA-98-190-05

6 Ene.- No. 3.- 68

Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria

28 Ene.- No. 19.- 58

Resolución mediante la cual se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano José Andrés Garza Tamez, corredor público número 15 en la plaza del Estado de Nuevo León

6 Ene.- No. 3.- 19

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de poliestireno cristal, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

13 Ene.- No. 8.- 25

Resolución por la que se desecha la solicitud de inicio de investigación de salvaguarda especial sobre las importaciones de carne de la especie porcina en jamones, paletas y sus trozos sin deshuesar, canales o medias canales, frescos o refrigerados y congelados; las demás (piernas, paletas y sus trozos deshuesados, así como costilla, cabeza de lomo, entre otros), frescos y refrigerados, mercancía clasificada actualmente en las fracciones arancelarias 0203.11.01, 0203.12.01, 0203.19.99, 0203.21.01, 0203.22.01 y 0203.29.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América y de Canadá

(Segunda Sección)

23 Ene.- No. 16.- 15

Resolución por la que se tiene por no interpuesto el recurso administrativo de revocación presentado por Granjas Carroll de México, S.R.L. de C.V., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003

12 Ene.- No. 7.- 15

Resolución por la que se tiene por no interpuesto el recurso administrativo de revocación presentado por Rancho Covadonga, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003

12 Ene.- No. 7.- 17

Resolución por la que se tiene por no interpuesto el recurso administrativo de revocación presentado por Sociedad de Producción Rural La India de San Fernando, S.P.R. de R.L., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003

12 Ene.- No. 7.- 19

Resolución por la que se tiene por no interpuesto el recurso administrativo de revocación presentado por Sociedad de Producción Rural Mary Clemen, en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003

12 Ene.- No. 7.- 21

Resolución por la que se tiene por no interpuesto el recurso administrativo de revocación presentado por Pig Improvement Company México, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003

12 Ene.- No. 7.- 23

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América

6 Ene.- No. 3.- 20

Segunda adición a los criterios de la Secretaría de Economía en materia de permisos previos y de los programas de promoción sectorial

29 Ene.- No. 20.- 36

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA
Y ALIMENTACION**

Acuerdo por el que se declara a los municipios de Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Ocampo, El Oro, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Rodeo, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo, Vicente Guerrero y Nuevo Ideal del Estado de Durango, como zonas libres de moscas de la fruta

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 18

Acuerdo por el que se declara como zona libre de carbón parcial del trigo (*Tilletia indica*) al Estado de Hidalgo

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 19

Acuerdo por el que se declara como zona libre del barrenador grande del hueso del aguacate (*Heilipus lauri*), barrenador pequeño del hueso del aguacate (*Conotrachelus aguacatae* y *C. perseae*) y de la Palomilla Barrenadora del hueso (*Stenoma catenifer*) al Municipio de Apatzingán, del Estado de Michoacán

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 20

Acuerdo por el que se declara como zona libre del Barrenador grande del hueso del aguacate (*Heilipus Lauri*), Barrenador pequeño del hueso del aguacate (*Conotrachelus Aguacatae* y *C. Persea*) y de la Palomilla Barrenadora del hueso (*Stenoma Catenifer*) al Municipio de Los Reyes, Michoacán

27 Ene.- No. 18.- 30

Calendario de apertura y cierre de ventanillas y entrega de los apoyos de PROCAMPO para el ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004

30 Ene.- No. 21.- 73

Calendario de apertura y cierre de ventanillas y entrega de los apoyos de PROCAMPO para el ciclo agrícola primavera-verano 2004

30 Ene.- No. 21.- 75

Calendario de apertura y cierre de ventanillas y entrega de los apoyos de PROCAMPO para el ciclo agrícola otoño-invierno 2004/2005

30 Ene.- No. 21.- 76

Calendario de apertura y cierre de ventanillas y entrega del apoyo anticipado de PROCAMPO para el ciclo agrícola primavera-verano 2004

30 Ene.- No. 21.- 74

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Baja California Sur, para la instrumentación del Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en dicho estado

5 Ene.- No. 2.- 64

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chiapas, para la instrumentación del Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en dicho estado

5 Ene.- No. 2.- 67

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de México, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en la entidad

7 Ene.- No. 4.- 43

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Michoacán de Ocampo, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en la entidad

8 Ene.- No. 5.- 33

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Oaxaca, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en la entidad

8 Ene.- No. 5.- 37

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tlaxcala, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en la entidad

8 Ene.- No. 5.- 40

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Yucatán, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en la entidad

8 Ene.- No. 5.- 44

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Pesca

28 Ene.- No. 19.- 65

Fórmula de distribución de recursos a las entidades federativas para los programas federalizados de la Alianza para el Campo 2004

30 Ene.- No. 21.- 71

Lineamientos específicos de operación del Esquema de apoyos a flete terrestre de maíz de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2003 del Estado de Chiapas

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 21

Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2003 del Estado de Jalisco

(Segunda Sección)
26 Ene.- No. 17.- 24

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-ZOO-1993, Especificaciones para la regulación de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos

27 Ene.- No. 18.- 31

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-006-PESC-2004, Que establece los requisitos de sanidad acuícola para la producción de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos y subproductos, así como para su introducción a los Estados Unidos Mexicanos

(Segunda Sección)
26 Ene.- No. 17.- 26

Nota Aclaratoria de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR), publicadas el 13 de junio de 2003, modificadas mediante publicación de fecha 26 de agosto del mismo año

21 Ene.- No. 14.- 25

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Aclaración a la convocatoria para participar en la licitación para el otorgamiento de una concesión para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de regular suburbano en la ruta Cuautitlán-Buenavista, ubicada en el Estado de México y en la Ciudad de México, Distrito Federal, así como para el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles del dominio público de la Federación, la cual incluirá los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos, publicada el 11 de diciembre de 2003

19 Ene.- No. 12.- 37

Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Cabo San Lucas, en el Estado de Baja California Sur

14 Ene.- No. 9.- 39

Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Loreto, municipio del mismo nombre, en el Estado de Baja California Sur

16 Ene.- No. 11.- 22

Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Guerrero Negro, Municipio de Mulegé, en el Estado de Baja California Sur

16 Ene.- No. 11.- 24

Aviso de declaratoria de abandono de 49 aeronaves que se encuentran ubicadas en distintas entidades de la República Mexicana. (Segundo aviso)

7 Ene.- No. 4.- 46

Aviso de declaratoria de abandono de 49 aeronaves que se encuentran ubicadas en distintas entidades de la República Mexicana. (Tercer aviso)

21 Ene.- No. 14.- 32

Aviso por el que se informa a todas las empresas y personas físicas propietarias de vehículos del servicio público federal y privado que utilizan diesel como combustible o mezclas que incluyan diesel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, los periodos de verificación semestral obligatoria de emisiones contaminantes por opacidad de humo y concentración de gases para el año 2004

16 Ene.- No. 11.- 27

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Tamaulipas, el Municipio de Matamoros y la empresa TFM, S.A. de C.V., para la implementación del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria en Matamoros, Tamps.

(Segunda Sección)
26 Ene.- No. 17.- 42

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, que tiene por objeto formular e instrumentar los planes y programas para apoyar el desarrollo del proyecto del ferrocarril suburbano de la zona metropolitana del Valle de México, en la línea Cuautitlán-Buenavista

9 Ene.- No. 6.- 20

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo carretero Atlacomulco-Piedras Negras

21 Ene.- No. 14.- 26

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California, que tiene por objeto establecer las bases bajo las cuales se instrumentará el nuevo esquema de la concesión federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento de Mexicali, de 41 kilómetros de longitud, en la ciudad de Mexicali, Baja California

(Segunda Sección)
30 Ene.- No. 21.- 3

Convocatoria mediante la cual se otorgará la concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento de Mexicali en el Estado de Baja California

20 Ene.- No. 13.- 49

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Villa Vicente Guerrero, Tlax., otorgado en favor de Consuelo Orellán Islas

2 Ene.- No. 1.- 50

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Zacatelco, Tlax., otorgado en favor de Consuelo Orellán Islas

2 Ene.- No. 1.- 49

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Telecom.net, S.A. de C.V.

5 Ene.- No. 2.- 71

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en El Tejar y Medellín, Municipio de Medellín de Bravo, Ver., otorgado en favor de Jovita Rubio Martínez

20 Ene.- No. 13.- 84

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Piedras Negras, Municipio de Tlalixcoyan, Ver., otorgado en favor de Jovita Rubio Martínez

20 Ene.- No. 13.- 85

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tres Valles, Ver., otorgado en favor de Jovita Rubio Martínez

20 Ene.- No. 13.- 87

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tierra Blanca, Ver., otorgado en favor de Jovita Rubio Martínez

20 Ene.- No. 13.- 88

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Francisco José Juaristi Santos

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 76

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Asunción de María Cueto Delao

29 Ene.- No. 20.- 40

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Jesús Miguel Fernández Guerrero

29 Ene.- No. 20.- 42

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Jorge Belmonte Espinosa

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 8

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Victoria de Durango, Dgo., otorgado en favor de Telecable del Oriente, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 10

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Maravatío, Mich., otorgado en favor de Telecable de Oriente, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 11

Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de Promociones Turísticas AV, S.A. de C.V., para usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación de una marina de uso particular en el puerto de La Paz, B.C.S.

29 Ene.- No. 20.- 39

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SCT/2003, Documento de embarque de substancias, materiales y residuos peligrosos

27 Ene.- No. 18.- 43

Norma Oficial Mexicana NOM-057-SCT2/2003, Requerimientos generales para el diseño y construcción de autotankers destinados al transporte de gases comprimidos, especificación SCT 331

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 52

Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la modalidad de acceso inalámbrico fijo o móvil que serán materia de licitación pública

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 1

Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la modalidad de radiocomunicación móvil terrestre que serán materia de licitación pública

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 2

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-044/3-SCT2-2002, Instrucciones para la ejecución de inspecciones y reparaciones programables de conservación del equipo tractivo ferroviario. Parte 3. Inspección semestral o de 96,000 km de recorrido

28 Ene.- No. 19.- 68

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-072/2-SCT2-2002, Reglas para la inspección, servicio y mantenimiento de ruedas y ejes de equipo de arrastre ferroviario. Parte 2.- Ejes para cojinetes a baleros

(Segunda Sección)

28 Ene.- No. 19.- 1

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-073-SCT2-2002, Especificaciones para zapatas de freno tipo fierro vaciado de alto contenido de fósforo utilizadas en equipo ferroviario

(Segunda Sección)
28 Ene.- No. 19.- 7

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-074-SCT2-2002, Disposiciones de compatibilidad y segregación en trenes de unidades de arrastre que transportan materiales y residuos peligrosos

(Segunda Sección)
28 Ene.- No. 19.- 19

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-076-SCT2-2002, Lineamientos para el uso de los servicios de interconexión y de terminal entre los concesionarios ferroviarios mexicanos, publicado el 18 de octubre de 2002

(Segunda Sección)
28 Ene.- No. 19.- 27

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Aclaración al Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, una fracción de terreno con superficie de 14,192.245 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión denominado El Chaparral Fracción, ubicada en el Municipio de Suchiate, Estado de Chiapas, a efecto de que continúe utilizándola en el desarrollo de actividades castrenses, publicado el 20 de junio de 2003

5 Ene.- No. 2.- 75

Aclaración al Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio del Consejo de la Judicatura Federal, los inmuebles que se indican, ubicados en el Estado de Sinaloa, a efecto de que continúe proporcionando su uso a magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, como casas habitación, publicado el 14 de febrero de 2000

5 Ene.- No. 2.- 75

Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en su Reglamento Interior

16 Ene.- No. 11.- 28

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales

12 Ene.- No. 7.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa LDI Associats, S.A. de C.V.

2 Ene.- No. 1.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecnología Aplicada en Mantenimiento y Construcción de Inmuebles, S.A. de C.V.

5 Ene.- No. 2.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Mario Tonatiuh Camacho Castillo

5 Ene.- No. 2.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio Empresarial de Puebla para la Construcción, S.A. de C.V.

14 Ene.- No. 9.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Edificaciones Integrales de Desarrollo, S.A. de C.V.

14 Ene.- No. 9.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Gabriela Franco Abaroa

14 Ene.- No. 9.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil AM Tecnología, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 11.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructivo Pacífico 2000, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 11.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Balli, S.A. de C.V.

20 Ene.- No. 13.- 90

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferrexalostoc, S.A. de C.V.

21 Ene.- No. 14.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Vigilancia y Suministros de Seguridad, S.A. de C.V.

21 Ene.- No. 14.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Civiles de Hidalgo, S.A. de C.V.

22 Ene.- No. 15.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sagasta, S.A. de C.V.

22 Ene.- No. 15.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Madisa, S.A. de C.V.

22 Ene.- No. 15.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Pavimentos y Construcciones de Guerrero, S.A. de C.V.

22 Ene.- No. 15.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Unisourse del Centro, S.A. de C.V.

27 Ene.- No. 18.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Angel Contreras Rojas

29 Ene.- No. 20.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la proveedora Angélica Vázquez Montoya

29 Ene.- No. 20.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Aéreos del Centro, S.A. de C.V.

29 Ene.- No. 20.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Industrial Albrí, S.A. de C.V.

29 Ene.- No. 20.- 46

Decreto por el que se incorpora al régimen de dominio público de la Federación, el inmueble con superficie de 4,321.68 metros cuadrados, ubicado en la avenida Universidad número 890, identificado como lote número 1, de la manzana 148, del Fraccionamiento Rincón de la Merced, de la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila, y se destina al servicio de la Procuraduría General de la República, a efecto de que lo utilice con las oficinas administrativas de la sede de su Delegación en el Estado de Coahuila

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 96

Nota Aclaratoria al Oficio Circular TARAQ/236/2003, dirigido a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, publicado el 23 de diciembre de 2003

22 Ene.- No. 15.- 53

Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 78

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Arancel del procedimiento arbitral en materia de derechos de autor

14 Ene.- No. 9.- 46

Aviso por el que se señalan los días que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público

29 Ene.- No. 20.- 47

Aviso por el que se señalan los días que la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior, adscrita a la Dirección General de Educación Superior, suspenderá los servicios de atención al público

16 Ene.- No. 11.- 32

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos al Estado de Guerrero, que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y dicha entidad federativa, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos

27 Ene.- No. 18.- 60

Lista de personas autorizadas para fungir como árbitros en el procedimiento arbitral a que se refiere el capítulo III, título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor

14 Ene.- No. 9.- 45

SECRETARIA DE SALUD

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano, publicada el 17 de julio de 2003

20 Ene.- No. 13.- 97

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guanajuato, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud

6 Ene.- No. 3.- 72

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Oaxaca, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud

7 Ene.- No. 4.- 51

Aviso por el que se da a conocer la lista general de terceros autorizados auxiliares al control sanitario (Segunda Sección)

23 Ene.- No. 16.- 20

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Gobierno del Distrito Federal, para la ejecución en la entidad del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud

2 Ene.- No. 1.- 53

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en relación a la publicidad del tabaco

19 Ene.- No. 12.- 38

Fe de erratas al Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, publicado el 19 de enero de 2004

28 Ene.- No. 19.- 78

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Responsabilidades sanitarias y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X

27 Ene.- No. 18.- 72

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-234-SSA1-2003, Utilización de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado

20 Ene.- No. 13.- 91

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

19 Ene.- No. 12.- 40

Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, De los servicios de planificación familiar

21 Ene.- No. 14.- 39

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-208-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica, publicado el 27 de agosto de 2003

29 Ene.- No. 20.- 47

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la redistribución de los recursos y la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo

13 Ene.- No. 8.- 45

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California, así como su Anexo de Ejecución 2003

23 Ene.- No. 16.- 81

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Aguascalientes, así como su Anexo de Ejecución 2003

29 Ene.- No. 20.- 48

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la revisión salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados

2 Ene.- No. 1.- 59

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 01-25-00 hectárea, Municipio de Suchiate, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 44

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 03-75-00 hectáreas, Municipio de Suchiate, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 45

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 03-50-00 hectáreas, Municipio de Suchiate, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 46

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de Suchiate, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 46

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 02-25-00 hectáreas, Municipio de Suchiate, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 47

Aviso de deslinde de un terreno de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 26-72-08.487 hectáreas, Municipio de Chiconamel, Ver.

8 Ene.- No. 5.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 5, manzana 1, con una superficie de 960.19 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 6, manzana 1, con una superficie de 1,791.490 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 11, manzana 1, con una superficie de 198.028 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 16, manzana 1, con una superficie de 279.753 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 23, manzana 1, con una superficie de 375.514 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 24, manzana 1, con una superficie de 588.916 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Agua Puerca, con una superficie de 900-00-00 hectáreas, Municipio de Balleza, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tecolote, con una superficie aproximada de 107-90-99 hectáreas, Municipio de San Juan del Río, Dgo.

8 Ene.- No. 5.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cerro del Alazán, con una superficie aproximada de 320-00-00 hectáreas, Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.

8 Ene.- No. 5.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rincón de los Cañones, con una superficie aproximada de 400-00-00 hectáreas, Municipio de Viesca, Coah.

8 Ene.- No. 5.- 49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Laguna, con una superficie aproximada de 1,663-07-93 hectáreas, Municipio de San Dimas, Dgo.

8 Ene.- No. 5.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Higueral, con una superficie aproximada de 575-80-83 hectáreas, Municipio de San Dimas, Dgo.

8 Ene.- No. 5.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Piedra la Cumbre, con una superficie aproximada de 541-75-21 hectáreas, Municipio de San Dimas, Dgo.

8 Ene.- No. 5.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Ciénega, con una superficie aproximada de 440-85-76 hectáreas, Municipio de Nacori Chico, Son.

8 Ene.- No. 5.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Temporal del Realito, con una superficie aproximada de 6-00-00 hectáreas, Municipio de Baviácora, Son.

8 Ene.- No. 5.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Finca Paraíso del Mar, con una superficie de 00-73-60 hectárea, Municipio de Elota, Sin.

8 Ene.- No. 5.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Celestino Trailer Park, con una superficie de 1-11-00 hectárea, Municipio de Elota, Sin.

8 Ene.- No. 5.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Toco, con una superficie aproximada de 37-35-60.75 hectáreas, Municipio de Macuspana, Tab.

8 Ene.- No. 5.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 3, manzana 1, con una superficie de 453.153 m², Municipio de Saucillo, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 4, manzana 1, con una superficie de 1,060.260 m², Municipio de Saucillo, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 20, manzana 1, con una superficie de 519.256 m², Municipio de Saucillo, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 2, con una superficie de 22,357.337 m², Municipio de Saucillo, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 4, con una superficie de 33,761.745 m², Municipio de Saucillo, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 1, con una superficie de 18,149.539 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 3, con una superficie de 6,773.043 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 5, con una superficie de 29,740.208 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 6, con una superficie de 54,912.478 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 1, manzana 1, con una superficie de 957.890 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 2, manzana 1, con una superficie de 720.848 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 3, manzana 1, con una superficie de 1,622.20 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 4, manzana 1, con una superficie de 821.618 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 5, manzana 1, con una superficie de 1,785.437 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 6, manzana 1, con una superficie de 330.385 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 8, manzana 1, con una superficie de 159.958 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 13, manzana 1, con una superficie de 226.726 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 15, manzana 1, con una superficie de 611.861 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 1, manzana 2, con una superficie de 3,471.432 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 2, manzana 2, con una superficie de 2,916.893 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 12, manzana 1, con una superficie de 168.322 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 18, manzana 1, con una superficie de 535.193 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 17, manzana 1, con una superficie de 620.745 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 9, manzana 1, con una superficie de 653.719 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 7, manzana 1, con una superficie de 271.376 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Providencia, con una superficie aproximada de 00-92-98.770 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

12 Ene.- No. 7.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 19, manzana 1, con una superficie de 183.494 m², Municipio de Saucillo, Chih.

13 Ene.- No. 8.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 22, manzana 1, con una superficie de 427.122 m², Municipio de Saucillo, Chih.

13 Ene.- No. 8.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 21, manzana 1, con una superficie de 2,270.521 m², Municipio de Saucillo, Chih.

13 Ene.- No. 8.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 10, manzana 1, con una superficie de 406.160 m², Municipio de Saucillo, Chih.

13 Ene.- No. 8.- 49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 14, manzana 1, con una superficie de 219.108 m², Municipio de Saucillo, Chih.

13 Ene.- No. 8.- 49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 1, manzana 1, con una superficie de 1,327.419 m², Municipio de Saucillo, Chih.

14 Ene.- No. 9.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Riíto, con una superficie aproximada de 672-00-00 hectáreas, Municipio de Rosario, Son.

14 Ene.- No. 9.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono San Lorenzo I, con una superficie aproximada de 83-63-74 hectáreas, Municipio de Magdalena, Son.

14 Ene.- No. 9.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Manzanillo, con una superficie aproximada de 01-17-07 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

14 Ene.- No. 9.- 49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Manzanillo, con una superficie aproximada de 05-85-35 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Garrapata el Horizonte, con una superficie aproximada de 01-69-00 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción las Nubes, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción la Esmeralda, con una superficie aproximada de 05-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guayabal, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie aproximada de 14-35-15 hectáreas, Municipio de Reforma, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción el Sauz, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 39

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Corralton la Ceiba, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Subida Jontectic, con una superficie aproximada de 12-00-00 hectáreas, Municipio de Comitán, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 41

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 1-50-00 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 42

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Lorenzo, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Casitas, con una superficie aproximada de 10-24-07.940 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 03-00-00.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San José del Carmen, con una superficie aproximada de 09-82-55.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 85

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Eloísa, con una superficie aproximada de 01-25-05 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 85

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Naxik San José del Carmen, con una superficie aproximada de 04-06-58.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 86

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Naxik San José del Carmen, con una superficie aproximada de 04-06-58.000 hectáreas, que colinda al Norte con Manuel Rómulo Hernández Vázquez, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 87

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Naxik San José del Carmen, con una superficie aproximada de 06-09-87 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 88

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Pérez, con una superficie aproximada de 05-14-05 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 88

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 00-25-00.000 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 89

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 10-25-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 90

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Manzanillo, con una superficie aproximada de 01-17-07 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

20 Ene.- No. 13.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Manzanillo, con una superficie aproximada de 08-19-49 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

20 Ene.- No. 13.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ranchería el Campo Grande, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

20 Ene.- No. 13.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cerrito las Nuves, con una superficie aproximada de 00-75-00 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Platanal, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie aproximada de 05-32-94.650 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tzupak, con una superficie aproximada de 09-95-69.325 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carmen, con una superficie aproximada de 11-93-02.500 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista, con una superficie aproximada de 03-35-57.910 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

26 Ene.- No. 17.- 96

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 6-39-13.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Concepción, con una superficie aproximada de 05-76-92.020 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Encajonado, con una superficie aproximada de 06-00-00.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Rayos, con una superficie aproximada de 01-50-93.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Naxik San José del Carmen, con una superficie aproximada de 04-06-58.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San José del Carmen, con una superficie aproximada de 09-82-55.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Suspiro, con una superficie aproximada de 02-49-87.203 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paso Naranja, con una superficie aproximada de 02-98-35.170 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huanacaste, con una superficie aproximada de 05-93-22.220 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Llano García, con una superficie aproximada de 03-12-19.860 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Niquidámba, con una superficie aproximada de 00-78-08.570 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Miguel, con una superficie aproximada de 21-10-70.187 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Agustín, con una superficie aproximada de 00-95-54.110 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

28 Ene.- No. 19.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San José del Carmen, con una superficie aproximada de 09-82-55.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

28 Ene.- No. 19.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Dionicio, con una superficie aproximada de 08-50-00.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

28 Ene.- No. 19.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción La Sierra, con una superficie aproximada de 01-54-58.000 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

28 Ene.- No. 19.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie aproximada de 02-12-45.930 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Triunfo, con una superficie aproximada de 02-80-83.310 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Providencia, con una superficie aproximada de 01-36-86.485 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Llano García, con una superficie aproximada de 03-59-11.770 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José la Montaña, con una superficie aproximada de 20-53-92.440 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista, Trampa del Tigre, con una superficie aproximada de 03-99-96.510 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Naxik San José del Carmen, con una superficie aproximada de 04-06-58.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Progreso, con una superficie aproximada de 02-15-73.250 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 05-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 01-50-00.000 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 73

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Providencia, con una superficie aproximada de 00-97-27.088 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tierra Fría, con una superficie aproximada de 05-66-18.310 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Gaviotas, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 01-50-00.000 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Suspiro, con una superficie aproximada de 02-51-61.752 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tambac, Las Flores, con una superficie aproximada de 03-41-15.900 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa María, con una superficie aproximada de 01-98-58.080 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie aproximada de 08-40-68.579 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Aguacate, con una superficie aproximada de 08-17-50.990 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Jerónimo, con una superficie aproximada de 01-49-19.610 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Triunfo, con una superficie aproximada de 01-51-19.120 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Concepción, con una superficie aproximada de 01-26-68.180 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Catarina, Fracción, con una superficie aproximada de 03-51-90.440 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 82

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carmen, con una superficie aproximada de 04-39-24.800 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 83

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Candelaria, con una superficie aproximada de 143-00-00 hectáreas, Municipio de Pantepec, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 84

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Cocos, con una superficie aproximada de 100-00-00 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 84

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Gloria, con una superficie aproximada de 48-00-00 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 85

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Laguna, con una superficie aproximada de 343-53-94 hectáreas, Municipio de Comitán de Domínguez, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 86

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Corralito, con una superficie aproximada de 06-81-08 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 86

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado El Escondido, con una superficie aproximada de 570-00-00 hectáreas, Municipio de Uxpanapa, Ver.

8 Ene.- No. 5.- 56

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Coanochapa, con una superficie aproximada de 600-00-00 hectáreas, Municipio de Ixhualtán del Sureste, Ver.

8 Ene.- No. 5.- 57

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Calzadas, con una superficie aproximada de 1-38-65 hectárea, Municipio de Cosoleacaque, Ver.

8 Ene.- No. 5.- 58

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-24-46 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Atotonilquillo, Municipio de Chapala, Jal.

(Reg.- 394)

5 Ene.- No. 2.- 76

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-40-80 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido San Miguel Allende, Municipio de Campeche, Camp.

(Reg.- 395)

7 Ene.- No. 4.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-75-28 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido San Andrés Tlalnehuayocan, Municipio de Tlalnehuayocan, Ver.

(Reg.- 396)

16 Ene.- No. 11.- 32

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-96-91 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Aguanuato, Municipio de Panindícuaro, Mich.

(Reg.- 397)

22 Ene.- No. 15.- 54

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 33-82-00 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido El Peñasco, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

(Reg.- 398)

22 Ene.- No. 15.- 56

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-07-40 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Calzada, Municipio de Tuxpan, Ver.

(Reg.- 399)

22 Ene.- No. 15.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-60-79 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Buenavista, Municipio de San Martín Hidalgo, Jal.

(Reg.- 400)

29 Ene.- No. 20.- 56

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 67-48-01 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Morga, Municipio de Durango, Dgo.

(Reg.- 401)

29 Ene.- No. 20.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 885-47-89 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Caucel, Municipio de Mérida, Yuc.

(Reg.- 402)

29 Ene.- No. 20.- 60

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 99-02-38 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Chan-Yokdzonot, Municipio de Valladolid, Yuc.

(Reg.- 403)

29 Ene.- No. 20.- 63

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 79-29-12 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Dzununcán, Municipio de Mérida, Yuc.

(Reg.- 404)

29 Ene.- No. 20.- 64

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera La Gamuza, Municipio de Pitiquito, Son.

2 Ene.- No. 1.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio Fracc. de los Blocks 10307, 1735 y 1833 Valle del Yaqui 16 de Mayo, expediente número 737211, Municipio de San Ignacio Río Muerto, Son.

2 Ene.- No. 1.- 64

Resolución que declara como terreno nacional el predio Rosa del Desierto, expediente número 737361, Municipio de Puerto Peñasco, Son.

2 Ene.- No. 1.- 65

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Durango

(Segunda Sección)

6 Ene.- No. 3.- 1

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Morelos

(Segunda Sección)

6 Ene.- No. 3.- 4

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo

(Segunda Sección)

6 Ene.- No. 3.- 7

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Acuerdo número A/002/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chihuahua y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

27 Ene.- No. 18.- 89

Acuerdo número A/003/04 del Procurador General de la República por el que se crea la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua

30 Ene.- No. 21.- 87

Acuerdo número A/148/03 del Procurador General de la República, por el que se establece el uso del Libro de Gobierno de Mandamientos Judiciales de los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los Juzgados de Distrito y en las Jefaturas Regionales de la Agencia Federal de Investigación, así como los Libros de oficios de colaboración para el control de los Subdelegados, en los casos que se indican

14 Ene.- No. 9.- 50

Acuerdo número A/160/03 del Procurador General de la República, por el que se modifica el diverso A/005/01, se establecen normas complementarias para el correcto funcionamiento del Consejo Asesor en la Designación y Adscripción de Delegados y Subdelegados, de la Procuraduría General de la República, en las entidades federativas, y otros servidores públicos de la Institución, y se nombran sus nuevos integrantes

27 Ene.- No. 18.- 92

Aviso mediante el cual se da a conocer al público en general y a los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, el domicilio de las oficinas de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

13 Ene.- No. 8.- 50

Instructivo número 1/001/03 del Procurador General de la República, por el que se establecen los lineamientos para la integración de expedientes de mandamientos judiciales, por los Subdelegados, Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los Juzgados de Distrito y por los Jefes Regionales de la Agencia Federal de Investigación en las Delegaciones de la Procuraduría General de la República, así como para la captura de información en el Sistema Unico de Mandamientos Judiciales (SUMAJ)

14 Ene.- No. 9.- 58

COMISION NACIONAL FORESTAL

Resultados de la asignación de apoyos del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) 2003-A (Segunda Sección)

12 Ene.- No. 7.- 66

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-58-2003, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la distribución y comercialización de boletos para el servicio de transporte aéreo de pasajeros

19 Ene.- No. 12.- 91

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-28-2003, por posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas en el mercado de la distribución y comercialización de boletos para el servicio de transporte aéreo

26 Ene.- No. 17.- 97

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-56-2003, por posible concentración prohibida en el mercado de los servicios de maniobras para la transferencia de mercancías en contenedores, tales como carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo en el litoral del Pacífico, cuyo origen o destino sea el área de influencia económica actual y potencial comprendida por la zona centro, centro-norte y occidente del territorio nacional

26 Ene.- No. 17.- 97

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia

19 Ene.- No. 12.- 91

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

30 Ene.- No. 21.- 13

Decimocuarta actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud

16 Ene.- No. 11.- 49

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE

DE JUSTICIA DE LA NACION

Acuerdo general de administración XXIII/2003, del cinco de diciembre de dos mil tres, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que modifica el diverso X/2003, del cuatro de agosto de dos mil tres, por el que se establece y regula la estructura administrativa de la Oficialía Mayor de este Alto Tribunal

16 Ene.- No. 11.- 62

Saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente

14 Ene.- No. 9.- 73

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Aclaración del punto tercero del Acuerdo General 87/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el uso obligatorio del módulo de captura del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, relativo a las sentencias dictadas en los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, así como el punto quinto del Acuerdo General 88/2003, del mismo órgano colegiado que establece el uso obligatorio del módulo de reportes estadísticos del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, publicados el 12 de diciembre de 2003

16 Ene.- No. 11.- 64

Acuerdo CCNO/1/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, que determina el apoyo temporal de los Juzgados de Distrito Itinerantes a los Juzgados de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal; así como la conclusión del apoyo a los juzgados de distrito en materia administrativa en el Distrito Federal

30 Ene.- No. 21.- 91

Acuerdo CCNO/2/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la prórroga del plazo de exclusión del turno de nuevos asuntos al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal

30 Ene.- No. 21.- 92

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el antepenúltimo párrafo del artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil tres

15 Ene.- No. 10.- 68

Integración de las comisiones permanentes del Consejo de la Judicatura Federal para el 2004

23 Ene.- No. 16.- 90

Lista de personas admitidas al Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenada por el Acuerdo General 82/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

30 Ene.- No. 21.- 94

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Información relativa a los saldos incluyendo los productos financieros, de fideicomisos en que participa como fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el tercer párrafo fracción III del artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003

14 Ene.- No. 9.- 73

BANCO DE MEXICO

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes al mes de noviembre de 2003

15 Ene.- No. 10.- 70

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Ene.- No. 7.- 70

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

(Tercera Sección)

26 Ene.- No. 17.- 2

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

(Tercera Sección)

26 Ene.- No. 17.- 2

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

(Tercera Sección)

26 Ene.- No. 17.- 2

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de noviembre de 2003

9 Ene.- No. 6.- 65

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de diciembre de 2003

6 Ene.- No. 3.- 80

Índice nacional de precios al consumidor

9 Ene.- No. 6.- 64

Índice nacional de precios al consumidor

(Tercera Sección)

26 Ene.- No. 17.- 3

Índice nacional de precios al consumidor quincenal

23 Ene.- No. 16.- 92

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 2 de enero de 2004

7 Ene.- No. 4.- 60

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 9 de enero de 2004

14 Ene.- No. 9.- 75

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 16 de enero de 2004

21 Ene.- No. 14.- 111

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 23 de enero de 2004

28 Ene.- No. 19.- 83

Lista de los acuerdos o procedimientos a los que resulta aplicable la Ley de Sistemas de Pagos y denominación de las entidades que los administran

22 Ene.- No. 15.- 61

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 27 días

8 Ene.- No. 5.- 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 90 días

8 Ene.- No. 5.- 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

15 Ene.- No. 10.- 70

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

22 Ene.- No. 15.- 61

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

29 Ene.- No. 20.- 78

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
(Todos los días hábiles del mes)

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional

(Todos los días hábiles del mes)

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

(Todos los días hábiles del mes)

Valor de la unidad de inversión

9 Ene.- No. 6.- 64

Valor de la unidad de inversión

23 Ene.- No. 16.- 92

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores para el año dos mil cuatro

22 Ene.- No. 15.- 62

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Lineamientos para la comprobación de los apoyos otorgados a los DIF estatales

29 Ene.- No. 20.- 79

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Acuerdo G/1/2004 del Tribunal en Pleno, por el que se designa a la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz como Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

12 Ene.- No. 7.- 71

Acuerdo G/2/2004 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para el año 2004

12 Ene.- No. 7.- 71

Acuerdo G/7/2004, mediante el cual se da a conocer la destrucción de expedientes concluidos hasta 2000

27 Ene.- No. 18.- 96

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos décimo cuarto y vigésimo cuarto transitorios del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado el 20 de diciembre de 2001

5 Ene.- No. 2.- 79

Acuerdo 464/2003 del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los anexos que en el mismo se prevén

5 Ene.- No. 2.- 81

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expiden los manuales de la Subdirección de Personal que se indican

21 Ene.- No. 14.- 112

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales

(martes y jueves)

AVISOS

Judiciales y generales

(lunes a viernes)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Vicente Fox Quesada**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Rubén Darío, en grado de Collar, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 7 de enero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Arely Madrid Tovilla**, Secretaria.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos Porfirio Eduardo Suárez Sosa y Carlos González Castañón, para desempeñar el cargo de cónsules honorarios del Reino de España, en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán, y en la ciudad de Torreón, con circunscripción consular en el Estado de Coahuila, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION II DEL APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano PORFIRIO EDUARDO SUAREZ SOSA para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano CARLOS GONZALEZ CASTAÑÓN para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Torreón, con circunscripción consular en el Estado de Coahuila.

México, D.F., a 27 de agosto de 2003.- Sen. **Fidel Herrera Beltrán**, Vicepresidente en funciones de Presidente.- Dip. **Enrique Martínez Orta Flores**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia

del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno del Japón, así como al ciudadano Manuel Martínez del Sobral y Penichet, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República del Ecuador.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al Ciudadano Doctor **Luis Ernesto Derbez Bautista**, Secretario de Relaciones Exteriores, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol Naciente, en grado de Gran Cordón, que le confiere el Gobierno del Japón.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano Embajador **Enrique Berruga Filloy**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol Naciente, en grado de Estrella de Oro y Plata, que le confiere el Gobierno del Japón.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al Ciudadano Licenciado **Angel Villalobos Rodríguez**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol Naciente, en grado de Estrella de Oro y Plata, que le confiere el Gobierno del Japón.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al Ciudadano General de Brigada D.E.M. **José Armando Tamayo Casillas**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol Naciente, en grado de Estrella de Oro y Plata, que le confiere el Gobierno del Japón.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al Ciudadano **Manuel Martínez del Sobral y Penichet**, Embajador de México en Ecuador, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de dicho país.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 7 de enero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Arely Madrid Tovilla**, Secretaria.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza la licenciada Ximena María Cayetana Caraza Campos Barrenechea, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno de España, así como al ciudadano Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Licenciada **Ximena María Cayetana Caraza Campos Barrenechea**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Cruz Oficial, que le confiere el Gobierno de España.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **José Luis Santiago Vasconcelos**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Policial, que le confiere el Gobierno de España.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Comandante **Luis Cárdenas Palomino**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Policial, que le confiere el Gobierno de España.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Agustín Mucio Gerardo De Pavía Iturralde**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Policial, que le confiere el Gobierno de España.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Doctor **Luis Ernesto Derbez Bautista**, Secretario de Relaciones Exteriores, para aceptar y usar la Condecoración Juan Mora Fernández, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 7 de enero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- **Sen. Arely Madrid Tovilla**, Secretaria.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos Tomás Cruz Aguilar y María Isabel Domínguez Alvarez, para prestar servicios en el Instituto Italiano de Cultura, de la Embajada de Italia, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano TOMAS CRUZ AGUILAR, para prestar servicios como Intendente en el Instituto Italiano de Cultura, de la Embajada de Italia, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA ISABEL DOMINGUEZ ALVAREZ, para prestar servicios como Secretaria en el Instituto Italiano de Cultura, de la Embajada de Italia, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 7 de enero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- **Sen. Arely Madrid Tovilla**, Secretaria.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica. El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos Jorge Alejandro Rickards Guevara y Verónica Elizabeth Vázquez Orosco, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; así como a los ciudadanos Mauricio Moreno Aguirre y Jalma del Rocío Hernández Zamora, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y la Embajada de la República Islámica de Pakistán, en México, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Jorge Alejandro Rickards Guevara**, para prestar servicios como Asesor en Recursos Naturales, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **Mauricio Moreno Aguirre**, para prestar servicios como Empleado de la Sección de Embarques, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Verónica Elizabeth Vázquez Orosco**, para prestar servicios como Voucher Examiner en la Sección de FMC, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Jalma del Rocío Hernández Zamora**, para prestar servicios como Intérprete-traductor, en la Embajada de la República Islámica de Pakistán, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 7 de enero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Arely Madrid Tovilla**, Secretaria.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Convenio Complementario al Convenio de Seguridad Social entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España del 25 de abril de 1994, firmado en la ciudad de Madrid, España, el ocho de abril de dos mil tres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba el CONVENIO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO DE ESPAÑA DEL 25 DE ABRIL DE 1994, firmado en la ciudad de Madrid, España, el ocho de abril de dos mil tres.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2003.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Sen. **Sara I. Castellanos Cortés**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Honduras sobre Ejecución de Sentencias Penales, firmado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el cuatro de julio de dos mil tres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 76 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba el TRATADO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS SOBRE EJECUCION DE SENTENCIAS PENALES, firmado en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el cuatro de julio de dos mil tres.

México, D.F., a 7 de octubre de 2003.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Sen. **Lydia Madero García**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo relativo al establecimiento de la Sede del Centro en México, y de su Protocolo Adicional, firmados en la Ciudad de México, el veintisiete de junio de dos mil tres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba al ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAIZ Y TRIGO RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE DEL CENTRO EN MEXICO, Y DE SU PROTOCOLO ADICIONAL, firmados en la Ciudad de México, el veintisiete de Junio de dos mil tres.

México, D.F., a 25 de noviembre de 2003.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Sen. **Lydia Madero García**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala para establecer una Comisión de Salud Fronteriza México-Guatemala, firmado en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el doce de mayo de dos mil tres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA PARA ESTABLECER UNA COMISION DE SALUD FRONTERIZA MEXICO-GUATEMALA, firmado en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el doce de mayo de dos mil tres.

México, D.F., a 12 de diciembre de 2003.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Sen. **Lydia Madero García**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa de Brasil, firmado en la ciudad de Brasilia, Brasil, el tres de julio de dos mil dos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba el PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, firmado en la ciudad de Brasilia, Brasil, el tres de julio de dos mil dos.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2003.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Sen. **Sara I. Castellanos Cortés**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 3.- Vicepresidencia Jurídica.- Oficio No. 601-VI-VJ-210622/03.- Exp. No. 721.1(U-582)/1.

Asunto: Se revoca su autorización para operar como unión de crédito.

Unión de Crédito Mixta de
Río Grande, S.A. de C.V.
Allende No. 19
98400, Río Grande, Zacatecas.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo previsto en los artículos 51-A, 56 y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII, 12 fracciones XIV y XV, 16 fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 19 de junio de 2001, con objeto de dar cumplimiento eficaz a dichos ordenamientos legales, dicta la presente Resolución de revocación de la autorización que para operar como unión de crédito, fue otorgada a la Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número 601-II-19589 de fecha 24 de abril de 1992, la entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, otorgó autorización para operar como unión de crédito a la sociedad denominada Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., en los términos del artículo 39, fracción IV de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

2.- En ejercicio de las facultades que le confieren a esta Comisión los artículos 53 y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se procedió a la revisión del estado de contabilidad de esa Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., con cifras al 30 de abril de 1999, que acompañaron mediante su escrito de fecha 25 de julio de 1999, recibido en esta Comisión el 11 de octubre de 2000, determinándose que su capital fijo pagado con importe de \$1'620,000.00 (un millón seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), resulta inferior en \$185,000.00 (ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), al capital mínimo pagado que le corresponde mantener por \$1'805,000.00 (un millón ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, contraviniendo lo previsto en el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la citada Ley.

3.- Por lo anterior, con oficio número 601-II-14849 de fecha 28 de febrero de 2000, esta Comisión, con fundamento en el artículo 78, tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, otorgó a esa Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., un plazo 15 de días naturales para que en uso del derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del citado artículo 78, manifestara lo que

a su derecho conviniere, en relación con la causal de revocación de su autorización para operar como unión de crédito, prevista en la fracción II del artículo 78 de dicha Ley.

4.- Con oficio número 601-II-154300 de fecha 22 de diciembre de 2000, esta Comisión comunicó a esa Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., que, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, continuaría con el trámite de revocación de su autorización para operar como unión de crédito, en virtud de que no había ejercido el derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del citado artículo 78, toda vez que en los archivos y controles de esta Comisión no existe evidencia de que esa Sociedad haya dado respuesta al oficio número 601-II-14849, ni tampoco se cuenta con información financiera que permitiera conocer la situación de esa Sociedad.

5.- Según constancias que obran en el expediente de esta Comisión, los citados oficios 601-II-14849 y 601-II-154300 fueron acusados de recibo por el Presidente del Consejo de Administración de esa Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., señor Leopoldo Quirino Gómez.

Derivado de lo anterior, a continuación se exponen las razones y disposiciones legales que fundamentan la revocación de la autorización que, para constituirse y operar como unión de crédito, se otorgó a la Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., a través del oficio número 601-II-19589 de fecha 24 de abril de 1992:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 5 y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con lo dispuesto por el artículo 4 fracciones I, XI y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Comisión es competente para autorizar la constitución y operación de las uniones de crédito, así como para declarar la revocación de dicha autorización.

SEGUNDO.- Que el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en su párrafo tercero, textualmente prescribe que: "Tratándose de uniones de crédito, la Comisión Nacional Bancaria podrá revocar la autorización correspondiente cuando esas organizaciones auxiliares del crédito se ubiquen en cualquiera de los supuestos señalados en las fracciones anteriores de este artículo, o cuando las mismas no operen conforme a lo dispuesto en el Capítulo III, del Título Segundo de esta Ley. Para los efectos de este párrafo la señalada Comisión deberá escuchar previamente a las uniones de crédito afectadas".

Dicho párrafo, remite a las fracciones anteriores del mismo precepto legal, entre las cuales, se encuentra la fracción II, que considera como causa para revocar la autorización a las uniones de crédito para operar con ese carácter: "Si no mantiene el capital mínimo pagado previsto en esta Ley,...".

TERCERO.- Que la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito establece que compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinar, durante el primer trimestre de cada año, los capitales mínimos necesarios para constituir y mantener en operación, entre otras instituciones, a las uniones de crédito. Dicha dependencia, con fundamento en el mismo artículo, emitió el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, que prevé en su numeral segundo que el capital mínimo pagado de las uniones de crédito, deberá ser de \$1'805,000.00 (un millón ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Que el punto quinto del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998 dispone que: "En el caso de sociedades de capital variable, el capital fijo sin derecho a retiro no podrá ser inferior al capital mínimo pagado a que alude este Acuerdo".

QUINTO.- Que en ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que le otorgan a este Organismo los artículos 53 y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con el artículo 4 fracciones I y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se procedió a revisar las cifras que muestra el estado de contabilidad de esa Sociedad al 30 de abril de 1999, observándose que su capital fijo pagado con importe de \$1'620,000.00 (un millón seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), resultaba inferior al capital mínimo pagado que le correspondía mantener por \$1'805,000.00 (un millón ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), conforme a los puntos segundo y quinto del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, resultando de la diferencia entre éstos dos importes un faltante de \$185,000.00 (ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

en su capital mínimo fijo pagado, situación que contraviene lo establecido en el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la ley citada en primer lugar y la ubica, en la causal de revocación prevista en la fracción II del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

SEXTO.- Que en virtud de lo anterior, como se puede apreciar en el numeral 3 del apartado de antecedentes de esta Resolución, esta Comisión en cumplimiento a lo ordenado por el tercer párrafo del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, otorgó un plazo a esa Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., según oficio número 601-II-14849 de fecha 28 de febrero de 2000, para que manifestara lo que a su derecho conviniera en relación con la causal de revocación en la que se encuentra ubicada, prevista en la fracción II del mismo artículo, en virtud de no mantener el capital mínimo fijo pagado exigido por la Ley.

SEPTIMO.- Que esa Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., en ningún momento logró desvirtuar la causal de revocación en que se encuentra ubicada, prevista en la fracción II del citado artículo 78, a pesar del plazo que le fue concedido mediante oficio 601-II-14849, para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

OCTAVO.- Que esta Comisión mediante oficio 601-II-154300, el cual se tiene por reproducido en este considerando como si a la letra se insertase, le comunicó que al no haber ejercido su derecho de audiencia dentro del plazo otorgado según el diverso número 601-II-14849, toda vez que en los archivos y controles de este Organismo supervisor no existe evidencia de que hubiera dado respuesta al citado oficio 601-II-14849, ni tampoco se contaba con información financiera que permitiera determinar que esa Sociedad situó su capital dentro de la proporción legal, se continuaría con el trámite de revocación de su autorización que para operar como unión de crédito le fue otorgada.

NOVENO.- Que esa Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., únicamente se limitó a acusar de recibo los oficios citados en los numerales 3 y 4 del apartado de antecedentes y en los considerandos sexto y octavo del presente oficio, como se puede apreciar en el numeral 5 del mismo apartado de antecedentes, sin haber hecho manifestación alguna respecto de la causal de revocación en que se encuentra ubicada, ni acreditó haber subsanado su situación patrimonial.

DECIMO.- Que no obstante que de acuerdo a lo previsto en el artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, las organizaciones auxiliares del crédito, entre las cuales se encuentran las uniones de crédito, tienen la obligación de presentar sus estados financieros mensuales y anuales a esta Comisión y demás información financiera, dentro de los treinta días siguientes al cierre correspondiente, la última información financiera validada por esta Comisión, es la correspondiente al mes de abril de 1999, donde se observa que su capital mínimo fijo pagado sigue siendo inferior al mínimo establecido de \$1'805,000.00 (un millón ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) que le correspondía mantener a esa fecha tal como lo establece el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998.

Por lo anterior, esta Comisión concluye que esa Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., en ningún momento desvirtuó la causal de revocación en que se encuentra ubicada, prevista en la fracción II del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Con base en lo anteriormente expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

RESUELVE

PRIMERO.- Este organismo, con fundamento en el artículo 78 tercer párrafo y fracción II de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII; 12 fracciones XIV y XV; 16 fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 19 de junio de 2001, y a las consideraciones que quedaron expresadas en la presente Resolución, revoca la autorización que para constituirse y operar como unión de crédito se otorgó a la Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., mediante oficio número 601-II-19589 de fecha 24 de abril de 1992.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente oficio, esa Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., se encuentra incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución

y liquidación, de conformidad con lo previsto en los artículos 78, antepenúltimo párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 51-A y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esa Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., comunicará a esta Comisión, dentro del plazo de 60 días hábiles de publicada la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, la designación del liquidador correspondiente, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 79 de la Ley citada en primer término; en caso contrario, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores promoverá ante la autoridad judicial competente para que designe al liquidador.

CUARTO.- Con fundamento en lo que establece el penúltimo párrafo del artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se delega en los servidores públicos de esta Comisión, Lorena González Duarte, Cecilia Elena Molina López, Paulina María Barrios Deschamps, Luis Gerardo Villarreal Castillo, José Luis García González, Mario Alejandro Esperón Rodríguez, y Daniel Yafar González, el encargo de notificar, conjunta o indistintamente, el presente oficio, mediante el cual se da cumplimiento al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 19 de junio de 2001.

QUINTO.- Inscribese el presente oficio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEXTO.- Notifíquese esta Resolución a la Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V.

Atentamente

México, D.F., a 22 de octubre de 2003.- El Presidente, **Jonathan Davis Arzac**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 3.- Vicepresidencia Jurídica.- Oficio No. 601-VI-VJ-210629/03.- Exp. No. 721.1(U-686)/1.

Asunto: Se revoca su autorización para operar como unión de crédito.

Unión de Crédito de Agrupaciones
Empresariales, S.A. de C.V.
Av. de las Granjas No. 239
Col. Jardín Azpeitia
02530, México, D.F.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo previsto en los artículos 51-A, 56 y 78, tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII, 12 fracciones XIV y XV, 16 fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 19 de junio de 2001, con objeto de dar cumplimiento eficaz a dichos ordenamientos legales, dicta la presente Resolución de revocación de la autorización que para operar como unión de crédito, fue otorgada a la Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número 601-II-DA-b-47772 del 27 de octubre de 1993, la entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, otorgó autorización para operar como unión de crédito a la Sociedad que se denominaría Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., en los términos del artículo 39 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

2.- Mediante oficio número 601-II-12529 de fecha 24 de febrero de 1997, esta Comisión en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 56 y 57 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ordenó visita de investigación a esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V.

3.- Los días 25 y 26 de febrero de 1997, personal designado por esta Comisión acudió al último domicilio registrado en este Organismo por esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V.,

ubicado en avenida de las Granjas número 239, colonia Jardín Azpeitia, código postal 02530, México, Distrito Federal, respecto del cual no se ha recibido aviso de cambio de ubicación de sus oficinas, de conformidad con el artículo 65 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a fin de notificar a esa Sociedad el inicio de una visita de investigación, ordenada mediante el citado oficio número 601-II-12529 a que hace referencia el numeral anterior, levantándose constancia de hechos fechada el 26 de febrero de 1997, misma que se tiene por reproducida en este antecedente como si a la letra se insertase.

4.- Mediante oficio número 601-II-12603 de fecha 4 de junio de 1997, esta Comisión comunicó a esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., que derivado de la visita aludida en el numeral 2 de este apartado, se determinó lo siguiente, lo cual quedó asentado en la constancia de hechos a que se refiere el numeral anterior:

I.- Que esa Organización mantiene cerradas sus oficinas; carece de personal y que sus instalaciones reflejan inactividad, con lo que contravienen lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con las Disposiciones de carácter general publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre de 1996, donde se indican los días del año de 1997 en que las Organizaciones Auxiliares del Crédito deberán cerrar sus puertas al público y suspender operaciones, colocándose por consiguiente en la causal de revocación de su autorización para operar, prevista en la fracción V del artículo 78 de la citada Ley.

II.- Que existe contradicción en las causas por las que el Contador General de esa Unión de Crédito, señor Ricardo Tafoya Ruiz, no se presentó a laborar, de lo que se desprende que esa Unión de Crédito impidió la realización de la visita de investigación a que se alude, infringiendo con ello lo previsto en los artículos 56 y 57 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Por lo anterior, este Organismo le otorgó un plazo de 5 días hábiles, contado a partir de la fecha de recepción del citado oficio, para que manifestara lo que a su derecho conviniera de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en virtud de que se iniciaba el proceso de revocación de la autorización que para operar como unión de crédito le fue otorgada. Asimismo, se le concedió el mismo plazo para que enviaran a esta Comisión copia de los documentos que hicieran prueba de que esa Organización continuaba operando, en el entendido de que ante su incumplimiento, se ponderaría la posible aplicación del artículo 74 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

5.- El 20 de junio de 1997, personal de esta Comisión acudió al último domicilio registrado de la Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., ubicado en avenida de las Granjas número 239, colonia Jardín Azpeitia, código postal 02530, México, Distrito Federal, respecto del cual no se ha recibido aviso de cambio de ubicación de sus oficinas, de conformidad con el artículo 65 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a fin de entregar personalmente a esa Sociedad el oficio número 601-II-12603 de fecha 4 de junio de 1997 citado en el numeral 4 anterior, levantándose constancia de hechos en la que quedó asentado que no fue posible entregar el citado oficio 601-II-12603, en virtud de que según el dicho del vigilante del inmueble no era posible contactar con personal directivo u operativo de esa unión de crédito porque no se encontraba persona alguna.

6.- El día 22 de abril de 1998, personal de esta Comisión acudió nuevamente al domicilio a que alude el numeral anterior, levantándose constancia de hechos fechada ese mismo día, la cual se tiene por reproducida en este antecedente como si a la letra se insertase, en la que quedó asentado que no fue posible realizar la entrega del citado oficio número 601-II-12603, ya que según el dicho de quien dijo ser el vigilante del lugar "...no había personal ya que la Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V. no se encuentra operando...". Así como por lo manifestado por quien dijo ser empleada de la Unión de Crédito en cita, confirmó que esa Sociedad no se encuentra operando y que "...en realidad la Unión de Crédito sólo existe en papel ya que ésta ha dejado de operar".

7.- En virtud del desconocimiento del domicilio de esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., esta Comisión procedió a publicar por edictos el oficio número 601-II-12603 de fecha 4 de junio de 1997, mediante su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** los días 2, 5 y 6 de octubre de 1998.

8.- Esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., con escrito de fecha 7 de octubre de 1998, presentado ante este Organismo el día 13 del mismo mes, según consta en el sello que obra en el citado documento, interpuso recurso de revocación y la nulidad de los efectos de la notificación del multicitado oficio número 601-II-12603, en virtud de los hechos y fundamentos que indica, lo cual se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

9.- Con oficio número 601-VI-DGC-11407/03 de fecha 25 de marzo de 2003, esta Comisión comunicó a la Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., que la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito no contempla el procedimiento relativo al recurso de revocación que pretende hacer valer el presidente de dicha Sociedad en contra del oficio de emplazamiento número 601-II-12603; en consecuencia, no es posible proceder al estudio de las consideraciones que vierte y a valorar las pruebas que exhibe en el escrito de fecha 7 de octubre de 1998, por lo que al existir impedimento legal para conocer del recurso de revocación interpuesto, se le indicó que el oficio 601-II-12603, así como la notificación del mismo, quedan intocados en todas y cada una de sus partes.

10.- Con fecha 4 de febrero de 2003, personal de esta Comisión, acudió al domicilio de esa Sociedad ubicado en avenida de las Granjas número 239, colonia Jardín Azpeitia, código postal 02530, México, Distrito Federal, respecto del cual no se ha recibido aviso de cambio de ubicación de sus oficinas, de conformidad con el artículo 65 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a fin de verificar si esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V. se encontraba operando; levantándose constancia de hechos fechada ese mismo día, en la que quedó asentado que según lo manifestado por el vigilante del edificio, esa sociedad no se encuentra en el mismo desde hace aproximadamente un año y medio, tiempo que tiene de laborar como vigilante en ese domicilio.

11.- Con fecha 2 de abril de 2003, como quedó asentado en el acta de esa misma fecha que al efecto se levantó, personal de esta Comisión acudió al domicilio citado en el numeral anterior, a fin de notificar a esa Sociedad el oficio número 601-VI-DGC-11407/03, y en virtud de no haberse encontrado personal alguno o representante legal de esa Unión de Crédito, no obstante haberle dejado citatorio dirigido al Presidente del Consejo de Administración de esa Unión de Crédito el 1 de abril de 2003, con el vigilante del edificio ubicado en dicho domicilio por no haberse encontrado tampoco personal de esa Sociedad, según obra en el expediente respectivo, se procedió a fijar el original del oficio número 601-VI-DGC-11407/03 y un tanto de la citada acta en la puerta del mismo domicilio, con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

Derivado de lo anterior, a continuación se exponen las razones y disposiciones legales que fundamentan la revocación de la autorización que, para constituirse y operar como unión de crédito, se otorgó a esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., a través del oficio número 601-II-DA-b-47772 del 27 de octubre de 1993:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 5 y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con lo dispuesto por el artículo 4 fracciones I, XI y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Comisión es competente para autorizar la constitución y operación de las uniones de crédito, así como para declarar la revocación de dicha autorización.

SEGUNDO.- Que el primer párrafo del artículo 70 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito establece: "Las organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio sólo podrán cerrar sus puertas y suspender sus operaciones en los días que señale la Comisión Nacional Bancaria".

TERCERO.- Que las Disposiciones de carácter general que señalan los días del año de 1997 en que las instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, sociedades financieras de objeto limitado, instituciones para el depósito de valores, instituciones calificadoras de valores y sociedades de información crediticia, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre de 1996, no prevén los días 25 y 26 de febrero y 20 de junio de 1997, como días en que pueden cerrar sus puertas y suspender operaciones las entidades financieras en cita.

CUARTO.- Que las Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2003, en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, expedidas por la propia Comisión y publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2002, no prevén los días 4 de febrero, 1 y 2 de abril de 2003, como días en que pueden cerrar sus puertas y suspender operaciones las entidades financieras en cita.

QUINTO.- Que como se hizo constar en las actas a que se refieren los numerales 3, 5, 6, 10 y 11 del apartado de antecedentes de este oficio, las cuales hacen prueba de la existencia de los hechos u omisiones que en ella se consignan de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros en materia de Inspección, Vigilancia y Contabilidad, vigente conforme al artículo octavo transitorio de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los días 25 y 26 de febrero y 20 de junio de 1997; 22 de abril de 1998, 4 de febrero y 1 y 2 de abril de 2003, así como los días

mencionados en los testimonios a que aluden dichos numerales, excepto sábados, domingos y días festivos señalados por la propia Comisión con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, esa Sociedad indebidamente cerró sus puertas y suspendió actividades, lo que además de contravenir lo establecido en el primer párrafo del propio artículo 70, coloca a esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., en la causal de revocación prevista en la fracción V del artículo 78 de la Ley en cita, por haber abandonado y suspendido sus actividades.

SEXTO.- Que esta Comisión con oficio 601-II-12603 de fecha 4 de junio de 1997, otorgó a esa Sociedad un plazo para que ejerciera su derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del artículo 78 de la Ley referida, respecto de la causal de revocación de su autorización para operar en que se encuentra ubicada, prevista en la fracción V del mismo artículo.

SEPTIMO.- Que como se hizo constar en el acta a que se refiere el numeral 6 del apartado de antecedentes de este oficio, no fue posible entregar personalmente el oficio 601-II-12603, en virtud de que las oficinas de esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V. se encontraban cerradas y según testimonios no había personal, ya que esa Organización no se encuentra operando, por lo que se procedió a notificar por edicto el invocado oficio, como se desprende del numeral 7 del mismo apartado.

OCTAVO.- Que esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., con escrito de fecha 7 de octubre de 1998, interpuso recurso de revocación en contra del oficio número 601-II-12603, respecto del cual esta Comisión mediante el diverso número 601-VI-DGC-11407/03, le comunicó que el oficio 601-II-12603, así como la notificación del mismo, quedan intocados en todas y cada una de sus partes, como se desprende del numeral 9 del apartado de antecedentes de la presente Resolución.

NOVENO.- Que de las constancias que obran en el expediente de esta Comisión, no existe evidencia de que esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V. diera contestación al oficio 601-II-12603, mediante el cual se le otorgó un plazo para que manifestara lo que a su derecho conviniera, respecto de la causal de revocación en que se encuentra ubicada, prevista en la fracción V del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a fin de desvirtuar la misma.

DECIMO.- Que no obstante que de acuerdo a lo previsto en el artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, las organizaciones auxiliares del crédito, entre las cuales se encuentran las uniones de crédito, tienen la obligación de presentar sus estados financieros mensuales y anuales a esta Comisión y demás información financiera, dentro de los treinta días siguientes al cierre correspondiente, esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V. no ha entregado a este organismo la información financiera respectiva ni reportado operaciones desde el mes de enero de 1997; lo anterior se desprende de las constancias que integran el expediente de esta Comisión, por lo cual se deduce de estos hechos que esa Sociedad ha abandonado y suspendido sus actividades.

DECIMO PRIMERO.- Por lo anterior, se determina que es procedente declarar la revocación de la autorización otorgada a esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V. en razón de que, en ningún momento, desvirtuó la causal de revocación prevista en la fracción V del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Con base en lo expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

RESUELVE

PRIMERO.- Este organismo, con fundamento en los artículos 78, tercer párrafo y fracción V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII, 12 fracciones XIV y XV y 16 fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el 19 de junio de 2001, y a las consideraciones que quedaron expresadas en la presente resolución, declara la revocación de la autorización que, para constituirse y operar, se otorgó a la Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., mediante oficio No. 601-II-DA-b-47772 de fecha 27 de octubre de 1993.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente oficio, esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, de conformidad con lo previsto en los artículos 78, antepenúltimo párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 51-A y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esa Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V. comunicará a esta Comisión dentro del plazo de 60 días hábiles de publicada la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, la designación del liquidador correspondiente, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 79 de la Ley citada en primer término; en caso contrario, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores promoverá ante la autoridad judicial competente para que designe al liquidador.

CUARTO.- Con fundamento en lo que establece el penúltimo párrafo del artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se delega en los servidores públicos de esta Comisión, Lorena González Duarte, Cecilia Elena Molina López, Paulina María Barrios Deschamps, Luis Gerardo Villarreal Castillo, José Luis García González, Mario Alejandro Esperón Rodríguez y Daniel Yafar González, el encargo de notificar, conjunta o indistintamente, el presente oficio mediante el cual se da cumplimiento al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 19 de junio de 2001.

QUINTO.- Inscríbase el presente oficio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEXTO.- Notifíquese esta Resolución a la Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V.

Atentamente

México, D.F., a 9 de octubre de 2003.- El Presidente, **Jonathan Davis Arzac.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tabasco, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud en la entidad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO LA SSA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, DR. JULIO JOSE FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACION Y CALIDAD, DR. ENRIQUE RUELAS BARAJAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD, DR. CARLOS PEDRO SANTOS BURGOA ZARNECKY; Y POR LA OTRA, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN ADELANTE EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, REPRESENTADO POR EL LIC. MANUEL ANDRADE DIAZ EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", ASISTIDO POR EL LIC. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR SECRETARIO DE GOBIERNO; LIC. FERNANDO CALZADA FALCON SECRETARIO DE FINANZAS; DR. JAIME MIER Y TERAN SUAREZ SECRETARIO DE SALUD; C.P. CANDITA GIL JIMENEZ, SECRETARIA DE CONTRALORIA; RESPECTIVAMENTE, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD, EN LO SUCESIVO PROCEDES EN LA ENTIDAD.

ANTECEDENTES:

- I. El artículo 4 constitucional en su párrafo tercero, contempla como una garantía social el derecho a la protección de la salud y dispone que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.
- II. Dentro de las acciones que en materia de salud contempla el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se encuentra como primer eje de la política en salud aumentar el nivel de bienestar a través de un crecimiento económico sostenido y por ello habrán de continuarse e iniciarse programas y acciones específicos que transfieran recursos económicos y se canalicen para mejorar los servicios médicos y sanitarios; como segundo eje de la política es la equidad en los programas y la igualdad en las oportunidades y por ello los criterios que se seguirán para la asignación de los recursos públicos estarán orientados para estimular e impulsar la superación del nivel de vida de los

grupos y personas más vulnerables -los indígenas, los niños y ancianos, discapacitados- y tomarán las necesidades de otros sectores amplios -como las mujeres y los jóvenes-, sin perder de vista los programas de cobertura general que deberán ser atendidos.

- III.** El Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, PROCEDES, es un Programa de acción derivado del Programa Nacional de Salud 2001-2006, y se encuentra inscrito en el marco general de estrategias de apoyo a la política de protección social Contigo, del Gobierno Federal.

El PROCEDES es un Programa de financiamiento estratégico para la equidad y desarrollo con calidad, en un marco de innovación de los servicios de salud. Avanzar hacia un Modelo Integrado de Atención a la Salud (MIDAS) y entre sus líneas de acción se encuentra el financiamiento estratégico para la equidad y desarrollo con calidad. Una de las líneas de acción que habrá de implantarse para contrarrestar esta tendencia histórica es ofrecer financiamientos estratégicos para fortalecer los programas cuyo objetivo es la reducción de los rezagos en salud. Estos recursos de hecho, deben estar etiquetados a microrregiones, municipios y localidades en donde se concentra la mayor marginación. Estos recursos deberán garantizar la estructuración de paquetes esenciales de salud que se sumen a lo que se ofrece a través del paquete básico de servicios de salud.

PROCEDES además de encauzar recursos hacia sectores marginados, comprende en otro de sus componentes el otorgamiento de financiamiento adicional para la capacitación gerencial y certificación en calidad para la gestión eficiente de los recursos públicos.

- IV.** El 10 de marzo de 2002, los Estados Unidos Mexicanos celebraron el contrato de préstamo número 7061-ME con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en lo sucesivo BIRF, por un monto de 350'000.000.00 de dólares estadounidenses, para financiamiento parcial del PROCEDES.
- V.** Tal como lo establece el contrato de préstamo número 7061-ME firmado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el BIRF, las adquisiciones, contratos, concursos, licitaciones y demás procedimientos para el ejercicio de los recursos del préstamo, seguirán los procedimientos señalados en el Manual de Operación del PROCEDES.
- VI.** El PROCEDES es financiado con recursos derivados del préstamo otorgado por el BIRF, y recursos presupuestarios del ramo 12, conformando éstos la aportación federal, a la que en el cuerpo del presente instrumento se denominará recursos federales, así como con la aportación de las entidades federativas.
- VII.** El Convenio de Desarrollo Social 2002, tiene por objeto que el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal coordinen sus acciones y programas para trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de la población marginada, mediante la instrumentación de las políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad, seguridad y oportunidad.

Por acuerdo de las partes, el citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, y prevé que la ejecución de programas y acciones y el ejercicio de recursos que se lleven a cabo coordinadamente en la entidad federativa, durante el presente ejercicio fiscal, se formalizarán a través de acuerdos o convenios de coordinación o anexos de ejecución y cuando participen los grupos sociales organizados, se suscribirán convenios de concertación.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con oficio número 114.-2421, dictaminó que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con el Convenio de Desarrollo Social suscrito con el Estado de Tabasco y, en consecuencia, se integra a él para formar parte de su contexto.

- VIII.** La Ley General de Salud en su artículo 18, establece como facultad de la SSA, proponer la celebración de acuerdos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas a fin de que éstos participen en la prestación de los servicios de salubridad general.

- IX.** En el artículo 19 de la misma ley, se establece que tanto la Federación como los gobiernos de las entidades federativas aportarán recursos materiales, humanos y financieros necesarios para la operación de los servicios de salubridad general.

Expuesto lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, párrafo tercero y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2, 4, 5 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 13, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 34, 45 y 46 de la Ley General de Salud; 1, 7, 8, 10, 17, 28 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 6, 7, 9, 18, 27 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 5 y 6 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 63 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal; artículo 51 fracción XI y 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 5, 6 fracción III y 7 fracción III de la Ley de Salud del Estado de Tabasco; artículo 12 fracción VI; 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 1 y 10 fracción XII del Decreto Número 213 publicado en el periódico oficial número 5682 de fecha 19 de febrero de 1997 que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Tabasco; y las cláusulas primera, segunda y novena y las aplicables del Capítulo de Estipulaciones Finales del Convenio de Desarrollo Social vigente, las partes suscriben el presente Acuerdo sujetándose a las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. OBJETO.- LA SSA y EL GOBIERNO DEL ESTADO, convienen conjuntar acciones y recursos para llevar a cabo la ejecución del PROCEDES en el Estado de Tabasco, con los siguientes:

OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

- 1) Lograr mayor equidad en los servicios de salud para población que vive en zonas de alta marginación;
- 2) Aumentar la calidad de los servicios de salud en municipios con los menores índices de bienestar;
- 3) Incrementar el acceso, equidad y calidad de los servicios de salud con dignidad a grupos indígenas;
- 4) Incrementar la eficiencia de las áreas centrales de la SSA y los Servicios Estatales de Salud, y
- 5) Desarrollar modelos de innovación en servicios que permitan disminuir los rezagos en salud.

SEGUNDA. CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES.- A efecto de dar cumplimiento a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, y para efectos de inversión del PROCEDES en este año, tomando en cuenta la determinación del financiamiento correspondiente y la disponibilidad presupuestal, las partes están de acuerdo en celebrar el presente Acuerdo de Coordinación, y una vez suscrito se integrará al Convenio de Desarrollo Social vigente en la Entidad.

TERCERA. COSTO PROCEDES.- El costo del PROCEDES para el 2002, se establece de común acuerdo por las partes y de conformidad con los criterios que se establecen en el Anexo Técnico que se integra al presente Acuerdo como Anexo 1.

Para el año 2002 el costo total de la inversión asciende a la cantidad de \$1'980,921.67 (un millón novecientos ochenta mil novecientos veintiún pesos 67/100 M.N.), el cual se financiará de la siguiente manera:

1.- EJECUTIVO FEDERAL:	\$ 1'523,785.90
2.- GOBIERNO DEL ESTADO:	<u>\$ 457,135.77</u>
TOTAL	\$ 1'980,921.67

CUARTA. APORTACION FEDERAL.- Para el año 2002 el Ejecutivo Federal se compromete a aportar del ramo 12 para la ejecución del PROCEDES, en el Ejercicio Fiscal 2002, y con el préstamo 7061-ME, concedido a México por el BIRF, que forma parte de la cláusula tercera y que se integra en el cuadro 1 del Anexo Técnico.

Los recursos presupuestarios federales que se aportarán están sujetos a la disponibilidad presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2002, y a las autorizaciones jurídicas y de índole presupuestal que correspondan para ejercer dichos recursos.

QUINTA. APORTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO, se compromete a aportar para la ejecución del PROCEDES, el 30% de la inversión que realice el Ejecutivo Federal, que forma parte de la cláusula tercera del presente instrumento y que se integra en el Anexo Técnico. Aportación que se destinará para metas específicas de apoyo al programa de inversión. Las aportaciones del GOBIERNO DEL ESTADO se destinarán para la ejecución del PROCEDES a través de los Servicios de Salud de Tabasco, en lo sucesivo LOS SESA.

SEXTA. DE LA PLANEACION Y EVALUACION.- Las partes acuerdan que la planeación, evaluación y control del PROCEDES, se realizarán conforme al sistema de monitoreo y evaluación aprobado para la ejecución del PROCEDES, a través de la Unidad Coordinadora del Programa -UCP- (que en lo sucesivo se denominará Unidad de Gestión PROSSALUD), informando de ello a las secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la SSA, las cuales llevarán el control y seguimiento de las acciones y aplicación de los recursos objeto del presente Acuerdo, de conformidad con sus atribuciones y con las autorizaciones jurídicas y de índole presupuestal que correspondan para ejercer los recursos.

SEPTIMA. INDICADORES.- Las partes acuerdan que los servicios a ser otorgados, los indicadores que deberán utilizarse para la evaluación de las acciones, las metas y objetivos a alcanzar y las estrategias de operación del PROCEDES, en cuanto a su organización y funcionamiento, se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Manual de Operación del PROCEDES, a que refiere la sección 3.09, del artículo III, del contrato de préstamo a que refiere el Antecedente V del presente instrumento. Para efectos de evaluación y seguimiento de las metas del PROCEDES, EL GOBIERNO DEL ESTADO deberá enviar mensualmente la información relacionada con la aplicación de los recursos correspondientes a la aportación estatal señalada en el cuadro 1 del Anexo Técnico.

OCTAVA. MANUAL DE OPERACION.- Acuerdan las partes que en lo que respecta a dudas que surgieran en cuanto a definiciones, conceptos, objetivos, formas de financiamientos y procedimientos durante la ejecución del PROCEDES, se remitirán a lo establecido en el documento autorizado en los términos establecidos en el contrato de préstamo a que refiere el Antecedente V del presente instrumento, denominado Manual de Operación del PROCEDES.

NOVENA. RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los recursos federales que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2002, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación en un plazo de 15 días naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

DECIMA. VIGILANCIA.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en lo sucesivo SECODAM, en el ámbito de su competencia, vigilará el correcto destino y aplicación de los recursos a que se refiere este instrumento, determinará y coordinará el programa de auditoría sobre las operaciones y proyectos del PROCEDES, con el auxilio del GOBIERNO DEL ESTADO, a través de su órgano interno de control, a quien corresponderá precisamente el control, vigilancia y evaluación de los recursos, y de la Unidad de la Contraloría Interna de la SSA. Asimismo, promoverá y apoyará la intervención de la Contraloría Social en dicha vigilancia.

DECIMA PRIMERA. VIGENCIA Y MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo tendrá vigencia acorde con el ejercicio presupuestal de 2002, pudiendo ser revisado, adicionado o modificado por las partes, de común acuerdo, y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** una vez formalizado.

DECIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDADES.- Las aportaciones federales otorgadas con motivo de la celebración del presente instrumento, no podrán ser destinadas a fines distintos a los expresamente previstos en el mismo. Las responsabilidades administrativas, civiles y penales que deriven de afectaciones a la

Hacienda Pública Federal, en que incurran las autoridades locales, serán sancionadas en los términos de la legislación federal, en tanto que en los demás casos dichas responsabilidades serán sancionadas de conformidad con las leyes estatales aplicables.

DECIMA TERCERA. CONTROVERSIAS.- De cualquier controversia que pudiera surgir con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Acuerdo, conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en observancia a lo establecido en el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DECIMA CUARTA. SUSPENSION DE APORTACION FEDERAL.- EL Ejecutivo Federal podrá suspender los recursos federales transferidos al GOBIERNO DEL ESTADO, cuando la SECODAM determine que los mismos se destinen a fines distintos a los aquí previstos, o por incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia al GOBIERNO DEL ESTADO.

Enteradas las partes del contenido y alcance de este instrumento, lo firman por cuadruplicado en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día dos de diciembre de dos mil dos.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **Julio José Frenk Mora**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Innovación y Calidad, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.- El Director General de Equidad y Desarrollo en Salud, **Carlos Pedro Santos Burgoa Zarnecky**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco: el Gobernador, **Manuel Andrade Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jaime Humberto Lastra Bastar**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Fernando Calzada Falcón**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud del Estado, **Jaime Mier y Terán Suárez**.- Rúbrica.

ANEXO 1

PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD

(PROCEDES)

ANEXO TECNICO

DEL ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA SSA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, DR. JULIO JOSE FRENK MORA, EL SUBSECRETARIO DE INNOVACION Y CALIDAD, DR. ENRIQUE RUELAS BARAJAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD, DR. CARLOS SANTOS BURGOA ZARNECKY; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL EJECUTIVO ESTATAL, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. MANUEL ANDRADE DIAZ, Y ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, DE FINANZAS, Y DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, EN LO SUCESIVO LOS SESA, LIC. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR, LIC. FERNANDO CALZADA FALCON Y DR. JAIME MIER Y TERAN SUAREZ, RESPECTIVAMENTE, PARA LA EJECUCION EN LA ENTIDAD DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD, EN LO SUCESIVO PROCEDES.

I. COMPROMISOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO:

- 1.- COOPERAR CON EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE TABASCO, EN LO SUCESIVO LOS SESA Y ESTE A TRAVES DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS, HOSPITALES O INDIVIDUOS, EN LA IDENTIFICACION ANUAL Y PREPARACION DE SUBPROYECTOS (QUE INCLUYAN PRESUPUESTOS) APLICABLES A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD. LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES SERAN ACORDES AL PROGRAMA, PROCEDIMIENTOS.
- 2.- COOPERAR CON LOS SESA EN LA SELECCION DE ENTRE LOS SUBPROYECTOS PROPUESTOS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 1 DE ESTE ANEXO TECNICO (JUNTO CON LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), PARA SER PRESENTADOS A LA SSA PARA SU APROBACION. PRESENTAR A LA SSA LOS SUBPROYECTOS SELECCIONADOS.

- 3.- ASISTIR A LOS SESA PARA QUE CON DILIGENCIA, EFICIENCIA Y DE CONFORMIDAD A LOS ESTANDARES APROPIADOS DE SALUD, FINANCIEROS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL LLEVE A CABO LOS SUBPROYECTOS APROBADOS POR LA SSA, A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL NUMERAL 2 DEL PRESENTE ANEXO TECNICO.
- 4.- EVALUAR A TRAVES DE LOS SESA Y DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS QUE LO INTEGRAN, LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS QUE SE GENEREN EN CADA HOSPITAL PARTICIPANTE, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS HOSPITALES DE LA NOM-087-ECOL-1995, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA LA SEPARACION, ENVASADO, ALMACENAMIENTO, RECOLECCION, TRANSPORTACION, TRATAMIENTO, DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICOS/INFECCIOSOS QUE SE GENERAN EN ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN ATENCION MEDICA E INCLUIR LAS NECESIDADES DE INVERSION PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAL EVALUACION, EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
- 5.- VERIFICARA QUE LOS SESA ELABOREN Y PROPORCIONEN A LA SSA, PARA QUE ESTOS A SU VEZ REMITAN AL BIRF LA LISTA DE PESTICIDAS PARA SER FINANCIADOS CON LOS INGRESOS DEL PRESTAMO, LA CUAL DEBERA CONTEMPLAR PESTICIDAS QUE SERAN MANUFACTURADOS, EMPACADOS, ETIQUETADOS, MANEJADOS, ALMACENADOS Y ORDENADOS DE ACUERDO A NORMAS ACEPTABLES PARA EL BIRF. CERCIORANDOSE QUE NO SEAN FINANCIADAS ADQUISICIONES DE PRODUCTOS QUE DISMINUYAN LA CLASIFICACION RECOMENDADA DE PESTICIDAS DE LA HAZARD DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD Y LINEAS DE CLASIFICACION (GENOVA: WHO 1994-95) CLASE IA E IB, O BIEN FORMULACIONES DE PRODUCTOS EN CLASE II; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3.11, EJECUCION DEL PROYECTO, DEL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO CON EL BIRF, EL 10 DE MARZO DE 2002.
- 6.- ASISTIRA A LOS SESA EN LA EVALUACION, MONITOREO Y SUPERVISION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SUBPROGRAMA. PARTICIPARA EN LAS REVISIONES ANUALES DEL PROCEDES ACORDADAS ENTRE EL BIRF Y EL GOBIERNO FEDERAL. COOPERARA EN LA REVISION DE INFORMES ANUALES Y PLANES DE ACCION ANUALES.
- 7.- SE CERCIORARA DE QUE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS, CON RELACION AL SUBPROYECTO DENTRO DEL PROCEDES, SE EFECTUEN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 DEL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL BIRF EL 10 DE MARZO DE 2002, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS Y DEMAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, EN CUANTO NO CONTRAVENGAN EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO CON EL BIRF EL 10 DE MARZO DE 2002.
- 8.- CUMPLIRA LAS OBLIGACIONES ACORDADAS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL BIRF, RELATIVAS A SEGUROS, USO DE BIENES Y SERVICIOS, PLANES, PROGRAMAS, REGISTROS E INFORMES Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EMPLEADA EN EL SUBPROYECTO APROBADO.
- 9.- MANTENDRA REGISTROS, SEPARARA CUENTAS Y EFECTUARA REVISIONES, PERMITIENDO ASIMISMO, QUE SEAN LLEVADAS A CABO AUDITORIAS QUE DEN CERTEZA A LA FEDERACION Y AL BIRF DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA FEDERACION EN LA CLAUSULA 4.01 DEL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO CON EL BIRF EL 10 DE MARZO DE 2002, REVISIONES QUE SE REALIZARAN POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO.
- 10.- DOCUMENTARA DE FORMA APROPIADA TODOS LOS GASTOS GENERADOS EN EL SUBPROYECTO, A FIN DE JUSTIFICAR DE FORMA SATISFACTORIA LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS DE LA CUENTA DEL PRESTAMO Y DE LA CUENTA ESPECIAL.
- 11.- A TRAVES DE LOS SESA LLEVARA A CABO LOS SUBPROYECTOS APROBADOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL APARTADO DE COMPROMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL DEL PRESENTE ANEXO

TECNICO, CON DEBIDA DILIGENCIA Y EFICIENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y PRACTICAS AMBIENTALES VIGENTES.

- 12.- APORTARA DE FORMA OPORTUNA LA CANTIDAD INDICADA COMO APORTACION ESTATAL EN LA CLAUSULA TERCERA DEL ACUERDO DEL QUE EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE, COMO SE SEÑALA EN EL CUADRO 1 QUE APARECE AL FINAL DE ESTE ANEXO TECNICO (DICHOS RECURSOS NO SERAN USADOS PARA CUBRIR NI INCREMENTAR COSTOS DE SALARIOS).
- 13.- PROMOVERA LA ARTICULACION OPERATIVA DEL PROCEDES CON OTROS PROGRAMAS, COMO EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, EN LO SUCESIVO OPORTUNIDADES, LA ESTRATEGIA DE EXTENSION DE COBERTURA Y, EN SU CASO, EL PROGRAMA DE APOYO A ZONAS INDIGENAS, EL PROGRAMA INTERSECTORIAL DE ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS Y EL PROGRAMA DE CIRUGIA EXTRAMUROS, DIRIGIDOS A ALCANZAR LA COBERTURA UNIVERSAL EN LA ENTIDAD.
- 14.- CONJUNTAMENTE CON LA SSA, PERMITIRA Y APOYARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA UNIDAD ESTATAL COORDINADORA DEL PROGRAMA QUE SE DENOMINARA UNIDAD ESTATAL DE GESTION DEL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (PROSSALUD) QUE GESTIONE LOS RECURSOS DE LA CUENTA DE EQUIDAD (RAMO 12) QUE EL GOBIERNO FEDERAL DETERMINE Y EN ESPECIAL LOS RECURSOS DE CREDITO EXTERNO DERIVADOS DEL PROCEDES.
- 15.- MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A POBLACION ABIERTA EN LA ENTIDAD, A TRAVES DEL OTORGAMIENTO DEL PAQUETE ESENCIAL DE SERVICIOS DE SALUD, INTEGRADO POR INTERVENCIONES QUE ADEMAS DE SER COSTO-EFECTIVAS, DARAN RESPUESTA A PROBLEMAS LOCALES; COADYUVAR AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A POBLACION ABIERTA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACION DEL ESTADO; APOYAR EN LA INSTAURACION DE MODELOS INNOVADORES PILOTO, ESTUDIOS, DE IMPACTO Y EVALUACION REFERIDOS EN EL PROGRAMA DE ACCION DEL PROCEDES Y A LOS CUALES SE HACE REFERENCIA EN EL MANUAL DE OPERACION DEL PROCEDES.

II. EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE SALUD SE COMPROMETE A:

- 16.- MANTENER Y OPERAR DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO UNA UNIDAD ESTATAL DE GESTION DEL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (PROSSALUD), QUE ASISTA Y APOYE A LOS SESA Y A LA DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD (COORDINADORA GENERAL), PARA QUE COORDINE, EJECUTE, SUPERVISE Y CONTROLE LA ADECUADA REALIZACION DEL PROCEDES, INTEGRADA POR UN DIRECTOR, DOS SUBDIRECTORES Y SIETE JEFES DE DEPARTAMENTO.
- 17.- APROBAR, A TRAVES DEL COMITE CONSULTIVO FEDERAL, EL SUBPROYECTO ANUAL (INCLUYENDO PRESUPUESTOS) DE ACUERDO AL PROGRAMA, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE OPERACIONES DEL PROCEDES, DE ENTRE LOS PRESENTADOS A LA SSA; A LOS QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO 2 DE ESTE ANEXO TECNICO. (LOS SUBPROYECTOS APROBADOS ANUALMENTE, MAS LA ASISTENCIA TECNICA, CONSTITUIRAN EL PLAN DE INVERSION ANUAL).
- 18.- APORTAR DE FORMA OPORTUNA, SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LA CANTIDAD INDICADA COMO APORTACION FEDERAL EN LA CLAUSULA TERCERA DEL ACUERDO DEL QUE ESTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRAL, COMO SE SEÑALA EN EL CUADRO 1 QUE APARECE AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.
- 19.- BRINDAR LA ASESORIA TECNICA REQUERIDA POR LOS SESA PARA EL DESARROLLO DE LOS SUBPROYECTOS APROBADOS.

CUADRO 1
SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y CALIDAD
PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD
MONTO PARA EL AÑO 2002

TABASCO
(PESOS)

CAPITULO DE GASTO	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL *	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES			
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$478,075.18		\$478,075.18
3000 SERVICIOS GENERALES			
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$187,256.15		\$187,256.15
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$858,454.57	\$457,135.77	\$1'315,590.34
6000 OBRA PUBLICA			
TOTAL	\$1,523,785.90	\$457,135.77	\$1,980,921.67

* IMPORTE EQUIVALENTE AL 30% SOBRE LA APORTACION FEDERAL.

NOTA PARA APORTACION FEDERAL:

CAPITULO 2000: TODO EN ESPECIE. \$478,075.18 DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO PROCEDES.

CAPITULO 4000: TODO EN EFECTIVO. \$187,256.15 PARA CUBRIR NECESIDADES DE MATERIALES DIVERSOS EN LA ENTIDAD.

CAPITULO 5000: TODO EN ESPECIE. \$55,664.40 DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION; \$450,317.17 DE BIENES INFORMATICOS Y \$352,473.00 DE VEHICULOS.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tzitzun, con una superficie aproximada de 05-59-73.779 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL TZITZUN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142032, de fecha 14 de marzo de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1586, de fecha 30 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "El Tzitzun", con una superficie aproximada de 05-59-73.779 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Fernando, Estado de Chiapas, promovido por Pascacio Gutiérrez Juárez, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Samuel Gutiérrez Juárez

AL SUR: Romeo Sánchez Juárez

AL ESTE: Benjamín Gutiérrez Juárez, Iglesia

AL OESTE: Calle

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los

trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 17 de septiembre de 2003.- El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Paso Naranja, con una superficie aproximada de 04-52-28.850 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "PASO NARANJO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142032, de fecha 14 de marzo de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1586, de fecha 30 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Paso Naranja", con una superficie aproximada de 04-52-28.850 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Fernando, Estado de Chiapas, promovido por Eriberto Sánchez López, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Jorge López Vázquez y Arturo Maza Maza

AL SUR: Gustavo Sánchez López y Tirso Sánchez Gutiérrez

AL ESTE: Daniel Gutiérrez Zoma

AL OESTE: Rigoberto Sánchez López

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 17 de septiembre de 2003.- El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Paso Naranja, con una superficie aproximada de 04-31-87.310 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "PASO NARANJO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142032, de fecha 14 de marzo de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1586, de fecha 30 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Paso Naranja", con una superficie aproximada de 04-31-87.310 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Fernando, Estado de Chiapas, promovido por Rigoberto Sánchez López, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Mauro Sánchez Vázquez

AL SUR: Tirso Sánchez Gutiérrez

AL ESTE: Heriberto Sánchez López

AL OESTE: José Cupertino Reyes

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 17 de septiembre de 2003.- El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Desengaño, con una superficie aproximada de 01-84-14.640 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL DESENGAÑO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142032, de fecha 14 de marzo de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1586, de fecha 30 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108

del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "El Desengaño", con una superficie aproximada de 01-84-14.640 hectárea, ubicado en el Municipio de San Fernando, Estado de Chiapas, promovido por Miguel Angel Chacón Gutiérrez, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Miguel Angel Chacón
- AL SUR: Carretera a Maravillas
- AL ESTE: Alfonso Chanona López y Miguel Angel Chacón
- AL OESTE: Sandino Domínguez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 17 de septiembre de 2003.- El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.1039 M.N. (ONCE PESOS CON UN MIL TREINTA Y NUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 9 de febrero de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 9 de febrero de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.12, 2.66 y 2.86, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 1.92, 2.23 y 2.43, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 9 de febrero de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuahtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 191118)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 5.4350 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 9 de febrero de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el **Diario Oficial de la Federación** del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de febrero de 2004.

Fecha	Valor (Pesos)
11-febrero-2004	3.377250
12-febrero-2004	3.377969
13-febrero-2004	3.378689
14-febrero-2004	3.379409
15-febrero-2004	3.380129
16-febrero-2004	3.380849
17-febrero-2004	3.381569
18-febrero-2004	3.382289
19-febrero-2004	3.383010
20-febrero-2004	3.383731
21-febrero-2004	3.384451
22-febrero-2004	3.385172
23-febrero-2004	3.385894
24-febrero-2004	3.386615
25-febrero-2004	3.387336

México, D.F., a 9 de febrero de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de enero de 2004 es de 107.661 puntos. Dicho número representa un incremento de 0.62 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de diciembre de 2003, que fue de 106.996 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante enero fueron de los siguientes bienes y servicios: colectivo, calabacita, bistec de res, limón, carne molida de res, vivienda propia, loncherías y cerveza. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: jitomate, servicios turísticos en paquete, chile poblano, chile serrano, cebolla, tomate verde, papel higiénico y lechuga y col.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, correspondiente a la segunda quincena de enero de 2004, es de 107.833 puntos. Este número representa un incremento de 0.32 por ciento respecto del Índice quincenal de la primera quincena de enero de 2004, que fue de 107.489 puntos.

México, D.F., a 9 de febrero de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el costo mínimo de campaña para diputado, para senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2004 con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG02/2004.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO, PARA SENADOR Y PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA EL AÑO 2004 CON BASE EN LOS ESTUDIOS QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.

ANTECEDENTES

- I. EL 15 DE AGOSTO DE 1990 SE PUBLICO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.
- II. EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** DEL 22 DE AGOSTO DE 1996, SE PUBLICARON, ENTRE OTRAS, LAS REFORMAS AL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE EN SU BASE II, INCISOS a), b) Y c), ESTABLECIO LOS TIPOS DE FINANCIAMIENTO PUBLICO CON LOS QUE CONTARIAN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES A FIN DE GARANTIZAR QUE ESTOS RECIBIRIAN DE MANERA EQUITATIVA LOS ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES, SEÑALANDO QUE LA LEY ESTABLECERIA LAS REGLAS A QUE SE SUJETARIA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO. ADICIONALMENTE, LA LEY DETERMINARIA QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES QUE MANTUVIERAN SU REGISTRO DESPUES DE CADA ELECCION COMPRENDERIA LAS MINISTRACIONES DESTINADAS AL SOSTENIMIENTO DE SUS

ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, LAS TENDIENTES A LA OBTENCION DEL VOTO DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES Y LAS RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, OTORGANDOSE CONFORME A LO PRECEPTUADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LO DISPUESTO POR LA LEY DE LA MATERIA.

- III. EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, SE PUBLICO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ENTRE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

EL ARTICULO 49, REFERENTE A LAS MODALIDADES DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, ESTABLECE EN SU PARRAFO 7, INCISO a), b) Y c) LO SIGUIENTE:

“(...) LOS PARTIDOS POLITICOS TENDRAN DERECHO AL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE SUS ACTIVIDADES, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMAS PRERROGATIVAS OTORGADAS EN ESTE CODIGO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES SIGUIENTES:

a) PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES:

I. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINARA ANUALMENTE, CON BASE EN LOS ESTUDIOS QUE LE PRESENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS COSTOS MINIMOS DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, DE UNA PARA SENADOR Y PARA LA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TOMANDO COMO BASE LOS COSTOS APROBADOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, ACTUALIZANDOLOS MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE AL QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DE ESTE INCISO, ASI COMO LOS DEMAS FACTORES QUE EL PROPIO CONSEJO DETERMINE. EL CONSEJO GENERAL PODRA, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, REVISAR LOS ELEMENTOS O FACTORES CONFORME A LOS CUALES SE HUBIESEN FIJADO LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA;

II. EL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, SERA MULTIPLICADO POR EL TOTAL DE DIPUTADOS A ELEGIR Y POR EL NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION;

III. EL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA SENADOR, SERA MULTIPLICADO POR EL TOTAL DE SENADORES A ELEGIR Y POR EL NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION;

IV. EL COSTO MINIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE CALCULARA CON BASE A LO SIGUIENTE: EL COSTO MINIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO SE MULTIPLICARA POR EL TOTAL DE DIPUTADOS A ELEGIR POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, DIVIDIDO ENTRE LOS DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA PARA DIPUTADO POR ESTE PRINCIPIO, MULTIPLICANDOLO POR LOS DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA DE PRESIDENTE;

V. LA SUMA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES SEÑALADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, SEGUN CORRESPONDA, CONSTITUYE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO ANUAL A LOS PARTIDOS POLITICOS POR SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y SE DISTRIBUIRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

-EL 30% DE LA CANTIDAD TOTAL QUE RESULTE, SE ENTREGARA EN FORMA IGUALITARIA, A LOS PARTIDOS POLITICOS CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION.

-EL 70% RESTANTE, SE DISTRIBUIRA SEGUN EL PORCENTAJE DE LA VOTACION NACIONAL EMITIDA, QUE HUBIESE OBTENIDO CADA PARTIDO POLITICO CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION, EN LA ELECCION DE DIPUTADOS INMEDIATA ANTERIOR.

VI. EL FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE DETERMINARA ANUALMENTE TOMANDO EN CONSIDERACION EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, QUE ESTABLEZCA EL BANCO DE MEXICO;

VII. LAS CANTIDADES QUE EN SU CASO SE DETERMINEN PARA CADA PARTIDO, SERAN ENTREGADAS EN MINISTRACIONES MENSUALES CONFORME AL CALENDARIO PRESUPUESTAL QUE SE APRUEBE ANUALMENTE; Y

VIII. CADA PARTIDO POLITICO DEBERA DESTINAR ANUALMENTE POR LO MENOS EL 2% DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE RECIBA, PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNDACIONES O INSTITUTOS DE INVESTIGACION.

b) PARA GASTOS DE CAMPAÑA;

I. EN EL AÑO DE LA ELECCION, A CADA PARTIDO POLITICO SE LE OTORGARA PARA GASTOS DE CAMPAÑA, UN MONTO EQUIVALENTE AL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES LE CORRESPONDA EN ESE AÑO; Y

II. EL MONTO PARA GASTOS DE CAMPAÑA SE OTORGARA A LOS PARTIDOS POLITICOS EN FORMA ADICIONAL AL RESTO DE LAS PRERROGATIVAS.

c) POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO;

I. LA EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA, INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA, ASI COMO LAS TAREAS EDITORIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, PODRAN SER APOYADAS MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO EN LOS TERMINOS DEL REGLAMENTO QUE EXPIDA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO;

II. EL CONSEJO GENERAL NO PODRA ACORDAR APOYOS EN CANTIDAD MAYOR AL 75% ANUAL, DE LOS GASTOS COMPROBADOS QUE POR LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE ESTE INCISO HAYAN EROGADO LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR; Y

III. LAS CANTIDADES QUE EN SU CASO SE DETERMINEN PARA CADA PARTIDO, SERAN ENTREGADAS EN MINISTRACIONES CONFORME AL CALENDARIO PRESUPUESTAL QUE SE APRUEBE ANUALMENTE (...)"

- IV. DERIVADO DE LAS REFORMAS DEL AÑO DE 1996, PARA EL CALCULO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1997 SE APLICO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS TRANSITORIOS CUARTO, QUINTO, SEXTO Y DECIMO DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ENTRE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996. UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO DE 1997, EL CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL UN ESTUDIO PARA DETERMINAR LOS COSTOS MINIMOS DE UNA CAMPAÑA DE DIPUTADO, DE SENADOR Y PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON BASE AL CUAL EL MAXIMO ORGANO DE DIRECCION PROCEDIO A DETERMINAR EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA 1998. POR OTRA PARTE, RETOMANDO EL CITADO ESTUDIO PRESENTADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000, 2001, 2002 Y 2003, EL CITADO ORGANO DE DIRECCION APROBO QUE SE APLICARA EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A LA ACTUALIZACION DE LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA.

CONSIDERANDO

1. QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EN SU ARTICULO 41, BASE II, QUE LA LEY GARANTIZARA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO CUENTEN DE MANERA EQUITATIVA CON ELEMENTOS PARA LLEVAR ACABO SUS ACTIVIDADES. POR TANTO, TENDRAN DERECHO AL USO EN FORMA PERMANENTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, DE ACUERDO CON LAS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA LA MISMA. ADEMAS, LA LEY SEÑALARA LAS REGLAS A QUE SE SUJETARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y SUS CAMPAÑAS ELECTORALES, DEBIENDO GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS PUBLICOS PREVALEZCAN SOBRE LOS DE ORIGEN PRIVADO. ASIMISMO, EL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ESTABLECE QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES QUE MANTENGAN SU REGISTRO DESPUES DE CADA ELECCION SE COMPONDRA DE LAS MINISTRACIONES DESTINADAS AL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y LAS TENDIENTES A LA OBTENCION DEL VOTO DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES Y SE OTORGARA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA PROPIA CONSTITUCION Y A LO QUE DISPONGA LA LEY DE LA MATERIA.

2. QUE EN EL MENCIONADO ARTICULO 41, BASE II, EN LOS INCISOS a) Y b), DE LA CITADA CARTA MAGNA SE ESTABLECE QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y PARA LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCION DEL VOTO DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, SE FIJARA APLICANDO LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA CALCULADOS POR EL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y LO PREVISTO EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.
3. QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL OCTAVO PARRAFO, BASE III, DEL CITADO ARTICULO 41, PRECEPTUA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TENDRA A SU CARGO EN FORMA INTEGRAL Y DIRECTA, ADEMAS DE LAS QUE DETERMINE LA LEY RELATIVA, LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LAS AGRUPACIONES Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, ENTRE OTRAS.
4. QUE EL CODIGO ELECTORAL, EN SU ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION I, SEÑALA: *"EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINARA ANUALMENTE, CON BASE EN LOS ESTUDIOS QUE LE PRESENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS COSTOS MINIMOS DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO. DE UNA PARA SENADOR Y PARA LA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TOMANDO COMO BASE LOS COSTOS APROBADOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. ACTUALIZANDOLOS MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE AL QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DE ESTE INCISO, ASI COMO LOS DEMAS FACTORES QUE EL PROPIO CONSEJO DETERMINE. EL CONSEJO GENERAL PODRA, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, REVISAR LOS ELEMENTOS O FACTORES CONFORME A LOS CUALES SE HUBIESEN FIJADO LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA"*.
5. QUE PARA DEFINIR LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA DE DIPUTADO, SENADOR, Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SE TOMARON COMO BASE LOS ESTUDIOS QUE PRESENTO EN 1997 EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA LA DETERMINACION DE LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA DE 1998, LOS CUALES SE DETERMINARON A PARTIR DEL ANALISIS DE 3 COTIZACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA DE INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR UNA CAMPAÑA Y QUE PROPORCIONARON LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES EN TODO EL PAIS. ASIMISMO, SE TOMO EN CONSIDERACION EL TIPO DE DISTRITO DE QUE SE TRATABA (URBANO, MIXTO O RURAL), Y A TRAVES DE LA PONDERACION DE LOS DATOS MAS BAJOS OBTENIDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CANASTA BASE, SE ELIMINO EL PRIMERO Y ULTIMO CECIL DE LOS DATOS OBTENIDOS, PARA ASI DETERMINAR UNA MEDIA ESTADISTICA QUE ARROJARA UN RESULTADO SIN SESGOS NI A LA ALTA NI A LA BAJA DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.
6. QUE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES PROPORCIONARON INFORMACION DERIVADA DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE 1997 PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 49, PARRAFO 6 Y 49-A, PARRAFO 1, INCISO b) DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, LO QUE PERMITIO CONTAR CON ELEMENTOS Y FACTORES OBJETIVOS.
7. QUE COMO RESULTADO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS, LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA AUTORIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 1998 FUERON: PARA DIPUTADO **\$226,031.66** (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y UN PESOS 66/100 M.N.); PARA SENADOR **\$456,899.95** (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.). Y PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **\$148,109,981.62** (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.).
8. QUE TAL ESTUDIO FUE PRESENTADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN ATENCION A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a) DEL CITADO CODIGO, HABIENDOSE REALIZADO Y TOMANDO COMO BASE LA EXPERIENCIA APORTADA POR LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1997. CABE AGREGAR QUE DICHO ESTUDIO, CONTENIDO EN 40 FOJAS UTILES, SE ANEXA AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO Y FORMA PARTE DEL MISMO.
9. QUE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION VI DEL CODIGO DE LA MATERIA PARA DETERMINAR LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA CORRESPONDIENTES AL AÑO 1999, SE TOMARON COMO BASE LOS COSTOS APROBADOS PARA EL

AÑO INMEDIATO ANTERIOR, MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ESTABLECIDO POR EL BANCO DE MEXICO. QUE CON ESTA CONSIDERACION, EN SESION ORDINARIA DEL 27 DE ENERO DE 1999, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO LA ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, DE UNA PARA SENADOR Y LA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. APLICANDO SOLO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR **(18.61%)**, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE DIPUTADO: **\$268,095.55** (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.); COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE SENADOR: **\$541,929.03** (QUINIENOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 03/100 M.N.); Y COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: **\$175,673,142.50** (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.). TALES MONTOS FUERON PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 3 DE FEBRERO DE 1999. TODO LO ANTERIOR, SE LLEVO A CABO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL INVOCADO ARTICULO 49 DE LA LEY ELECTORAL PARA DETERMINAR EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES PARA LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

10. QUE CON CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INVOCADO ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a) FRACCION VI DEL CODIGO ELECTORAL PARA DETERMINAR LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2000, SE TOMARON COMO BASE LOS COSTOS APROBADOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ESTABLECIDO POR EL BANCO DE MEXICO. QUE CON ESTA CONSIDERACION, EN SESION DEL 27 DE ENERO DEL 2000, EL CONSEJO GENERAL APROBO, LA ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, DE UNA PARA SENADOR Y LA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, APLICANDO SOLO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR **(12.32%)**, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE DIPUTADO: **\$301,124.92** (TRESCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.); COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE SENADOR: **\$608,694.68** (SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.) Y COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE PRESIDENTE: **\$197,316,073.65** (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.). TALES MONTOS FUERON PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EL 9 DE FEBRERO DE 2000.
11. QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL MULTICITADO ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION VI DEL CODIGO ELECTORAL PARA DETERMINAR LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2001, SE TOMARON COMO BASE LOS COSTOS APROBADOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ESTABLECIDO POR EL BANCO DE MEXICO. QUE CON ESTA CONSIDERACION, EN SESION DEL 30 DE ENERO DEL 2001, EL CONSEJO GENERAL APROBO, LA ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, DE UNA PARA SENADOR Y LA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, APLICANDO SOLO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR **(8.96%)**, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE DIPUTADO: **\$328,105.71** (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 71/100 M.N.), COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE SENADOR: **\$663,233.72** (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 72/100 M.N.) Y COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE PRESIDENTE: **\$214,995.593.85** (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENOS NOVENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.). TALES MONTOS FUERON PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EL 16 DE FEBRERO DE 2001.
12. QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO POR EL CITADO ARTICULO DEL CODIGO DE LA MATERIA, PARA DETERMINAR LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2002, SE TOMARON COMO BASE LOS COSTOS APROBADOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ESTABLECIDO POR EL BANCO DE MEXICO. QUE CON ESTA CONSIDERACION, EN SESION DEL 30 DE ENERO DEL 2002, EL CONSEJO GENERAL APROBO, LA ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, DE UNA PARA SENADOR Y LA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, APLICANDO SOLO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR **(4.4%)**, QUEDANDO INTEGRADO

DE LA SIGUIENTE MANERA: COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE DIPUTADO: **\$342,542.36** (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.); COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE SENADOR: **\$692,416.00** (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.) Y COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE PRESIDENTE: **\$224,055,399.97** (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.). TALES MONTOS FUERON PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EL 13 DE FEBRERO DE 2002.

13. QUE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL MULTICITADO ARTICULO DEL MISMO CODIGO ELECTORAL, PARA DETERMINAR LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2003, SE TOMARON COMO BASE LOS COSTOS APROBADOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ESTABLECIDO POR EL BANCO DE MEXICO. QUE CON ESTA CONSIDERACION, EN SESION ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DEL 2002, EL CONSEJO GENERAL APROBO, LA ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, DE UNA PARA SENADOR Y LA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, APLICANDO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (5.7%), ASI COMO EL FACTOR DE 0.938221838 QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APLICO CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO A), FRACCION I, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. EN RAZON DE LA REDUCCION AL PRESUPUESTO, APROBADO PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE DIPUTADO: **\$339,699.4238** (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 4238/100 M.N.); COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE SENADOR: **\$686,669.2815** (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 2815/00 M.N.), Y COSTO MINIMO PARA UNA CAMPAÑA DE PRESIDENTE: **\$222,592,528.5282** (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 5282/100 M.N.). DICHOS MONTOS FUERON PUBLICADOS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 11 DE FEBRERO DE 2003.
14. QUE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES LIBERAL MEXICANO Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, IMPUGNARON EL ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO LOS COSTOS MINIMOS PARA EL EJERCICIO 2003, RADICANDOSE DICHOS RECURSOS DE APELACION EN LOS EXPEDIENTES SUP-RAP-009/2003 Y SUP-RAP-008/2003, CONFIRMANDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CON FECHAS 12 Y 28 DE MARZO DEL 2003, RESPECTIVAMENTE, EL CITADO ACUERDO. CRITERIO QUE HA SIDO SOSTENIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN LA TESIS RELEVANTE NUMERO S3EL 004/2003.

COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA POLITICA FEDERAL. PARA SU DETERMINACION EL VOCABLO ACTUALIZAR NO IMPLICA NECESARIAMENTE INCREMENTAR.- DE LA INTERPRETACION DE ARTICULO 49, APARTADO 7, INCISO A), FRACCION I, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE ESTABLECE QUE LOS COSTOS MINIMOS DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, PARA SENADOR Y PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE DETERMINARA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL VOCABLO *ACTUALIZAR* UTILIZADO POR EL LEGISLADOR NO NECESARIAMENTE DEBE ENTENDERSE COMO *INCREMENTAR*. CIERTAMENTE, EL ARTICULO CITADO DISPONE QUE LOS PARTIDOS POLITICOS TENDRAN DERECHO AL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, DETERMINANDOSE ANUALMENTE, CON BASE EN LOS ESTUDIOS QUE LE PRESENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, TOMANDO EN CUENTA LOS COSTOS APROBADOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, ACTUALIZANDOS MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ASI COMO LOS DEMAS FACTORES QUE EL PROPIO CONSEJO DETERMINE. EL CONSEJO GENERAL PODRA, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, REVISAR LOS ELEMENTOS O FACTORES CONFORME A LOS CUALES SE HUBIESEN FIJADO LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA. ASI, LA FACULTAD ATRIBUIDA AL CONSEJO GENERAL DE ACTUALIZAR LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA NO IMPLICA, NECESARIAMENTE, QUE LLEVE A

INCREMENTAR DICHOS COSTOS, SINO QUE INCLUSIVE PUEDE DARSE UNA DISMINUCION DE LOS MISMOS, AL TOMARSE EN CUENTA OTROS FACTORES Y ASPECTOS DISTINTOS AL AUMENTO PORCENTUAL DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, QUE PERMITA UN AJUSTE ADECUADO DE AQUELLOS, O AL REVISAR LOS FACTORES TOMADOS EN CUENTA EN AÑOS ANTERIORES Y DETERMINAR SU MODIFICACION. DE ACUERDO AL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, VIGESIMA SEGUNDA EDICION, 2001 EL VOCABLO *ACTUALIZACION* DERIVA DEL VERBO ACTUALIZAR, CUYAS ACEPCIONES MAS COMUNES SON: *HACER ACTUAL ALGO, DARLE ACTUALIDAD. 2. PONER AL DIA. 3. PONER EN ACTO, REALIZAR ...* . COMO PUEDE VERSE, LA ACTUALIZACION EN SENTIDO GENERICO ES PONER AL DIA ALGO, SIN QUE DICHA ACCION ESTE ORIENTADA, NECESARIAMENTE, A ESTABLECER UN INCREMENTO, SINO QUE EN LA LOCUCION CABE LA POSIBILIDAD DE QUE SE ORIGINE TAMBIEN UNA DISMINUCION DE LO QUE SE TRATE.

RECURSO DE APELACION. **SUP-RAP-009/2003**.—PARTIDO LIBERAL MEXICANO.—12 DE MARZO DE 2003.—UNANIMIDAD DE VOTOS.—PONENTE. JOSE LUIS DE LA PEZA.—SECRETARIO: RUBEN BECERRA ROJAS VERTIZ.

RECURSO DE APELACION. **SUP-RAP-008/2003**.—PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.—28 DE MARZO DE 2003.—UNANIMIDAD DE VOTOS.—PONENTE: LEONEL CASTILLO GONZALEZ.—SECRETARIO: IVAN CASTILLO ESTRADA.

SALA SUPERIOR, TESIS S3EL 004/2003.

15. QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION I, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y ATENDIENDO A LOS RAZONAMIENTOS DE LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES DEL PRESENTE ACUERDO, LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA APROBADOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2004 DEBEN ACTUALIZARSE TOMANDO EN CONSIDERACION EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE ESTABLEZCA EL BANCO DE MEXICO Y LOS DEMAS FACTORES QUE EL PROPIO CONSEJO GENERAL DETERMINE.
16. QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLICO MENSUALMENTE, EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2002, EL INCREMENTO DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, QUEDANDO INTEGRADO COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE:

FECHAS DE PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	PUNTOS INPC	MES
10-ENERO-2003	102.904	DICIEMBRE 2002
10-FEBRERO-2003	103.320	ENERO 2003
10-MARZO-2003	103.607	FEBRERO 2003
10-ABRIL-2003	104.261	MARZO 2003
9-MAYO-2003	104.439	ABRIL 2003
10-JUNIO-2003	104.102	MAYO 2003
10-JULIO-2003	104.188	JUNIO 2003
8-AGOSTO-2003	104.339	JULIO 2003
10-SEPTIEMBRE-2003	104.652	AGOSTO 2003
10-OCTUBRE-2003	105.275	SEPTIEMBRE 2003
10-NOVIEMBRE-2003	105.661	OCTUBRE 2003
10-DICIEMBRE-2003	106.538	NOVIEMBRE 2003
9-ENERO-2004	106.996	DICIEMBRE 2003

17. QUE EL INCREMENTO PORCENTUAL DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR APLICABLE, SE CALCULA DE LA SIGUIENTE FORMA:

$$\text{INCREMENTO PORCENTUAL} = \frac{\text{VALOR DEL ULTIMO DATO DEL AÑO} - \text{VALOR DEL ULTIMO DATO DEL AÑO BASE}}{\text{VALOR DEL ULTIMO DATO DEL AÑO BASE}} \times 100$$

SUSTITUYENDO VALORES SE INTEGRARIA ASI:

$$\text{INCREMENTO PORCENTUAL} = \frac{\text{INPC AL MES DE DIC. 2003} - \text{INPC AL MES DE DIC. 2002}}{\text{INPC AL MES DE DICIEMBRE DE 2002}} \times 100$$

QUE EN CONSECUENCIA, EL INCREMENTO PORCENTUAL DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR APLICABLE A LOS COSTOS MINIMOS DE UNA CAMPAÑA PARA EL EJERCICIO 2004 ES EQUIVALENTE A:

$$\frac{106.996 - 102.904}{102.904} \times 100 = 3.9765$$

QUE POR LO ANTERIOR, ESTE METODO DE VARIACION PORCENTUAL ES EL QUE DEBE APLICARSE A LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA DEL EJERCICIO 2004 PARTIENDO DE LOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO DEL AÑO DE 2003.

18. QUE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL CITADO ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION I, DEL CODIGO ELECTORAL, EN EL CALCULO DE LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA, ADEMÁS DE APLICAR EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA DEFINIDOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL ESTA FACULTADO PARA APLICAR LOS DEMAS FACTORES QUE DETERMINE.

(Continúa en la página 71)

(Viene de la página 42)

19. QUE POR OTRO LADO, EL ARTICULO 73 DEL CODIGO ELECTORAL ESTIPULA QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION, RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE VELAR PORQUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD GUIEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO. QUE POR SU PARTE, EL ARTICULO 70 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DISPONE EN SUS PARRAFOS 1, 2 Y 3, QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES UN ORGANISMO PUBLICO, AUTONOMO, DE CARACTER PERMANENTE, INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y FUNCIONAMIENTO, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS; QUE SU PATRIMONIO SE INTEGRA CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE DESTINAN AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE LE SEÑALEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION; Y QUE EL MISMO ARTICULO ESTABLECE QUE EL INSTITUTO SE REGIRA PARA SU ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y CONTROL, POR LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES RELATIVAS Y LAS DEL CODIGO ELECTORAL.
20. QUE EN EL AÑO DE 1997 EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PRESENTO UN PROYECTO DE PRESUPUESTO POR UN MONTO TOTAL DE 3 MIL 264 MILLONES DE PESOS PARA SER EJERCIDO EN EL AÑO FISCAL DE 1998, DE LOS QUE CORRESPONDIAN 2 MIL 117 MILLONES AL GASTO OPERATIVO DEL INSTITUTO Y 1 MIL 147 MILLONES AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES. EL 29 DE DICIEMBRE DE 1997, EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** SE PUBLICO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA 1998, EN EL CUAL SE ESTABLECIO (ARTICULO 9 DEL DECRETO RESPECTIVO) UN FINANCIAMIENTO TOTAL PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE 3 MIL 64 MILLONES DE PESOS, APLICANDO UNA REDUCCION DE 200 MILLONES FRENTE A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO. EN EL ARTICULO XVII TRANSITORIO DEL DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL AÑO DE 1998, SE ESTABLECIO QUE "EN ATENCION A LA AUTONOMIA QUE OTORGA EL ARTICULO 41 CONSTITUCIONAL AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA CAMARA DE DIPUTADOS HA DETERMINADO NO REDUCIR RUBROS ESPECIFICOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO ELABORADO POR EL CONSEJO GENERAL, CON EL OBJETO DE QUE SEA ESTE ORGANO EL QUE DETERMINE CUALES SERAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE VERAN AFECTADAS".
21. QUE PARA EL AÑO FISCAL 1998, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TURNO AL PODER EJECUTIVO UN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR UN MONTO TOTAL DE 3 MIL 771 MILLONES DE PESOS PARA SER EJERCIDO EN EL AÑO FISCAL DE 1999, DE LOS CUALES, CORRESPONDIAN 2 MIL 416 MILLONES AL GASTO OPERATIVO DEL INSTITUTO Y 1 MIL 355 MILLONES AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES. EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, SE PUBLICO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION APROBADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS. EL ARTICULO 8 DE DICHO PRESUPUESTO ESTABLECIO QUE: "LAS EROGACIONES PREVISTAS PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL AÑO DE 1999, IMPORTAN LA CANTIDAD DE \$3,371,458,719.00, DE LA CUAL CORRESPONDE AL FINANCIAMIENTO PUBLICO ANUAL A LOS PARTIDOS POLITICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 49 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA CANTIDAD DE \$1,355,404,177.00", DETERMINANDO ASI UNA REDUCCION AL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE 400 MILLONES DE PESOS, HACIENDO EXPLICITO QUE EL MONTO PROPUESTO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS NO SE PODIA MODIFICAR Y QUE TODO EL RECORTE RECAERIA EN EL RESTO DE LAS PARTIDAS DEL INSTITUTO.
22. QUE EN EL AÑO DE 2003 EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PRESENTO UN PROYECTO DE PRESUPUESTO POR UN MONTO TOTAL DE \$11,816,458.810.00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ 00/100 M.N.) PARA SER EJERCIDO EN EL AÑO FISCAL DE 2003, DE LOS QUE SE DESTINARIA A GASTOS DE OPERACION

- EQUIVALENTE A \$6'165,841,688.81 (SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.), Y EL RESTANTE CORRESPONDERIA A LA PROYECCION DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, EQUIVALENTE A \$5'650,617,111.19 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO ONCE 19/100 M.N.). EL 15 DE DICIEMBRE DE 2003, EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** SE PUBLICO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA 2003, EN EL CUAL SE ESTABLECIO UN FINANCIAMIENTO TOTAL PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE \$11'095,945,771.00 (ONCE MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), APLICANDO UNA REDUCCION DE \$720'513,039.00 (SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TREINTA NUEVE PESOS 00/100 M.N.) FRENTE A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO. LA CAMARA DE DIPUTADOS NO DETERMINO REDUCIR RUBROS ESPECIFICOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO ELABORADO POR EL CONSEJO GENERAL.
23. QUE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2004 FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SU SESION ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003, Y POSTERIORMENTE, FUE REMITIDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO v) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA SU INCLUSION EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION.
24. QUE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DE 2004, FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EN SU SESION ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003, EN EL QUE SE ESTABLECIO UN PRESUPUESTO TOTAL DE **\$5,788,794,995.00** (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). QUE DE DICHO MONTO, EL ANTEPROYECTO DETERMINO QUE UN **64.840682** POR CIENTO SE DESTINARIA A GASTOS DE OPERACION EQUIVALENTE A **\$3,753,491,968.00** (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), Y EL RESTANTE **35.159318** POR CIENTO CORRESPONDERIA A LA PROYECCION DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, EQUIVALENTE A **\$2,035,303,027.00** (DOS MIL TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).
25. QUE DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION CONSTITUCIONAL ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 74, FRACCION IV, DE LA CARTA MAGNA, LA CAMARA DE DIPUTADOS, AL APROBAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2003 EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, REALIZO UNA REDUCCION AL PRESUPUESTO SOLICITADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR UN MONTO DE **\$320,500,000.00** (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SEGUN CONSTA EN EL PROPIO DECRETO, PARA ESTABLECER QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TENDRA DURANTE EL AÑO DE 2004 UN PRESUPUESTO TOTAL EQUIVALENTE A **\$5,468,294,995.00** (CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
26. QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES SE CONCLUYE QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS, CUANDO HA DECIDIDO MODIFICAR LOS MONTOS CONTENIDOS EN ALGUN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO A EJERCER POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA SIDO EXPLICITA EN DETERMINAR LA ATRIBUCION DEL CONSEJO GENERAL PARA DECIDIR CON BASE EN LA AUTONOMIA CONSTITUCIONAL DEL INSTITUTO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE DEBEN SER AJUSTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, SALVO EN EL CASO DE QUE LA PROPIA CAMARA NO SEÑALE EXPLICITAMENTE ALGUNA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO CUYA PROYECCION INICIAL NO DEBA SUFRIR AFECTACION.

27. QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004, LA CAMARA DE DIPUTADOS NO ESTABLECIO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION ALGUNA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE NO DEBIERA SUFRIR AFECTACION FRENTE A LA PROYECCION CONTENIDA EN EL ANTEPROYECTO DEL INSTITUTO Y, EN CAMBIO, DETERMINO UN RECORTE GLOBAL AL PRESUPUESTO QUE EJERCERA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (QUE INCLUYE TANTO EL GASTO OPERATIVO DEL INSTITUTO COMO EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES), DE LO QUE SE DERIVA QUE EN EJERCICIO DE LA AUTONOMIA CONSTITUCIONAL QUE LA PROPIA CAMARA DE DIPUTADOS HA RECONOCIDO, CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FIJAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE DEBEN SER MODIFICADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL AÑO 2004.
28. QUE EL PRESENTE ACUERDO AJUSTARA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE ES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL Y REMITIDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA SU INCORPORACION AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, REFLEJA, EN LO QUE TOCA AL RUBRO DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, UNA ESTIMACION RESPECTO DE LA CANTIDAD DEFINITIVA QUE PUEDE LLEGAR A DESTINARSE A DICHO CONCEPTO, PERO EN LA INTELIGENCIA DE QUE POR MANDATO DEL ARTICULO 74, FRACCION IV CONSTITUCIONAL, EL PRESUPUESTO A EJERCER POR ESTE ORGANO ELECTORAL HA DE SER APROBADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS. ADEMAS, POR SU CARACTER DE PRESUPUESTO FISCAL ANUAL, Y POR LA NATURALEZA DE LAS VARIABLES QUE COMPONEN LA FORMULA PARA DETERMINAR EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS Y LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, ESTE SE HACE CIERTO EN SU CUANTIA SOLO HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LO DETERMINA PARA CADA AÑO EN PARTICULAR.

DE ESTA FORMA, LA CAPACIDAD DEL CONSEJO GENERAL PARA REALIZAR ADECUACIONES AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS, NO SE CONTRAPONA CON LA PROYECCION DE FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES CONTENIDA EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TODA VEZ QUE, COMO SE HA DICHO, EL DERECHO DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS A RECIBIR UNA CANTIDAD CIERTA Y DETERMINADA DE FINANCIAMIENTO PUBLICO TIENE SU ORIGEN EN EL PRESENTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y NO EN UN ANTEPROYECTO QUE NO SOLO CARECE DEL CARACTER DE DEFINITIVO, SINO QUE ESTA SUJETO A CONDICIONANTES AJENAS A LA AUTORIDAD ELECTORAL.

29. QUE EN CONCORDANCIA CON LA PLANEACION PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004 Y CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE CABAL CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES RESULTA PROCEDENTE QUE EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, QUE ASCIENDE A **\$5,468,294,995.00** (CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), SE DISTRIBUYA PROPORCIONALMENTE ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS, ES DECIR, EN UN **64.840682** POR CIENTO DESTINADO A LOS GASTOS OPERATIVOS, EQUIVALENTE A **\$3,545,679,768.00** (TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), Y EN UN **35.159318** POR CIENTO DESTINADO AL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS Y LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, EQUIVALENTE A **\$1,922,615,227.00** (UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).
30. QUE POR LO ANTERIOR, PROCEDE QUE EL CONSEJO GENERAL, CON BASE EN EL MULTICITADO ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION I, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, APLIQUE UN FACTOR PARA EL CALCULO DE LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA, DE MANERA QUE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA AL FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, SE AJUSTE AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ACORDADO POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

31. QUE EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION AL RESOLVER LA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD NUMERO 6/96, PROMOVIDA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EL 7 DE ENERO DE 1997, DETERMINO EN LO QUE CONCIERNE AL ARTICULO 49, APARTADO 7, INCISO a), FRACCION I, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE EL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA EFECTOS DE LA ACTUALIZACION DE LOS COSTOS DE CAMPAÑA PODRA TOMAR EN CUENTA, ADEMAS DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE ESTABLEZCA EL BANCO DE MEXICO, OTROS ELEMENTOS O FACTORES QUE PERMITA UN AJUSTE ADECUADO DE TALES COSTOS.
32. QUE UNA VEZ REALIZADOS LOS CALCULOS CORRESPONDIENTES, Y DADO QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO AUTORIZADO POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ES INFERIOR AL MONTO DEL FINANCIAMIENTO ACTUALIZADO CON EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ES NECESARIO, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION I, DEL CODIGO ELECTORAL, ACTUALIZAR EL MONTO DESTINADO AL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO EN UN MONTO DE 100 MILLONES DE PESOS Y APLICAR A LOS DEMAS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA UN FACTOR PARA AJUSTAR LOS MONTOS MENCIONADOS. EL FACTOR SERA DE **0.972232875157925** Y CALCULADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL FACTOR RESULTA DE LA OPERACION DE DIVIDIR LOS MONTOS DESTINADOS A ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES PARA PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES APROBADOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS ENTRE EL MONTO DE LOS MISMOS RUBROS ACTUALIZADOS CON EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, SIENDO LA CANTIDAD SIGUIENTE:

$$\frac{\$ 1,822,615,227.00}{\$ 1,874,669,406.45} = 0.972232875157925$$

33. QUE UNA VEZ APLICADO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y EL FACTOR, DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES DE ESTE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION I, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES A LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO Y PARA SENADOR DEL AÑO 2003, SE OBTIENEN LOS RESULTADOS QUE SE MUESTRAN EN EL CUADRO SIGUIENTE:

COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA	COSTOS MINIMOS PARA 2003	POR INPC 2003	ACTUALIZACION CON INPC	POR FACTOR	COSTOS MINIMOS 2004
DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA	\$339,699.4238	3.9765	\$353,207.57	0.972232875157925	\$343,400.01
SENADOR	686,669.2815	3.9765	713,974.69	0.972232875157925	694,149.66

34. QUE UNA VEZ CALCULADO EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA PARA 2004 SE PROCEDE A CALCULAR EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO 2004 CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION IV, DETERMINA QUE EL COSTO DE UNA CAMPAÑA PARA

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SERA EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO MULTIPLICADO POR EL TOTAL DE DIPUTADOS A ELEGIR POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, DIVIDIDO ENTRE LOS DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA PARA DIPUTADO POR ESTE PRINCIPIO, MULTIPLICANDOLO POR LOS DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE. EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO PARA EL EJERCICIO 2004 ES LA CANTIDAD DE **\$343,400.01** (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 01/100 M.N.), EL TOTAL DE DIPUTADOS A ELEGIR POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA SON 300. LOS DIAS QUE DURO LA CAMPAÑA PARA DIPUTADO POR EL PRINCIPIO ANTERIOR, EN EL AÑO 2003, FUE DE 75 DIAS, Y LOS DIAS QUE DURO LA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE, EN EL AÑO 2000, FUERON 162. LO ANTERIOR, CONFORME A LOS ARTICULOS 52 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 11, PARRAFO 1, Y 190, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. POR ENDE, EL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESULTA DE MULTIPLICAR EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA DE DIPUTADO, LA CIFRA DE **\$343,400.01** (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 01/100 M.N.), POR 300 CURULES DE MAYORIA RELATIVA, POSTERIORMENTE, DIVIDIR EL IMPORTE DE LA OPERACION ANTERIOR ENTRE 75 DIAS QUE ES LO QUE DURO LA CAMPAÑA PARA DIPUTADO POR ESTE PRINCIPIO, Y FINALMENTE, MULTIPLICARLO POR 162 DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE, LO QUE DA COMO RESULTADO FINAL EL MONTO DE **\$222,523,208.20** (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 20/100 M.N.).

COSTO MINIMO DE CAMPAÑA	COSTO MINIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA AL 2004	POR EL NUMERO DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA	ENTRE LOS DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA DE DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA	POR LOS DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	COSTO MINIMO DE CAMPAÑA 2004
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	\$343,400.01	300	75	162	\$222,523,208.20

POR LO EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 41 CONSTITUCIONAL Y 49, PARRAFO 7, INCISO a) FRACCIONES I, Y VI; 70 Y 73 TODOS DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS POR LOS NUMERALES 81 Y 82, PARRAFO 1, INCISOS i) Y z) DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, ESTE CONSEJO GENERAL HA DETERMINADO DICTAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- EN TERMINOS DE LEY, SE DETERMINAN LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA PARA EL EJERCICIO DEL 2004, CON BASE EN LO SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- PARA LA DETERMINACION DE LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA 2004, SE APLICA A LOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2003 EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PUBLICADO POR EL BANCO DE MEXICO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL

AÑO 2003, QUE DE ACUERDO A LA FORMULA DE INCREMENTO PORCENTUAL, SERA DEL **3.9765%** (TRES PUNTOS NOVENTA Y SIETE SESENTA Y CINCO POR CIENTO) ASI COMO EL FACTOR DE **0.972232875157925** QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APLICA EN RAZON DE LA REDUCCION AL PRESUPUESTO, APROBADO PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, EN SU SESION DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.

TERCERO.- PARA LOS EFECTOS DE FINANCIAMIENTO PUBLICO EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO PARA EL AÑO 2004 SE DETERMINA EN **\$343,400.01** (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 01/100 M.N.).

CUARTO.- PARA LOS EFECTOS DE FINANCIAMIENTO PUBLICO, EL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA SENADOR PARA EL AÑO 2004 SE DETERMINA EN **\$694,149.66** (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.).

QUINTO.- SE DETERMINA EN **\$222,523,208.20** (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 20/100 M.N.) EL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SEXTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

SEPTIMO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2004.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **LUIS CARLOS UGALDE RAMIREZ**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ**.- RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre el financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el año 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG03/2004.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES PARA EL AÑO 2004.

ANTECEDENTES

- I. EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** DEL 15 DE AGOSTO DE 1990 SE PUBLICO EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.
- II. EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** DEL 22 DE AGOSTO DE 1996, SE PUBLICARON, ENTRE OTRAS, LAS REFORMAS AL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE EN SU BASE II, INCISOS a), b) Y c), ESTABLECIO LOS TIPOS DE FINANCIAMIENTO PUBLICO CON LOS QUE CONTARIAN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES A FIN DE GARANTIZAR QUE ESTOS RECIBIRIAN DE MANERA EQUITATIVA LOS ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES, SEÑALANDO QUE LA LEY ESTABLECERIA LAS REGLAS A QUE SE SUJETARIA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO. ADICIONALMENTE, LA LEY DETERMINARIA QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES QUE MANTUVIERAN SU REGISTRO DESPUES DE CADA ELECCION COMPRENDERIA LAS MINISTRACIONES DESTINADAS AL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, LAS TENDIENTES A LA OBTENCION DEL VOTO DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES Y LAS RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, OTORGANDOSE CONFORME A LO PRECEPTUADO POR LA

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LO DISPUESTO POR LA LEY DE LA MATERIA.

- III. EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, SE PUBLICO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ENTRE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

EL ARTICULO 49, REFERENTE A LAS MODALIDADES DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, ESTABLECE EN SU PARRAFO 7, INCISO a), b) Y c) LO SIGUIENTE:

"(...) LOS PARTIDOS POLITICOS TENDRAN DERECHO AL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE SUS ACTIVIDADES, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMAS PRERROGATIVAS OTORGADAS EN ESTE CODIGO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES SIGUIENTES:

a) PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES:

I. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINARA ANUALMENTE, CON BASE EN LOS ESTUDIOS QUE LE PRESENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS COSTOS MINIMOS DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, DE UNA PARA SENADOR Y PARA LA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TOMANDO COMO BASE LOS COSTOS APROBADOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, ACTUALIZANDOLOS MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE AL QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DE ESTE INCISO, ASI COMO LOS DEMAS FACTORES QUE EL PROPIO CONSEJO DETERMINE. EL CONSEJO GENERAL PODRA, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, REVISAR LOS ELEMENTOS O FACTORES CONFORME A LOS CUALES SE HUBIESEN FIJADO LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA;

II. EL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, SERA MULTIPLICADO POR EL TOTAL DE DIPUTADOS A ELEGIR Y POR EL NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION;

III. EL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA SENADOR, SERA MULTIPLICADO POR EL TOTAL DE SENADORES A ELEGIR Y POR EL NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION;

IV. EL COSTO MINIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE CALCULARA CON BASE A LO SIGUIENTE: EL COSTO MINIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO SE MULTIPLICARA POR EL TOTAL DE DIPUTADOS A ELEGIR POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, DIVIDIDO ENTRE LOS DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA PARA DIPUTADO POR ESTE PRINCIPIO, MULTIPLICANDOLO POR LOS DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA DE PRESIDENTE;

V. LA SUMA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES SEÑALADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, SEGUN CORRESPONDA, CONSTITUYE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO ANUAL A LOS PARTIDOS POLITICOS POR SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y SE DISTRIBUIRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

-EL 30% DE LA CANTIDAD TOTAL QUE RESULTE, SE ENTREGARA EN FORMA IGUALITARIA, A LOS PARTIDOS POLITICOS CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION.

-EL 70% RESTANTE, SE DISTRIBUIRA SEGUN EL PORCENTAJE DE LA VOTACION NACIONAL EMITIDA, QUE HUBIESE OBTENIDO CADA PARTIDO POLITICO CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION, EN LA ELECCION DE DIPUTADOS INMEDIATA ANTERIOR.

VI. EL FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE DETERMINARA ANUALMENTE TOMANDO EN CONSIDERACION EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, QUE ESTABLEZCA EL BANCO DE MEXICO;

VII. LAS CANTIDADES QUE EN SU CASO SE DETERMINEN PARA CADA PARTIDO, SERAN ENTREGADAS EN MINISTRACIONES MENSUALES CONFORME AL CALENDARIO PRESUPUESTAL QUE SE APRUEBE ANUALMENTE; Y

VIII. CADA PARTIDO POLITICO DEBERA DESTINAR ANUALMENTE POR LO MENOS EL 2% DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE RECIBA, PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNDACIONES O INSTITUTOS DE INVESTIGACION.

b) PARA GASTOS DE CAMPAÑA;

I. EN EL AÑO DE LA ELECCION, A CADA PARTIDO POLITICO SE LE OTORGARA PARA GASTOS DE CAMPAÑA, UN MONTO EQUIVALENTE AL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES LE CORRESPONDA EN ESE AÑO; Y

II. EL MONTO PARA GASTOS DE CAMPAÑA SE OTORGARA A LOS PARTIDOS POLITICOS EN FORMA ADICIONAL AL RESTO DE LAS PRERROGATIVAS.

c) POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO;

I. LA EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA, INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA, ASI COMO LAS TAREAS EDITORIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, PODRAN SER APOYADAS MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO EN LOS TERMINOS DEL REGLAMENTO QUE EXPIDA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO;

II. EL CONSEJO GENERAL NO PODRA ACORDAR APOYOS EN CANTIDAD MAYOR AL 75% ANUAL, DE LOS GASTOS COMPROBADOS QUE POR LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE ESTE INCISO HAYAN EROGADO LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR; Y

III. LAS CANTIDADES QUE EN SU CASO SE DETERMINEN PARA CADA PARTIDO, SERAN ENTREGADAS EN MINISTRACIONES CONFORME AL CALENDARIO PRESUPUESTAL QUE SE APRUEBE ANUALMENTE (...)."

IV. DERIVADO DE DICHAS REFORMAS DEL AÑO DE 1996, Y PARA CALCULAR EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DEL EJERCICIO DE 1997 SE APLICO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CONFORME A LO ESTIPULADO POR LOS ARTICULOS TRANSITORIOS CUARTO, QUINTO, SEXTO Y DECIMO DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ENTRE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996. PARA 1998 EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ELABORO UN ESTUDIO PARA DETERMINAR LOS COSTOS MINIMOS DE UNA CAMPAÑA DE DIPUTADO, DE SENADOR Y PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA DETERMINAR EL FINANCIAMIENTO PUBLICO. POR OTRA PARTE, PARA LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000, 2001, 2002 Y 2003, EL MAXIMO ORGANO DE DIRECCION APROBO QUE SE APLICARA EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

V. PARTIR DE 1991, COMO PARTE DE LAS PRERROGATIVAS DE ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION, Y DESDE 1996, CON BASE EN LOS ARTICULOS 42 AL 46 DEL CODIGO ELECTORAL, LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES RECIBEN UN APOYO MENSUAL PARA LA PRODUCCION DE SUS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION A QUE TIENEN DERECHO Y QUE SE REALIZAN EN COLABORACION CON LA COMISION DE RADIODIFUSION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EN VIRTUD DE LOS ANTERIORES ANTECEDENTES; Y

CONSIDERANDO

1. QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 41, BASE II, INCISO a), DISPONE QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, SE FIJARA ANUALMENTE, APLICANDO LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA, CALCULADOS POR EL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL NUMERO DE SENADORES Y DIPUTADOS A ELEGIR, EL NUMERO DE PARTIDOS

POLITICOS NACIONALES CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION Y LA DURACION DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.

2. QUE EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN SU ARTICULO 36, PARRAFO 1, INCISO c) SEÑALA QUE: *"1. SON DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES: (...) c) "DISFRUTAR DE LAS PRERROGATIVAS Y RECIBIR EL FINANCIAMIENTO PUBLICO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE ESTE CODIGO, PARA GARANTIZAR QUE LOS PARTIDOS POLITICOS PROMUEVAN LA PARTICIPACION DEL PUEBLO EN LA VIDA DEMOCRATICA, CONTRIBUYAN A LA INTEGRACION DE LA REPRESENTACION NACIONAL Y COMO ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS, HAGAN POSIBLE EL ACCESO DE ESTOS AL EJERCICIO DEL PODER PUBLICO, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS, PRINCIPIOS E IDEAS QUE POSTULEN Y MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO Y DIRECTO".*
3. QUE EL MISMO CODIGO ELECTORAL EN SU ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a) DISPONE QUE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION TENDRAN DERECHO A RECIBIR EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES.
4. QUE EL MISMO ARTICULO Y PARRAFO, EN SU INCISO a) DEL CODIGO ELECTORAL, DETERMINA QUE PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION, EL CONSEJO GENERAL DETERMINARA ANUALMENTE LOS COSTOS MINIMOS DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, DE UNA PARA SENADOR Y PARA LA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TOMANDO COMO BASE LOS COSTOS APROBADOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, ACTUALIZANDOLOS MEDIANTE LA APLICACION DEL INDICE AL QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DE ESTE INCISO, ASI COMO LOS DEMAS FACTORES QUE EL PROPIO CONSEJO DETERMINE.
5. QUE EL MAXIMO ORGANO DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN ESTA MISMA SESION, ESTABLECIO LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA DE DIPUTADO, DE SENADOR Y DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA EL AÑO 2004, SIENDO DE \$343,400.01 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 01/100 M.N.), \$694,149.66 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.) Y \$222,523,208.20 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 20/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE.
6. QUE CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION II, DEL CODIGO DE LA MATERIA, EL COSTO MINIMO DE LA CAMPAÑA PARA DIPUTADO SE MULTIPLICA POR EL TOTAL DE DIPUTADOS A ELEGIR Y POR EL NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS NACIONALES CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS. LA CAMARA DE DIPUTADOS SE INTEGRA CON 500 DIPUTADOS ELECTOS EN SU TOTALIDAD CADA TRES AÑOS EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 51 Y 52 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTICULO 11, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. POR OTRO LADO, EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION TIENEN REPRESENTACION LOS SIGUIENTES SEIS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES: ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y CONVERGENCIA. POR TANTO, EL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, \$343,400.01 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 01/100 M.N.), MULTIPLICADO POR 500 CURULES Y POR 6 PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, DA COMO RESULTADO \$1,030,200,037.97 (MIL TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.) .
7. QUE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA, EN SU ARTICULO, PARRAFO E INCISO SEÑALADOS, EN SU FRACCION III, ESTABLECE QUE EL COSTO DE UNA CAMPAÑA PARA SENADOR SERA MULTIPLICADO POR EL TOTAL DE SENADORES A ELEGIR Y POR EL NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS NACIONALES CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS. LA CAMARA DE SENADORES

SE INTEGRA POR 128 SENADORES, DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 56 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 11, PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. POR TANTO, EL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA SENADOR, \$694,149.66 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.), MULTIPLICADO POR 128 ESCAÑOS Y POR 6 PARTIDOS POLITICOS, DA COMO RESULTADO \$533,106,939.84 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.).

8. QUE EL MISMO CODIGO, ARTICULO, PARRAFO E INCISO, EN SU FRACCION IV, DETERMINA QUE EL COSTO DE UNA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SERA EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO MULTIPLICADO POR EL TOTAL DE DIPUTADOS A ELEGIR POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, DIVIDIDO ENTRE LOS DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA PARA DIPUTADO POR ESTE PRINCIPIO, MULTIPLICANDOLO POR LOS DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE. EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO ES LA CANTIDAD DE \$343,400.01 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 01/100 M.N.) EL TOTAL DE DIPUTADOS A ELEGIR POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA SON 300. LOS DIAS QUE DURO LA CAMPAÑA PARA DIPUTADO POR EL PRINCIPIO ANTERIOR, EN EL AÑO 2003, FUE DE 75 DIAS, Y LOS DIAS QUE DURO LA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE, EN EL AÑO 2000, FUERON 162. LO ANTERIOR, CONFORME A LOS ARTICULOS 52 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 11, PARRAFO 1, Y 190, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. POR ENDE, EL COSTO MINIMO DE UNA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESULTA DE MULTIPLICAR EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA DE DIPUTADO, LA CIFRA DE \$343,400.01 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 01/100 M.N.) POR 300 CURULES DE MAYORIA RELATIVA, POSTERIORMENTE, DIVIDIR EL IMPORTE DE LA OPERACION ANTERIOR ENTRE 75 DIAS QUE ES LO QUE DURO LA CAMPAÑA PARA DIPUTADO POR ESTE PRINCIPIO, Y FINALMENTE, MULTIPLICARLO POR 162 DIAS QUE DURA LA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE, LO QUE DA COMO RESULTADO FINAL EL MONTO DE \$222,523,208.20 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 20/100 M.N.).
9. QUE LA SUMA DE \$1,030,200,037.97 (MIL TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.) QUE REPRESENTA LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA DE DIPUTADO, MAS \$533,106,939.84 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.) QUE REPRESENTA LOS COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA PARA SENADOR, MAS EL COSTO MINIMO DE LA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CALCULADO EN \$222,523,208.20 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 20/100 M.N.), DA COMO RESULTADO LA CIFRA QUE ASCIENDE A \$1,785,830,186.02 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.), MONTO QUE SERA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL AÑO 2004, POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, CONFORME AL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION V, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. DICHA CANTIDAD DEBERA DISTRIBUIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 30%, EN FORMA IGUALITARIA ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y EL 70%, SEGUN EL PORCENTAJE DE LA VOTACION NACIONAL EMITIDA QUE HUBIESE OBTENIDO CADA PARTIDO POLITICO NACIONAL CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION, EN LA ELECCION DE DIPUTADOS INMEDIATA ANTERIOR.
10. QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 12, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE ENTENDERA COMO VOTACION NACIONAL EMITIDA, LA QUE RESULTE DE DEDUCIR LA VOTACION TOTAL EMITIDA, LOS VOTOS A FAVOR DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES QUE NO HAYAN OBTENIDO EL PORCENTAJE NECESARIO PARA PARTICIPAR EN LA ASIGNACION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y LOS VOTOS NULOS. TAL VOTACION CONSTA EN LA RESOLUCION POR LA QUE

EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO REALIZO LA ASIGNACION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, EN LA SESION ORDINARIA DEL 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2003 Y QUE POSTERIORMENTE SE PRONUNCIO AL RESPECTO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, AL RESOLVER EL RECURSO DE RECONSIDERACION, INTERPUESTO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN SU SESION PUBLICA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2003, EXPEDIENTE SUP-REC-057/2003.

11. QUE COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE SUP-REC-057/2003, LA VOTACION NACIONAL EMITIDA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO CELEBRADO EL 6 DE JULIO DEL 2003, SE MUESTRA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

PARTIDO POLITICO NACIONAL	VOTACION NACIONAL EMITIDA
PARTIDO ACCION NACIONAL	8,238,392
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	9,276,958
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	4,715,868
PARTIDO DEL TRABAJO	643,120
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	1,646,624
CONVERGENCIA	607,549
VNE	25,128,511

12. POR LO QUE LOS MONTOS QUE CORRESPONDEN A CADA PARTIDO POLITICO NACIONAL CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION, POR FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES EN EL AÑO 2004, SON LAS SIGUIENTES:

PARTIDO	VOTOS	%	30% IGUALITARIO	70% FUERZA ELECTORAL	TOTAL
PAN	8,238,392	32.79	\$ 89,291,509.30	\$ 409,839,579.53	\$ 499,131,088.83
PRI	9,276,958	36.92	\$ 89,291,509.30	461,505,663.49	550,797,172.79
PRD	4,715,868	18.77	\$ 89,291,509.30	234,602,742.65	323,894,251.95
PT	643,120	2.56	\$ 89,291,509.30	31,993,625.74	121,285,135.05
PVEM	1,646,624	6.55	\$ 89,291,509.30	81,915,462.12	171,206,971.42
CONVERGENCIA	607,549	2.42	\$ 89,291,509.30	30,224,056.67	119,515,565.97
TOTAL	25,128,511	100.00	\$535,749,055.81	\$1,250,081,130.21	\$1,785,830,186.02

13. QUE EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN SU ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), FRACCION VII, ESTABLECE QUE LOS IMPORTES, QUE EN SU CASO, SE DETERMINEN PARA CADA PARTIDO POLITICO NACIONAL, SERAN ENTREGADOS EN MINISTRACIONES MENSUALES CONFORME AL CALENDARIO PRESUPUESTAL QUE SE APRUEBE ANUALMENTE.
14. POR OTRO LADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 42 AL 46 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LAS CIFRAS QUE CORRESPONDEN A CADA PARTIDO POLITICO NACIONAL CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION, PARA APOYO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION EN EL AÑO 2004, UNA VEZ APLICADO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y EL FACTOR DE AJUSTE A LA CANTIDAD APROBADA POR EL MISMO RUBRO EN EL AÑO 2003, SON LAS SIGUIENTES.

IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO PARA 2004	APLICANDO EL FACTOR 0.972232875157925	ENTRE 6 PARTIDOS POLITICOS NACIONALES	ENTRE 12 MESES MINISTRACION MENSUAL EN 2003
\$ 1,098,952.00	\$ 1,068,437.26	\$ 178,072.88	\$ 14,839.41

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41, BASE II, INCISO a) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTICULOS 12, 36, PARRAFO 1, INCISO c); 42, 43, 44, 45, 46, 49, PARRAFO 7, INCISOS a) Y b); Y 49, PARRAFO 8, INCISO a), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYE EL ARTICULO 82, PARRAFO I, INCISOS i) Y z) DEL CODIGO DE LA MATERIA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- LA CIFRA DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION PARA EL AÑO 2004, ES LA CANTIDAD DE \$1,785,830,186.02 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.), Y SE DISTRIBUYE EL 30% EN FORMA IGUALITARIA Y EL 70% SEGUN EL PORCENTAJE DE LA VOTACION NACIONAL EMITIDA EN LA ELECCION DE DIPUTADOS INMEDIATA ANTERIOR, POR LO QUE A CADA PARTIDO POLITICO NACIONAL CORRESPONDEN LOS IMPORTES SIGUIENTES:

FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

PARTIDO POLITICO NACIONAL	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	\$ 499,131,088.83
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	550,797,172.79
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	323,894,251.95
PARTIDO DEL TRABAJO	121,285,135.05
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	171,206,971.42
CONVERGENCIA	119,515,565.97
TOTAL	\$1,785,830,186.02

SEGUNDO.- LOS IMPORTES DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES SERAN MINISTRADOS EN FORMA MENSUAL, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS HABILES DE CADA MES, EXCEPTO LA MENSUALIDAD DE ENERO, QUE SERA ENTREGADA JUNTO CON LA MENSUALIDAD DE FEBRERO.

TERCERO.- LOS APOYOS PARA LA PRODUCCION DE SUS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION EQUIVALENTES AL MONTO DE \$14,839.41 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.) SERAN MINISTRADOS EN FORMA MENSUAL, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS HABILES DE CADA MES, EXCEPTO LA MENSUALIDAD DE ENERO, QUE SERA ENTREGADA JUNTO CON LA MENSUALIDAD DE FEBRERO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EN SUS TERMINOS A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, QUE CUENTAN CON REGISTRO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2004.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **LUIS CARLOS UGALDE RAMIREZ.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ.-** RUBRICA.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576008-001-04	\$3,343.00 Costo en compraNET: \$3,039.00	19/02/2004	18/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2004 9:00 horas	1/03/2004 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600600002	Suministro de agua purificada en garrafones de plástico de 19 Lts., en talleres, oficinas y cuartos de control de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime		1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576008-002-04	\$3,343.00 Costo en compraNET: \$3,039.00	19/02/2004	18/02/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2004 13:00 horas	1/03/2004 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000002	Suministro de víveres para el CENDI (Centro de Desarrollo Infantil)		1	Servicio	\$290,000.00	\$720,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576008-003-04	\$3,343.00 Costo en compraNET: \$3,039.00	20/02/2004	19/02/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2004 13:00 horas	2/03/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Atención al hotel de solteros y servicios al restaurante			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
18576008-004-04	\$3,343.00 Costo en compraNET: \$3,039.00	21/02/2004	20/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2004 9:00 horas	3/03/2004 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000002	Suministro de víveres a la casa de visitas de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime			1	Servicio	\$240,000.00	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
18576008-005-04	\$3,343.00 Costo en compraNET: \$3,039.00	20/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2004 9:00 horas	2/03/2004 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600800014	Suministro de hielo para consumo humano			1	Servicio	\$240,000.00	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, número S/N-S/N, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera Transístmica kilómetro 3, número S/N-S/N, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 18576008-002-04 el lugar de entrega será en el interior de la colonia Petrolera, Salina Cruz, Oaxaca, para la licitación 18576008-003-04 y 18576008-004-04 el lugar de entrega será en el interior de la colonia Refinería, Salina Cruz, Oaxaca, para las licitaciones 18576008-001-04 y 18576008-005-04 el lugar de entrega será en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- Plazo de entrega: en las licitaciones 18576008-001-04 y 18576008-002-04 es de 290 días naturales, en las licitaciones 18576008-003-04, 18576008-004-04 y 18576008-005-04 es de 285 días naturales.
- El pago se realizará: a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control de Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación a la Secretaría de la Función Pública.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 190519)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación del sistema de alumbrado de las plataformas de producción y perforación del centro de proceso Akal-N, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-006-04	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00	25/02/2004	14/02/2004 10:00 horas	16/02/2004 12:00 horas	2/03/2004 9:00 horas	12/03/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación del sistema de alumbrado	3/05/2004	120	\$4'500,000.00

- * El costo de las bases de esta licitación incluye IVA.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Integral Cantarell, ubicada en la planta baja del edificio Corporativo Cantarell de la Calle 25 número 48 entre 36 y 36-A, colonia Guadalupe, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles, de 7:30 a 15:30 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con la ingeniera Gilda B. Altamirano Pérez, al teléfono 01(938) 381-12-00, extensión 5-54-67.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional.
En compraNET, mediante recibos que emita el sistema, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- * Periodo de venta de bases: del 10 al 25 de febrero de 2004.
- * Para la visita al sitio deberán presentarse en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp., el día arriba señalado 30 minutos antes de la hora y la junta de aclaraciones será en la sala de licitaciones del Activo Integral Cantarell, ubicada en la planta baja, del edificio Corporativo Cantarell de la Calle 25 número 48 entre 36 y 36-A, colonia Guadalupe, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.

- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como el de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Integral Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ubicación de la obra: en las plataformas de perforación y producción del centro de proceso Akal-N del Activo Integral Cantarell, ubicadas en la sonda de Campeche, en el Golfo de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar los trabajos de: pruebas no destructivas (radiografiado, líquidos penetrantes y ultrasonido).
- * No se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- * El porcentaje de contenido nacional requerido para esta licitación será de 50% para materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- * Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- * Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Número de expediente interno 1338425ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL CANTARELL
ING. AMADO V. ASTUDILLO ABUNDES
RUBRICA.

(R.- 190833)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Programa Estatal de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Nivel Media Superior, con recursos provenientes del Programa ODES Especial 2004, según oficio número SCAOP/709/2003 de fecha 15 de diciembre de 2003, emitido por la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas del Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-001-04 Paquete 003	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/02/2004	18/02/2004 10:00 horas	17/02/2004 9:00 horas	24/02/2004 9:30 horas	3/03/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 040004.- CBTA número 93, Ej. Ceibita 1a. Sección, Municipio de Tacotalpa, Tabasco (suministro y colocación de subestación de 150 kVA (primera etapa)	16/03/2004	120	\$180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-002-04 Paquete 004	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/02/2004	18/02/2004 11:00 horas	17/02/2004 9:00 horas	24/02/2004 11:30 horas	3/03/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

1010302	Construcción de escuela 040005.- CBTA número 199, Villa Aldama, Municipio de Comalcalco, Tabasco (instalación de transformador de 112.5 kVA y cerca perimetral)			16/03/2004	120	\$145,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-003-04 Paquete 005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/02/2004	18/02/2004 12:00 horas	17/02/2004 9:00 horas	24/02/2004 13:30 horas	3/03/2004 13:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 040009.- CONALEP PLANTEL I, ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco (reparación general 1a. Etapa)			16/03/2004	90	\$220,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos (01 993) 312-22-84 y 312-25-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito en cuenta bancaria que indique el CAPECE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalada, se reunirán en la Dirección Técnica del CAPECE, ubicada en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora señalada en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalada, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sí podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año fiscal inmediato anterior o un balance contable con anexos, actualizados y auditados por un contador público titulado y auditor registrado, referencias bancarias y/o comerciales. Nota importante: el capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es como mínimo el establecido en la presente convocatoria.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: inscribirse en las oficinas de la Dirección Administrativa del CAPECE, ubicada en el bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Electricistas, ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco, donde entregarán la documentación que a continuación se indica y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad: <http://compranet.gob.mx>.
- 1.- Solicitud por escrito.
 - 2.- Original y copia de los siguientes documentos:
 - a) Constitutivos.- Escritura constitutiva de la sociedad y sus reformas, nombramientos del administrador único o, en su caso, del consejero administrativo, gerentes y apoderados. Tratándose de persona física su Registro Federal de Causantes con actividad empresarial.
 - b) Generales.- Identificación personal vigente del administrador único, gerente, representante legal o apoderado que realice el trámite. Nota: los originales serán cotejados con las copias y serán devueltos en el acto.
 - 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
 - 4.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio es el más bajo. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previa el pago de una cuota de recuperación de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil, o por medios electrónicos con una cuota de recuperación de \$2,000 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

RUBRICA.

(R.- 190899)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de insumos de cafetería y agua para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo económico
ALDFIIL/LPN/005/2004 Suministro de insumos de cafetería y agua para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Gratuitas	12 de febrero de 2004 15:00 horas	13 de febrero de 2004 11:00 horas	18 de febrero de 2004 11:00 horas	23 de febrero de 2004 11:00 horas	24 de febrero de 2004 11:00 horas

- Las bases de la licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F., con un horario de 10:00 a 15:00 horas, para solicitar entrega de las mismas se deberá llenar formato de recepción de bases.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en tres sobres por separado, debidamente cerrados en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días naturales, posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser entregada al momento de la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará por mensualidad vencida a través del sistema establecido por la Tesorería General a los 20 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura, debidamente validada de haber recibido los bienes en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta legal y administrativa y técnica que cumpla con el total de los documentos solicitados en las bases, previa a su evaluación.
- El fallo se efectuará el día veinticuatro (24) de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 OFICIAL MAYOR
LIC. HEGEL CORTES MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 190906)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para el suministro de vales de despensa, alimentos y gasolina para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo económico
ALDFIIL/LPN/006/2004 Suministro de vales de despensa, alimentos y gasolina para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Gratuitas	12 de febrero de 2003 15:00 horas	13 de febrero de 2004 17:00 horas	18 de febrero de 2004 17:00 horas	19 de febrero de 2004 11:00 horas	20 de febrero de 2004 11:00 horas

- Las bases de la licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F., con un horario de 10:00 a 15:00 horas, para solicitar entrega de las mismas se deberá llenar formato de recepción de bases.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en tres sobres por separado, debidamente cerrados en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días naturales, posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, deberá ser entregada al momento de la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará contra entrega de los bienes objeto de la presente licitación y conforme al calendario de entrega, a la presentación de la factura debidamente validada de haber recibido los bienes en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta legal y administrativa y técnica que cumpla con el total de los documentos solicitados en las bases, previa a su evaluación.
- El fallo se efectuará el día veinticuatro (20) de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 OFICIAL MAYOR
LIC. HEGEL CORTES MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 190907)

**INSTITUTO ESTATAL DE CONSTRUCCION
DE ESCUELAS DE SAN LUIS POTOSI**

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por L.E.A.O. Fernando Rojas Díez Gutiérrez, con cargo de Director General el 2 de febrero de 2004.

Número de licitación 53105003-004-04.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,450.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	13/02/2004	13/02/2004 12:00 horas	13/02/2004 9:00 horas, en el sitio de los trabajos	19/02/2004 9:00 horas	24/02/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Centro Nacional de Súper Cómputo, 1a. Etapa	2/Mar./2004	136 días	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: en el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), en San Luis Potosí, S.L.P.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sierra Leona número 101, colonia Lomas 3a. Sección, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos 825-23-00 y 825-23-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y por razones técnicas los planos y especificaciones estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, previa comprobación de pago.

- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios correspondientes, en el salón Federalismo del I.E.C.E., ubicado en Sierra Leona número 101, colonia Lomas 3a. Sección, código postal 78210, S.L.P., S.L.P.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2004, en las fechas y horarios correspondientes, en el sitio de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la solicitada en los requisitos generales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I.- Solicitud de inscripción por escrito con los datos básicos del concurso.
 - II.- Cuando se trate de personas morales: testimonio notarial de escritura constitutiva de la empresa y modificaciones debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y copia del alta y cédula de RFC de la SHCP.
 - III.- Cuando se trate de personas físicas: copia del alta y cédula del RFC de la SHCP.
 - IV.- Declaración fiscal de 2002 para personas morales y personas físicas que acrediten el capital contable, o
 - V.- Estados financieros auditados que acredite el capital contable por contador debidamente registrado en la Dirección General de Auditoría Fiscal de la Federación de la SHCP.
 - VI.- Copia de los contratos más representativos que ha celebrado la empresa, donde consta la ejecución de trabajos similares, así como de las actas de entrega recepción correspondientes.
 - VII.- El pago de paquete se realizará en la caja del IECE. Para entrega de paquete(s) se presentará copia del recibo correspondiente.
 - VIII.- Relación de personal técnico (en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el IECE emitirá un fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo con base en los artículos 37, 38, 39, 40 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se realizará la contratación a base de precios unitarios, se pagará mediante estimaciones, se otorgará un 30% de anticipo, los recursos provienen del Fideicomiso de Infraestructura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
L.E.A.O. FERNANDO ROJAS DIEZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 190914)

**COMITE DE CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL COMITE DE CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
58104001-001-04	CONVOCANTE: \$1,350.00 compraNET: \$1,250.00	13-FEB.-2004 10:00 HRS.	13-FEB.-2004 14:00 HRS.	19-FEB.-2004 11:00 HRS.	24-FEB.-2004 11:00 HRS.	\$1'000,000.00

CLAVE DE LA OBRA	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO PROGRAMADA	UBICACION DE LA OBRA
1201-2004 CONSITA 03-LP-001/2004	INSTITUTO TECNOLOGICO DE APIZACO CONSTRUCCION DE EDIFICIO V GIMNASIO AUDITORIO Y OBRA EXTERIOR	152 (CIENTO CINCUENTA Y DOS) DIAS INICIO 1-MAR.-2004	LOCALIDAD APIZACO, MUNICIPIO APIZACO, ESTADO TLAXCALA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIRA Y ORTEGA NUMERO 42, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, TELEFONOS 01 246 46 2 00 20, 01 246 46 2 34 29 Y 01 246 46 2 55 00, LOS DIAS DEL 10 AL 13 DE FEBRERO DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS, SERA EN EL COCEET (OBLIGATORIA).
- LA REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTOS DE PROPOSICIONES DE APERTURAS Y FALLO CORRESPONDIENTE, SERA EN LAS OFICINAS DEL COCEET.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- EL COCEET OTORGARA A LA CONTRATISTA UN ANTICIPO DE 30% EL CUAL SERA: EL 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL PAGO DE MANO DE OBRA Y 20% (VEINTE POR CIENTO), PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN COPIA SIMPLE DE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.
 - 2.- COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL FISCAL Y LOS PAGOS PARCIALES FISCALES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2003.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL COCEET.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE COMITE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES, QUE DEBERAN CUBRIRSE POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, MISMAS QUE ABARCARAN PERIODOS QUINCENALES COMO MAXIMO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NOTA: LOS PLANOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, LOS CUALES SE ENTREGARAN PREVIA COMPROBACION DE SU PAGO, ASIMISMO, LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN SUS BASES POR EL SISTEMA compraNET DEBERAN PRESENTAR PARA SU REVISION LOS REQUISITOS GENERALES, SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA AL MOMENTO DE RECOGER SUS PLANOS EN LA CONVOCANTE.

TLAXCALA, TLAX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. JOSE ALFREDO VILLARELLO ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 190916)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX.
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CONVOCATORIA No. 004 (compraNET)
CONVOCATORIA No. 001/04 (OPDM)
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 31, 32, 33 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS NACIONALES QUE ESTEN DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS Y EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS DESCRITAS A CONTINUACION, MISMAS QUE SERAN FINANCIADAS CON RECURSOS FEDERALES POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA).

DATOS: CONCURSOS/CONTRATOS NUMERO: OPDM-TLAL-DC-001/04 OPDM-TLAL-DC-002/04 Y OPDM-TLAL-DC-003/04

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PERIODO DE VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA	APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA	FECHA DE INICIO Y TERMINACION
44130001-005-04	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA COLONIA NUEVA FERROCARRILERA	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,999.00	\$500,000.00	10/02/04 AL 25/02/04	20/02/04 10:00 HRS.	3/03/04 11:00 HRS.	5/03/04 11:00 HRS.	15/03/04 A 15/05/04
44130001-006-04	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL A LA ALTURA DE LA CLINICA DEL IMSS, EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE CEYLAN	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,999.00	\$700,000.00	10/02/04 AL 25/02/04	20/02/04 10:00 HRS.	3/03/04 12:30 HRS.	5/03/04 12:30 HRS.	15/03/04 A 15/05/04
44130001-007-04	CONSTRUCCION DE OBRAS DE TOMA DEL CAUCE DEL RIO SAN JAVIER AL COLECTOR SANITARIO SAN JAVIER A LA ALTURA DE LAS COLONIAS LAS PALOMAS Y SAN LUCAS PATONI	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,999.00	\$500,000.00	10/02/04 AL 25/02/04	20/02/04 13:00 HRS.	3/03/04 14:00 HRS.	5/03/04 14:00 HRS.	15/03/04 A 15/05/04

PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, SE DEBERA PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL OPDM PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, O EN EFECTIVO, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

BASES Y ESPECIFICACIONES:

LA VENTA DE BASES PARA ESTE CONCURSO SERA: EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, EN CALLE RIVA PALACIO NUMERO 8, TLALNEPANTLA, CENTRO, TELEFONO 53-21-08-40, EXTENSION 1407, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:30 HORAS Y SABADOS DE 10:00 A 13:00 HORAS, AL PRESENTARSE A ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO. LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL AREA DE CONSTRUCCION Y

ENTREGAR EN IDIOMA ESPAÑOL LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y, EN SU CASO, OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

REQUISITOS:

- 1.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES O, EN SU CASO, ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PARA PERSONAS FISICAS, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 2.- RELACION DE LOS CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES ASI TAMBIEN, ANEXAR COPIA DE LOS CONTRATOS Y DE LAS ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS SIMILARES.
- 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE MEDIANTE LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DE SU EMPRESA DE LAS OBRAS SIMILARES AL DESCRITO, ELABORADO DESDE SU FORMACION ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE LA CURRICULA DE LOS TECNICOS QUE LA EMPRESA DESIGNARA COMO RESPONSABLES, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO PARA LA EMPRESA Y QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA.
- 4.- LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS, AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA, REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL Y CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANEXADO COPIA DE LAS REFERENCIAS BANCARIAS.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE, EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON LA GARANTIA DE SERIEDAD, CONSISTENTE EN CHEQUE CRUZADO O FIANZA O GARANTIA BANCARIA POR EL EQUIVALENTE AL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA INCLUIDA EN EL PAQUETE TECNICO-ECONOMICO.

RECEPCION DE OFERTAS:

EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADA EN EL CUADRO DE REFERENCIA, EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CALLE RIVA PALACIO NUMERO 8, DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

AL PRESENTAR LA OFERTA LOS INTERESADOS DEBERAN DE ENTREGAR EN IDIOMA ESPAÑOL LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES DE CONCURSO EN UN SOBRE CERRADO, DE FORMA INVOLABLE, QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA Y LA PROPUESTA ECONOMICA POR SEPARADO.

ANTICIPOS:

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION APROBADA DEL CONTRATO PARA LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y MAQUINARIA.

INDEPENDIENTEMENTE LA OFERTA GANADORA DEBERA DE CUMPLIR CON LA FECHA DE INICIO Y TERMINACION, ASI COMO EN TIEMPO Y FORMA LA ENTREGA DE LAS ESTIMACIONES.

CRITERIOS DE ADJUDICACION:

LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO BASE DEL ORGANISMO PARA LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN EL ARTICULO 38. LA CONVOCANTE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

ATENTAMENTE
TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ING. DANIEL ARREOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 190918)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE FORMAS IMPRESAS GRUPO DE SUMINISTRO 32.0 Y ALIMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 48.0, PARA ABASTECER A LA DELEGACION COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-001-04	\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	19/02/2004	19/02/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 13:00 HORAS	2/03/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C090000000	PROPUESTA PARA OCUPACION DE PLAZA VACANTE (BT 09 A)	1,918	BLOCK	1,918	4,795
2	C210000000	RECETARIO INDIVIDUAL. MEDICO FAMILIAR	6,431	BLOCK	6,431	16,077
3	C210000000	EXPEDIENTE CLINICO (MF-1/93)	30,686	PIEZA	30,686	76,714
4	C210000000	SOBRE PARA PLACAS RADIOLOGICAS	21,575	PIEZA	21,575	53,937
5	C210000000	AVISO DE INSCRIPCION DE TRABAJADOR (AFIL-02)	10,883	JUEGO	10,883	27,207

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ZARAGOZA NUMERO 199, COLONIA LA GLORIA, CODIGO POSTAL 28950, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, TELEFONO 01312-31-143-96, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN ZARAGOZA NUMERO 199, COLONIA LA GLORIA, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, SITO EN CALLE ZARAGOZA NUMERO 199, COLONIA LA GLORIA, VILLA DE ALVAREZ, COL., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 19 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA EMISION DE LAS ORDENES DE REPOSICION.

EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641207-002-04 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	19/02/2004	19/02/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 9:00 HORAS	1/03/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C601400000	PAN BLANCO	1	KILOGRAMO	1	2	\$38,916.58	\$97,291.48
2	C601400000	PAN DULCE	1	KILOGRAMO	1	2	\$80,909.14	\$202,272.90
3	C601400000	TORTILLA DE MAIZ Y TOSTADA	1	KILOGRAMO	1	2	\$39,364.33	\$98,411.04
4	C601400000	FRUTAS Y VERDURAS	1	KILOGRAMO	1	2	\$346,751.25	\$866,878.13

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ZARAGOZA NUMERO 199, COLONIA LA GLORIA, CODIGO POSTAL 28950, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, TELEFONO 01312-31-143-96, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN ZARAGOZA NUMERO 199, COLONIA LA GLORIA, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: H.G.Z. Y M.F. NUMERO 1 AVENIDA DE LOS MAESTROS NUMERO 149, COLIMA, COLIMA, H.G.S. Y M.F. NUMERO 4 H. COLEGIO MILITAR NUMERO 1, TECOMAN, COLIMA, H.G.Z. Y M.F. NUMERO 10 CALLE 9 Y AVENIDA MEXICO, UNIDAD PADRE HIDALGO, MANZANILLO, COLIMA, GUARDERIA 001 AVENIDA JAVIER MINA Y ANASTACIO BRIZUELA, COLIMA, COLIMA, LOS DIAS DE LUNES A SABADO Y EN LA GUARDERIA DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS EN GENERAL DE 7:00 A 10:00 HORAS Y PAN FRESCO DE 6:30, 11:30 Y 17:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: DIARIAMENTE.

EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 8 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS ANTE EL AREA DE FINANZAS DE LOS HOSPITALES Y PARA EL CASO DE LA GUARDERIA, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COLIMA, COL., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ALFREDO AVILA TORRES
RUBRICA.

(R.- 190922)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con el Comité en Pleno, el día 30 de enero de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641259-002-04	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	24/02/2004	20/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2004 10:00 horas	8/03/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	1180000000	Equipo de cómputo: 1.-Tipo D1; tipo 1, tipo 2, tipo 3, tipo 4, tipo 5	38,345	Equipo	38,345	76,600	\$234'441,330.00	\$468'308,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: desde los 30 hasta los 75 días naturales, conforme a las prioridades establecidas.
- El pago se realizará: a los 30 días de la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
MA. ELENA BLANCO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 190923)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REFACCIONES DE CONSERVACION QUE INCLUYE PLOMERIA Y FERRETERIA, INDUSTRIALES Y ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641192-005-04	\$931.92 COSTO EN compraNET: \$847.20	19/02/2004	19/02/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 10:00 HORAS	27/02/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780200000	REFACCIONES INDUSTRIALES, RESIDENCIA No. 1, HOSPITAL DE ESPEC. No. 1, OBREGON	1	PAQUETE
2	C780200000	REFACCIONES INDUSTRIALES, RESIDENCIA No. 19, HOSPITAL DE ESPEC. No. 2, OBREGON	1	PAQUETE
3	C390000000	REFACCIONES DE PLOMERIA Y FERRETERIA, RESIDENCIA No. 19, HOSPITAL DE ESPEC. No. 2, OBREGON	1	PAQUETE
4	C390000000	REFACCIONES DE PLOMERIA Y FERRETERIA, RESIDENCIA No. 4, H.G.Z. No. 4, GUAYMAS	1	PAQUETE
5	C390000000	REFACCIONES DE PLOMERIA Y FERRETERIA, RESIDENCIA No. 3, H.G.Z. No. 3, NAVOJOA	1	PAQUETE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL C.M.N.N., UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL C.M.N.N., PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL C.M.N.N., PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA ZONA CENTRO, ZONA GUAYMAS-EMPALME, ZONA OBREGON Y ZONA NAVOJOA-HUATABAMPO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 48 HORAS DESPUES DE RECIBIR CADA SOLICITUD.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES, DESPUES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION PARA REVISION Y TRAMITE EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD SOLICITANTE DE LA ZONA MEDICA Y NO MEDICA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 190924)

INSTITUTO MEXICANO D SEGURO SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDA LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA COMEDOR, PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, IMPRESOS, DIVERSOS Y ARTICULOS DE ASEO PARA LAS UNI

LICITACION	LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR	JUNTA DE	VISITA A	PRESENTACION DE APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
00641192- 04	COSTO EN CONVOCANTE: \$931.92 compraNET:	20/02/2004	20/02/2004	NO HABRA VISITA	26/02/2004 10:00 HORAS	10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE	CANTIDAD INIMA	MAXIMA
	C420000000	350 119 0056 03 01-	2,887	CAJA		7,217
2		311 685 0607 01 01 PAPEL BOND PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA		PAQUETE	13,993	
3	C660800000	-RECETAR	36,000	JUEGO		90,000
4		350 442 0021 03 01 DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO		CUBETA	489	
5	C420000000	-PAPEL HIGIENICO	10,808		10,808	27,021

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 016444144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 2004, SITO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

- 190925)

EL SEGURO SOCIAL**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) ACION DE SERVICIOS DE ANESTESIA Y LIMPIEZA INTERIOR Y JARDINERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE	COSTO DE LAS BASES	ADQUIRIR BASES	ACLARACIONES	INSTALACIONES	PROPOSICIONES Y APERTURA	ACTO DE ECONOMICA
-006 04	COSTO EN \$847.20	19/02/2004	14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004	27/02/2004 12:00 HORAS

PARTIDA		DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
1		SERVICIO DE ANESTESIA, RESIDENCIA NUMERO 1, OBREGON	1	
2	C810800000		1	PAQUETE
	C810800000	SERVICIO DE ANESTESIA, RESIDENCIA NUMERO 3, NAVOJOA		PAQUETE
4		SERVICIO RESIDENCIA NUMERO 3, NAVOJOA	1	
5	C810800000	RESIDENCIA NUMERO 16, HERMOSILLO	1	

INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644)

LA FOR
LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 12:00 HORAS, DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA ZONA NORTE, ZONA CENTRO, ZONA GUAYMAS-EMPALME, ZONA OBREGON Y ZONA NAVOJOA-HUATABAMPO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 48 HORAS DESPUES DE RECIBIR CADA SOLICITUD.

EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES, DESPUES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION PARA REVISION Y TRAMITE EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD SOLICITANTE DE LA ZONA MEDICA Y NO MEDICA CORRESPONDIENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 190926)

**PEMEX EXPLORACION Y
ADQUISICIONES ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 044**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a presentar propuestas técnicas y económicas para la adquisición de un contenedor para resguardar instrumentos y equipo ultrasónico digital medidor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	aclaraciones	proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura	Plazo de entrega
No. compraNET: -03	En ventanilla: \$968.88 En compraNET: \$880.80	12/03/04	22/03/04 11:00 horas	11:00	Req. No. 10562073 75 días Nat. 10575547
Partida	Clave CABMS			Cantida	Unidad de medida
1		Req. 10562073 Adquisición de contenedor para resguardar instrumentos			Lote
2		Req. 10575547 Adquisición ultrasónico digital medidor			Lote

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo (planta baja), sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600
proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
La forma de pago es, en convocante, en efectivo, nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles) ión bancaria
Concentración Inmediata Empresarial
licitación, concepto nombre del depositante.
Y en compraNET, 400934239-
Producción, Gerencia de Recursos Financieros- registro de participación. -06 75 o (933) 3 19-
Periodo de venta de bases: del 10 de febrero al 16 de marzo de 2004.
- técnica y económica se efectuarán en la sala de licitaciones Ixtal, ubicada en el edificio administrativo (planta baja), Ranchería El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y en la hora indicados en el superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- los de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.

-
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar estadounidense o peso mexicano.
-
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financier sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo Integral Abkatún Pol Chuc.
-
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento, a través de líneas de en forma directa.

PARAISO, TAB., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC
LIC. VICTOR M. PEREZ GATICA

(R. 190929)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
 -938) 38112 00, EXTS. 224- -96, FAX (01 938) 382-
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
 CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional con TLC para la contratación del servicio integral de

	Costo de las bases (incluye IVA)	adquirir bases	instalaciones	aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575035- -04	\$2,229.00 M.N. \$2,026.00 M.N.	16/03/2004	9:00 horas	27/02/2004	22/03/2004 12:00 horas	12:00 horas

Parti	Clave CABMS	Descripción	Unidad de	Presupuesto	Presupuesto
1	C180000000	Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco	Servicio	\$27'720,000.00 M.N.	

El lugar de ubicación de los servicios será en la Terminal Marítima Dos Bocas.

2. lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180,
3. Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.

A)

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago

Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o

Pago mediante depósito bancario, a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

	No. de convenio	Referencia
BBVA Ba	64753	No. de licitación

para su registro y recepción de bases.

En comp

La cuenta para el pago de bases adquiridas, a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

4. El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
5. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas, ubicada en el edificio de Ingeniería y Construcción de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, Región Marina Suroeste, ubicado en la Calle 21 en el Area de Servicios Auxiliares, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
La visita a instalaciones se efectuará en la fecha y hora señaladas siendo el punto de reunión la sala de juntas, ubicada en el edificio de Ingeniería y Construcción de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, Región Marina Suroeste, ubicado en la Calle 21 en el Area de Servicios Auxiliares, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
6. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
7. La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se otorgará anticipo.
11. Fecha probable de inicio y terminación: del 30 de abril de 2004 al 29 de agosto de 2006 (852 días naturales).
12. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
14. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
17. Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.
18. Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION,

ING. GONZALO NILL ARIAS

REGION MARINA SUROESTE

RUBRICA.

(R.- 190930)

**PEMEX EXPLORACION Y
ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL C
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC**

Capítulo X artículo 1015 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
ico, se da a conocer la empresa ganadora de la licitación siguiente:

Aviso de fallo de licitación pública internacional con TLC número 18575038- -03 (SINCO: 8164), Pemex Exploración y Producción; Activo Integral Abkatún Pol
Chuc (Sector Abkatún), Dos Bo
El Limón sin número, Paraíso, Tabasco; código postal 86600; m -806;

de enero de 2004 \$434,500.00 U.S.D.

PARAISO, TAB., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC

LIC. VICTOR M. PEREZ GATICA

(R. 190931)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC (SECTOR ABKATUN),
RIA. EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TEL. (01933) 33-3-51-00, EXT. 5-40-39, FAX EXT. 5-40-34
AVISO DE CANCELACION

CONVOCATORIA
023

NOTA
3

No. DE LICITACION
18575038-023-03

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
25/11/2003

No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 188063

DEBIDO A QUE ACTUALMENTE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE ACEITE Y GAS INSTALADA EN LOS COMPLEJOS DE PRODUCCION SATISFACEN Y REBASAN LOS REQUERIMIENTOS DEL ACTIVO, ES NECESARIO EL PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS PARA LA DESINCORPORACION DE EQUIPOS E INSTALACIONES, QUE GARANTICEN EL MANEJO ADECUADO EN EL HORIZONTE DE PRODUCCION. LO ANTERIOR MOTIVA QUE SE EXTINGA LA NECESIDAD DE CONTINUAR LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS EN REFERENCIA, A FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA LA CANCELACION DE LA PRESENTE LICITACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARAISO, TAB., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL CHUC
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. VICTOR M. PEREZ GATICA
RUBRICA.

(R.- 190932)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIA

RES DEL ESTADO
CAN

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE
OS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES
PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, ASI COMO SERVICIO DE VALIJA Y MENSAJERIA

ITACION	BASES	ADQUIRIR BASES	ACLARACIONES	INSTALACIONES	PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA
00637143 004-	\$2,800.00 COSTO EN compraNET:	23/02/2004	23/02/2004 10:00 HORAS	A INSTALACIONES	10:00 HORAS	8/03/2004

	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE	CANTIDAD	CANTIDAD
1	C810800000		1,238,800	FOTOCOPIA		3,09
2	C810800000		19,000	DUPLICADO		47,500

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y	ACTO DE A ECONOMICA
00637143- 04	\$2,800.00 \$2,500.00	23/02/2004	16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2004	8/03/2004 16:00 HORAS

PARTIDA		DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA	MINIMA	ANTIDAD MAXIMA
---------	--	-------------	----------	--------	--------	----------------

1	C811005000	SERVICIO DE VALIJA Y PAQUETERIA	775	VALIJA	775	1,938
---	------------	---------------------------------	-----	--------	-----	-------

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RDENAS NUMERO 1775, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 014433147353, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O OR DEL INSTITUTO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, AVENIDA LAZARO CARDENAS 1775, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PRO
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA:
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN LOS DIAS Y HORARIOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
-
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS DIAS 20 DE CADA MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COM LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, TOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

C.P. MARTIN GARDUÑO CARBAJAL

RUBRICA.

(R.- 190934)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CANCUN
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de limpieza y jardinería en edificios de la Universidad Tecnológica de Cancún, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29032001-001-04	\$860.00 Costo en compraNET: \$785.00	18/02/2004	18/02/2004 13:00 horas	18/02/2004 12:00 horas	25/02/2004 10:00 horas	26/02/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Limpieza de edificios	10	Mes
2	C810800000	Jardinería	10	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en SM. 299, manzana 5, lote 1, colonia carretera Cancún Aeropuerto kilómetro 11.5, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono (998) 881-19-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Universidad Tecnológica de Cancún. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del edificio D de la Universidad Tecnológica de Cancún, SM. 299, manzana 5, lote 1, carretera Cancún-Aeropuerto kilómetro 11, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo y la licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de prestación del servicio: Universidad Tecnológica de Cancún, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 y de 16:00 a 23:00 horas, y sábados de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004, el pago se efectuará quincenalmente en peso mexicano dentro de los diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. LANDI FUENTES BATES

RUBRICA.

- 190939)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obras de pavimentación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56102001- -04	\$1,500.00 \$1,450.00	16/02/2004	13:00 h	16/02/2004 9:00 horas	9:30 horas	27/02/2004

(CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	15/03/2004	122	.00

- -Los Idolos, del kilómetro 5+300 al 10+300, longitud: 5.0 kilómetros, Municipio: Centro, Tabasco.
- I día y la hora indicados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, ubicada en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- ones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y la hora señalados, sitio de reunión en la Subdirección de Caminos de la Junta Estatal de Caminos, sita de donde se partirá al sitio de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.

- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (2 motoconformadora, 2 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 2 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56102001-002-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	16/02/2004	16/02/2004 14:00 horas	16/02/2004 9:00 horas	23/02/2004 11:00 horas	27/02/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	15/03/2004	153	\$5'300,000.00

- Ubicación de la obra: camino: Villa Aldama-Francisco I. Madero-Progreso Tular, del kilómetro 1+700 al 6+000, longitud: 4.3 kilómetros, Municipio: Comalcalco, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, ubicada en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Subdirección de Caminos de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, de donde se partirá al sitio de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (2 motoconformadora, 2 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 2 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56102001-003-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	16/02/2004	17/02/2004 10:00 horas	16/02/2004 8:00 horas	24/02/2004 10:00 horas	1/03/2004 10:00 horas

(CCAOP)		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	15/03/2004	153	\$4'800,000.00

- Ubicación de la obra: camino: Jahuactal-Vicente Guerrero, del kilómetro 5+785 al 8+917, longitud: 3.13 kilómetros, Municipio: Balancán, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, ubicada en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Subdirección de Caminos de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, de donde se partirá al sitio de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (2 motoconformadora, 2 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 2 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56102001-004-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	16/02/2004	16/02/2004 12:00 horas	16/02/2004 9:00 horas	23/02/2004 12:30 horas	27/02/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	15/03/2004	153	\$4'800,000.00

- Ubicación de la obra: camino: Acachapan 1a., 2a. y 3a. sección, del kilómetro 18+700 al 23+700, longitud: 5.0 kilómetros, Municipio: Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, ubicada en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.

- número 19, colonia Primero de Mayo, código postal
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Subdirección de Caminos de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero d
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (2 motoconformadora, 2 camión relación indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

No. de licitación	Costo de las bases	adquirir las bases	aclaraciones	de los trabajos	y apertura técnica	Acto de apertura económica
56102001- 04	\$1,500.00	16/02/2004	11:00 horas	16/02/2004	24/02/2004 11:30 horas	11:30 horas
	\$1,450.00					

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502		15/03/2004	92	

- Ubicación de la obra: camino: E.C. (Jalapa Chichonal)- 00 al 6+300, longitud: 2.9 kilómetros, Municipio: Jalapa, Tabasco.
- 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
 - Junta Estatal
 - de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
 - a Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Subdirección de Caminos de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del
 - Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (2 motoconformadora, 2 camión ra), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

Requisitos comunes para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 315-24-82, extensión 237, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos o en efectivo, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar documentación comprobable por la dependencia que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria ejecutados en el estado, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años.
- Presentar documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su declaración fiscal anual del año 2002 y su última declaración de pago provisional correspondiente al año 2003.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Presentar solicitud de inscripción (dirigida al C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos del Gobierno del Estado). 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar). 3.- Relación de contratos de obra (similar a la que se concursó ejecutada en el estado) que tenga celebrado tanto en la administración pública federal y estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio, terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del contratante; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado. 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.

- en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- n en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
La reducción de plazos fue autorizada por el C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Cami

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR YANEZ BURELO

(R. 190940)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité A de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos, el día 28 de enero de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36002001-001-04	\$1,000.00 compraNET: \$800.00	27/02/2004	27/02/2004 12:00 horas	No habrá	2/03/2004 12:00 horas	8/03/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	101	Acido acetilsalicílico		20 000	Caja con 20 tabletas	
2	104	Paracetamol		50 000	Caja con 10 tabletas	
3	105	Paracetamol		10 000	Envase con 3 supositorios	
4	108	Metamizol		5 000	Caja con 10 comprimidos	
5	109	Metamizol		19 212	Caja con 3 ampolletas	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 5 de Mayo número 87-0, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfonos 01312-314-5461 y 01312-314-1563, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, contado en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima, o depósito en cuenta autorizada número 65501353963, Santander Serfin, sucursal 276, Corregidora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Servicios de Salud del Estado de Colima, ubicada en 5 de Mayo número 87, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Servicios de Salud.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Servicios de Salud.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central del Seguro Popular, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: 20 días después de recibida la mercancía en el almacén.

COLIMA, COL., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO DE SALUD Y B. SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DR. JUAN JOSE EVANGELISTA SALAZAR
RUBRICA.

(R.-

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL SURESTE**

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio y demás disposiciones aplicables:

En las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164041-007, 008, 017 y 018-04, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (por encontrarse abajo de los umbrales de dichos tratados).

En las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164041-009, 010 y 011-04 reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público.

En la licitación pública de carácter internacional número 18164041-012-04, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En las licitaciones públicas de carácter internacional números 18164041-013, 14, 15 y 016-04, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público y de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá participar cualquier interesado.

Para el suministro de bienes que a continuación se describen:

No. de licitación nacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-007-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	19/02/04	16/02/2004 9:00 horas Aula 2	25/02/2004 9:00 horas Aula 2	1/03/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Aislador 27SVC111 especificación CFE-52200-02 Rev. 02-10-25				10,000 Pzas.

A. Plazo de entrega: 50% a 60 días naturales y 50% a 90 días naturales.

No. de licitación nacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-008-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	20/02/04	17/02/2004 9:00 horas Aula 2	26/02/2004 9:00 horas Aula 2	2/03/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad

1	Aislador 115SYB111C Norma NRF-005-CFE-2002 vigente a partir del 2-01-03	2,000 Pzas.
---	----------------------------------------------------------------------------	-------------

A. Plazo de entrega 50% a 60 días naturales y 50% a 90 días naturales según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación nacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-009-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	21/02/04	18/02/2004 9:00 horas Aula 2	27/02/2004 9:00 horas Aula 2	3/03/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Cable ACSR 266 especificación CFE E0000-12 Rev. 860515				110,000 kg
2	Cable múltiple AL-ACSR (3+1)3/0-1/0C especificación CFE E0000-09 Rev. 000622				60,000 mts
3	Alambre ACS4 especificación CFE E0000-33 Rev. 030711				23,000 kg
4	Cable múltiple AL-ACSR (2+1)3/0-1/0C especificación CFE E0000-09 Rev. 000622				60,000 mts
5	Cable SA-ACSR(266)-XLP15 especificación CFE E0000-29 Rev. 020215				40,000 mts

A. Esta licitación consta de 1 partida más, con un total de 11,000 mts.

B. Plazo de entrega 50% a 60 días naturales y 50% a 90 días naturales según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación nacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-010-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	24/02/04	20/02/2004 12:00 horas Aula de capacitación	1/03/2004 9:00 horas Aula de capacitación	4/03/2004 9:00 horas Aula de capacitación
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Cortacircuito CCF (3D)-95-15-8000 especificación CFE V4100-03 Rev. 020322				700 Pzas.
2	Cortacircuito CCF-95-15-8000 especificación CFE V4100-03 Rev. 020322				10,000 Pzas.

A. Plazo de entrega 50% a 60 días naturales y 50% a 90 días naturales según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación nacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-011-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$ 338.00	26/02/04	24/02/2004 12:00 horas Aula 2	3/03/2004 9:00 horas Aula de capacitación	9/03/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Equipo supresor de sobretensión para 115 kV especificación CFE 52000-66 Rev. 020802				1,290 Pzas.

A. Plazo de entrega 100% a 120 días naturales según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-012-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	25/02/04	23/02/2004 12:00 horas Aula 2	2/03/2004 9:00 horas Aula de capacitación	5/03/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Aislador 33SPC111 especificación CFE-52200-02 Rev. 021025				1,200 Pzas.
2	Aislador 25SPC111CC especificación CFE-52200-02 Rev. 021025				1,400 Pzas.

A. Plazo de entrega 100% a 180 días naturales según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-013-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	16/03/04	11/03/2004 9:00 horas Aula de capacitación	22/03/2004 9:00 horas Aula de capacitación	29/03/2004 9:00 horas Aula de capacitación
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Grúa hidráulica articulada de 6 ton/m con gancho y seguro de carga, incluyendo camión, motor de combustión interna, para trabajar con diesel				31 Pzas.
2	Grúa hidráulica articulada de 7 ton/m con gancho y seguro de carga, incluyendo camión, motor de combustión interna para trabajar con diesel				6 Pzas.
3	Grúa hidráulica articulada de 10 ton/m con gancho y seguro de carga, incluyendo camión, motor de combustión interna para trabajar con diesel				4 Pzas.

A. Plazo de entrega 100% a 60 días naturales según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-014-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	17/03/04	15/03/2004 12:00 horas Aula 2	23/03/2004 9:00 horas Aula 2	26/03/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Regulador RT-1-32-19-100 especificación CFE-VF000-34 Rev. 001215				21 Pzas.
2	Regulador RT-1-32-19-200 especificación CFE-VF000-34 Rev. 001215				9 Pzas.

A. Plazo de entrega 100% a 120 días naturales según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-015-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	18/03/04	16/03/2004 9:00 horas Aula de capacitación	24/03/2004 9:00 horas Aula 2	30/03/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Apartarrayo tipo línea para sistemas de 115 kV con envoltente polimérico especificación CFE-52000-93 Rev. 020510				2,000 Pzas.

A. Plazo de entrega 100% a 120 días naturales según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-016-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	19/03/04	17/03/2004 9:00 horas Aula 2	25/03/2004 9:00 horas Aula 2	31/03/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Aislador 33PC especificación CFE 52000-91 Rev. 02-06-21				3,000 Pzas.
2	Aislador 13 PC especificación CFE 52000-91 Rev. 02-06-21				6,000 Pzas.

A. Plazo de entrega 25% a 60 días naturales, 25% a 90 días naturales y 50% a 120 días naturales según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación nacional (servicios)	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

18164041-017-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	19/02/04	16/02/2004 10:00 horas Auditorio	25/02/2004 9:00 horas Auditorio	1/03/2004 9:00 horas Auditorio
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Reparación de transformadores zona de distribución Tapachula, especificación CFE K0000-14 y NRF025-CFE-2002				178 Pzas.
2	Reparación de transformadores zona de distribución Tehuantepec, especificación CFE K0000-14 y NRF025-CFE-2002				37 Pzas.
3	Reparación de transformadores zona de distribución Villahermosa, especificación CFE K0000-14 y NRF025-CFE-2002				155 Pzas.
4	Reparación de transformadores zona de distribución Chontalpa, especificación CFE K0000-14 y NRF025-CFE-2002				157 Pzas.
5	Reparación de transformadores zona de distribución Los Ríos, especificación CFE K0000-14 y NRF025-CFE-2002				88 Pzas.

A. Plazo de entrega 100% a 90 días naturales para las partidas 01, 02, 03 y 04 y 100% a 60 días naturales para la partida 05, según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

No. de licitación nacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-018-04	En la convocante: \$371.00 compraNET: \$338.00	19/02/04	16/02/2004 9:00 horas Aula Cap.	25/02/2004 9:00 horas Aula Cap.	1/03/2004 9:00 horas Aula Cap.
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Cuchilla COGC-250-38-V Norma de referencia NRF-006-CFE, vigente desde el 18 de julio de 2001				7 Pzas.
2	Cuchilla desconectadota CSA-550-3-123-1250-MH especificación CFE V4200-12 Rev. 030502				2 Pzas.

A. Plazo de entrega: partida 01 100% a 60 días naturales y para la partida 02 100% a 120 días naturales, según se indica en el anexo 1 de las bases de licitación.

Los numerales siguientes aplican en lo conducente para todas las licitaciones:

- I. La descripción completa y detallada de los bienes y servicios se encuentra en el anexo 1 de las bases de licitación que corresponde.
- II. Lugar de entrega o prestación del servicio: como se indica en el anexo 1 de las bases de cada licitación,
- III. La condición de pago será: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor, o lo indicado en las bases de cada licitación.
- IV. Tipo de moneda: para las licitaciones nacionales en moneda nacional y para las licitaciones internacionales en dólares estadounidenses, de acuerdo a lo señalado en las bases de cada licitación.

- V. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VI. No se otorgará anticipo.
- VII. Las bases de estas licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes y/o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y en la forma que a continuación se indican: para consulta y venta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la convocante en el Departamento de Compras Divisional, teléfono (01 951) 50 2 03 50 con domicilio en calle Manuel Alvarez Bravo número 600 (antes antiguo camino a San Felipe del Agua), fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, el pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional, su importe deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo. En compraNET, en los bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- VIII. Los eventos de la junta de aclaraciones, presentación de ofertas y apertura técnica y apertura económica de las licitaciones se llevarán a cabo en los locales de la División de Distribución Sureste, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de referencia de cada licitación, en la siguiente dirección: calle Manuel Alvarez Bravo número 600 (antes antiguo camino a San Felipe del Agua), fraccionamiento Colinas la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01 951 50 -2 03 50 y fax 50 2 03 03.
- IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de artículo 50 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- X. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones, cambios o adiciones a las propuestas presentadas.
- XI. Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y sus especificaciones.
- XII. En estas licitaciones no se considera abastecimiento simultáneo.
- XIII. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- XIV. El pago de las bases será requisito para participar en las licitaciones.
- XV. Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva o poderes notariales, registro federal de contribuyentes, identificación, entre otros, requeridos en las bases de licitación.
- XVI. No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación, ni enviadas por correo o mensajería.
- XVII. Las demás contenidas en las bases de licitación.
- XVIII. En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- XIX. CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JESUS ELISEO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 190942)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CALLE MANUEL ALVAREZ BRAVO NUMERO 600, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE LA SOLEDAD, CODIGO POSTAL 68020, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

Con fundamento en el capítulo X artículo 1015 punto 7 de los tratados de libre comercio signados por el Gobierno de México y artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Sureste, por conducto del Departamento de Compras Divisional, con domicilio en Manuel Alvarez Bravo número 600 (antes antiguo camino a San Felipe del Agua), fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca, Oax., comunica los siguientes fallos:

Licitación No. 18164041-020-03

Adquisición de sellos de plástico

Fecha de fallo: 23-May.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	No. de partidas	Monto total adjudicado \$
E.J.B., de México, S.A. de C.V.	Copenhague No. 2A-1, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.	700,000 Pzas.	01 y 03	89,200.00 USD

Licitación No. 18164041-023-03

Adquisición de consumibles de equipo de cómputo

Fecha de fallo: 30-Jun.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
Emersys de México, S.A. de C.V.	Av. Colonia del Valle No. 135, C.P. 03100, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez	361 Pzas.	21, 28 y 35	47,098.00 USD
Irafelco, S.A. de C.V.	Colón No. 721, Centro, C.P. 68000, Oaxaca, Oax.	12,830 Pzas.	7, 8, 9, 10 11 y 25	103,301.70 peso mexicano
Computación Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V.	Crespo No. 304, C.P. 68000, Centro, Oaxaca, Oax.	488 Pzas.	14, 18, 29, 34 y 36	67,217.00 USD
Todo de Toner, S.A. de C.V.	49 Poniente 1170, C.P. 72430, Puebla, Pue., Col. Reforma Agua Azul	1,337 Pzas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32 y 33	518,230.00 peso mexicano

Licitación No. 18164041-031-03

Adquisición de postes de concreto

Fecha de fallo: 29-Ago.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	No. de partidas	Monto total adjudicado \$
--------	-----------	----------	-----------------	---------------------------

Herró zinc, S.A. de C.V.	Av. Hidalgo 1415-B, C.P. 68000, Col. Centro, Oaxaca	1,450 Pzas.	2, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 21, 22, 24, 26 y 29	158,143.50 USD
Ecisa Construcciones, S.A. de C.V.	Av. Chapultepec 511-105, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F.	1,550 Pzas.	1, 3, 6, 7, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 27 y 28	155,709.50 USD

Licitación No. 18164041-032-03

Adquisición de herrajes

Fecha de fallo: 2-Sep.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
Nisergon, S.A. de C.V.	Prolongación Vicente Guerrero No. 2, C.P. 09430, Col. El Triunfo, Delegación Iztapalapa, Méx.	8,000 Pzas.	6, 7 y 11	22,000.00 USD
Industria Real, S.A. de C.V.	Eclipse No. 2791, C.P. 44520, Col. Jardines del Bosque, Guadalajara, Jal.	20,000 Pzas.	9, 10, 12, 13, 22, 25 y 26	54,995.00 USD
Productos Metálicos Especializados, S.A. de C.V.	L. Cárdenas 188, Parque Industrial Lagunero, C.P. 35078, Gómez, Palacio, Durango	2,500 Pzas.	04	39,400.00 USD
Diglasa, S.A. de C.V.	3 Anegas No. 446, Gustavo A. Madero, C.P. 07700, México, D.F.	11,000 Pzas.	02, 03 y 29	112,000.00 USD
Cía. Nacional de Herrajes Eléctricos, S.A. de C.V.	Calle 22 No. 2703 H, Zona Industrial, C.P. 44940, Guadalajara, Jal.	6,500 Pzas.	5, 21 y 27	31,455.00 USD
Hubell de México, S.A. de C.V.	Av. Coyoacán No. 1051, C.P. 03100, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, México	5,500 Pzas.	1, 17 y 36	21,600.00 USD
Industria de Alumbrado y Herraje, S.A. de C.V.	Antiguo camino a la Capilla No. 1980, Int. 301, C.P. 45870, Ixtlahuacan de los Membrillos, Jal.	19,500 Pzas.	8, 15, 19, 20 y 28	29,875.00 USD

Licitación No. 18164041-037-03

Adquisición de cortacircuito fusible

Fecha de fallo: 3-Sep.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	No. de partidas	Monto total adjudicado \$
Industrias IEM, S.A. de C.V.	Vía Gustavo Baz No. 340, Col. Barrientos, C.P. 54000, Tlalnepantla, Estado de México	548 Pzas.	01, 02, 03, 06, 07, 08, 09 y 10	407,927.40 USD
Corporación Industrial Multico, S.A. de C.V.	Libramiento esquina Insurgentes, C.P. 36900, Pénjamo, Guanajuato	500 Pzas.	05	25,000.00 USD

Licitación No. 18164041-038-02

Adquisición de cuchillas

Fecha de fallo: 25-Ago.-03

Licitantes ganadores:

	Domicil	Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
Industrias Unidas, S.A. de C.V.	Km 109 carretera Panamericana, C.P. 50700,	119 Pzas.	03, 04, 05, 08, 09	92,690.90 USD
Corporación Manufacturera de Electroequipo S.A. de C.V.	-B, C.P. 04000, México, D.F.	9 Pzas.		23,670.00 USD
Industrias IEM, S.A. de C.V.	Vía Gustavo Baz No. 340, Col. Barrientos, C.P. 54000, Tlalnepantla, Estado de México	115 Pzas.		116,1

-039 03

Fecha de fallo: 2 Sep.-

Licitantes ganadores:

Nombre		Cantidad	No. de partidas	adjudicado \$
	Poniente 116 No. 590, Col. Industr México, D.F.	2		46,600.00 USD
Alstom T&D, S.A. de C.V.	Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F.	1		42,984.99 USD

Licitación No. 18164041-045-

Adquisición de banco de

Fecha de fallo: 3 Sep.-

Licitantes ganadores:

Nombre		Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
Alstom T&D, S.A. de C.V.	Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F.	19		98,141.27 USD
Master Trade Brokers,	Avenida Juárez No. 5 B, Int. 402, C.P. 54050, México, D.F.		04	58,167.00 USD

Licitación No. 18164041-03
ntes ganadores:

Adquisición de transformadores de distribución

-Oct. 03

	Domicilio	Cantidad		Monto total
Prolec GE., S. de R. L. de C.V.	Blvd. Carlos Salinas de Gortari, C.P. 66600, km 9.25, -Nuevo León	380 Pzas.		385,825.00 USD
Electromanufacturas, .A. de C.V.	Tlajomulco de Zúñiga, Jal.		02, 03, 06, 08, 09,	250,880.00 USD

Licitación No. 18164041-051-03

Adquisición de regulador de tensión

Fecha de fallo: 20-Oct.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
Siemens Power Transmission & Distribution, Inc.	105 Hembree Park Drive Suit F Georgia, Estados Unidos de Norteamérica, EE.UU, GA 30076	33 Pzas.	01, 03, 04 y 05	389,574.70 USD
Cooper Power Systems	8401 NW 53rd Terrace Suite 106, Miami Fl. 33166. EE.UU.	2 Pzas.	02	16,113.00 USD

Licitación No. 18164041-052-02

Adquisición de puntos de seccionamiento automático

Fecha de fallo: 7-Nov.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
Sensa Control Digital, S.A. de C.V.	Avenida Bravo No. 93 Oriente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila	78 Pzas.	01 y 02	1'144,727.70 USD
Scadatek, S.A. de C.V.	Dardanelos No. 3507-A, Col. Estrella, C.P. 64400, Monterrey, Nuevo León	10 Pzas.	03 y 04	221,500.00 USD

Licitación No. 18164041-053-03

Adquisición de equipo de cómputo

Fecha de fallo: 23-Oct.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	No. de partidas	Monto total adjudicado \$
Emersys Inc., DBA Qualisys	9731 Siempre Viva Road S.T. B.C., San Diego, California CA 92154, EE.UU.	207 Pzas.	01, 07 y 08	569,022.66 USD
Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	Calle San Luis Potosí No. 211, 5o., C.P. 06700, Col. Roma, México, D.F.	200 Pzas.	02	303,200.00 USD
Grupo de Administración y Consultoría Integral, S.A. de C.V.	Lago Nargis No. 32, P.H., Col. Granada, 11520, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.	64 Pzas.	03, 04, 05 y 06	168,044.00 USD

Licitación No. 18164041-056-03

Adquisición de cortacircuito fusible 38 kV

Fecha de fallo: 27-Oct.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
Corporación Industrial Multico, S.A. de C.V.	Libramiento esquina Insurgentes, C.P. 36900, Pénjamo, Guanajuato	2600 Pzas.	01	118,300.00 USD
Industrias IEM, S.A. de C.V.	Vía Gustavo Baz No. 340, Col. Barrientos, C.P. 54000, Tlalnepantla, Estado de México	250 Pzas.	02	123,892.50 USD

Licitación No. 18164041-059-03

Adquisición de cuchillas

Fecha de fallo: 29-Oct.-03

Licitantes ganadores:

Martes 10 de febrero de 2004

(Primera Sección)

Nombre	Domicilio		No. de partidas	Monto total adjudicado \$
Industrias IEM, S.A. de C.V.	Vía Gustavo Baz No. 340, Col. Barrientos, C.P. 54000, Tlalnepantla, Estado de México	170 Pzas.	01	34,850.00 USD

Licitación No. 18164041-061-03

Adquisición de postes de concreto

Fecha de fallo: 28-Oct.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
E.C.I.S.A. Construcciones, S.A. de C.V.	Av. Chapultepec 511-105, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Distrito Federal	1,975 Pzas.	02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 11, 12 y 13	167,700.00 USD
Centrifugados Mexicanos, S.A. de C.V.	Km 8 Carr.-Zapopan-Tesistan, C.P. 45000, Zapopan, Jal.	1,825 Pzas.	01, 06 y 10	148,108.50 USD

Licitación No. 18164041-064-03

Adquisición de postes de concreto

Fecha de fallo: 17-Nov.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
E.C.I.S.A. Construcciones, S.A. de C.V.	Av. Chapultepec 511-105, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Distrito Federal	3,250 Pzas.	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08	301,900.00 USD

Licitación No. 18164041-072-03

Adquisición de aisladores

Fecha de fallo: 28-Nov.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
Mitsubishi Corporation	6-3 Marunouchi 2-Chome Chiyoda-ku, Tokio 100-8086, Japón	11,000 Pzas.	01 y 03	232,150.40 USD

Licitación No. 18164041-078-03

Adquisición de vehículos

Fecha de fallo: 27-Nov.-03

Licitantes ganadores:

Nombre	Domicilio	Cantidad	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
La Proveedora, Compañía de Automóviles, S.A. de C.V.	Río Po No. 93, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.	80 Pzas.	01	884,969.60 USD
Abasto Motores, S.A. de C.V.	Embarcadero No. 5, C.P. 09410, Central de Abasto, Iztapalapa	25 Pzas.	02	191,717.25 USD

Licitación No. 18164041-079-03

Adquisición de camionetas

Fecha de fallo: 8-Ene.-04

Nombre	Domicilio		Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado \$
Tláhuac Motors, S.A. de C.V.	Av. Tláhuac 4799, Col. El Vergel, C.P. 09880, Iztapalapa, México, D.F.	120 Pzas.	01	1'331,400.00 USD

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JESUS ELISEO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 190943)

CACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SINALOA

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTAD
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA
CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE

	COSTO DE LAS	FECHA LIMITE	ACLARACIONES	DE LOS TRABAJOS	PROPOSICIONES Y	ACTO DE
		LAS BASES			APERTURA TECNICA	APERTURA
00009045 001-	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: 3,500.00		19/02/2004 16:00 HORAS	10:00 HORAS	25/02/2004	3/03/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	INICIO	EJECUCION	REQUERIDO
	CONSTRUCCION DE TERRA ESTRUCTURAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS, INSTALACION PARA OPTICA Y SEÑALAMIENTO DEL ENTRONQUE CALERITAS EN LA CARRETERA TEPIC MAZATLAN		220 DIAS	\$18'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 7143235, DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA DE LA LOCALIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- RESPECTIVA, EN LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN LA CALLE BENITO JUAREZ NUMERO 409 SUR, COLO
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA 431 SUR, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80101, CULIACAN, SIN.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CULIACAN, SIN., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA

ING. CLEMENTE POON HUNG
RUBRICA.

(R.- 190947)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009025-001-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	19/02/2004	19/02/2004 9:30 horas	18/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 9:30 horas	3/03/2004 9:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Modernización a cuatro carriles trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias, obra inducida, entronque a nivel y señalamiento				22/03/2004	269	\$25'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera México-Laredo, tramo: colonias-Santa Catarina del kilómetro 0+000 al 2+000, en el Estado de Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009025-002-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	19/02/2004	19/02/2004 11:30 horas	18/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 11:30 horas	3/03/2004 11:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Modernización a cuatro carriles trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias, obra inducida y señalamiento				22/03/2004	269	\$30'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera México-Laredo, tramo: colonias-Santa Catarina del kilómetro 2+000 al 8+200 en el Estado de Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009025-015-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	19/02/2004	19/02/2004 13:30 horas	18/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 13:30 horas	3/03/2004 13:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1030104	7 Puentes peatonales y 14 paraderos	22/03/2004	269	\$5'000,000.00
---------	-------------------------------------	------------	-----	----------------

- Ubicación de la obra: carretera México-Laredo, tramo: colonias-Santa Catarina del kilómetro 0+000 al 8+200 en el Estado de Hidalgo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-6808, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora indicado en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora indicado en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora indicado en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicado en la columna correspondiente, partiendo de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30 por ciento.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual en su caso se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO
ING. FERNANDO ESCAMILLA BAS
RUBRICA.

(R.- 190948)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009046-001-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	25/02/2004	25/02/2004 16:00 HORAS	25/02/2004 10:00 HORAS	2/03/2004 10:00 HORAS	9/03/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE UN CUERPO NUEVO DE 12.0 M DE ANCHO DE CORONA, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRA MARGINAL, OBRA INDUCIDA, SEÑALAMIENTO Y ESTRUCTURAS, INCLUYENDO TERRAPLENES DE ACCESO, DEL SUBTRAMO: KM 177+000 AL 190+000 (IG. 690+051 AT = 186+000 AD), DEL TRAMO TEQUISISTLAN-ENT. TEHUANTEPEC II, DE LA CARRETERA OAXACA-ISTMO DE TEHUANTEPEC, EN EL ESTADO DE OAXACA	17/03/2004	280 DIAS	\$60,000,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: SUB-TRAMO: KILOMETRO 177+000 AL 190+000 (IG. KILOMETRO 690+051 AT = KILOMETRO 186+000 AD), DEL TRAMO: TEQUISISTLAN-ENT. TEHUANTEPEC II, DE LA CARRETERA: OAXACA-ISTMO DE TEHUANTEPEC, ORIGEN TEQUISISTLAN, OAX.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS, SE REALIZARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDOSE COMO PUNTO DE REUNION LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS FEDERALES TEHUANTEPEC, UBICADA EN LA CARRETERA COATZACOALCOS-SALINA CRUZ, KILOMETRO 181+400, BARRIO VIXHAMA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAX., TELEFONO 01 971 71 3 73 06.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS FEDERALES TEHUANTEPEC, UBICADA EN LA CARRETERA COATZACOALCOS-SALINA CRUZ, KILOMETRO 181+400, BARRIO VIXHAMA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAX.

- * EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA, SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT OAXACA, CON DOMICILIO EN EL KILOMETRO 6.5, CARRETERA CRISTOBAL COLON, TRAMO: OAXACA-TEHUANTEPEC, EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL CENTRO SCT OAXACA; DOMICILIO: KILOMETRO 6.5, CARRETERA CRISTOBAL COLON, TRAMO: OAXACA-TEHUANTEPEC, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; TELEFONO 01(951) 51 5-77-88, EXTENSION 221, LOS DIAS: DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA DEL LUGAR DE LA INSCRIPCION, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS UNICAMENTE BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ASI MISMO DEBERA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS DE CARACTERISTICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, INDICANDO CLARAMENTE LA UBICACION DE LOS MISMOS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
 - SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION.
 - DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA, OAX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

- 190949)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORT
CENTRO SCT JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

NOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA

ACION	BASES	PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y	ACTO DE ECONOMICA
-015 04	COSTO EN compraNET: \$2,000.00	/2004	10:00 HORAS	18/02/2004	25/02/2004 10:00 HORAS	10:00 HORAS

CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ETROS DE ANCHO DE CORONA Y CONSTRUCCION LATERAL DE UN ANDADOR Y CICLOPISTA DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO	22/03/2004	NATURALES	0,000.00

- SUBTRAMO KILOMETRO 36+640 AL 40+192 EN EL T -SAN JUAN DE LOS LAGOS, DE LA CARRETERA -GUADALAJARA, EN EL ESTADO DE JALISCO.
- SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT JALISCO UBICADA EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 4040, COLONIA CHAPALITA, CODIGO POSTAL 4504 -29 53- -29 50- HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANC TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA ENTRONQUE EL DESPERDICIO, UBICADO EN EL KILOMETRO 36+640 DE LA CARRETERA LAGOS DE MORENO GUADALAJARA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE CAPACITACION DEL CENTRO SCT JALISCO, UBICADA EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 4040, COLONIA CHAPALITA, CODIGO POSTAL 45040, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CAPACITACION DEL CENTRO SCT JALISCO, UBICADO EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 4040, COLONIA CHAPALITA, CODIGO POSTAL 45040, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CAPACITACION DEL CENTRO SCT JALISCO, AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 4040, COLONIA CHAPALITA, CODIGO POSTAL 45040, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ZAPOPAN, JAL., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

Martes 10 de febrero de 2004

(Primera Sección)

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR

(R. 190950)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009017-006-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	19/02/2004	19/02/2004 17:00 HORAS	19/02/2004 8:00 HORAS	25/02/2004 11:00 HORAS	3/03/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y MODERNIZACION, CONSISTENTE EN CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, PAVIMENTOS, OBRAS DE DRENAJE, SEÑALAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL TRAMO DEL KM 154+000 AL 164+000, DE LA CARRETERA: ESCARCEGA-CHETUMAL, TRAMO: XPUJIL-LIM. DE EDOS CAMP./Q. ROO, EN EL ESTADO DE CAMPECHE	24/03/2004	199	\$30'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, EDIFICIO A, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 0198152408, EXTENSION 121, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, EDIFICIO C, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT CAMPECHE, AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, EDIFICIO A PLANTA ALTA, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT CAMPECHE, AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, EDIFICIO A PLANTA ALTA, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 154+000 AL 164+000, TRAMO XPUJIL-LIM. ESTADOS CAMPECHE/Q. ROO, CARRETERA ESCARCEGA-CHETUMAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA LICITACION DE SU INTERES MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION DE SU INTERES; EL LICITANTE DEBERA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAMPECHE, CAMP., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 190951)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009044-001-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	19/02/2004	19/02/2004 13:00 HORAS	18/02/2004 10:00 HORAS	25/02/2004 10:00 HORAS	3/03/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE UN CUERPO NUEVO DEL LADO IZQUIERDO CON UN ANCHO DE CORONA DE 10.50 MTS., INCLUYE TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS INDUCIDAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL KM 121+000 AL 124+000 Y LA REHABILITACION Y AMPLIACION DEL CUERPO EXISTENTE DEL KM 121+000 AL 126+000 DEL TRAMO LAS ARCINAS-LIMITE DE EDOS. SLP/ZAC DE LA CARRETERA SAN LUIS POTOSI-ZACATECAS, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	19/03/2004	180	\$20'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZAC., TELEFONO (01-492) 92-3-94-16, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, SALIENDO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT ZACATECAS, SITA EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZAC.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT ZACATECAS, UBICADA EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZAC.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT ZACATECAS, VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZAC.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT ZACATECAS, VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZAC.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, DEL IMPORTE DE LA PROPOSICION GANADORA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULO DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS

ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 190952)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009014-001-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	19/02/2004	18/02/2004 16:00 HORAS	18/02/2004 9:00 HORAS	25/02/2004 10:00 HORAS	3/03/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO, ESTRUCTURAS, ENTRONQUES(LUCERO, AGOSTADERITO Y MONTORO), OBRAS COMPLEMENTARIAS, SEÑALAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE LA MIA Y CAMBIOS DE USO DEL SUELO DEL KM 113+200 AL 116+800 (ORIGEN ZACATECAS) DEL LIBRAMIENTO CARRETERO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CON UNA LONGITUD DE 3.6 KMS, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	17/03/2004	193	\$20'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 449 9 710903, EXTENSION 1220, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL O SI ES FORANEO BANAMEX A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE: LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 113+200 AL 116+800 (ORIGEN ZACATECAS) DEL LIBRAMIENTO CARRETERO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CON UNA LONGITUD DE 3.6 KILOMETROS, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS Y PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, AGS.
ING. FIDENCIO ELPIDIO VALDEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 190953)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009019-011-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	19/02/04	19/02/2004 13:00 HORAS	18/02/2004 8:00 HORAS	25/02/2004 9:00 HORAS	3/03/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MODERNIZACION DEL SUBTRAMO KM 203+000-205+500, CUYOS TRABAJOS CONSISTEN EN AMPLIACION DEL CUERPO ACTUAL DE 7.0 A 12.0 M DE ANCHO DE CORONA, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, SELLO PREMEZCLADO, ESTRUCTURAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO, UBICADO EN EL TRAMO LA VENTOSA-ARRIAGA (ESTADO DE CHIAPAS), DE LA CARRETERA COSTERA DEL PACIFICO, ORIGEN SALINA CRUZ, OAXACA	19/03/2004	182 DIAS	\$10'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL CENTRO SCT CHIAPAS, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 01 961 61-3-31-89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.
- EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA BASE VIGESIMA TERCERA DE LAS BASES DE LICITACION.

- LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA ANTES SEÑALADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, CON DOMICILIO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, CON DOMICILIO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS, UBICADA EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS
ING. LINO PALACIOS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 190954)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009039-001-04	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,200	19/02/04	19/02/04 17:00 horas	19/02/04 10:00 horas	25/02/04 12:00 horas	3/03/04 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación de concreto asfáltico, estructuras, entronques, obras complementarias y señalamiento en la ampliación de dos a cuatro carriles				17/03/04	120 días	\$10'000,000.00

* Ubicación de la obra: carretera Raudales de Malpaso-El Bellote, tramo Comalcalco-El Bellote, subtramo 165+500 al 168+500, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009039-002-04	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,200	20/02/04	20/02/04 17:00 horas	20/02/04 10:00 horas	26/02/04 12:00 horas	4/03/04 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación de concreto asfáltico, estructuras, puente La Majahua, obras complementarias y señalamiento en la ampliación de dos a cuatro carriles				18/03/04	200 días	\$20'000,000.00

* Ubicación de la obra: carretera Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, tramo Villahermosa-Teapa, subtramo del kilómetro 4+400 al 7+000 y puente La Majahua, ubicado en el kilómetro 5+500, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009039-003-04	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,200	24/02/2004	24/02/2004 17:00 horas	24/02/2004 10:00 horas	1/03/2004 12:00 horas	8/03/2004 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento, en la ampliación de la corona de 7.00 a 12.00 mts				22/03/2004	150 días	\$20'000,000.00

- * Ubicación de la obra: carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen, tramo Villahermosa-Lím. Edos. Tab./Camp., subtramo del kilómetro 88+300 al 94+300, en el Estado de Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- * El lugar de reunión para la visita al lugar de la obra será en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco, el día y hora señalados en la columna correspondiente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como el de su personal profesional técnico y que cuenta con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.
- * Relación de contratos de obra que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.
- * **Documentación que compruebe el capital contable requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.**
- * **La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.**
- * **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras y Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.**
- * **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.**
- * **Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.**
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 190956)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
00009062-007-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	19/02/2004	18/02/2004 10:00 Hrs.	19/02/2004 10:00 Hrs.	25/02/2004 10:00 Hrs.	3/03/2004 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal de la carretera Periférico de Mérida (cuerpo exterior), tramo Ent. Mérida-Cancún al Ent. Mérida-Progreso del km 17+700 al 25+200, en el Estado de Yucatán	19/03/2004	225 días naturales	15'000,000.00

- La ubicación de la obra: carretera Periférico de Mérida (cuerpo exterior), tramo: entronque Mérida-Cancún al entronque Mérida-Progreso, subtramo kilómetro 17+700 al 25+200.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
00009062-008-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	19/02/2004	18/02/2004 12:00 Hrs.	19/02/2004 12:30 Hrs.	25/02/2004 12:30 Hrs.	3/03/2004 12:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal de la carretera Periférico de Mérida (cuerpo exterior), tramo Ent. Mérida-Cancún al Ent. Mérida Progreso del km 25+200 al 32+700 en el Estado de Yucatán	19/03/2004	225 días naturales	15'000,000.00

- La ubicación de la obra: carretera Periférico de Mérida (cuerpo exterior), tramo: entronque Mérida-Umán al entronque Mérida-Cancún, subtramo kilómetro 25+200 al 32+700.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, con teléfono 986-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex) o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección General, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de acuerdo a los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en su mismo presupuesto de obra, elaborará un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 190957)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009020-011-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	19/02/2004	19/02/2004 18:00 HRS.	19/02/2004 12:00 HRS.	25/02/2004 12:00 HRS.	3/03/2004 12:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO DE LA CARRETERA: SALTILLO-MONCLOVA, TRAMO SANTA CRUZ-LA MURALLA, DEL KM 73+840 AL 77+840	19/03/2004	135 DIAS	\$8'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01-844-430-25-12, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 18:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADO EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT, BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MARZO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T., BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA SALTILLO-MONCLOVA, TRAMO SANTA CRUZ-LA MURALLA, DEL KILOMETRO 73+840 AL 77+840, EN EL ESTADO DE COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA, MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA CON EL QUE ACREDITE HABER PARTICIPADO EN 20 KILOMETROS, COMO MINIMO EN OBRAS DE ESTE TIPO, ASI COMO EL DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR. ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION; EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 190958)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009040-001-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	20/02/2004	19/02/2004 17:00 HORAS	19/02/2004 10:00 HORAS	26/02/2004 11:00 HORAS	4/03/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE MODERNIZACION CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, SEÑALAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, TRAMO LAS YESCAS-MATAMOROS, SUBTRAMO KM 162+500-170+000, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	19/03/2004	230	\$20'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009040-002-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	20/02/2004	19/02/2004 18:00 HORAS	19/02/2004 10:00 HORAS	26/02/2004 13:00 HORAS	4/03/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE MODERNIZACION CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, SEÑALAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, TRAMO LAS YESCAS-MATAMOROS, SUBTRAMO KM 170+000- 177+000, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	19/03/2004	230	\$20'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA MEXICO-NVO. LAREDO, TRAMO: VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (834) 312-45-61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE

- PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR BANAMEX, S.A. A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN 23 ALONDRA Y CALZADA LUIS CABALLERO NUMERO 109, COLONIA 7 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 87070, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS, CARRETERA MEXICO-NVO. LAREDO, TRAMO: VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, VICTORIA, TAMAULIPAS.
 - LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN EL LUGAR DE LA OBRA EN EL KILOMETRO 162+500 DEL TRAMO LAS YESCAS-MATAMOROS, CODIGO POSTAL 87189, VICTORIA, TAMAULIPAS.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION CON QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO EL DE SU PERSONAL PROFESIONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ADECUADO, SUFICIENTE Y NECESARIO SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN.
 - RELACION DE CONTRATOS DE OBRA QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL COMO CON LOS PARTICULARES.
 - DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
 - LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA ESTIMACION POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS

ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 190959)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009001-001-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	20/02/2004	20/02/2004 10:00 HORAS	19/02/2004 10:00 HORAS	26/02/2004 10:00 HORAS	4/03/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ELABORACION DE ESTUDIO TOPOGRAFICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KMS 058+184.10 PIV (2V) Y PASO DE DUCTOS DE PEMEX SIN NOMBRE, 059+730 PIV (1V) SIN NOMBRE, 061+790 PIV (1V) SIN NOMBRE, 063+590 PIV (2V) SIN NOMBRE, 064+668.85 PIV (2V) SIN NOMBRE, 070+089.50 PSV (2V) SIN NOMBRE, 070+089.50 PSV (2V) SIN NOMBRE, 074+446.46 PIV (1V) SIN NOMBRE, 076+020.00 PSV (2V) SIN NOMBRE, 098+364 PIV (2V) SIN NOMBRE Y 104+872.97 PSV (2V) SIN NOMBRE. ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOHIDRAULICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KMS 060+600 PUENTE SIN NOMBRE, 062+610 PUENTE SIN NOMBRE, 094+388 PUENTE Y PSV (1V) SIN NOMBRE, 097+646.80 PUENTE SIN NOMBRE Y 102+531 PUENTE Y PSV (1V) SIN NOMBRE DE LA CARRETERA MORELIA-SALAMANCA, TRAMO CUITZEO-SALAMANCA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO			18/03/2004	90	\$1'000,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009001-002-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	20/02/2004	20/02/2004 11:00 HORAS	19/02/2004 10:00 HORAS	26/02/2004 11:00 HORAS	4/03/2004 10:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

2030000	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TRES TUNELES UBICADOS EN LOS KILOMETROS 190+550, 192+100 Y 195+500 DE 195, 80 Y 140 M RESPECTIVAMENTE LOCALIZADOS EN EL TRAMO CONCORDIA-SANTA LUCIA DE LA CARRETERA DURANGO-MAZATLAN, EN EL ESTADO DE SINALOA	18/03/2004	120	\$2'000,000.00
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----	----------------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009001-003-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	20/02/2004	20/02/2004 12:00 HORAS	19/02/2004 10:00 HORAS	26/02/2004 12:00 HORAS	4/03/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOHIDRAULICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KMS. 028+904 PSFC SIN NOMBRE, 029+330 PIV (1V) SIN NOMBRE, 029+830 PIV (1V) SIN NOMBRE, 031+060 PIV (1V) SIN NOMBRE, 032+518 PIV (1V) SIN NOMBRE, 033+100 PIV (1V) SIN NOMBRE Y 034+345 PSV (1V) SIN NOMBRE DE LA CARRETERA JALA-PUERTO VALLARTA, TRAMO COMPOSTELA I-COMPOSTELA II. ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOGRAFICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KMS. 060+450 PIV (2V) MAZATLAN-GUAYABAL, 062+510 PIV (1V) LAS TRANCAS-MAZATLAN, 062+900 PIV (1V) LAS TRANCAS-RANCHO CLEMENTE, 063+716 PIV (1V) LAS TRANCAS MAZATLAN II, 553+750 PIV (2V) MAZATLAN-COMPOSTELA I Y 555+225 PIV (2V) MAZATLAN-COMPOSTELA II, TRAMO JALA-PUERTO VALLARTA, DE LA CARRETERA JALA-PUERTO VALLARTA EN EL ESTADO NAYARIT. ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOHIDRAULICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KMS. 037+100 PUENTE SIN NOMBRE DEL TRAMO COMPOSTELA I-COMPOSTELA II Y 060+697 PUENTE A. EL CANTOR DEL TRAMO JALA-PUERTO VALLARTA, DE LA CARRETERA JALA-PUERTO VALLARTA EN EL ESTADO DE NAYARIT	18/03/2004	180	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009001-004-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	20/02/2004	20/02/2004 10:00 HORAS	20/02/2004 10:00 HORAS	26/02/2003 13:00 HORAS	4/03/2004 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ELABORACION DEL ESTUDIO TOPOHIDRAULICO, GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KMS 185+650 PUENTE SIN NOMBRE, 186+530 PUENTE SIN NOMBRE, 195+960 PUENTE SIN NOMBRE, 201+745 PUENTE SIN NOMBRE Y 204+810 PUENTE SIN NOMBRE DE LA CARRETERA DURANGO-MAZATLAN, TRAMO KM 104+000 AL KM 205+000 EN EL ESTADO DE SINALOA				18/03/2004	150	\$3'000,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00009001-005-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	21/02/2004	20/02/2004 14:00 HORAS	20/02/2004 14:00 HORAS	27/02/2004 12:00 HORAS	5/03/2004 11:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	PROYECTO CONSTRUCTIVO CON REPLANTEO EN CAMPO, ESTUDIO GEOTECNICO Y PROYECTO DE PAVIMENTO DE CINCO ENTRONQUES A DESNIVEL; ESTUDIO TOPOGRAFICO, DE CIMENTACION Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS (SEIS) DE DICHS ENTRONQUES LOCALIZADOS EN LOS TRAMOS CARRETEROS PUEBLA-TEHUACAN (DOS), LIBRAMIENTO HUEJOTZINGO (DOS) Y LEON-AGUASCALIENTES (UNO), EN LOS ESTADOS DE PUEBLA Y GUANAJUATO				19/03/2004	180	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ALTADENA NUMERO 23, 6o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-23-82-67, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION 00009001-001-04, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA RESIDENCIA GENERAL EN GUANAJUATO, UBICADA EN EL KILOMETRO 5, CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS COLONIA MARFIL, CODIGO POSTAL 36255, GUANAJUATO, GTO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION 00009001-002-04, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA RESIDENCIA GENERAL EN NAYARIT, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES Y OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION 00009001-003-04, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA RESIDENCIA GENERAL EN SINALOA, UBICADA EN AVENIDA FEDERALISMO NUMERO 431 SUR, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES 00009001-001-04, 00009001-002-04 Y 00009001-003-04, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS ESPECIALES Y PAVIMENTOS DE LA DIRECCION

GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADO EN ALTADENA NUMERO 23, PH ALA SUR, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES 00009001-004-04, 00009001-005-04, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADO EN ALTADENA NUMERO 23, 5o. PISO, ALA SUR, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, ALTADENA NUMERO 23, 1er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, ALTADENA NUMERO 23, 1er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION DE SU INTERES; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES O PAGOS DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI
RUBRICA.

(R.- 190961)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38005008-004-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18/02/2004	18/02/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/02/2004 11:00 HORAS	25/02/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800138	OMNIBUS O AUTOBUS DE TURISMO	1	UNIDAD

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO (614) 4-29-33-00, LOS DIAS DEL 10 AL 18 DE FEBRERO DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE EN LA RECAUDACION DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO HEROES DE REFORMA EN CHIHUAHUA, CHIH. O BIEN EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601 PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA PLANTA ARMADORA DEL PARTICIPANTE GANADOR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL QUE ESTABLEZCA EL PARTICIPANTE GANADOR.
- PLAZO DE ENTREGA: A MAS TARDAR EL 28 DE ABRIL DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE LA SIGUIENTE MANERA, EL PARTICIPANTE GANADOR RECIBIRA UN ANTICIPO DE 50% DE SU PROPUESTA DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR LA GARANTIA CORRESPONDIENTE, LA DIFERENCIA SE PAGARA DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA, PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA EN LA QUE CONSTE LA RECEPCION POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PEDRO LURUEÑA CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 190964)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y VALES DE COMBUSTIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009021-001-04	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	19/02/2004	20/02/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/02/2004 10:00 HORAS	4/03/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	MATERIAL DE FERRETERIA	128,000	PESOS	128,000	320,000	\$128,000.00	\$320,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009021-003-04	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	19/02/2004	20/02/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/02/2004 12:00 HORAS	4/03/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C060610000	MATERIAL DE CONSTRUCCION	192,000	PESOS	192,000	480,000	\$192,000.00	\$480,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

00009021-004-04	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	19/02/2004	20/02/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/02/2004 14:00 HORAS	4/03/2004 14:40 HORAS
-----------------	---------------------------------------------	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200024	GASOLINA	80,000	VALES DE \$50	80,000	200,000	\$80,000.00	\$200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN KILOMETRO 3 CARRETERA A AVALOS SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 01-614-420-14-21, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN SEDE DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A LAS 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE MARZO DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: VEINTE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA

ING. LUIS HERRERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 190969)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación para la adquisición de material pétreo de ¾" a finos mediante triturado parcial de un volumen de 3,000 m³ sueltos y adquisición de 2,800 m³ de material pétreo tipo sello 3-A premezclado, suministro de material para equipo de cómputo y reproducción, suministro de agua purificada, suministro de rollos fotográficos y revelado, suministro de material de oficina, suministro de vales de gasolina y despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009048-003-04	\$1,295.00 Costo en compraNET: \$1,175.00	19/02/2004	21/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2004 10:00 horas	27/02/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720805000	Material pétreo ½ a finos mediante triturado parcial			3,000	Metro cúbico
2	C720805000	Material pétreo tipo sello 3-A premezclado			2,800	Metro cúbico

- * Lugar de entrega: en las plataformas y almacenamientos de la red troncal en el estado, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: la entrega de bienes será a partir de la fecha de firma de contrato, en forma parcial de acuerdo a los pedidos que le sean formulados.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días, contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura y que los bienes hayan quedado a entera satisfacción del Centro SCT.
- * Calendario de entrega será: a partir del mes de marzo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009048-004-04	\$1,295.00 Costo en compraNET: \$1,175.00	24/02/2004	25/02/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2004 12:00 horas	8/03/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner para impresora HP Láser Jet 4050N			25	Pieza
2	C360000048	Toner para impresora Lexmark Optra M-412			30	Pieza
3	C360000048	Toner para impresora Lexmark Optra E-310			30	Pieza
4	C840800000	Espuma limpiadora para cubiertas de plástico			49	Pieza
5	C870000010	Disco compacto de lectura 6D-R 650 mb/74			500	Pieza

- * Lugar de entrega: en el almacén Central del Centro SCT de lunes a viernes, en un horario de entrega: de 9:30 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días después de formular el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura y que los bienes hayan quedado a entera satisfacción del Centro SCT.

* Calendario de entrega será: a partir del mes de marzo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009048-005-04	\$1,295.00 Costo en compraNET: \$1,175.00	24/02/2004	25/02/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2004 14:00 horas	5/03/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C600600002	Agua purificada de 0.5 litros en caja de 24 botes			1,100	Caja
2	C600600002	Agua purificada en caja con 12 botes de 1.5 litros			300	Caja
3	C600600002	Agua purificada en garrafón de 19 litros			2,400	Garrafón

* Lugar de entrega: en el almacén central del Centro SCT de lunes a viernes, en un horario de entrega de 9:30 a 15:00 horas.

* Plazo de entrega: 20 días después de formular el pedido.

* Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días, contados a partir de la fecha en que sea presentado la factura y los bienes a entera satisfacción del Centro SCT.

* Calendario de entrega será: a partir del mes de marzo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009048-006-04	\$1,295.00 Costo en compraNET: \$1,175.00	25/02/2004	26/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2004 10:00 horas	8/03/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C360000032	Película de cámara fotográfica rollo de 135/12 Exp.			500	Pieza
2	C360000032	Película de cámara fotográfica rollo de 135/24 Exp.			2,000	Pieza
3	C360000032	Película de cámara fotográfica Asa de 100 de 135/36 Exp.			1,500	Pieza
4	C360000032	Rollo fotográfico Konica Advanti Asa 200 de 25 Exp.			300	Pieza
5	C811005000	Impresión de fotografías			90,000	Pieza

* Lugar de entrega: en el almacén central del Centro SCT de lunes a viernes, en un horario de entrega de 9:30 a 15:00 horas.

* Plazo de entrega: 20 días después de formular el pedido.

* Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días, contados a partir de la fecha en que sea presentado la factura y los bienes a entera satisfacción del Centro SCT.

* Calendario de entrega será: a partir del mes de marzo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009048-007-04	\$1,295.00 Costo en compraNET: \$1,175.00	25/02/2004	26/02/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2004 12:00 horas	8/03/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora tamaño carta de 36 kgs			2,000	Millar
2	C870000014	Formas continuas de 9 ½ x 11 de 4 tantos			20	Caja

3	C210000024	Bolígrafo punto mediano tinta color azul	500	Pieza
4	C210000036	Cinta adhesiva de celofán 24 mm x 65 mts	200	Pieza
5	C660200010	Folder tamaño carta color crema	3,000	Pieza

- * Lugar de entrega: en el almacén central del Centro SCT de lunes a viernes, en un horario de entrega de 9:30 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días después de formular el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días, contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura y que los bienes hayan quedado a entera satisfacción del Centro SCT.
- * Calendario de entrega será: a partir del mes de marzo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009048-008-04	\$1,295.00 Costo en compraNET: \$1,175.00	25/02/2004	26/02/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2004 14:00 horas	5/03/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Vales de gasolina			800,000	Peso
2	C660800000	Vales de despensa			300,000	Peso

- * Lugar de entrega: en el almacén central del Centro SCT de lunes a viernes, en un horario de entrega de 9:30 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días después de formular el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días, contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura y que los bienes hayan quedado a entera satisfacción del Centro SCT.
- * Calendario de entrega será: a partir del mes de marzo de 2004.

El pago se realizará a través del Departamento de Recursos Financieros, por conducto de la Tesorería de la Federación mediante depósito bancario, para la cual el proveedor deberá estar registrado en el catálogo de beneficiarios y cuentas bancarias, de conformidad con lo dispuesto en el Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 2002, en el que se establecen los lineamientos relativos al Funcionamiento, Organización y Requerimientos de Operación del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

Los requisitos para integrar al beneficiario al catálogo de beneficiarios y cuentas bancarias, se encuentran en las bases de esta licitación.
venta de bases:

Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 6 días naturales, previos a la apertura de propuestas técnicas, de 9:30 a 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Administración del Centro SCT, ubicado en el kilómetro 6.5, carretera internacional Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax., o bien en Internet: en el Sistema compraNET: <http://compranet.gob.mx>.

Los actos de junta de aclaración y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro SCT Oaxaca, en los horarios señalados. Toda la documentación que se genere será en idioma español. Las cantidades e información específica se darán a conocer en las bases.

En los contratos que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas por el periodo de vigencia de los mismos no se otorgarán anticipos.

No se contratarán adquisiciones, arrendamientos y servicios u obra con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Esta dependencia se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con proveedores que se encuentren en lo establecido en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones consideradas en esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proposiciones, reúna las condiciones necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 190970)

LICONSA, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

Liconsas, S.A. de C.V., en lo sucesivo LICONSA, a través del Programa de Abasto Social Guanajuato, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados de nacionalidad mexicana en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de vales para consumo de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
20143013-001-04	En la convocante: \$1,012.92 En compraNET: \$1,114.21	19/02/2004 16:00 horas	20/02/2004 14:00 horas	26/02/2004 13:00 horas	27/02/2004 13:00 horas	27/02/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vales para consumo de gasolina	1	1 paquete

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Subgerencia de Administración y Finanzas del Programa de Abasto Social Guanajuato, ubicadas en Plan de San Luis número 101, 6o. piso, torre II, colonia El Coecillo, código postal 37260, León, Guanajuato, teléfonos 01(800)725-3697, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida, de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- * Las bases podrán adquirirse: en las instalaciones de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsas, S.A. de C.V., o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos mediante los recibos que para ese efecto generará el sistema, se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señaladas, en la sala de juntas del Programa de Abasto Social Guanajuato, en el domicilio de la convocante.
- * La presentación de proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuará en la sala de juntas, en el domicilio de la convocante.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- * Lugar donde se prestarán los servicios en la Subgerencia de Administración y Finanzas del Programa de Abasto Social Guanajuato, ubicada en Plan de San Luis número 101, 6o. piso, torre II, colonia El Coecillo, código postal 37260, León, Guanajuato, del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 15 días naturales, posteriores a la presentación previa de sus facturas a revisión, en la caja general del Programa de Abasto Social Guanajuato, ubicada en el domicilio de la convocante.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JUAN CARLOS JUAREZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 190971)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo microcomputacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320038-001-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/02/2004	20/02/2004 11:00 horas	25/02/2004 11:00 horas	26/02/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo microcomputacional	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320038-002-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/02/2004	19/02/2004 11:00 horas	24/02/2004 9:00 horas	24/02/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de seguridad privada con cobertura en el área metropolitana	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Javier Barros Sierra número 515, primer piso, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200, extensiones 1262 y 3151, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado, de caja o efectivo; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En el caso de la licitación número 06320038-002-04, se llevará a cabo una visita a los inmuebles de BANOBRAS, el día 18 de febrero de 2004, a las 9:00 horas, el punto de reunión será en Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- La junta de aclaraciones; el acto de presentación de proposiciones y apertura de las proposiciones técnicas y la apertura de las proposiciones económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de licitaciones, ubicada en Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- Vigencia del servicio: conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: por mensualidades vencidas dentro de los 20 días después de la recepción a satisfacción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
GERENTE DE ADQUISICIONES
SILVIA P. URUETA INCHAUSTEGUI
RUBRICA.

(R.- 190973)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de recuento, custodia y traslado de efectivo para las plazas de cobro de la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-004-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	20/02/2004	17/02/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2004 12:00 horas	3/03/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Traslado de valores			1	Servicio
2	C810000000	Traslado de valores			1	Servicio
3	C810000000	Traslado de valores			1	Servicio
4	C810000000	Traslado de valores			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5248, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos el FARAC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Delegación, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 93536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Delegación, avenida Universidad, kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Delegación, avenida Universidad, kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo número 1-B de las bases, los días: de acuerdo al anexo número 1-Bis de las bases, el horario de entrega: de acuerdo al anexo número 1-Bis de las bases.
- Plazo de entrega: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán por mensualidades devengadas y con base en el calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación VI, zona Sureste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 190974)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de bienes de uso recurrente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPN-002/2004	\$2,500.00	19 de febrero de 2004	19 de febrero de 2004 13:00 horas	24 de febrero de 2004 11:00 horas	24 de marzo de 2004 11:00 horas

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Papel bond blanco tamaño carta de 75g/m ²	75,360	Millar
2	Carpeta fina en cartulina press board satinada tamaño carta de 450g/m ²	21,949	Pieza
3	Guante de hule látex, grabado, tipo 3, color rojo	21,200	Par
4	Cinta masking tape de 24 mm x 50 m	15,630	Pieza
5	Clip del número 2 (2.5 cm), en caja con 100 piezas	12,569	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 10 al 19 de febrero de 2004, con horario de 10:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 19 de febrero de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de febrero de 2004 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 24 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales a mes vencido contados a partir de la presentación de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 190975)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios generales de conformidad con las licitaciones de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-002-04	\$881.00 Costo en compraNET: \$792.00	19/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2004 10:00 horas	3/03/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático y sus periféricos			811	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-003-04	\$881.00 Costo en compraNET: \$792.00	19/02/2004	19/02/2004 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2004 13:00 horas	27/02/2004 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de respaldo de energía, UP'S, reguladores			409	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 9159 41 00, extensiones 2125 y 2123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- Las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega: en las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
 - Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
 - El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Nota importante las visitas se efectuarán de acuerdo a las bases.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
FRANCISCO FERNANDO RODRIGUEZ IBARRA
RUBRICA.

(R.- 190977)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
AVISO DE FALLO**

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1015 numeral 7 del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y los correlativos de los tratados de libre comercio, a través de los cuales se convocaron las licitaciones públicas internacionales de las cuales a continuación la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos, con domicilio en Callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, ala Poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., notifica el fallo de la licitación pública internacional número **00637051-010-03**, del 15 de diciembre de 2003, relativa a la adquisición de 66 claves de medicamentos en presentación sector salud o comercial, por un monto de \$647'062,296.21, licitantes ganadores: Pro Inmune, S.A. de C.V., Linaloe número 29, colonia Santa Ma. Insurgentes, código postal 06430, México, D.F., con quince claves por \$205'193,894.93; Audipharma, S.A. de C.V., avenida Alondras número 88, colonia Izcalli Jardines, código postal 55050, Ecatepec, Estado de México, con una clave por \$886,606.00; Baxter, S.A. de C.V., avenida Universidad número 1738, colonia Coyoacán, código postal 04000, México, D.F., con una clave por \$2'057,020.00; Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., Oyamel número 334, colonia Santa Ma. Insurgentes, código postal 06430, México, D.F., con una clave por \$8'882,120.00; Distribuidora de Medicamentos Job, S.A. de C.V., Mar de la Fecundidad número 39, colonia Selene, código postal 13420, México, D.F., con una clave por \$200,393.00; Distribuidora Disur, S.A. de C.V., avenida Cafetales número 44, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 14330, México, D.F., con una clave por 4'898,310.00; Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., Colón número 1419, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jal., con seis claves por \$26'829,453.96; Equimed, S.A. de C.V., Dr. Pasteur número 93, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F. con cuatro claves por \$30'622.354.83; Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., avenida Ayuntamiento número 201, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14000, México, D.F., con tres claves por \$4'638,073.27; Fármacos Especializados, S.A. de C.V., Querétaro número 137, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., con diez claves por \$158'017,381.78; Fresenius Kabi México, S.A. de C.V., avenida Chapultepec número 213, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., con una clave por \$2'539,075.00; Glaxosmithkline México, S.A. de C.V., calzada México-Xochimilco número 4900, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, México, D.F., con una clave por \$2'960,752.00; IVAx Pharmaceuticals México, S.A. de C.V., avenida Vasconcelos número Oriente 365 P-A, colonia Santa Engracia, San Pedro Garza García, Nuevo León, con una clave por \$4'424,904.00; Landsteiner Scientific, S.A. de C.V., Chilpancingo número 133, colonia Roma Sur, código postal 06740, México, D.F., con tres claves por \$17'265,380.00; Octopharma, S.A. de C.V., calzada México Tacuba número 1419, colonia Argentina Poniente, código postal 11230, México, D.F., con una clave por \$4'328,465.00; Pihcsa Médica, S.A. de C.V., avenida Prolongación División del Norte número 4280, colonia Prado Coapa, código postal 14300, México, D.F., con una clave por \$2'872,100.00; Probiomed, S.A. de C.V., avenida Ejército Nacional número 499, 4o. piso, colonia Granada, código postal 11520, México, D.F., con una clave por \$3'700,075.00; Ralca, S.A. de C.V., Calle 5 número 20, colonia Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una clave por \$1'103,993.10; Selecciones Médicas, S.A. de C.V., calle San Luis Potosí número 127, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., con once claves por \$156'835,605.34; Serral, S.A. de C.V., Adolfo Prieto número 1009, colonia Del Valle, código postal 3100, México, D.F., con una clave por \$6'482,875.00; Spite, S.A. de C.V., Bosques de Duraznos número 75-501, colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, México, D.F., con veintinueve claves por \$2'323,464.00.

Licitación pública internacional número **00637051-011-03**, del 12 de diciembre de 2003, relativa a la adquisición de 327 claves de medicamentos genéricos intercambiables o innovadores y presentación sector salud o comercial, por un monto de \$1,410'046,122.27, licitantes ganadores: Comercializadora de Productos

Institucionales, S.A. de C.V., Oyamel número 334, colonia Santa Ma. Insurgentes, código postal 06430, México, D.F., con cuarenta y tres claves por \$237'643,633.95; Aplicaciones Farmacéuticas, S.A. de C.V., Heriberto Frías número 1035, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., con una clave por \$404,778.00; Audipharma, S.A. de C.V., avenida Alondras número 88, colonia Izcalli Jardines, código postal 55050, Ecatepec, México, con catorce claves por \$38'675,681.99; Astrazeneca, S.A. de C.V., avenida Lomas Verdes número 67, colonia Lomas Verdes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53120, con una clave por \$614,076.00; Balessa, S.A. de C.V., Fulton número 8, Centro Industrial Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54000, con una clave por \$5'148,946.80; Buffinton's de México, S.A. de C.V. José María Rico número 317, colonia Del Valle, código postal 3100, México, D.F., con dos claves por \$2'853,493.30; CF Medical, S.A. de C.V., Escocia número 24, planta alta B, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, México, D.F., con cuatro claves por \$20'220,985.36; Codifarma, S.A. de C.V., Nogal número 64, colonia San José de los Cedros, código postal 05200, México, D.F., con catorce claves por \$46'075,284.76; Comercializadora de Insumos para la Salud, S.A., de C.V., Cozumel número 63, despacho 205-206, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., con una clave por \$3'751,956.00; Comercializadora Lorazu, S.A. de C.V., Tesoreros número 68, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, México, D.F., con cinco claves por \$12'040,980.10; Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V., Río Consulado número 203, altos 2, colonia Arenal, código postal 2980, México, D.F., con once claves por \$58'010,069.66; Dibiter, S.A. de C.V., Municipio Libre número 114-A, colonia Portales, código postal 03300, México, D.F., por cinco claves por \$2'687,438.20; Distribuidora de Medicamentos Job, S.A. de C.V., Mar de la Fecundidad número 39, colonia Selene, código postal 13420, México, D.F., con una clave por \$2'885,750.00; Distribuidora Disur, S.A. de C.V., avenida Cafetales número 44, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 14330, México, D.F., con once claves por \$22'853,047.90; Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., Colón número 1419, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jal., con veintisiete claves por \$82'331,823.22; Distribuidora y Exportadora de Medicamentos, S.A. de C.V., Alvaro Obregón número 250, colonia Roma, código postal 16700, México, D.F., con dos claves por \$2'541,479.00; Eli Lilly y Cía. de México, S.A. de C.V., Calzada de Tlalpan número 2024, colonia Campestre Churubusco, código postal 04200, México, D.F., por una clave por \$362,823.95; Equimed, S.A. de C.V., Dr. Pasteur número 93, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F., con cuatro claves por \$31'850,392.59; Farma Reaquim, S.A. de C.V., Avenida de las Granjas número 246, código postal 02060, México, D.F., con una clave por \$311,600.00; Fármacos Especializados, S.A. de C.V., Querétaro número 137, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., con siete claves por \$70'550,196.50; Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., avenida Ayuntamiento número 201, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14000, México, D.F., con cinco claves por \$7'596,603.41; Fresenius Kabi México, S.A. de C.V., avenida Chapultepec número 213, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., con cinco claves por \$16'122,045.00; Glaxosmithkline México, S.A. de C.V., calzada México-Xochimilco número 4900, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, México, D.F., con dos claves por \$1'637,158.95; Grupo Carbel, S.A. de C.V., Periférico Poniente número 7366, colonia Ciudad Granja, código postal 46010, Zapopan, Jal., con nueve claves por \$21'005,305.40; Hexitol, S.A. de C.V., Río de Churubusco número 1611, edificio 4, departamento 104, colonia Ramos Millán, código postal 08020, México, D.F., con tres claves por \$4'093,717.10; Importadora y Manufacturera Bruluart, S.A., Geranios número 9, colonia San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, con seis claves por \$18'353,539.90; IVAX Pharmaceuticals México, S.A. de C.V., avenida Vasconcelos número Oriente 365 P-A, colonia Santa Engracia, San Pedro Garza García, Nuevo León, con seis claves por \$14'588,837.74; Laboratorios Alpha, S.A. de C.V., bulevar Pípila número 1, colonia Manuel Avila Camacho, código postal 11610, México, D.F., con una clave por \$9'299,189.20; Laboratorios Cryopharma, S.A. de C.V., Vito Alessio Robles número 209, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F., con tres claves por \$2'143,340.00; Laboratorios Euromex, S.A. de C.V., Calle 7 número 386, colonia Pantitlán, código postal 08100, México, D.F., con dos claves por \$685,946.20; Laboratorios Jayor, S.A. de C.V., avenida Tamaulipas número 1068-4, colonia Garcimarrero, código postal 1510, México, D.F., con cuatro claves por \$11'447,480.55; Laboratorios Kendrick, S.A., Textitlán número 42, colonia Santa Ursula Coapa, código postal 04650, México, D.F., con dos claves por \$10'589,891.80; Laboratorios Kener, S.A. de C.V., Calderón de la Barca número 27, colonia Palmas Polanco, código postal 11560, Miguel Hidalgo, D.F., con tres claves por \$2'342,320.60; Laboratorios Liomont, S.A. de C.V., Adolfo López Mateos número 68, colonia Cuajimalpa Centro, código postal 05000, México, D.F., con dos claves por \$25'506,941.49; Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., avenida Paseo de la Reforma número 295, piso 13, colonia Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F. con veintinueve claves por \$67'859,127.84; Laboratorios Salus, S.A. de C.V., kilómetro 22.5 carretera Guadalajara-Morelia, colonia Parque Industrial, Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, código postal 45640, con tres claves por \$10'362,312.00; Laboratorios Valdecasas, S.A., Insurgentes número 4058, colonia Tlalpan, código postal 14430, México, D.F., por diez claves por \$9'382,238.93; Lakeside de México, S.A. de C.V., Cerrada de Bezares número 9, colonia Lomas de Bezares, código postal 11910, México, D.F., por dos claves por \$4'365,708.36; Landsteiner Scientific, S.A. de C.V., Chilpancingo número 133, colonia Roma Sur, código postal 06740, México, D.F., con una clave por \$407,215.00; Lemery, S.A. de C.V., Mártires de Río Blanco número 54, colonia Huichapan, código postal 16030, México, D.F., por dos claves por \$399,480.50; Nacional de Fármacos, S.A. de C.V., avenida Normalistas número 1179, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jal., por una clave por \$263,745.00; Nestlé México, S.A. de C.V., Ejército Nacional número 453, C.P. apartado postal 110 Bis, Centro, México, D.F., con tres claves por \$7'544,395.54; Novag Infancia, S.A. de C.V., Calzada de Tlalpan número 3417, colonia Santa Ursula Coapa, código postal 04650, México, D.F., con tres claves por \$3'831,371.60; Nucitec, S.A. de C.V., Pie de la Cuesta número 504, colonia Desarrollo San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Qro., con una clave por \$789,642.00; Pego, S.A. de C.V., Nicolás San Juan número 1542, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., por dos claves por \$2'155,917.80; Pihcsa Médica, S.A. de C.V., avenida Prolongación División del Norte número 4280, colonia Prado Coapa, código postal 14300, México, D.F., por una clave por \$1'710,315.00; Precimex, S.A., Calderón de la Barca número 27, colonia Palmas Polanco, código postal 11560, México, D.F., con dos claves por \$1'166,235.00; Pro Inmune, S.A. de C.V., Linaloe número 29, colonia Santa Ma. Insurgentes, código postal 06430, México, D.F., con cuatro claves por \$76'053,812.40; Probiomed, S.A. de C.V., avenida Ejército Nacional número 499, 4o. piso, colonia Granada, código postal 11520, México, D.F., con tres claves por \$3'832,389.25; Productos Mavi, S.A. de C.V., Osa Menor número 197, colonia Prado Churubusco, código postal 04230, México, D.F., con tres claves por \$415,768.50; Protein, S.A. de C.V., Añil número 865, colonia Granjas México, México, D.F., con nueve claves por \$16'093,401.35; Psicofarma, S.A., Calzada de Tlalpan número 4369, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, México, D.F., con cuatro claves por \$5'489,150.00; Ragar, S.A. de C.V., Yucatán números 50 y 52, colonia Roma, código postal 6700, México, D.F., con dos claves por \$7'588,040.96; Ralca, S.A. de C.V., Calle 5 número 20, colonia Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con nueve claves por \$104'495,417.70; Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V., avenida Acoxpa número 464, colonia Fraccionamiento Prado Coapa, código postal 14350, México, D.F., con tres claves por \$2'339,340.00; Savi Distribuciones, S.A. de C.V., avenida Magnocentro número 11, piso 5, colonia Centro Urban, código postal 052760, Huixquilucan, Estado de México; con nueve claves por \$117'128,667.38; Selecciones Médicas, S.A. de C.V., calle San Luis Potosí número 127, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., con siete claves por \$171'573,674.14; Servicios Médicos Super, S.A. de C.V., Gonzalitos número 3040 Norte, colonia Mitras Norte, código postal 64320, Monterrey, N.L., con dos claves por \$4'441,969.00; Spite, S.A. de C.V., Bosques de Duraznos número 75-501, colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, México, D.F., con tres claves por \$4'386,944.60.

Licitación pública internacional número **00637051-013-03**, del 6 de diciembre de 2003, relativa a la adquisición de 210 claves de medicamentos genéricos intercambiables o innovadores y presentación sector salud o comercial, por un monto de \$138'895,030.71, licitante ganador: Selecciones Médicas, S.A. de C.V., calle San Luis Potosí número 127, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., con diez claves por \$28'493,937.22; Audipharma, S.A. de C.V., avenida Alondras número 88, colonia Izcalli Jardines, código postal 55050, Ecatepec, Estado de México, con seis claves por \$3'200,720.20; Baxter, S.A. de C.V., avenida Universidad número 1738, colonia Coyoacán, código postal 04000, México, D.F., con ocho claves por \$2'195,431.10; Codifarma, S.A. de C.V., Bosques de Duraznos número 75-501, colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, México, D.F., con siete claves por \$629,955.90; Comercializadora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V., Cozumel número 63, despacho 205-206, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., con una clave por \$467,610.00; Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., Cozumel número 63, despacho 205-206, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., con veintidós claves por \$6'582,942.05; Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V., Consulado número 203, altos 2, colonia Arenal, código postal 2980, México, D.F., con cinco claves con \$2'836,555.70; Distribuidora de Medicamentos Job, S.A. de C.V., Mar de la Fecundidad número 39, colonia Selene, código postal 13420, México, D.F., con una clave por \$482,866.00; Distribuidora Disur, S.A. de C.V., avenida Cafetales número 44, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 14330, México, D.F., con seis claves por \$1'416,027.00; Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., Colón número 1419, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jal., con ocho claves por \$1'795,864.64; Eli Lilly y Cía. de México, S.A. de C.V., Calzada de Tlalpan número 2024, colonia Campestre Churubusco, código postal 04200, México, D.F., con una clave por \$492,138.00; Equimed, S.A. de C.V., Dr. Pasteur número 93,

3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F., con dos claves por \$3'546,323.81; Fármacos Especializados, S.A. de C.V., Querétaro número 137, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., con nueve claves por \$21'531,682.66; Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., avenida Ayuntamiento número 201, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14000, México, D.F., con nueve claves por \$2'722,216.35; Fresenius Kabi México, S.A. de C.V., avenida Chapultepec número 213, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., con cinco claves por \$1'150,938.50; Importadora y Manufacturera Bruluart, S.A., Geranios número 9, colonia San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, con cinco claves por \$1'798,409.70; IVAx Pharmaceuticals México, S.A. de C.V., avenida Vasconcelos número Oriente 365 P-A, colonia Santa Engracia, San Pedro Garza García, Nuevo León, con diez claves por \$3'406,292.14; Laboratorios Alpharma, S.A. de C.V., bulevar Pípila número 1, colonia Manuel Avila Camacho, código postal 11610, México, D.F., con cuatro claves por \$1'847,886.20; Laboratorios Cryopharma, S.A. de C.V., Vito Alessio Robles número 209, colonia Florida, código postal 01030, México, D.F., con tres claves por \$161,534.00; Laboratorios Jayor, S.A. de C.V., avenida Tamaulipas número 1068-4, colonia Garcimarrero, código postal 1510, México, D.F., con ocho claves por \$585,111.85; Laboratorios Kendrick, S.A. de C.V., Textitlán número 42, colonia Santa Ursula Coapa, código postal 04650, México, D.F., con tres claves por \$876,725.00; Laboratorios Kener, S.A. de C.V., Calderón de la Barca número 27, colonia Palmas Polanco, código postal 11560, Miguel Hidalgo, D.F., con cinco claves por \$2'306,054.10; Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., avenida Paseo de la Reforma número 295, piso 13, colonia Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., con veintiún claves por \$4'577,238.48; Laboratorios Salus, S.A. de C.V., kilómetro 22.5 carretera Guadalajara-Morelia, colonia Parque Industrial, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, código postal 45640, con dos claves por \$477,034.00; Nacional de Fármacos, S.A. de C.V., avenida Normalistas número 1179, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jal., con tres claves por \$886,979.04; Precimex, S.A., Calderón de la Barca número 27, colonia Palmas Polanco, código postal 11560, México, D.F., con cinco claves por \$1'500,367.40; Pro Inmune, S.A. de C.V., Linaloe número 29, colonia Santa Ma. Insurgentes, código postal 06430, México, D.F., con seis claves por \$19'555,809.17; Psicofarma, S.A. de C.V., Calzada de Tlalpan número 4369, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, México, D.F., con tres claves por \$2'606,459.00; Ragar, S.A. de C.V., Yucatán números 50 y 52, colonia Roma, código postal 6700, México, D.F., con dos claves por \$125,544.20; Ralca, S.A. de C.V., Calle 5 número 20, colonia Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con cuatro claves por \$5'878,753.20; Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V., avenida Paseo de la Reforma número 2620-8, colonia Lomas Altas, código postal 11950, México, D.F., con siete claves por \$1'360,773.80; Savi Distribuciones, S.A. de C.V., calle Mayas número 10, colonia Santa Cruz Acatlán, código postal 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con once claves por \$5'512,746.20; Spite, S.A. de C.V., Bosques de Duraznos número 75-501, colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, México, D.F., con cinco claves por \$3'403,490.90; Syntex, S.A. de C.V., Cerrada de Bezares número 9, colonia Lomas de Bezares, código postal 11910, México, D.F., con una clave por \$3'048,786.00; Vitae Laboratorios, S.A. de C.V., Euclides número 3214, colonia Fraccionamiento Vallarta San Jorge, código postal 44590, Guadalajara, Jal., con una clave por \$1'137,637.20; Zerifar, S.A. de C.V., Plan Político Social número manzana 55, lote 7, colonia La Cebada San Lorenzo, código postal 16018, México, D.F., con una clave por \$296,190.00.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
LIC. RAYMUNDO CASTAÑEDA MOTA
RUBRICA.

(R.- 190979)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 4 de febrero de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11150003-001-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	13/02/2004	13/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes patrimoniales			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-41-74-00, extensión 7710, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 1 del CONAFE, ubicada en Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 1 del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 1 del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en las oficinas centrales del CONAFE, en el almacén Central del CONAFE y en las delegaciones estatales del CONAFE, los días: las 24 horas del día, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: a partir de las 12:00 horas del 1 de marzo hasta las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 190980)

**CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS
PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44115002-001-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	20/02/2004	20/02/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 10:00 HORAS	25/02/2004 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720810000	CEMENTO GRIS EN BULTO DE 50 KILOGRAMOS	236	TONELADA
2	C720835016	TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONCRETO	7,803	PIEZA
3	C720800004	MORTERO	25	TONELADA
4	C511000004	ARENA	10	METRO CUBICO
5	C720835000	BROCAL CON TAPA DE 60 CMS.	61	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN NIGROMANTE NUMERO 305, COLONIA LA MERCED ALAMEDA, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 213-58-94, LOS

DIAS DEL 10 AL 20 DE FEBRERO DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO MONEDA NACIONAL O MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO, UBICADO EN NIGROMANTE NUMERO 305, COLONIA LA MERCED ALAMEDA, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO, NIGROMANTE NUMERO 305, COLONIA LA MERCED ALAMEDA, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO, NIGROMANTE NUMERO 305, COLONIA LA MERCED ALAMEDA, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: SAN FELIPE SANTIAGO, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE Y SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS, MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS VEINTE DIAS HABLES A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS VEINTE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA Y PRESENTACION DE LA FACTURA QUE AMPARE LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS BIENES. NO SE APLICARAN INTERESES NI SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
C.P. LUIS FELIPE QUIROZ ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 190981)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales para consumo de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 08170001-018-04.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/02/2004	18/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 17:00 horas

Partida 1 Clave CABMS C510200024.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Gasolina	Vale	184,000	460,000	\$9'200,000.00	\$23'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Serapio Rendón número 83, planta baja, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5140-16-56, los días del 10 al 18 de febrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del INIFAP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas INIFAP, ubicada en Serapio Rendón número 83, 3er. piso, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas INIFAP, Serapio Rendón número 83, 3er. piso, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas INIFAP, Serapio Rendón número 83 3er. piso, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas centrales, CIR´S y CENID´S, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: contra entrega del bien solicitado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DR. DAVID MORENO RICO

RUBRICA.

(R.- 190983)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, Y DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL PISO 11 DE AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1397, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO, D.F., HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **06810001-014-03**, REALIZADA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

No. DE LICITACION
06810001-014-03

FECHA DEL FALLO
28 DE ENERO DE 2004

DESCRIPCION	NOMBRE Y DOMICILIO DEL ADJUDICADO	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL ADJUDICADO EN MONEDA NACIONAL		
			BLOQUE	PORCENTAJE OFRECIDO	RANGO DE VENTAS ANUALES EN PESOS MEXICANOS
SERVICIO INTEGRAL OPERATIVO DEL SISTEMA PARA LA TOMA DE APUESTAS EN LINEA Y EN TIEMPO REAL	G TECH CORPORATION DOMICILIO: 55 TECHNOLOGY WAY, WEST GREENWICH, RODE ISLAND, 02817, U.S.A. TELEFONO 401 392 1000, FAX 401 392 1234 REPRESENTADA EN MEXICO POR: ALFONSO BENIGNO PEREZ LIZUR DOMICILIO: G TECH, MEXICO, S.A. DE C.V. AV. CONSTITUYENTES No. 635, COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE, C.P. 11810, MEXICO, D.F.	UNICA	1	3.57%	0 A 3'500,000,000
			2	2.08%	3'500,000,001 A 6'500,000,000
			3	2.07%	6'500,000,001 A 8'100,000,000
			4	2.06%	8'100,000,001 A 9'904,000,000
			5	2.05%	MAS DE 9'904,000,001

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JORGE BLASCO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 190984)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-001-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/02/2004	19/02/2004 11:00 horas	19/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 10:00 horas	26/02/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Seguros de bienes muebles e inmuebles	3	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-8241, los días del 10 al 20 de febrero de 2004, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en el aula 3 de enseñanza dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en el sitio de reunión para realizar el recorrido será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción del Instituto, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en el aula 3 de la UNAM dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en el aula 3 de la UNAM dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-002-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/02/2004	19/02/2004 13:00 horas	19/02/2004 12:00 horas	25/02/2004 13:00 horas	26/02/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Copias mínimas mensuales	Copias máximas mensuales
1	C810200000	Arrendamiento de máquinas de fotocopiado	6	Equipo	147,000	150,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-8241, los días del 10 al 20 de febrero de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2004 a las 13:00 horas, en el aula 3 de enseñanza dentro de las instalaciones del Instituto, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en el sitio de reunión para iniciar el recorrido será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción del Instituto, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de febrero de 2004 a las 13:00 horas, en el aula 3 de la UNAM dentro de las instalaciones del Instituto, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2004 a las 13:00 horas, en el aula 3 de la UNAM dentro de las instalaciones del Instituto, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-003-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/02/2004	20/02/2004 11:00 horas	20/02/2004 10:00 horas	26/02/2004 11:00 horas	27/02/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Tomas de aire, oxígeno y compresores	2,024	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-8241, los días del 10 al 20 de febrero de 2004, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en el aula 4 de enseñanza dentro de las instalaciones del Instituto, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en el sitio de reunión para iniciar el recorrido será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en aula 3 de la UNAM dentro de las instalaciones del Instituto, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2004 a las 16:00 horas, en el aula 3 de la UNAM dentro de las instalaciones del Instituto, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 3 de marzo al 31 de diciembre de 2004.

- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-004-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/02/2004	20/02/2004 13:00 horas	20/02/2004 12:00 horas	26/02/2004 16:00 horas	1/03/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a equipos de refrigeración y aire acondicionado	344	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-8241, los días del 10 al 20 de febrero, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2004 a las 13:00 horas, en el aula 4 de enseñanza dentro de las instalaciones del Instituto, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en el sitio de reunión para iniciar el recorrido será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción del Instituto, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de febrero de 2004 a las 16:00 horas, en el aula 3 de la UNAM dentro de las instalaciones del Instituto, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de marzo de 2004 a las 14:00 horas, en el aula 3 de la UNAM dentro de las instalaciones del Instituto, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 3 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE LUIS ALMARAZ SEGOVIA
RUBRICA.

(R.- 190988)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131007-001-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	19/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 10:00 horas	2/03/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad/unidad de medida	Contrato abierto	
				Mínimo	Máximo
1	C811200000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo menor de cómputo de la convocante en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México	1 servicio	\$110,962.00	\$277,404.00
2	C811200000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo menor de cómputo de la convocante en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México	1 servicio	\$78,354.00	\$195,884.00
3	C811200000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo menor de cómputo de la convocante en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México	1 servicio	\$57,988.00	\$144,969.00

- * Las bases y especificación detalladas de la licitación estará a su disposición para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta 6 (seis) días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración en la Dirección Regional Sur, sito en Emiliano Zapata número 316, 4o. nivel esquina Heroica Escuela Naval Militar, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México, teléfono 01(951) 512-48-33 y fax 01(951) 512-48-36, en días hábiles, de lunes a viernes, con un horario de 9:00 a 15:00 horas o bien en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Regional, sita en Emiliano Zapata número 316, 4o. nivel esquina Heroica Escuela Naval Militar, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.
- * Vigencia del contrato: conforme lo establecido en bases.
- * El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Lugar y plazo de entrega: será de acuerdo a lo señalado en las bases y anexos de la licitación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. MARIO GARDUÑO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 190989)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCION DE JURIDICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ELABORACION DE PROYECTO INTEGRAL Y CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD ESTACION-CALZADA LUIS MOYA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZACATECAS, ZAC., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE, CON CARGO DE SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61003001-003-04	\$2,400.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	13/02/2004 14:30 HORAS	17/02/2004 12:00 HORAS	16/02/2004 9:00 HORAS	23/02/2004 11:00 HORAS	25/02/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ELABORACION DE PROYECTO INTEGRAL Y CONSTRUCCION DE VIALIDAD	4/03/2004	120	\$3'600,000.00

- OBRA: ELABORACION DE PROYECTO INTEGRAL Y CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD ESTACION-CALZADA LUIS MOYA, EN LA CEBECERA MUNICIPAL DE ZACATECAS, ZAC.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES FEDERAL: APROBADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO PLA-AP/1751/03, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003.
- LA PRESENTE OBRA SE REALIZARA A BASE DE PRECIO ALZADO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, PARA TAL EFECTO SE REUNIRAN EN LA DIRECCION DE CONSTRUCCION, DE LA SECRETARIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN SEGUNDA DEL SEMINARIO (PARTE POSTERIOR DEL MUSEO MANUEL FELGUEREZ) SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JUAN DE TOLOSA NUMERO 831, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONO 01 (492) 9227357, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS. EN *compraNET*, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A).**- CARATULAS DE CONTRATOS RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION O, EN SU CASO, COMPROBANTE DE HABER PARTICIPADO EN OBRAS SIMILARES.
 - B).**- CURRICULUM DEL PARTICIPANTE DESDE EL INICIO DE SUS ACTIVIDADES, EN DONDE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA.
 - C).**- CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE TECNICO INCLUYENDO CURRICULO SUSTENTADO COMO MINIMO DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
 - D).**- DECLARACION FISCAL DE LOS EJERCICIOS 2001 Y 2002, CON LOS QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN LA LICITACION.
 - E).**- CEDULA DEL CONTADOR PUBLICO, ASI COMO LA MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LOS QUE SE ACREDITE QUE LOS DATOS QUE OBRAN EN LOS MISMOS SON VERIDICOS Y QUE ESTA EN RESPONSABILIDAD SOLIDARIA CON EL LICITANTE.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- DEBERAN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR UN CONTADOR PUBLICO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE SEIS MESES A LA FECHA DEL ACTO DE LA APERTURA TECNICA.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38 DE LA LEY QUE SE INVOCA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE OTORGARA UN ANTICIPO POR EL 30% Y UNA SOLA ESTIMACION AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, LA CUAL SERA POR EL 70% RESTANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DE GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 190990)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
00016057-009-03

No. DE PARTIDA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1, 11, 31, 39, 40, 43, 52, 54, 61, 69, 75, 87, 94, 93	\$2'727,046.00	ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	14/11/2003
2, 35, 57, 71, 78, 84	\$166,077.64	VISSION XXI, S.A. DE C.V.	14/11/2003
3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 37, 38, 42, 46, 47, 49, 50, 53, 60, 62, 66, 68, 73, 77, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 95, 96, 98	\$1'518,470.00	GRUPO EMPRESARIAL INFINITI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	14/11/2003
4, 19, 23, 36, 41, 44, 48, 59, 63, 64, 70, 79	\$421,688.00	ETHERNET DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14/11/2003
5, 45, 65, 80, 92	\$50,456.44	EXCELENCIA COMERCIAL Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	14/11/2003
33, 51, 67, 72, 81	\$243,690.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	14/11/2003
86	\$312,579.00	ALTERNATIVAS EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.	14/11/2003
17, 24, 29, 55, 56, 58, 74, 76, 85, 97	\$0	DESIERTAS	14/11/2003

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR

RUBRICA.

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para el servicio de limpieza y mantenimiento al sistema hidrosanitario, unidades de aire acondicionado, plantas de emergencia y subestaciones eléctricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
00016057-004-04	\$974.00 Costo en compraNET: \$847.00	18/02/2004	18/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 10:00 horas	27/02/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de limpieza	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
00016057-005-04	\$974.00 Costo en compraNET: \$847.00	18/02/2004	18/02/2004 16:30 horas	25/02/2004 16:30 horas	27/02/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento al sistema hidrosanitario	1	Servicio
2	0000000000	Mantenimiento al las unidades de aire acondicionado	1	Servicio
3	0000000000	Mantenimiento a plantas de emergencia y subestaciones eléctricas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- Los actos de apertura de propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso A de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 190992)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de limpieza y jardinería y protección, vigilancia y control en las instalaciones de APIVAL Puerto Vallarta, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación 09173003-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	20/02/2004	25/02/2004 10:00 horas	23/02/2004 9:00 horas	1/03/2004 12:00 horas	3/03/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza y jardinería		1	Servicio

No. de licitación 09173003-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	20/02/2004	26/02/2004 10:00 horas	24/02/2004 9:00 horas	2/02/2004 12:00 horas	4/03/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de protección, vigilancia y control		1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Medina Ascencio kilómetro 4.5, colonia Zona Hotelera Norte, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfonos 01(322)224-1000 y 224-1839, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja (de la localidad) a nombre de API Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, de la licitación 001-04 limpieza y jardinería. Y 26 de febrero de 2004 a las 10:00 horas para la licitación 002-04 protección, vigilancia y control, en la sala de juntas de la APIVAL, ubicada en bulevar Francisco Medina Ascencio kilómetro 4.5, colonia Zona Hotelera Norte, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jalisco.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2004 a las 9:00 horas, de la licitación 001-04 limpieza y jardinería. Y el día 24 de febrero a las 9:00 horas para la licitación 002-04 protección, vigilancia y control en la sala de juntas de la APIVAL, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de marzo de 2004 a las 12:00 horas y el 2 de marzo de 2004 a las 12:00 horas para la licitación 002-04 protección, vigilancia y control, en la sala de juntas de la APIVAL, bulevar Francisco Medina Ascencio kilómetro 4.5, colonia Zona Hotelera Norte, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jalisco.

- ### La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2004 a las 10:00 horas de la licitación 001-04 limpieza y jardinería. Y el 4 de marzo de 2004 a las 10:00 horas para la licitación 002-04 protección, vigilancia y control, en la sala de juntas de la APIVAL, bulevar Francisco Medina Ascencio kilómetro 4.5, colonia Zona Hotelera Norte, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jalisco.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y no se otorgará anticipo.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### Lugar de entrega: API Puerto Vallarta, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17: 00 horas.
- ### Plazo de entrega: 16 de marzo al 31 de diciembre de 2004 para limpieza y jardinería y para protección vigilancia y control.
- ### El pago se realizará: 3 días naturales, a la presentación de la factura.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO MARTINEZ NARVAEZ

RUBRICA.

(R.- 190993)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación del servicio de limpieza y jardinería integral en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica
44128001-001-04	En TESCO: \$1,000.00 En compraNET: \$800.00	19/02/2004	19/02/2004 11:00 horas	16/02/2004 11:00 horas	25/02/2004 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	32	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica
44128001-002-04	En TESCO: \$1,000.00 En compraNET: \$800.00	20/02/2004	20/02/2004 11:00 horas	16/02/2004 16:30 horas	26/02/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de vigilancia	18	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nopaltepec sin número, colonia Fracción La Coyotera del Ejido de San Antonio Cuamatla, código postal 54748, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, teléfonos 58-68-90-25 y 58-68-80-67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli presentado ante la caja del organismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las propuestas se presentarán en idioma español y en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: instalaciones del TESCO. Plazo de entrega: 1 de marzo de 2004.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
C.P. SARA LYDIA GUTIERREZ CAMARGO
 RUBRICA.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza general y pulido de oficinas, mantenimiento de áreas verdes y macetas ornamentales y fumigación en edificios administrativos y Centro de Capacitación y Promoción Portuaria, y servicio de limpieza general en patios, muelles, vialidades, almacenes, incluye (baños, oficinas, paredes y portones) y baños comunitarios del recinto portuario y limpieza de desechos sólidos flotantes en la bahía y rincones de los muelles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09182001-001-04	\$920.00 Costo en compraNET: \$690.00	17/02/2004	18/02/2004 17:00 horas	18/02/2004 11:00 horas	25/02/2004 17:00 horas	27/02/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza y pulido de oficinas y Centro de Capacitación y Promoción Portuaria	10	Mes
2	C810800000	Servicio de mantenimiento de áreas verdes y macetas ornamentales	10	Mes
3	C810800012	Servicio de fumigación en edificios administrativos	4	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Mercante número 210, Departamento de Tesorería, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfonos 229 923-2170 y 229 932-1319, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, pagaderos mediante cheque certificado a favor de Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o en efectivo pagando en el Departamento de Tesorería de esta entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 17:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., ubicada en avenida Marina Mercante número 210, sala de licitaciones, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en: reunión en la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Marina Mercante número 210, séptimo piso, colonia Centro, Veracruz, Ver., 91700, para iniciar el recorrido, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de febrero de 2004 a las 17:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., avenida Marina Mercante número 210, sala de licitaciones, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2004 a las 17:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., avenida Marina Mercante número 210, sala de licitaciones, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: edificios administrativos, Centro de Capacitación y Promoción Portuaria y áreas verdes, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los diez días siguientes al mes de ejecución de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09182001-002-04	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	18/02/2004	19/02/2004 17:00 horas	18/02/2004 11:00 horas	26/02/2004 11:00 horas	2/03/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza general en el recinto portuario	10	Mes
2	C810600000	Servicio de limpieza de desechos sólidos flotantes en la bahía y rincones de los muelles	10	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Mercante número 210, Departamento de Tesorería, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfonos 229 923-2170 y 229 932-1319, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o en efectivo pagando en el Departamento de Tesorería de esta APIVER. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2004 a las 17:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., ubicada en avenida Marina Mercante número 210, sala de licitaciones, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., reunión en la Gerencia de Almacenes y Control para realizar el recorrido donde se prestarán los servicios, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., avenida Marina Mercante número 210, sala de licitaciones, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., avenida Marina Mercante número 210, sala de licitaciones, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Recinto Portuario del Puerto de Veracruz, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y de 7:00 a 13:00 horas sábados.
- Plazo de entrega: del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: pagos mensuales dentro de los 10 días siguientes al mes de ejecución de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
L.A.E. JORGE A. GONZALEZ OLIVIERI
RUBRICA.

(R.- 190995)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE EMPAQUE PARA SAL DE MESA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
10101001-001-04	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	18/02/2004	18/02/2004 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 9:30 HORAS	26/02/2004 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660605000	SACOS DE POLIPROPILENO PARA 50 KG	640,075	PIEZA
2	C660600000	SACOS DE POLIPROPILENO PARA 25 KG	3'767,500	PIEZA
3	C660600000	SUPERSACOS 100% POLIPROPILENO PARA 1.5 T.M.	8,000	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 615 157 0998, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A BANAMEX GUERRERO NEGRO, B.C.S., SUCURSAL 473, CUENTA 228-4. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN TIJUANA, B.C., UBICADO EN BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: EN ALMACEN GENERAL DE GUERRERO NEGRO, B.C.S. UBICADO EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ANUAL PROGRAMADO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO 15 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
10101001-002-04	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	18/02/2004	18/02/2004 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 11:30 HORAS	26/02/2004 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660600000	PELICULA PLANA DE POLIETILENO CAL. 225	43	TONELADA
2	C660600000	SACOS DE POLIETILENO PARA 25 KG CAL. 525	40,000	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 615 157 0998, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A BANAMEX GUERRERO NEGRO, B.C.S., SUCURSAL 473, CUENTA 228-4. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 11:30 HORAS, EN TIJUANA, B.C., UBICADO EN BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 11:30 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 11:30 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN ALMACEN GENERAL DE GUERRERO NEGRO, B.C.S., UBICADO EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ANUAL PROGRAMADO.

- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO 15 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
10101001-003-04	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	18/02/2004	18/02/2004 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 15:00 HORAS	26/02/2004 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660600000	BOTE DE POLIETILENO PARA 822 GR DE SAL DE MESA	1'032,000	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 615 157 0998, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A BANAMEX GUERRERO NEGRO, B.C.S., SUCURSAL 473, CUENTA 228-4. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN TIJUANA, UBICADO EN BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN ALMACEN GENERAL DE GUERRERO NEGRO, B.C.S. UBICADO EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ANUAL PROGRAMADO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO 15 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 190996)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza y mensajeros para las oficinas del área de influencia de la Dirección Regional de Occidente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600009-001-04	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2004 10:00 horas	26/02/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	10	Jornada
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	7	Jornada
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	5	Jornada
4	C811005000	Mensajeros	1	Jornada
5	C811005000	Mensajeros	1	Jornada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Empresarios número 305, fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45110, Zapopan, Jal., teléfono 01 33 36 48 50 00, extensiones 5010 y 5035, los días de lunes a viernes, con el horario de 9:00 a 14:00 horas
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de febrero de 2004 a las 10:00 horas y apertura de la propuesta económica el día 26 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente, ubicada en el 1er. nivel en avenida Empresarios número 305, fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45110, Zapopan, Jal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme se detalla en los anexos A y A-1, para las oficinas del área de influencia de la Dirección Regional de Occidente.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: moneda nacional por mes vencido y presentación de la factura y anexo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION EN OCCIDENTE
JOSE GUADALUPE MEDINA VARGAS

RUBRICA.

(R.- 190997)

**INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de seguridad privada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32078001-001-04	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	17/02/2004	17/02/2004 12:00 horas	24/02/2004 12:00 horas	27/02/2004 12:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de vigilancia, dos turnos de 6:00 a 18:00 horas, de lunes a domingo, en las oficinas administrativas de ISEP, ubicadas en Blvd. Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, Mexicali, Baja California	602	Turnos de 12 horas
2	Servicio de vigilancia, dos turnos de 18:00 a 6:00 horas, de lunes a domingo, en las oficinas administrativas de ISEP, ubicadas en Blvd. Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, Mexicali, Baja California	602	Turnos de 12 horas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.bc.compranet.gob.mx](http://www.bc.compranet.gob.mx), o bien en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del ISEP en el primer piso del edificio, ubicada en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de febrero de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas del ISEP en el primer piso del edificio, ubicada en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del ISEP en el primer piso del edificio, ubicada en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación del servicio: en planteles escolares y oficinas administrativas en las ciudades de Mexicali y Tijuana, Baja California.
- * Plazo de entrega: la prestación del servicio será del 6 de marzo de 2004, de acuerdo a las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: pagos mensuales vencidos.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. El acto de apertura económica se realizará a precio fijo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como también aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS
C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 191002)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de chamarras de piel tipo vacuno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-012-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	19/02/2004	18/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 13:00 horas	3/03/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Chamarra de piel tipo vacuno talla 44	679	Pza.
2	0000000000	Chamarra de piel tipo vacuno talla 42	611	Pza.
3	0000000000	Chamarra de piel tipo vacuno talla 46	403	Pza.
4	0000000000	Chamarra de piel tipo vacuno talla 40	347	Pza.
5	0000000000	Chamarra de piel tipo vacuno talla 48	180	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo, en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f. 3 de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
JEFE DE COMPRAS LOCALES
ING. JUAN ESPINOSA MEJIA

RUBRICA.

(R.- 191003)

**INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32078001-002-04	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	19/02/2004	19/02/2004 12:00 horas	26/02/2004 13:30 horas	2/03/2004 12:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	Servicio de limpieza, cuatro personas de lunes a viernes, de 7:00 a 17:00 horas, en las oficinas administrativas del ISEP, ubicadas en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, Mexicali, Baja California	10	Mes
02	Servicio de limpieza, una persona de lunes a viernes, de 10:00 a 20:00 horas, en las oficinas administrativas del ISEP, ubicadas en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, Mexicali, Baja California	10	Mes

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.bc.compranet.gob.mx](http://www.bc.compranet.gob.mx), o bien en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

* La procedencia de los recursos es: estatal.

* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de ISEP, en el primer piso del edificio ubicado en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de febrero de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas del ISEP en el primer piso del edificio ubicado en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del ISEP, en el primer piso del edificio ubicado en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación del servicio: en oficinas administrativas en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada Baja California.
- * Plazo de entrega: la prestación del servicio será del 13 de marzo de 2004, de acuerdo a las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: pagos mensuales vencidos.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. El acto de apertura económica se realizará a precio fijo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como también aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS
C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 191004)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material siderúrgico y fierro negro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-013-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	26/02/2004 12:00 horas	4/03/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Lámina lisa ac carbono Galv. uso general Cal. 20	1	Kg
2	C090000000	Lámina lisa ac carbono Galv. uso general Cal. 12	1	Kg
3	C090000000	Perfil tubular Rectang. 3/8" espesor x 10" x 10"	1	Kg
4	C090000000	Lámina lisa ac carbono Galv. uso general Cal. 14	1	Kg
5	CD90000000	Lámina lisa ac carbón negro laminada en frío para uso común, Cal. 20	1	Kg

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo al punto III.4 inciso f.3 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- contrato abierto con vigencia hasta el 20 de diciembre de 2004.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 JEFE DE COMPRAS LICITACIONES

ING. JUAN ESPINOSA MEJIA
RUBRICA.

(R.- 191005)

**INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA
DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vehículos nuevos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
C.P.-INDE-MXL-B.C. 2004-01	\$200.00	18/02/2004	18/02/2004 12:00 horas	25/02/2004 12:00 horas	27/02/2004 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	Vehículos automóvil sedán, color blanco, 4 puertas, 4 cilindros, aire acondicionado modelo 2004, transmisión estándar, c/cajuela amplia y radio AM/FM	2	Pieza
02	Vehículo nuevo modelo 2004, Van p/7 pasajeros, color blanco, 4 puertas, 6 cilindros, aire acondicionado, transmisión automática, equipada con CD y radio AM/FM	1	Pieza
03	Vehículos nuevos modelo 2004, capacidad de 15 pasajeros, color blanco, 8 cilindros, 5 puertas, transmisión automática, aire acondicionado, radio AM/FM	2	Pieza

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección Administrativa del Instituto, sita en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California; de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el día de la junta de aclaraciones con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

* La procedencia de los recursos es: estatal.

-
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja o en efectivo en el Departamento de Contabilidad del Instituto, ubicado en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California de 8:00 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto, ubicada en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, de la colonia Cuauhtémoc de Mexicali, Baja California.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto, ubicada en calzada Aviación sin número, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de febrero de 2004 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 27 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto, ubicada en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega de vehículos: para las partidas números 1, 2 y 3 en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, colonia Cuauhtémoc, de Mexicali, Baja California.
 - * Plazo de entrega: 16 días naturales.
 - * Las condiciones de pago serán: 20% de anticipo y el resto de contado a la entrega a entera satisfacción del Instituto.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como también aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.
 - * Al(os) licitante(s) ganador(es) del(os) contrato(s) se le(s) solicitará carta donde declare(n) bajo protesta de decir verdad, encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.
 - * No se encuentra bajo la cobertura del capítulo de compras de ningún tratado de México con el extranjero.
 - * La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Dirección General de Control y Evaluación Gubernamental, conforme al artículo 69 de la Ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

MEXICALI, B.C., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL INDE
M.C. SAUL CASTRO VERDUGO
RUBRICA.

(R.- 191006)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de compra de boletos de avión a través de agencia de viajes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170001-019-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	19/02/2004	18/02/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/02/2004 17:00 horas	26/02/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Boletos de avión	500	Boleto	\$945,000.00	\$1'575,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Serapio Rendón número 83, planta baja, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5140-16-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del INIFAP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del INIFAP, ubicada en Serapio Rendón número 83, 1er. piso, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de febrero de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del INIFAP, Serapio Rendón número 83, 1er. piso, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del INIFAP, Serapio Rendón número 83, 1er. piso, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas centrales, CENID'S Microbiología y COMEF, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 20:00 horas, y sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (semanas vencidas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DR. DAVID MORENO RICO

RUBRICA.

(R.- 191008)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
 SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y BAJO LA COBERTURA DE LAS RESERVAS DE COMPRAS INCLUIDAS EN UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO POR MEXICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: 18585002-001-04: SOSA CAUSTICA LIQUIDA BASE 100%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585002-001-04	\$2,228.00 COSTO EN compraNET: \$2,026.00	19/02/2004	13/02/2004 10:00 HORAS	25/02/2004 10:00 HORAS	3/03/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840200000	0660110 SOSA CAUSTICA LIQUIDA BASE 100%	4'800,000	KILOGRAMO

- LAS BASES DE LA LICITACION CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES PODRAN SER ADQUIRIDAS Y CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR Y ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SEIS DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, EN INTERNET EN: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES LOCALIZADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONOS DIRECTOS 01 (921) 2112522, 2112518 Y FAX 2112523, CONMUTADOR 01 (921) 2110-202, EXTENSIONES 323-51, 320-94, 323-12 Y 322-86 Y FAX 320-60, CORREO ELECTRONICO: evillegas@ptq.pemex.com U omataf@ptq.pemex.com LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO EFECTUADO DENTRO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES PARA PARTICIPAR. EL COSTO DE LAS BASES NO SERA REEMBOLSABLE.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO Y EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA EN PESOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS BIENES A OFERTAR PARA LAS LICITACIONES ARRIBA INDICADAS DEBERAN CONTAR CON UN MINIMO DE 50% DE CONTENIDO NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: D.D.P. PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 13:00 HORAS.
- LA LICITACION NUMERO 18585002-001-04 SERA DE LA MODALIDAD DE PEDIDO ABIERTO, EL SUMINISTRO SERA MEDIANTE ORDENES DE SURTIMIENTO CON UN PLAZO DE ENTREGA NO MAYOR A 7 DIAS NATURALES, A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO, EL PLAZO DE ENTREGA INICIARA A PARTIR DEL FINCAMIENTO DEL PEDIDO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, CON UN VOLUMEN MINIMO A ADQUIRIR DE 60%.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ACEPTACION DE FACTURA EN VENTANILLA UNICA DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS UNICAMENTE, EN LA SEGUNDA ETAPA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS QUE NO HUBIERAN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA MENCIONADOS.
- POR ACUERDO DE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCION, SE INVITA A LAS CAMARAS INDUSTRIALES DE COMERCIO Y SERVICIOS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE ESTEN INTERESADOS EN ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE LA(S) LICITACION(ES) CONTEMPLADA(S) EN ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA, QUE SIN HABER ADQUIRIDO BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, BAJO LA CONDICION DE QUE EN AMBOS CASOS, DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DEL (LOS) EVENTO(S) LICITATORIO(S), LAS FECHAS HORARIOS Y LUGAR SE MENCIONAN EN LA MISMA CONVOCATORIA.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUBDIRECTOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MIGUEL ANGEL ESTRADA RUIZ
RUBRICA.

(R.- 191009)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de vales de combustibles, limpieza y vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637070-001-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	13/02/2004	13/02/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2004 13:00 horas	23/02/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	980	Vale

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Efraín José Alvarado Rodríguez, con cargo de Subdelegado de Administración, el día 2 de febrero de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco HSBC (antes Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en el Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de febrero de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de febrero de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: estaciones de servicio autorizadas, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: por mes vencido al cual se otorgó el servicio, en un plazo de quince días posterior a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637070-002-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	13/02/2004	13/02/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2004 9:00 horas	23/02/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	54	Elemento

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Efraín José Alvarado Rodríguez, con cargo de Subdelegado de Administración, el día 2 de febrero de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco HSBC (antes Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del edificio delegacional, ubicada en el Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de febrero de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del edificio delegacional, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de febrero de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del edificio delegacional, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes unidades del ISSSTE en el Estado de Tabasco, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: turnos matutino, vespertino y nocturno.

- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: por mes vencido al cual se otorgó el servicio, en un plazo de quince días posterior a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637070-003-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	13/02/2004	13/02/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2004 11:00 horas	23/02/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	40	Elemento

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Efraín José Alvarado Rodríguez, con cargo de Subdelegado de Administración, el día 2 de febrero de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco HSBC (antes Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio delegacional, ubicada en el Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio delegacional, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio delegacional, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades del ISSSTE en el Estado, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: dos turnos de 12 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: por mes vencido al cual se otorgó el servicio, en un plazo de quince días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 191012)

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DE 30 CAMAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, EN EL ESTADO DE ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR GERARDO DE JESUS FELIX DOMINGUEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 16 DE ENERO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61105002-001-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,875.00	16/02/2004 14:30 HORAS	18/02/2004 10:00 HORAS	17/02/2004 12:00 HORAS	23/02/2004 10:00 HORAS	1/03/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DE 30 CAMAS EN LORETO, ZAC	8/03/2004	160 DIAS	\$12'000,000.00

1. LOS RECURSOS ECONOMICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE ESTA OBRA FUERON AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD A TRAVES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, MEDIANTE OFICIO NUMERO DGPOP/01/02536 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2003.
2. UBICACION DE LA OBRA: CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZAC.
3. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LORETO, ZAC., UBICADA EN CALLE INDEPENDENCIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, LORETO, ZAC.
4. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, UBICADA EN AVENIDA GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZAC.
5. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS EN LA SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

6. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS EN LA SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

DISPOSICIONES GENERALES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONO 01 (492) 92.394.94 EXTERIOR 238 Y 239, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON HORARIO DE: 9:00 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 0108468368 DE BANORTE A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE OBRA DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA DE CONSTRUCCION DE HOSPITALES O CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES.
- DEMOSTRAR CAPACIDAD FINANCIERA CON LA COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y CON BASE EN ESTADOS FINANCIEROS (DICTAMINADOS POR UN CODIGO POSTAL AUTORIZADO POR SHCP) DICHS ESTADOS FINANCIEROS NO DEBEN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A SEIS MESES DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, ASIMISMO SE DEBERA ANEXAR ESTA DOCUMENTACION ORIGINAL PARA SU COTEJO (ORIGINALES SE REINTEGRAN DE MANERA INMEDIATA).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION.
 - 2.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SI ES PERSONA FISICA, ACTA DE NACIMIENTO.
 - 3.- COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 4.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS DATOS DE LA DEPENDENCIA Y/O CLIENTE.
 - 5.- DEMOSTRACION DE LAS CAPACIDADES TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A LO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD. TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA DEBERA SER ENTREGADA EN UNA CARPETA ORDENADA Y FOLIADA EN LA SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD PARA SU REVISION Y ACEPTACION EN SU CASO CON HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CON ESTIMACIONES SOBRE AVANCE DE OBRA, CON PERIODOS MAXIMOS DE UN MES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
DR. GERARDO DE JESUS FELIX DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 191013)

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11109001-001-04	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	20/02/2004	20/02/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/02/2004 10:00 HORAS	27/02/2004 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	VALES DE DESPENSA	3,966	FAJILLA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA PANAMERICANA Y PERIFERICO SUR SIN NUMERO, BARRIO MARIA AUXILIADORA, CODIGO POSTAL 29290, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, TELEFONO 01 967 67 49000, EXTENSION 9015, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE LA UNIDAD SAN CRISTOBAL, UBICADA EN CARRETERA PANAMERICANA Y PERIFERICO SUR SIN NUMERO, BARRIO MARIA AUXILIADORA, CODIGO POSTAL 29290, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS EN LOS HORARIOS ARRIBA INDICADOS.
- LAS PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES O PROPUESTAS PODRAN NEGOCIARSE. LUGAR DE ENTREGA: ESTADOS DE CHIAPAS, VILLAHERMOSA, TABASCO, CAMPECHE Y QUINTANA ROO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, PLAZO DE ENTREGA: CADA 27 DEL MES. FORMA DE PAGO: PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO
ING. ROBERTO MARTIN LOPEZ ROBLERO
RUBRICA.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, que se celebra para contratar el suministro y entrega en sitio de artículos de papelería, de escritorio y consumibles de cómputo, administrados a través de Internet, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06100001-003-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	18/02/2004	18/02/2004 11:00 horas	18/02/04 12:00 horas	24/02/2004 10:30 horas	27/02/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro y entrega de artículos de papelería, de escritorio y consumibles de cómputo, administrados a través de Internet	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur, piso 6, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F., de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, mediante la forma fiscal SAT-16, en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en cualquier sucursal del banco HSBC antes Bital.
- * La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, iniciándose el recorrido en el lugar indicado en las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F.
- * El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas será el día 24 de febrero de 2004 a las 10:30 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de febrero de 2004 a las 10:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 27 de febrero de 2004 a las 10:30 horas, ambos actos tendrán lugar en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, México, D.F.
- * El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en la que deberán cotizarse las propuestas económicas será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * El lugar, plazo y horario de prestación de los servicios, será el indicado en las bases de esta licitación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las condiciones de pago serán: en mensualidades devengadas, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las facturas conforme a las disposiciones fiscales vigentes y con la firma de conformidad por parte de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CNBV.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA

RUBRICA.

(R.- 191016)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza y de tramitación de pasajes aéreos; así como la adquisición de material de oficina y de materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008004-001-04	Convocante: \$387.00 compraNET: \$352.00	19/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	18/02/2004 12:00 horas	26/02/2004 10:00 horas	1/03/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008004-002-04	Convocante: \$387.00 compraNET: \$352.00	19/02/2004	19/02/2004 12:00 horas	18/02/2004 14:00 horas	26/02/2004 13:00 horas	1/03/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008004-003-04	Convocante: \$387.00 compraNET: \$352.00	25/02/2004	25/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2004 10:00 horas	8/03/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Servicio	\$286,797.00	\$382,396.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

00008004-004-04	Convocante: \$387.00 compraNET: \$352.00	25/02/2004	25/02/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2004 12:00 horas	8/03/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660400026	Papel bond		Millar	300	450
2	C660400026	Papel bond		Millar	120	170
3	C660200010	Folders		Caja	50	80
4	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)		Pieza	150	200
5	C210000234	Cubierta para engargolar		Caja	3	5

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008004-005-04	Convocante: \$387.00 compraNET: \$352.00	25/02/2004	25/02/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2004 14:00 horas	8/03/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Toner		Pieza	15	18
2	C870000000	Toner		Pieza	10	15
3	C870000000	Toner		Pieza	10	15
4	C870000000	Toner		Pieza	10	15
5	C870000014	Formas continuas		Caja	3	6

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Agricultura entre México y Durango sin número, módulo F, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01 612 122-35-11, con horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y los actos de apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de capacitación, ubicada en calle Agricultura entre México y Durango sin número, módulo F, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur. La visita a las instalaciones de las licitaciones 001 y 002 se llevará a cabo en este mismo domicilio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de servicios de las licitaciones 001, 002 y 003: Delegación Estatal, ubicada en calle Agricultura entre México y Durango, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur; lugar de entrega de los bienes de las licitaciones 004 y 005 será en el almacén, mismo domicilio.
- Vigencia de los servicios de las licitaciones 001, 002 y 003: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2004. Plazo de entrega de los bienes de las licitaciones 004 y 005, de conformidad con el punto 1.3 de las respectivas bases.
- El pago se realizará: para la licitación 001 y 002 de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para las licitaciones 003, 004 y 005, conforme al artículo 47 de la misma ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL
ING. JOSE ALFREDO BERMUDEZ BELTRAN
RUBRICA.

(R.- 191017)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. DE CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA	No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL	No. DE LICITACION	No. DE NOTA
009	23/09/2003	R.- 184840	18164093-012-03	2

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
NOTA NUMERO 02 LICITACION NUMERO 18164093-012-03 PROYECTO 105 SLT 709 SISTEMAS SUR		
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	27/01/04	5/02/04
FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	2/02/04; 10:00 HORAS	11/02/04; 10:00 HORAS
FECHA DE APERTURA ECONOMICA	18/02/04; 13:00 HORAS	3/03/04; 13:00 HORAS
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	24/03/04	15/04/04
FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS	14/09/05	6/10/05
PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	540	540
ESTAS FECHAS SE COMUNICARON, A LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA LICITACION, EL DIA 30 DE ENERO DE 2004		

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
NOTA: NUMERO 2 LICITACION NUMERO 18164093-012-03 PROYECTO 105 SLT 709 SISTEMAS SUR		

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	<p>ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE 11 (ONCE) OBRAS DE LINEAS DE TRANSMISION CON VOLTAJES DE 400, 230 Y 115 kV Y UNA LONGITUD TOTAL DE 302.7 KILOMETRO-C, Y 14 (CATORCE) OBRAS DE SUBESTACIONES, CON VOLTAJES DE 400, 230, 115 Y 23 kV CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 2115 MVA Y 35.4 MVAR, DEL TIPO INDUCTIVO Y 51 ALIMENTADORES DE ALTA Y MEDIA TENSION, QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, JALISCO, MORELOS, QUINTANA ROO Y YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE A MAYOR DETALLE SE DESCRIBEN E IDENTIFICAN EN LA SECCION 8, VOLUMENES 1 Y 2 DE LAS BASES DE LICITACION, INCLUYENDO TODA LA INGENIERIA, LA PROCURA, EL SUMINISTRO, LA CONSTRUCCION, EL MONTAJE, LA PUESTA A PUNTO (PRUEBAS PREOPERATIVAS) Y LA PARTICIPACION EN LA PUESTA EN SERVICIO (PRUEBAS OPERATIVAS) DE LAS SUBESTACIONES O LINEAS DE TRANSMISION</p>	<p>ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE 11 (ONCE) OBRAS DE LINEAS DE TRANSMISION CON VOLTAJES DE 400, 230 Y 115 kV Y UNA LONGITUD TOTAL DE 302.9 KILOMETRO-C, Y 14 (CATORCE) OBRAS DE SUBESTACIONES, CON VOLTAJES DE 400, 230, 115, Y 23 kV CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 2115 MVA Y 35.4 MVAR, DEL TIPO INDUCTIVO Y 51 ALIMENTADORES DE ALTA Y MEDIA TENSION, QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, JALISCO, MORELOS, QUINTANA ROO Y YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE A MAYOR DETALLE SE DESCRIBEN E IDENTIFICAN EN LA SECCION 8, VOLUMENES 1 Y 2 DE LAS BASES DE LICITACION, INCLUYENDO TODA LA INGENIERIA, CAPACITACION, LA PROCURA, EL SUMINISTRO, LA CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA, EL MONTAJE, LA PUESTA A PUNTO (PRUEBAS PREOPERATIVAS) Y LA PARTICIPACION EN LA PUESTA EN SERVICIO (PRUEBAS OPERATIVAS) DE LAS SUBESTACIONES O LINEAS DE TRANSMISION</p>
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO 2004.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 191018)

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de Conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la ejecución de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica
41103001-005-04	\$2,500.00 compraNET: \$2,200.00	19/Feb./04	17/Feb./04 9:00 horas	17/Feb./04 12:00 horas	26/Feb./04 10:00 horas

Apertura económica	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1/Mzo./04 10:00 horas	Derivadora y planta de bombeo de aguas residuales en el Río de la Sabana (Eje central)	8/marzo/2004	8/julio/2004	\$1'000,000.00

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta previa y venta, desde la fecha de publicación de la convocatoria, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las cajas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), ubicadas en avenida Adolfo López Mateos, esquina Teniente José Azueta, colonia Centro, código postal 39300, en Acapulco, Gro., de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas, sábados en horario de 9:00 a 13:00 horas, mediante pago en efectivo o bien a través de cheque certificado o de caja expedido a nombre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las oficinas centrales de la CAPAMA, ubicadas en avenida Adolfo López Mateos, esquina Teniente José Azueta, colonia Centro, Acapulco, Gro., el día y hora indicadas en la programación de convocatoria y las bases de concurso.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las erogaciones que se deriven de la presente licitación serán cubiertas con recursos de origen federal, mediante adhesión al Programa APAZU presentada por el Municipio de Acapulco.
- * Se otorgará un anticipo de 30% del importe total de la propuesta.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditarse con la presentación del curriculum de la empresa o persona física, acompañada de la relación de contratos celebrados con la administración pública o particulares, la capacidad financiera se acredita con la presentación de la declaración fiscal anual del año 2002 o balance general auditado de la empresa del ejercicio inmediato anterior.
- * Los requisitos generales son: presentar original y copia del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, original y copia del poder notarial del representante legal, original y copia del recibo de compra de bases, identificación oficial (original) del representante legal, manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se verificará que la propuesta presentada incluya todos los documentos y requisitos solicitados en las bases, que el programa de ejecución propuesto sea factible y congruente con el plazo establecido y los recursos considerados, que los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona, que se presente el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios.
- * Las condiciones de pago son mediante la formulación de estimaciones, las que deberán corresponder a los avances que se elaborarán con base en el programa pactado de los trabajos que el contratista presentará a la propia residencia de supervisión de obra en la fecha de corte que fije ésta y por periodos mensuales, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la residencia de supervisión y la factura correspondiente.

ACAPULCO, GRO., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
JEFE DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ING. JULIO CESAR TORNEZ DIEGO

RUBRICA.

(R.- 191020)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS Y DEL SERVICIO DE COMPRA, ENTREGA Y/O RADICACION DE BOLETOS DE TRANSPORTACION AEREA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06111001-001-04	\$946.00 COSTO EN compraNET: \$860.00	18/02/2004	18/02/2004 10:00 HORAS	18/02/2004 12:00 HORAS	24/02/2004 10:00 HORAS	26/02/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06111001-002-04	\$946.00 COSTO EN compraNET: \$860.00	18/02/2004	18/02/2004 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/02/2004 15:00 HORAS	27/02/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811000000	ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION	1	SERVICIO	\$700,000.00	\$1'200,000.00

-
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, CENTRO COMERCIAL PLAZA INN, LOCAL 071, NIVEL PASEO, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5724-75-90, DEL 10 AL 18 DE FEBRERO DE 2004, DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DEL FORMATO SAT 16 DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, 2o. PISO, TORRE SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 - PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-001-04, EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2004, A LAS 10:00 HORAS.
 - PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-002-04, EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2004, A LAS 15:00 HORAS.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA LA SESION DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 - PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-001-04, EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2004, A LAS 10:00 HORAS.
 - PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-002-04, EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2004, A LAS 15:00 HORAS.
 - LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN EL DOMICILIO YA SEÑALADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 - PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-001-04, EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2004, A LAS 11:00 HORAS.
 - PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-002-04, EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2004, A LAS 11:00 HORAS.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, PARA AMBAS LICITACIONES.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO, PARA AMBAS LICITACIONES.
 - NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES; Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES. PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
 - EL PAGO SE REALIZARA: EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DE 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LOS SERVICIOS, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
LIC. HUGO HERNANDEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 191021)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento a maquinaria y equipo, servicio de mantenimiento de mobiliario y equipos de oficina y servicio de mantenimiento de aire acondicionado y refrigeración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637171-010-04	\$485.00 Costo en compraNET: \$441.00	19/02/2004	19/02/2004 11:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 11:00 horas	27/02/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a maquinaria y equipo	60	Servicio	\$89,584.00	\$223,860.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637171-011-04	\$485.00 Costo en compraNET: \$441.00	19/02/2004	19/02/2004 13:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 13:00 horas	27/02/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento de mobiliario y equipos de oficina	250	Servicio	\$35,000.00	\$87,900.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637171-012-04	\$485.00 Costo en compraNET: \$441.00	19/02/2004	19/02/2004 15:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 15:00 horas	27/02/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento de aire acondicionado y refrigeración	90	Servicio	\$63,917.00	\$159,792.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ricardo Castillo Oliver entre Ma. Lavalle Urbina y Fco. Field Jurado sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6-65-01, los días del 10 al 19 de febrero de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos se llevarán a cabo de acuerdo a la convocatoria y bases respectivas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo de la Delegación del ISSSTE, los días de lunes a domingo, durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega que se determine en las bases.
- Plazo de entrega: durante los 20 días siguientes a la presentación de la facturación que corresponda y/o lo señalado en las bases.
- El pago se realizará: mediante la presentación de la documentación completa y debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
EZEQUIEL MUÑOZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 191022)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. SCJN/01/2004

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 74 del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia del Máximo Tribunal de la Federación, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número SCJN/01/2004, para la contratación del Proyecto del Circuito Cerrado de Televisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que cuenten con la capacidad técnica, económica y administrativa, así como con la especialidad y experiencia requerida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las bases podrán ser consultadas y adquiridas en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la calle de Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal, del 10 al 16 de febrero de 2004 de 10:00 a 14:00 horas. Para adquirir las bases los interesados deberán entregar cheque certificado o de caja a favor del Poder Judicial de la Federación, expedido por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsable. Es requisito indispensable para participar en esta licitación pública, el adquirir las bases. Las bases de la presente licitación también podrán ser consultadas en la página de Internet: www.scjn.gob.mx.

La entrega de las propuestas técnicas y económicas será el día 23 de febrero de 2004 de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Se realizará una junta de aclaraciones el día 19 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., asimismo, la visita a los sitios de instalación se realizará conforme al calendario establecido en las bases.

El equipo que se describe en las bases deberá cumplir con las normas mexicanas, lineamientos internacionales y normas oficiales mexicanas aplicables conforme a la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Partida	Unidad de medida	Descripción General	Cantidad
1	Proyecto	Circuito cerrado de televisión	1

El tiempo de entrega de los bienes será máximo de 20 días hábiles, siguientes a la fecha de firma del pedido y/o contrato y se entregará en el almacén de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, México, D.F., en un horario de 9:00 a 14:00 horas, para su revisión e inventario y su posterior instalación en los sitios señalados en las bases de la presente licitación.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación realizará el pago dentro de los treinta días hábiles, posteriores a la fecha de instalación y aceptación de los bienes adquiridos previa exhibición de la factura correspondiente.

Las propuestas técnica y económica deberán redactarse en español, en el formato en papelería membretada de la empresa y firmada por el representante legal o persona autorizada.

Tener experiencia y capacidad técnica y financiera de acuerdo con los bienes a adquirir.

Las condiciones y requisitos exigidos, no serán negociables en ningún caso.

El fallo de la adjudicación de la licitación se publicará en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
OFICIAL MAYOR
ING. PABLO TORRES SALMERON
RUBRICA.

(R.- 191023)

LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de alimento percedero para animales y alimento procesado para roedores y cama para roedores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación publica nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-006-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/02/2004	19/02/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2004 9:30 horas	2/03/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C571000000	Alfalfa achicalada	133,000	Kilogramo	133,000	186,000
2	C571000000	Grano rolado	85,714	Kilogramo	85,714	120,000
3	C571000006	Avena (forraje)	77,143	Kilogramo	77,143	108,000
4	C571000004	Alfalfa (forraje)	39,000	Kilogramo	39,000	65,000
5	C571000000	Zanahoria fresca	27,000	Kilogramo	27,000	45,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de capacitación de BIRMEX, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de febrero de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de capacitación de BIRMEX, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de capacitación de BIRMEX, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo establecido en el anexo 1 de las bases; los días: según lo establecido en el anexo 1 de las bases; en el horario de entrega: según lo establecido en el anexo 1 de las bases.

- Plazo de entrega: del 9 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-007-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/02/2004	24/02/2004 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2004 10:00 horas	4/03/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C571000000	Alimento concentrado para cobayos	600	Bulto	600	1,000
2	C571000000	Alimento balanceado procesado para ratones	900	Bulto	900	1,500

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días del 10 al 24 de febrero de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2004 a las 18:00 horas, en la sala de capacitación de BIRMEX, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de Capacitación de BIRMEX, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de marzo de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de capacitación de BIRMEX, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo establecido en el anexo 1 de las bases; los días: según lo establecido en el anexo 1 de las bases; en el horario de entrega: según lo establecido en el anexo 1 de las bases.
- Plazo de entrega: del 9 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DIRECTOR DE LOGISTICA
LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 191025)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL NORTE
GERENCIA DE SUCURSAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20159001-001-04	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	13/02/2004	13/02/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/02/2004 9:00 HORAS	24/02/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660400026	PAPEL BOND	980	MILLAR
2	C870000010	DISCOS MAGNETICOS FLEXIBLES	3,425	PIEZA
3	C870000014	FORMAS CONTINUAS	400	MILLAR
4	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES	3,000	PIEZA
5	C870000006	CINTAS PARA IMPRESORA	625	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20159001-002-04	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	13/02/2004	13/02/2004 14:00 HORAS	16/02/2004 9:00 HORAS	20/02/2004 14:00 HORAS	24/02/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	SERVICIO	\$150,000.00	\$180,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA MONTERREY, CARRETERA MONTERREY-LAREDO KILOMETRO 14.2, CODIGO POSTAL 66050, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON, TELEFONO (81) 83-85-0163; OFICINA TORREON: CALZADA FRANCISCO SARABIA NUMERO 921, COLONIA AVIACION, TORREON, COAHUILA, TELEFONO (871) 720-95-63; OFICINA SAN LUIS POTOSI: CARRETERA CENTRAL KILOMETRO 1.5, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CONTADO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE DICONSA, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2004 EN LOS HORARIOS PROGRAMADOS PARA CADA UNA DE ELLAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL NORTE, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-LAREDO KILOMETRO 14.2, CODIGO POSTAL 66050, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2004, EN LOS HORARIOS PROGRAMADOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL NORTE, CARRETERA MONTERREY-LAREDO KILOMETRO 14.2, CODIGO POSTAL 66050, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2004 EN LOS HORARIOS PROGRAMADOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL NORTE, CARRETERA MONTERREY-LAREDO KILOMETRO 14.2, CODIGO POSTAL 66050, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGAR DE ENTREGA: LICITACION NUMERO 20159001-001-04, EN LAS OFICINAS CENTRALES DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL NORTE CARRETERA MONTERREY-LAREDO KILOMETRO 14.2 ESCOBEDO, N.L., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS. PARA LA LICITACION NUMERO 20159001-002-04: EN CARRETERA CENTRAL KILOMETRO 1.5, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- PLAZO DE ENTREGA: LICITACION NUMERO 20159001-001-04, DEL 1 AL 15 DE MARZO DE 2004 Y DEL 1 AL 15 DE JULIO DE 2004. LICITACION 20159001-002-04 DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO A 20 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

GERENTE DE LA SUCURSAL

LIC. CARLOS MORENO Y OLIVEROS

RUBRICA.

(R.- 191028)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"

**CONVOCATORIA NACIONAL No. 2
MULTIPLE**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante acuerdo 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, así como el acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 (en todo a aquello que no se oponga a la ley) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00637012-002-03, licitación pública nacional número 00637012-005-03, licitación pública nacional número 00637012-006-03, licitación pública nacional número 00637012-007-03, para la adquisición de material de papelería, adquisición de subrogación de servicios médicos especializados, adquisición de ropa clínica y quirúrgica y material de curación fuera de cuadro básico, como a continuación se relacionan según anexo 01 de las bases:

No. de licitación 00637012-002-04, material de papelería

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,012.00 convocante Costo en compraNET: \$920.00 IVA incluido	20/02/04 12:00 Hrs.	27/02/04 12:00 Hrs.	5/03/04 12:00 Hrs.	12/03/04 12:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Biblorato carta	Pieza	429	687
2	Biblorato esquila	Pieza	34	55
3	Biblorato oficio	Pieza	31	50
4	Broche del No. 8 p/archivo	Caja	412	660
5	Carpeta pressboard carta s/fuelle	Pieza	715	1,145

No. de licitación 00637012-005-04, subrogación de servicios médicos especializados

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
----------------	-----------------------	--------------------------------------------------	----------------------------	---------------

\$1,012.00 convocante Costo en compraNET: \$920.00 IVA incluido	19/02/04 9:00 Hrs.	25/02/04 9:00 Hrs.	3/03/04 9:00 Hrs.	10/03/04 9:00 Hrs.
-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Ac. anti cardiolipinas igg	Estudio	15	30
2	Ac. anti cardiolipinas igm	Estudio	15	30
3	Ac. anti centromero	Estudio	10	15
4	Ac. anti chagas	Estudio	10	15
5	Ac. anti chlamidia trachomatis	Estudio	5	5

No. de licitación 00637012-006-04, ropa clínica y quirúrgica

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,012.00 convocante Costo en compraNET: \$920.00 IVA incluido	19/02/04 12:00 Hrs.	25/02/04 12:00 Hrs.	3/03/04 12:00 Hrs.	10/03/04 12:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Bata de aislamiento	Pieza	714	1,000
2	Cobertor adulto	Pieza	285	400
3	Camisón abierto para adulto	Pieza	1,785	2,500
4	Cojín de hule espuma	Pieza	140	200
5	Camisón de franela para niño	Pieza	70	100

No. de licitación 00637012-007-04, material de curación fuera de cuadro básico

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,012.00 convocante Costo en compraNET: \$920.00 IVA incluido	20/02/04 9:00 Hrs.	27/02/04 9:00 Hrs.	5/03/04 9:00 Hrs.	12/03/04 9:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Agua oxigenada	Frasco	344	550
2	Aguja de raquia 22 x 7.5	Pieza	94	150
3	Alcohol del 96°	Porrón	375	600
4	Bolsa e.v.a. 3 lt	Pieza	938	1,500
5	Comodo plástico estándar	Pieza	94	150

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, cuarto piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Para la adquisición de las bases el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, cheque de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banca Bitel, o compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a la cuenta antes mencionada, el horario de venta en la convocante es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Los eventos relativos a la junta de aclaración de bases, apertura de proposiciones técnicas y económicas así como el fallo, se realizarán en el auditorio del hospital, sita en avenida Universidad número 1321, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 17:00 horas, en la Coordinación de Recursos Materiales de este hospital regional.
- Lugar y plazo de presentación de las propuestas, se realizará en el domicilio del hospital regional, y de acuerdo a los programas autorizados y las necesidades del servicio.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, cuarto piso, del edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, en los cinco días siguientes a la entrega, de acuerdo a lo establecido en el contrato no se otorgará anticipo.
- La vigencia del contrato será como se especifica en bases, para las tres licitaciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. FRANCISCO SPINDOLA SALAZAR
 RUBRICA.

(R.- 191029)

DICONSA, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL

GERENCIA DE ADMINISTRACION

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

La Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, México, D.F., hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de la siguiente licitación pública internacional con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación 20150001-004-03 adquisición de equipo de cómputo, fecha del fallo 10 de noviembre y 11 de diciembre de 2003, Exceletec, S.A. de C.V., con domicilio en Metepec número 117, colonia San Andrés Atoto, código postal 53550, Estado de México. Partida 2, por un monto de \$3'486,600.00; Grupo Logisa, S.A. de C.V., con domicilio en Matías Romero número 232-A, colonia Letrán Valle, código postal 06500, México, D.F. Partida 3, por un monto de \$177,786.70; Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V., con domicilio en Río Balsas número 31, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., partida 1, por un monto de \$2'221,800.00

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. J. ANTONIO BERUMEN PRECIADO

RUBRICA.

(R.- 191030)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"

**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 1
INTERNACIONAL**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante acuerdo 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, así como el acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 (en todo a aquello que no se oponga a la ley) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00637 012-001-04, licitación pública internacional número 00637 012-003-04 y en la licitación pública internacional número 00637 012-004-04 para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de sustancias químicas, para equipos automatizados a otorgarse en comodato, material de curación fuera de cuadro básico y material de laboratorio, como a continuación se relacionan según anexo 01 de las bases:

Número de licitación 00637012-001-04, sustancias químicas,
para equipos automatizados a otorgarse en comodato

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,012.00, convocante Costo en compraNET: \$920.00 IVA incluido	16/03/04 9:00 Hrs.	22/03/04 9:00 Hrs.	29/03/04 9:00 Hrs.	5/04/04 9:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Examen general de orina	Pruebas	16,800	28,000
2	Coagulación	Pruebas	47,500	76,000
3	Gasometrías	Pruebas	8,000	12,800
4	Química I	Pruebas	310,219	496,350
5	Bioquímica urgencias	Pruebas	116,250	186,000

Número de licitación 00637012-003-04, material de curación fuera de cuadro básico

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,012.00, convocante Costo en compraNET: \$920.00 IVA incluido	17/03/04 9:00 Hrs.	24/03/04 9:00 Hrs.	31/03/04 9:00 Hrs.	7/04/04 9:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
7	Catéter vialon radiopaco p/venoclisis periférica 18 g	Pieza	20,625	33,000
8	Catéter vialon radiopaco p/venoclisis periférica 20 g	Pieza	28,750	46,000
9	Catéter vialon radiopaco p/venoclisis periférica 22 g	Pieza	6,250	10,000
10	Catéter vialon radiopaco p/venoclisis periférica 24 g	Pieza	5,000	8,000
17	Lápiz p/electrocauterio	Pieza	625	1,000

Número de licitación 00637012-004-04, material de laboratorio

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,012.00, convocante Costo en compraNET: \$920.00 IVA incluido	17/03/04 12:00 Hrs.	24/03/04 12:00 Hrs.	31/03/04 12:00 Hrs.	7/04/04 12:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Tubo rojo 7.0 ml	Caja	731	1,170
2	Tubo azul 2.7 ml	Caja	225	360
3	Tubo lila 5.0 ml	Caja	506	810
4	Tubo microtainer t. lila	Caja	23	36
5	Tubo vacut azul 1.8 ml	Caja	8	12

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en Avenida Universidad número 1321, cuarto piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Para la adquisición de las bases el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, cheque de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banca Bitel, o compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a la cuenta antes mencionada, el horario de venta en la convocante es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Los eventos relativos a la junta de aclaración de bases, apertura de proposiciones técnicas y económicas así como el fallo, se realizarán en el auditorio del hospital, sita en Avenida Universidad número 1321, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 17:00 horas, en la Coordinación de Recursos Materiales de este hospital regional.
- Lugar y plazo de presentación de las propuestas, se realizará en el domicilio del hospital regional, y de acuerdo a los programas autorizados y las necesidades del servicio.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en Avenida Universidad número 1321, cuarto piso del edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, en los cinco días siguientes a la entrega, de acuerdo a lo establecido en el contrato no se otorgará anticipo.
- La vigencia del contrato será como se especifica en bases, para las tres licitaciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. FRANCISCO SPINDOLA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 191031)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE PRODUCCION****REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA No. 001**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, incluyendo de conformidad con lo dispuesto en los capítulos o títulos de compras del sector público a los interesados que pertenezcan a algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de filtros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-001-04	969.00 más IVA Costo en compraNET: 881.00 más IVA	16/03/2004	2/03/2004 10:00 horas	2/03/2004 9:00 horas	22/03/2004 13:00 horas	29/03/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Sistema de filtrado y lubricación	1	Pieza
2	I420800000	Sistema de filtrado y lubricación	1	Pieza

- Plazo de entrega: 150 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.
- Se otorgará un anticipo de 20%. Se aceptará la prueba piloto realizada por los participantes en la licitación pública número 18576011-085-03.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. GUSTAVO ENRIQUE HERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 191033)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DEL FLETAMENTO A TIEMPO DE EMBARCACIONES, PARA OPERAR EN EL GOLFO DE MEXICO, DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1: FLETAMENTO A TIEMPO DE BARCOS ABASTECEDORES 3 (TRES) DENOMINADOS CONVENCIONALES PARA PROPORCIONAR PROTECCION MEDIANTE CORTINAS DE AGUA A LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION, DURANTE LAS PRUEBAS DE ESTIMULACION E INDUCCION DE POZOS EXPLORATORIOS, DE DESARROLLO Y DE REPARACION. PARTIDA 2: FLETAMENTO A TIEMPO DE LANCHAS CONVENCIONALES 3 (TRES) CON EQUIPO PARA DISPERSION Y ABSORCION DE HIDROCARBUROS DURANTE LAS ACTIVIDADES DE PERFORACION, TERMINACION Y REPARACION DE POZOS EN LA REGION MARINA DE PEP, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE EJECUCION
18575108-007-04	COSTO EN VENTANILLA: \$2,228.42 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,025.84 M.N.	25 DE FEBRERO DE 2004 15:00 HORAS	18 DE FEBRERO DE 2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2 DE MARZO DE 2004 9:00 HORAS	8 DE MARZO DE 2004 13:00 HORAS	PARTIDA 1: (1,095 DIAS NATURALES) PARTIDA 2: (1,095 DIAS NATURALES)

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810000000	CUOTA DIARIA POR FLETAMENTO DE BARCO DENOMINADO CONVENCIONAL	1,095	DIA
2	C810000000	CUOTA DIARIA POR FLETAMENTO DE LANCHA CONVENCIONAL	1,095	DIA

- 1).- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 10 AL 25 DE FEBRERO DE 2004, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS, SITA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, TERCER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (01-938) 381-12-00 DEL CONMUTADOR, EXTENSIONES 510-53 Y 510-65, FAX 511-06.
- 2).- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES:
 - A).- EN CONVOCANTE MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCOMER, S.A., FICHA DE DEPOSITO A UTILIZAR CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS:

NUMERO DE CONVENIO 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE (30 CARACTERES COMO MAXIMO), CUENTA EN MARCAR CON UNA (X) EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL, EL IMPORTE A DEPOSITAR DE ACUERDO CON EL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES, UBICADA EN LA DIRECCION DEL (PUNTO 1) COPIA LEGIBLE DE LA FICHA DE DEPOSITO CON EL SELLO ORIGINAL DEL BANCO, PARA SU REGISTRO DE INSCRIPCION.

- B).-** EN compraNET A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERARA compraNET A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET, BITAL, S.A.
- 3).- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO, TERCER PISO, CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - 4).- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - 5).- LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERA EN LAS AREAS DE OPERACION DE PEP EN EL MAR TERRITORIAL MEXICANO Y EN LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL GOLFO DE MEXICO.
 - 6).- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - 7).- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN EL MISMO LUGAR MENCIONADO EN EL INCISO 3).
 - 8).- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LA DOCUMENTACION TECNICA COMO CATALOGOS Y CERTIFICADOS, EN EL IDIOMA DE ORIGEN.
 - 9).- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (DOLAR ESTADOUNIDENSE).
 - 10).- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN RECIBIDAS LAS FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO, PRIMER PISO, CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - 11).- PARA EFECTOS DE ESTA LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPO.
 - 12).- PARA REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.
 - 13).- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
 - 14).- ESTA LICITACION ES ABIERTA, Y LAS CAMARAS, COLEGIOS, ASOCIACIONES PROFESIONALES, OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y, EN GENERAL, CUALQUIER INTERESADO, PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL.
 - 15).- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, NO PODRAN FORMALIZAR CONTRATOS LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

EXPEDIENTE No. 1309401FNN

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 191034)

COMITE NACIONAL MIXTO DE PROTECCION AL SALARIO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de impresos, materiales, servicios y seguros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14121001-001-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	18/02/2004	18/02/2004 16:00 horas	Según bases	24/02/2004 10:00 horas	26/02/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600400030	Comidas	11,000	Servicio
2	C810400002	Contrato de telefonía local	1	Contrato
3	C810400004	Servicio de copiado	208	Servicio
4	C510200024	Gasolina	13,400	Litro
5	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ricardo Flores Magón número 44, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-83-08-64, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en bancos a través del formato 16 del SAT. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en avenida Ricardo Flores Magón número 44, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: avenida R. Flores Magón número 44, colonia Guerrero, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 5 días después de la firma del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CONAMPROS
JOSE ANGEL SOUBERVIELLE FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 191035)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACION, LAVADO Y PLANCHADO DE BLANCOS PARA LOS INFANTES DEL CENDI EN LA REGION MARINA NORESTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575021-001-04	\$1,761.60 COSTO EN compraNET: \$1,585.44	16/03/2004	8/03/2004 9:00 HORAS	5/03/2004 9:00 HORAS	22/03/2004 9:00 HORAS	29/03/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACION, LAVADO Y PLANCHADO DE BLANCOS	1	SERVICIO	\$8'400,000.00 M.N.	\$21'000,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01 938)38 2-31-81, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO BBVA-BANCOMER DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) NUMERO DE CONVENIO 059180 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION ANOTANDO EN LA REFERENCIA EL NUMERO DE LA LICITACION POR LA CUAL SE EFECTUA EL PAGO, EN EL CONCEPTO ANOTARA EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE Y EN LA CUENTA DEBE MARCAR CON UNA X EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE A M.N. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.N.E., UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE., UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE DONDE SE PARTIRA AL CENDI.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE., UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE., UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON LOS SIGUIENTES PAISES: TLC DE AMERICA DEL NORTE MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA (TLCAN), TLC MEXICO-BOLIVIA, TLC MEXICO-COSTA RICA Y TLC MEXICO-NICARAGUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE RECEPCION DE LOS SERVICIOS: EN EL CENDI DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, UBICADO EN CALLE NOHOCH ESQUINA CON AVENIDA 56, COLONIA PEMEX II, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 980 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DEL FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LAS LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 191036)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS DE LABORATORIO, MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, MATERIAL DE CURACION F.C.B., MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y VESTUARIO Y UNIFORMES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-001-04	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	17/03/2004	17/03/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/03/2004 9:00 HORAS	26/03/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	8	CAJA	8	11
2	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	5	CAJA	5	7
3	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	41	CAJA	41	57
4	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	4	CAJA	4	5

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-002-04	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	20/02/2004	20/02/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 10:00 HORAS	2/03/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	TIRAS	6	CAJA	6	8
2	C480000000	BALINES	5	FRASCO	5	7

3	C480000098	PAPEL GRAFICADOR SMA	20	PIEZA	20	26
4	C480000000	COPILLA	1	CAJA		

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-003-04	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	20/02/2004	20/02/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 12:00 HORAS	2/03/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000614	ACETONA (USO MEDICO)	14	FRASCO	14	20
2	C480000006	AGUA OXIGENADA	894	FRASCO	894	1,250
3	C480000563	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA	2	CAJA C/12	2	3
4	C480000000	ALCOHOL	216	PORRON	216	302

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-004-04	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	25/02/2004	25/02/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2004 9:00 HORAS	12/03/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	SISTEMA	10	SISTEMA	10	25
2	C480000000	SISTEMA	5	SISTEMA	5	15
3	C480000000	SISTEMA	3	SERVICIO	3	15
4	C480000244	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FEMUR	3	PIEZA	3	15

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-005-04	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	20/02/2004	20/02/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 11:00 HORAS	8/03/2004 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200078	UNIFORMES HOSPITALARIOS			890	CONJUNTO
2	C750200008	BATAS			310	PIEZA
3	C750200008	BATAS			218	PIEZA
4	C750200000	CONFECCIONES TEXTILES			120	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01-22-22-33-70-24, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE CAJA DEL HOSPITAL REGIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, UBICADA EN 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE VARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 40 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION ORIGINAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PUEBLA, PUE., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL

DR. RICARDO TOLEDO NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 191037)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicios de mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-001-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/02/2004	18/02/2004 10:30 horas	18/02/2004 9:30 horas	25/02/2004 8:30 horas	3/03/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Reparación general de las bombas números: 5, 6, 17 y 18 de alta presión del taller de cambiadores de calor del área de mantenimiento de plantas de la refinería Francisco I. Madero	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-002-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/02/2004	19/02/2004 10:30 horas	19/02/2004 9:30 horas	26/02/2004 8:30 horas	4/03/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y limpieza del sistema de transporte y carga de coque a góndolas de FFCC de la planta de coquización retardada de la refinería Francisco I. Madero	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Unidad de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar del servicio: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a domingo, en el horario de servicio: de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo del servicio de la licitación 18576014-001-04: 247 días.
- Plazo del servicio de la licitación 18576014-002-04: 212 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la fecha en que se recibe la documentación correcta en la ventanilla única de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 191038)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
001
NOTA
1

SERVICIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RECORTES
Y RESIDUOS LIQUIDOS GENERADOS
DURANTE LA PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
DE LAS UNIDADES OPERATIVAS: A)
COMALCALCO Y DELTA DEL TONALA DE LA DIVISION SUR DE PEP, B) REFORMA Y CD.
PEMEX DE LA DIVISION SUR DE PEP Y C) DE LA DIVISION MARINA DE PEP

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
22/01/2004
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 190451

No. DE LICITACION
18575088-001-04
UBICACION DEL DOCUMENTO
VISITA A INSTALACIONES

DICE:	DEBE DECIR:
10/02/2004 8:00 HORAS	10/02/2004 8:00 HORAS Y 11/02/2004 7:00 HORAS
EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2004 SE EFECTUARA LA VISITA A INSTALACIONES PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 1 Y 2 EN LA DIVISION SUR, EN LA DIRECCION CITADA EN LA CONVOCATORIA Y EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2004, SE EFECTUARA LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA DIVISION MARINA, PARA LA PARTIDA NUMERO 3, EN EL HELIPUERTO DE PEMEX, SITA EN CARRETERA CD. DEL CARMEN-PUERTO REAL S/N, C. P. 24190, CD. DEL CARMEN, CAMP.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UPMP
ING. JAIME A. RUISANCHEZ HENRIQUEZ
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON TLC
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES PARA UTILIZARSE EN TALLERES Y EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE INTERVIENEN EN POZOS DE LA REGION SUR; ADQUISICION DE CABLES DE ACERO PARA UTILIZARSE EN EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE INTERVIENEN EN POZOS DE LA REGION SUR; ADQUISICION DE REJILLAS Y ESCALONES DE ACERO ELECTROFORJADO PARA UTILIZARSE EN TALLERES Y EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE INTERVIENEN EN POZOS DE LA REGION SUR; ADQUISICION DE PINTURAS Y ADELGAZADORES PARA UTILIZARSE EN TALLERES Y EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE INTERVIENEN EN POZOS DE LA REGION SUR Y ADQUISICION DE LAMINAS, PLACAS Y PERFILES DE ACERO PARA UTILIZARSE EN TALLERES Y EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE INTERVIENEN EN POZOS DE LA REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575098-001-04	\$582.00 COSTO EN compraNET: \$529.00	17/03/2004	15/03/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/03/2004 9:00 HORAS	26/03/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840000000	ACETILENO GASEOSO INDUSTRIAL	KILOGRAMO	\$1'246,000.00	\$3'115,000.00
2	C840000000	OXIGENO GASEOSO INDUSTRIAL	METRO CUBICO	\$800,000.00	\$2'000,000.00
3	C840000000	NITROGENO GASEOSO INDUSTRIAL	METRO CUBICO	\$88,000.00	\$220,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575098-002-04	\$582.00 COSTO EN compraNET: \$529.00	19/03/2004	17/03/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/03/2004 9:00 HORAS	29/03/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C390000000	CABLE DE ACERO ESPECIFICACION API 9A, SERIE 6X19	CARRETE	15	36
2	C390000000	CABLE DE ACERO ESPECIFICACION API 9A, SERIE 6X19	CARRETE	6	14
3	C390000000	CABLE DE ACERO ESPECIFICACION API 9A, SERIE 6X19	CARRETE	31	77

4	C390000000	CABLE DE ACERO ESPECIFICACION API 9A, SERIE 6 X 19	CARRETE	9	22	
5	C390000000	CABLE DE ACERO ESPECIFICACION API 9A, SERIE 6 X 19	CARRETE	11	26	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575098-003-04	\$582.00 COSTO EN compraNET: \$529.00	24/03/2004	22/03/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/03/2004 9:00 HORAS	1/04/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	REJILLA DE ACERO ELECTROFORJADA	PIEZA	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00
2	C390000000	REJILLA DE ACERO ELECTROFORJADA	PIEZA	\$154,110.00	\$385,275.00
3	C390000000	ESCALONES DE ACERO ELECTROFORJADO	PIEZA	\$173,052.00	\$432,630.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575098-004-04	\$582.00 COSTO EN compraNET: \$529.00	25/03/2004	24/03/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/03/2004 9:00 HORAS	6/04/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	PINTURAS Y ADELGAZADORES	1	LOTE	\$1'400,000.00	\$3'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575098-005-04	\$582.00 COSTO EN compraNET: \$529.00	7/04/2004	5/04/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/04/2004 9:00 HORAS	16/04/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	LAMINAS, PLACAS Y PERFILES DE ACERO	1	LOTE	\$2'600,000.00	\$6'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO,

TELEFONO (01-993) 310-62-62, EXTENSIONES 20550 Y 24557, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO DE CAJA DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS, PEP, R.S., UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO ANEXO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, ALA 3, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIDLAS PARA PARTICIPAR. SOLICITANDO SU INCLUSION MEDIANTE UNA CARTA MEMBRETEADA DE SU EMPRESA.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBAN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADA EN PARTICIPAR, POR LA QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA MENCIONADA.
- LOS ESTADOS EN QUE SERAN UTILIZADOS LOS BIENES SON: CHIAPAS, TABASCO Y VERACRUZ.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

LICITACION 18575098-001-04 (GASES INDUSTRIALES):

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD ECOLOGIA Y CALIDAD DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD ECOLOGIA Y CALIDAD DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD ECOLOGIA Y CALIDAD DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- **LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

- EN APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE LOS PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO 5o. DE LA REGLA PRIMERA DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003).
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA LIBRE A BORDO EN LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, UBICADA EN LAS ZONAS INDUSTRIALES DE AGUA DULCE, VER.; REFORMA, CHIS.; COMALCALCO, TAB., Y CIUDAD PEMEX, TAB., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 28 DIAS NATURALES MAXIMO A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES.

LICITACION 18575098-002-04 (CABLE DE ACERO):

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- **LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EN APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE LOS PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO 5o., DE LA REGLA PRIMERA DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003).
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN LAS ZONAS INDUSTRIALES DE REFORMA, CIUDAD PEMEX, COMALCALCO, AGUA DULCE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 56 DIAS NATURALES MAXIMO A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES.

LICITACION 18575098-003-04 (REJILLAS Y ESCALONES DE ACERO ELECTROFORJADOS):

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD ECOLOGIA Y CALIDAD DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD ECOLOGIA Y CALIDAD DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD ECOLOGIA Y CALIDAD DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- **LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EN APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE LOS PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO 5o. DE LA REGLA PRIMERA DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003).
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA LIBRE A BORDO EN LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, UBICADA EN LAS ZONAS INDUSTRIALES DE AGUA DULCE, VER., REFORMA, CHIS., COMALCALCO, TAB., Y CIUDAD PEMEX, TAB., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 21 DIAS NATURALES MAXIMO A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES.

LICITACION 18575098-004-04 (PINTURAS Y ADELGAZADORES):

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- **LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EN APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE LOS PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO 5o., DE LA REGLA PRIMERA DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003).
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN LAS ZONAS INDUSTRIALES DE REFORMA, CIUDAD PEMEX, COMALCALCO, AGUA DULCE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 21 DIAS NATURALES MAXIMO A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES.

LICITACION 18575098-005-04 (LAMINAS, PLACAS Y PERFILES):

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 3, 2o. NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- **LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EN APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE LOS PAISES CON LOS QUE NUESTRO

PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO 5o., DE LA REGLA PRIMERA DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003).

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN LAS ZONAS INDUSTRIALES DE REFORMA, CIUDAD PEMEX, COMALCALCO, AGUA DULCE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 28 DIAS NATURALES MAXIMO A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.

L.A.E. JOSE TOMAS HUMANN ADAME

RUBRICA.

(R.- 191043)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
29/01/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 190665

No. de licitación
18576010-001-04

Ubicación del documento
Información general de la licitación

Dice: Incluir en información general de las licitaciones números 18576010-001-04, 18576010-002-04 y 18576010-003-04 el siguiente texto:	Debe decir: Información común para todas las licitaciones
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

Información común para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Tula, Hgo., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos 01(778) 738-01-03 y 01 (55) 57-26-13-76, los días hábiles comprendidos durante el periodo, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas, todos los días, excepto el de la fecha límite, el cual será hasta las 10:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria, en el domicilio arriba indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Tula, Hgo., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en moneda nacional.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para las licitaciones de la presente convocatoria Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
 JEFE DE LA UNIDAD DE EVALUACION Y PROGRAMACION
ING. AARON TITO ALBORES VELASCO

RUBRICA.

(R.- 191044)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA CN-PM-002-04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-003-04	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	18/02/2004 14:00 HORAS	18/02/2004 10:00 HORAS	24/02/2004 10:00 HORAS	26/02/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PROPILENO GRADO TECNICO	01	SERVICIO	HASTA EL 31/12/04	1'751,360	4'378,400

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

18583001-004-04	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	18/02/2004 14:00 HORAS	18/02/2004 12:00 HORAS	24/02/2004 12:00 HORAS	26/02/2004 12:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE ESTIBADORES PARA LA CARGA DE VEHICULOS CON POLIMEROS DE EXPORTACION, REACOMODO, LIMPIEZA, ENSACADO Y DESENSACADO DE POLIMEROS EN LAS BODEGAS DE LAS PLANTAS DE POLIETILENO Y POLIPROPILENO Y EN LAS AREAS DONDE SE TENGAN ALMACENADOS LOS POLIMEROS	01	SERVICIO	HASTA EL 31/12/04	240,000	600,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-005-04	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	19/02/2004 14:00 HORAS	19/02/2004 10:00 HORAS	25/02/2004 10:00 HORAS	1/03/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	CONTROL Y ELIMINACION DE FUGAS EN VIVO Y BAJO PRESION EN LAS DIFERENTES PLANTAS Y AREAS DE INTEGRACION INTERIOR Y EXTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	01	SERVICIO	HASTA EL 31/12/04	448,000	1'120,000

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LAS BASES DE LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO) DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx> EN LA CUENTA 400 8513 467 DE BITAL, ABIERTA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- B)** ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., TELEFONO Y FAX 01-921-211-40-00, EXTENSION 34-582, EJIDO GAVILAN DE ALLENDE DOMICILIO CONOCIDO, COATZACOALCOS, VER., PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA(S) LICITACION(ES), LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TECNICA, DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN PAGAR LAS BASES EXCLUSIVAMENTE, POR LOS FORMATOS QUE GENERA compraNET.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. HECTOR SOLORZANO ALAMILLO

RUBRICA.

(R.- 191045)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN AGUASCALIENTES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE INSUMOS PARA ABASTECER AL HOSPITAL GENERAL Y SERVICIO SUBROGADO DE CONTROL INTEGRAL DE FAUNA NOCIVA, DESINFECCION PATOGENA, LAVADO Y DESINFECCION DE TINACOS Y CISTERNAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637093-004-04	\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18/02/2004	18/02/2004 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/02/2004 9:30 HORAS	1/03/2004 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTICUERPOS ANTI-HCV	8	EQUIPO	8	15
2	C840800000	PERFIL HEMATOLOGICO (FORMULA ROJA, FORMULA BLANCA Y PLAQUETAS)	12,500	PRUEBA	12,500	25,000
3	C840800000	REACTIVO PARA DETECCION DE ANTICUERPOS ANTI-HIV 4a. GENERACION	8	EQUIPO	8	15
4	C840800000	TIEMPO DE PROTOMBINA	3,200	PRUEBA	3,200	6,400
5	C840800000	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	3,200	PRUEBA	3,200	6,400

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

00637093-005-04	\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18/02/2004	18/02/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/02/2004 14:00 HORAS	1/03/2004 14:00 HORAS
-----------------	-------------------------------------------------	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO SUBROGADO DE CONTROL INTEGRAL DE FAUNA NOCIVA, DESINFECCION PATOGENA, LAVADO Y DESINFECCION DE TINACOS ALJIBES	28,000	METRO CUADRADO	28,000	55,000

DATOS GENERALES PARA LAS LICITACIONES:

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN VIRREY DE MENDOZA NUMERO 218, 1er. PISO, COLONIA CALEROS, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 449 9 16 75 61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN VIRREY DE MENDOZA NUMERO 218, 4o. PISO, COLONIA CALEROS, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. EN EL HORARIO ANTES MENCIONADO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION NUMERO 00637093-004-04 EN EL ALMACEN ESTATAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y PARA LA LICITACION NUMERO 00637093-005-04 EN DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO, LOS DIAS DE LUNES A SABADO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 17:00 HORAS EN ADELANTE, DE ACUERDO AL CENTRO DE TRABAJO.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION NUMERO 00637093-004-04 DE ACUERDO AL CALENDARIO Y CONDICIONES DE ENTREGA SEGUN ANEXO EN LAS BASES, Y PARA LA LICITACION NUMERO 00637093-005-04 DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD EN LOS ANEXOS.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA PREVIA PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C. FARID CHARBEL NABIH LUTFI LUTFE
RUBRICA.

(R.- 191046)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de válvulas de retención horizontal y vertical, y válvulas mariposa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-005-04	Costo en convocante: \$1,449.00 Costo en compraNET: \$1,357.00	24/02/2004	23/02/2004 10:00 horas	1/03/2004 10:00 horas	10/03/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Válvula de mariposa de 6"	20	Pieza
2	Válvula de mariposa de 4"	20	Pieza
3	Válvula de retención horizontal y vertical de 6"	5	Pieza
4	Válvula de mariposa de 20"	2	Pieza
5	Válvula de retención horizontal y vertical de 4"	4	Pieza

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón 100% (camisa manga larga y pantalón u overol en color naranja), zapatos para uso industrial y casco dieléctrico en color naranja.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en los días hábiles, en el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, teléfonos 01-(922) 223-34-67, 223-02-26, 223-76-90, 223-77-07, fax 01(922) 223-34-67, 223-76-90 y 223-77-07, y en Integrated Trade Systems, Inc., en 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, C.P. 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33-10.

- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante, será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal de Banca Bital, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación y en Integrated Trade Systems, Inc., en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, C.P. 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33-10, con cheque certificado a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.
- La junta de aclaraciones a las bases de licitación, los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se llevarán al cabo, en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., localizada en el edificio C de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., ubicada en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El plazo máximo de entrega, será de 60 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato.
- Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes, y para proveedores extranjeros en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., a partir de la entrega de la correspondiente documentación para trámite de pago. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 191047)

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA UADY 001/2004**

La Universidad Autónoma de Yucatán, a través del Comité Institucional de Adquisiciones y en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Yucatán en su artículo 107, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, invita a las personas físicas o morales que sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la licitación pública nacional, cuyos datos generales se indican a continuación:

No. de licitación	Costo de bases más IVA	Descripción de bienes	Cantidad total	Unidad de medida
Uady 001/2004 En compraNET: 29021001-001-04	\$1,100.00 En compraNET: \$1,000.00	Mobiliario y equipo de refrigeración	2,169	Pieza

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo
20/febrero/2004 12:00 horas	20/febrero/2004 12:30 horas	26/febrero/2004 10:00 horas	5/marzo/2004 10:00 horas	Se notificará posteriormente

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, personalmente en el área de patentes y derechos del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, del 10 al 20 de febrero del año en curso de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas, sita en el predio número 491-A (segundo piso) de la Calle 60 x 57 (edificio central), código postal 97000, Mérida, Yucatán, México, teléfono 01(999) 930-09-00, extensión 1270, fax 01 (999) 923-18-02.

Si las bases son adquiridas personalmente, su importe será cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Autónoma de Yucatán, si son adquiridas a través de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, así como los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala audiovisual Eduardo Urzaiz Rodríguez del Centro Cultural Universitario, sita en el segundo piso del edificio central de la Universidad Autónoma de Yucatán, ubicado en la Calle 60 x 57 número 491-A, Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, México.

Los bienes serán entregados en las dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán, que para tal efecto se les notifique a los concursantes ganadores, en un plazo máximo de 30 contados a partir de la firma del contrato.

No se otorgarán anticipos; y el pago total se hará 15 días después de recibidos los bienes a entera conformidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
LUZ, CIENCIA Y VERDAD
MERIDA, YUC., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

RECTOR
DR. RAUL H. GODOY MONTAÑEZ
RUBRICA.

COORDINADOR DEL COMITE
ABOG. LUIS A. LOPEZ MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 191048)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-JUJO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LO SIGUIENTE:

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, HOTEL DE SOLTEROS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO Y SECTORES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575097-011-04	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	20/02/2004	18/02/2004 9:00 HORAS	17/02/2004 9:00 HORAS	26/02/2004 12:00 HORAS	2/03/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS	5,200,000	METRO CUADRADO
2	C810600000	SERVICIO DE LAVADO, ASPIRADO Y DESMANCHADO DE ALFOMBRAS	1,000	METRO CUADRADO
3	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PULIDO Y ABRILLANTADO PARA PISOS DE GRANITO Y LOSETAS VINILICAS VITROPISOS	500	METRO CUADRADO
4	C810600000	LAVADO DE BLANCOS EN EL HOTEL DE SOLTEROS	2,000	LOTE

SERVICIO DE COLOCACION Y SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL AREA COMALCALCO DEL ACTIVO BELLOTA-JUJO Y SECTORES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575097-012-04	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	20/02/2004	19/02/2004 9:00 HORAS	17/02/2004 12:00 HORAS	26/02/2004 16:30 HORAS	2/03/2004 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPEL HIGIENICO DE 250 M, HOJA DOBLE, COLOR BLANCO, MODELO JUMBO JR.	6,000	PIEZA

2	C810600000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPEL TOALLA DE 182 M, HOJA SENCILLA, COLOR BLANCO	4,500	PIEZA
3	C810600000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABON LIQUIDO EN PRESENTACION DE CARTUCHO DE 500 ML	1,500	PIEZA
4	C810600000	SUMINISTRO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DISPENSADORES PARA PAPEL TOALLA DE 180 M, CON LLAVE DE SEGURIDAD (NUEVO)	200	PIEZA
5	C810600000	SUMINISTRO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DISPENSADORES PARA PAPEL HIGIENICO MODELO JUMBO JR. CON LLAVE DE SEGURIDAD (NUEVO)	210	PIEZA

MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION A EQUIPO DE COMPUTO DEL ACTIVO BELLOTA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575097-013-04	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	19/02/2004	17/02/2004 9:00 HORAS	16/02/2004 9:00 HORAS	25/02/2004 16:30 HORAS	1/03/2004 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 145 COMPUTADORAS PERSONALES	1,595	SERVICIO
2	C811200000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 38 IMPRESORAS LASER	418	SERVICIO
3	C811200000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 8 IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA	88	SERVICIO
4	C811200000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 9 ESCANERES	99	SERVICIO
5	C811200000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 5 NOTEBOOK	55	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO (01 933) 334-38-65, LOS DIAS HABILDES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL LICITANTE QUE DESEE ADQUIRIR LAS BASES, DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA CONVOCANTE, DONDE SE LE ENTREGARA UN FORMATO DEBIDAMENTE LLENADO, EL CUAL PRESENTARA EN EL BANCO BBV BANCOMER JUNTO CON SU

CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; O SI LO PREFERE EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE IVA.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE PEP, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES PARA LA LICITACION 18575097-011-04 Y PARA LA 18575097-012-04, SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS, CON EL ARQ. CARLOS MANUEL PUIG FALCONI, EXTENSION 34-575. PARA LA LICITACION 18575097-013-04, EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, CON EL LIC. PEDRO M. NAVARRETE RODRIGUEZ, EXTENSION 34-562. AMBOS DEPARTAMENTOS UBICADOS EN EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, ZONA INDUSTRIAL DE PEP, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN MATERIA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL DURANTE LAS VISITAS TECNICAS, CONSISTENTES EN ROPA DE TRABAJO DE ALGODON CON EL LOGOTIPO DE LA COMPAÑIA, ZAPATOS CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PROTECCION, ASI COMO CASCO DE SEGURIDAD Y GAFETE DE IDENTIFICACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE PEP, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE PEP, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 185750987-011-04: 420 DIAS NATURALES. PARA LA LICITACION 18575097-012-04: 274 DIAS NATURALES. PARA LA LICITACION 18575097-013-04: 278 DIAS NATURALES.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- EL PAGO SE REALIZARA: SE PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION EN VENTANILLA UNICA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEP.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COMALCALCO, TAB., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LAE. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS
RUBRICA.

(R.- 191049)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) para la contratación de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-004-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	19/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 9:00 horas	3/03/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Calibración de densímetro rango 0.500 a 0.650	2	Actividad
2	C810600000	Calibración de densímetro rango 0.640 a 0.710	2	Actividad
3	C810600000	Calibración de densímetro rango 0.700 a 0.770	2	Actividad
4	C810600000	Calibración de densímetro rango 0.760 a 0.830	2	Actividad
5	C810600000	Calibración de densímetro rango 0.800 a 0.900	2	Actividad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-005-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/02/2004	19/02/2004 13:00 horas	19/02/2004 12:00 horas	25/02/2004 12:00 horas	3/03/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C810600000	Mantenimiento preventivo y calibración para destilador atmosférico automático marca Herzog	1	Actividad	\$320,000.00	\$800,000.00
2	C810600000	Mantenimiento correctivo para destilador atmosférico automático marca Herzog	1	Actividad	\$320,000.00	\$800,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y calibración de equipo analizador automático de punto de inflamación (Pensky-Martens) marca Herzog	1	Actividad	\$320,000.00	\$800,000.00
4	C810600000	Mantenimiento correctivo para equipo analizador automático de punto de inflamación (Pensky-Martens) marca Herzog	1	Actividad	\$320,000.00	\$800,000.00
5	C810600000	Mantenimiento preventivo y calibración de equipo analizador automático de punto de inflamación (Tag copa cerrada) marca Herzog	1	Actividad	\$320,000.00	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-006-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/02/2004	19/02/2004 15:00 horas	19/02/2004 14:00 horas	25/02/2004 15:00 horas	3/03/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo de sistema de análisis de humedad Mca: Panametrics, modelo: MIS1-221-333000-10 (4 sensores)	1	Servicio	\$440,000.00	\$1'100,000.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo de sistema de análisis de humedad Mca: Panametrics, modelo: MIS2 No. serie 2-402	1	servicio	\$440,000.00	\$1'100,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo a sistema de análisis de humedad, marca: Panametrics, modelo: System 2 (en la U-500, dos sensores)	1	Servicio	\$440,000.00	\$1'100,000.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo a sistema de análisis de humedad, marca: Panametrics, modelo: MMS35-621-00 higrómetro serie 35, M2LR sensor de humedad para gases (01-AE-3509 en planta hidros de gasóleo, 06-	1	Servicio	\$440,000.00	\$1'100,000.00
5	C810600000	Mantenimiento preventivo a sistema de análisis de humedad, marca: Panametrics, modelo: MMS35-S21-1-000 higrómetro serie 35 S=NEMA 7, M2LR sensor de humedad para gases (02-AE/AT-5301 en la planta MTBE	1	Servicio	\$440,000.00	\$1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-007-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	20/02/2004	20/02/2004 10:00 horas	20/02/2004 9:00 horas	26/02/2004 9:00 horas	4/03/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Eliminación de fugas con sistemas operando y conduciendo agua o aire y con una temperatura menor de 100°C de bridas de 1/2" de Diám. y 150 #	1	Fuga	\$744,000.00	\$1'860,000.00
2	C810600000	Eliminación de fugas con sistemas operando y conduciendo agua o aire y con una temperatura menor de 100°C de medias válvulas de 1/2" de Diám. y 150 #	1	Fuga	\$744,000.00	\$1'860,000.00
3	C810600000	Eliminación de fugas con sistemas operando y conduciendo agua o aire y con una temperatura menor de 100°C de medias válvulas de 1/2" de Diám. y 600/800 #	1	Fuga	\$744,000.00	\$1'860,000.00
4	C810600000	Eliminación de fugas con sistemas operando y conduciendo agua o aire y con una temperatura menor de 100°C de preñe estopas de 1/2" de Diám. y 150 #	1	Fuga	\$744,000.00	\$1'860,000.00
5	C810600000	Eliminación de fugas con sistemas operando y conduciendo agua o aire y con una temperatura menor de 100°C de preñe estopas de 1/2" de Diám. y 600/800 #	1	Fuga	\$744,000.00	\$1'860,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-008-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	20/02/2004	20/02/2004 13:00 horas	20/02/2004 12:00 horas	26/02/2004 12:00 horas	4/03/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Fumigación de talleres, anexos entre talleres, edificios, subestaciones eléctricas y casas de bombas contra roedores, insectos rastreros y voladores	68,000	Metro cuadrado
2	C810600000	Fumigación de registros eléctricos contra roedores, insectos rastreros y voladores	2,500	Metro cuadrado

3	C810600000	Fumigación de registros pluviales contra roedores, insectos rastreros y voladores	4,500	Metro cuadrado
4	C810600000	Fumigación de oficinas y cuartos de control de pozos. Río Ramos, Planta de Tratamiento de Aguas Negras de San Rafael, bocatoma Guadalupe La Silla, contra roedores, insectos rastreros y voladores	20,000	Metro cuadrado
5	C810600000	Fumigación de casas habitación y Hotel de Solteros de la colonia Residencial Pemex, contra roedores, insectos rastreros y voladores	35,000	Metro cuadrado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-009-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	20/02/2004	20/02/2004 15:00 horas	20/02/2004 14:00 horas	26/02/2004 15:00 horas	4/03/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de aire acondicionado, extractores de aire presurizadores, refrigeradores, enfriadores de agua, equipos de prueba refrigerados del área industrial	1	T.R.	\$1'609,680.00	\$4'024,200.00
2	C810600000	Suministro y aplicación de aceite acemire 150	1	Litro	\$1'609,680.00	\$4'024,200.00
3	C810600000	Suministro y aplicación de aceite acemire 300	1	Litro	\$1'609,680.00	\$4'024,200.00
4	C810600000	Suministro y aplicación de aceite turbinas No. 15	1	Litro	\$1'609,680.00	\$4'024,200.00
5	C810600000	Suministro e instalación de alambre para resistencia de calefacción	1	Metro	\$1'609,680.00	\$4'024,200.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-010-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	20/02/2004	20/02/2004 18:00 horas	20/02/2004 17:00 horas	26/02/2004 18:00 horas	4/03/2004 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento de soplador de hollín Mca. Diamond Power Mod. G-9B, tipo eléctrico rotatorio	1	Pieza	\$2'200,800.00	\$5'502,000.00
2	C810600000	Mantenimiento de soplador de hollín Mca. Diamond Power, Mod. G-9B, tipo manual rotatorio	1	Pieza	\$2'200,800.00	\$5'502,000.00

3	C810600000	Mantenimiento de soplador de hollín Mca. Clyde Bergemann Mod. D-92. tipo eléctrico rotatorio	1	Pieza	\$2'200,800.00	\$5'502,000.00
4	C810600000	mantenimiento de soplador de hollín Mca. Clyde Bergemann, Mod. FH/E/2 Escocia, tipo eléctrico retráctil	1	Pieza	\$2'200,800.00	\$5'502,000.00
5	C810600000	Mantenimiento de soplador de hollín Mca. Copes Vulcan Mod. D-5M, tipo eléctrico retráctil	1	Pieza	\$2'200,800.00	\$5'502,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número s/n, colonia s/c, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01828-2842915, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el punto número 2 de las bases de licitación, en compraNET, mediante recibos que genera el sistema.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día y hora señalados, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Administración de Contratos, ubicada en la explanada de la planta baja del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número s/n, colonia s/c, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-004-04 es de 283 días calendario.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-005-04 es de 283 días calendario.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-006-04 es de 283 días calendario.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-007-04 es de 647 días calendario.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-008-04 es de 282 días calendario.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-009-04 es de 647 días calendario.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-010-04 es de 647 días calendario.
- El lugar de ejecución de los servicios de las licitaciones de la presente convocatoria serán en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa y/o los talleres de los proveedores.
- Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para ninguna de la licitaciones se otorgará anticipo.

- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación Pemex Refinación en ningún caso contratará Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios, con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar en las licitaciones de la presente convocatoria, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de control de Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO UNIDAD DE PRODUCCION
ING. ROBERTO MENDOZA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 191050)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza, servicios de vigilancia, servicios de fumigación y desinfección patógena y servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológico-infecciosos (RPBI), para el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
LPN-00637019-003-04	\$1,821.60	19/02/2004	20/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 10:00 horas	1/03/2004 10:00 horas	4/03/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800010	Servicios de limpieza	51	Turno

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
LPN-00637019-004-04	\$1,821.60	19/02/2004	20/02/2004 13:00 horas	25/02/2004 13:00 horas	1/03/2004 13:00 horas	4/03/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de vigilancia	18	Turno

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
LPN-00637019-005-04	\$1,821.60	20/02/2004	23/02/2004 10:00 horas	26/02/2004 10:00 horas	5/03/2004 10:00 horas	8/03/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C810800012	Servicios de fumigación				13,761.15	m ²
2	C810800012	Desinfección patógena				4,365.00	m ²
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo	
LPN-00637019-006-04	\$1,821.60	20/02/2004	23/02/2004 13:00 horas	26/02/2004 13:00 horas	5/03/2004 13:00 horas	8/03/2004 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI)	4,000	Kilo mensual

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfono 01(999) 925-17-55, extensión 2144, los días del 10 al 20 de febrero de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido Hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) según la licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido Hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica según la licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido Hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JUAN ARRIAGA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 191051)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de transporte e instalación de plataformas marinas con apoyo de embarcaciones especializadas para las regiones marinas de Pemex Exploración y Producción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575106-004-04	\$4,542.50 Costo en compraNET: \$4,370.00	26/03/2004	4/03/2004 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	1/04/2004 10:00 horas	20/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días Nat.)	Capital contable requerido (moneda nacional)
1070502	Transporte e instalación de 13 plataformas marinas, así como 9 estructuras adicionales que consisten en un tetrápodo, trípodos y puentes, con apoyo de embarcaciones especializadas para las regiones marinas de Pemex Exploración y Producción	21/05/2004	424	\$230,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203-piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993)3101834, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Sonda de Campeche, Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su experiencia con relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito como objeto de la licitación y currículo de la empresa; capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido mediante copia de la declaración del último ejercicio fiscal presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o mediante exhibición de un balance general debidamente auditado correspondiente al último ejercicio fiscal, expedido por contador público externo autorizado para tal efecto y/o documentación emitida por institución(es) bancaria(s) que respalde(n) su situación financiera; y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y/o modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación. para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 1995, respecto a la Convención de La Haya, por lo que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en dichos supuestos. Asimismo, el licitante deberá acreditar su existencia legal, incluyendo la información solicitada en el formato 1 (acreditación de la personalidad del representante), mismo que forma parte de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas a la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, para obtener parcial o totalmente los fondos necesarios para financiar las obligaciones derivadas de la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, proyectos y programas.
- La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos (993) 3-10-18-10.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
GERENTE DE CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 191052)

FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
PARA LA INDUSTRIA
INFOTEC

DIRECCION ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pólizas de seguros de bienes y personas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11262001-002-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/02/2004 14:00 horas	24/02/2004 16:30 horas	1/03/2004 9:30 horas	3/03/2004 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1		Seguro de gastos médicos mayores		1	Contrato
2	C811200012	Seguro de bienes inmuebles y contenido		1	Contrato
3	C811200012	Seguro de vehículos		1	Contrato
4		Seguro de vida		1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56242800, los días 10 al 24 de febrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor de INFOTEC-CONACYT-Fideicomiso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 24 de febrero de 2004 a las 16:30 horas, en el aula 4 del edificio de INFOTEC, ubicada en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de marzo de 2004 a las 9:30 horas, en el aula 4 del edificio de INFOTEC, ubicada en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. El acto de apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 3 de marzo de 2004 a las 10:30 horas, en el aula 4 del edificio de INFOTEC, ubicada en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- **Lugar de prestación del servicio:** oficinas de INFOTEC, ubicadas en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050.
- **Plazo de entrega:** 10 días naturales, a partir de la fecha del fallo.
- **El pago se realizará:** a los 30 días posteriores a la entrega de la póliza y de la factura o recibo de pago. La póliza de vehículos y la póliza de bienes inmuebles y contenido se pagarán en una sola exhibición, la póliza de gastos médicos y la póliza de seguro de vida se pagarán trimestralmente. No se otorgarán anticipos.
- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.**
- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. ALVARO MARCO SOLIS RIVERO

RUBRICA.

(R.- 191053)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
 CO-LN-CA-002-04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PUBLICAS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18-580-002-002-04 ELECTRONICA	DEL 10/02/04 AL 19/02/04 \$1,394.00 COSTO EN compraNET: \$1,212.00	18/02/04 11:00 HORAS	18/02/04 10:00 HORAS	25/02/04 10:00 HORAS	3/03/04 10:00 HORAS	\$1'300,000.00
PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO	UBICACION DE LA OBRA	
00% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	MANTENIMIENTO A LINEAS DE CIRCUITO DE ACIDO SULFURICO Y SOSA CAUSTICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA A PLANTAS DE PROCESO EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. (PRIMERA ETAPA)			90 DIAS CALENDARIO INICIO 22/03/2004	PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. KM 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.	

No. LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18-580-002-003-04 ELECTRONICA	DEL 10/02/04 AL 20/02/04 \$1,394.00 COSTO EN compraNET: \$1,212.00	19/02/04 11:00 HORAS	19/02/04 10:00 HORAS	26/02/04 10:00 HORAS	4/03/04 10:00 HORAS	\$550,000.00
PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO	UBICACION DE LA OBRA	

00% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	REPARACION DE AREA DE TRANSFERENCIA TEMPORAL DE RESIDUOS DE LAS PLANTAS DE ETILENO, POLIETILENO B.D., SILOS DE POLIETILENO Y TALLER DE MANTENIMIENTO GENERAL SILOS/ETILENO, EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	60 DIAS CALENDARIO INICIO 24/03/2004	PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. KM 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.
------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18-580-002-004-04 ELECTRONICA	DEL 10/02/04 AL 24/02/04 \$1,394.00 COSTO EN compraNET: \$1,212.00	23/02/04 11:00 HORAS	23/02/04 10:00 HORAS	1/03/04 10:00 HORAS	8/03/04 10:00 HORAS	\$500,000.00
PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO	UBICACION DE LA OBRA	
00% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	REPARACION DE FILTROS DE GRAVEDAD FA Y FB DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.			90 DIAS CALENDARIO INICIO 29/03/2004	PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. KM 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.	

No. LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18-580-002-005-04 ELECTRONICA	DEL 10/02/04 AL 25/02/04 \$1,394.00 COSTO EN compraNET: \$1,212.00	24/02/04 11:00 HORAS	24/02/04 10:00 HORAS	2/03/04 10:00 HORAS	9/03/04 10:00 HORAS	\$60,000.00
PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO	UBICACION DE LA OBRA	
00% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	ACONDICIONAMIENTO DE PUERTAS DE ACCESO EN SUBESTACIONES ELECTRICAS 1, 2, 7, 8, 9, 11, 12, 12-1 Y 21 EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.			45 DIAS CALENDARIO INICIO 29/03/2004	PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. KM 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.	

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADOS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE LA OBRA.

NINGUNA DE LAS PARTES POR EJECUTAR PODRAN SER SUBCONTRATADAS.

LAS BASES DE LA LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** ADQUIRIR LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET EN LA DIRECCION: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET. LOS PLANOS DE LAS LICITACIONES SOLO ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCION INDICADA EN EL INCISO SIGUIENTE.
- B)** ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO Y FAX 01(921) 211-30-10, PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN COATZACOALCOS, VER., A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., O PODRAN REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 1008654-6 DE LA INSTITUCION BANCOMER, S.A., SUCURSAL NUMERO 414 Y DEBERAN PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO, PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LA LICITACION.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE, PARA LA VISITA DE OBRA, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE CON ROPA DE ALGODON, CASCO DE SEGURIDAD, ZAPATOS INDUSTRIALES Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, EN CASO CONTRARIO NO SE LES PERMITIRA EL ACCESO AL AREA INDUSTRIAL, A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRAN ASISTIR CUALQUIER PERSONA INTERESADA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA DE LOS REQUISITOS E INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION. LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

PARA PARTICIPAR, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN A PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION:

1. COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.
2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
3. DECLARACION ORIGINAL POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

4. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE DE LA PERSONA INTERESADA O DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTEN UNA PROPUESTA CONJUNTA, COMPROBADO MEDIANTE LA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EL BALANCE GENERAL AUDITADO EXTERNAMENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.
 5. ACREDITACION DE EXISTENCIA LEGAL:
 - A) PERSONAS MORALES: ESCRITO (FORMA PT-01A) MEDIANTE LA CUAL ACREDITARA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y LA PERSONALIDAD LEGAL DE SU REPRESENTANTE, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION DEL MISMO.
 - B) PERSONAS FISICAS: ESCRITO (FORMA PT-01B) MEDIANTE LA CUAL ACREDITARA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA FISICA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION DE LA MISMA.
 6. COPIA DEL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION (EN SU CASO).
- PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE Y DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL MISMO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS ACREDITANDOLO MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
1. PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE DEBERAN PRESENTAR CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - A) RELACION EN DONDE SE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS CONTRATOS DE OBRA SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES QUE TENGA O HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULARES INDICANDO CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO.
 - B) COPIA DE LA CARATULA DE LOS CONTRATOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES.
 - C) DOCUMENTACION QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD EN EL ACTA CONSTITUTIVA, EN TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES, INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, MONTO Y AVANCE.
 2. PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - A) CURRICULUM VITAE DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, INDICANDO EL GRADO ACADEMICO DEL MISMO, EL PUESTO DENTRO DE LA EMPRESA, EL CARGO QUE DESEMPEÑARA DENTRO DE LA OBRA, ASI COMO INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA RELACION DE OBRAS EN LAS QUE HAYA PARTICIPADO, MISMA QUE DEBERA SER DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LA OBJETO DE ESTA LICITACION SEÑALANDO EN ESTA CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, MONTO Y CONTRATISTA CON QUIEN EJECUTO LA OBRA.
 - B) CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL O LOS PROFESIONALES TECNICOS, EN DONDE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR EL LICITANTE, SE COMPROMETA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN EL PUESTO Y CARGO INDICADO EN EL CURRICULUM VITAE.
- LO SEÑALADO EN LOS INCISOS ANTERIORES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
- LICITACION NUMERO 18-580-002-002-04 OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA EN PLANTAS INDUSTRIALES.
 - LICITACION NUMERO 18-580-002-003-04 OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA EN PLANTAS INDUSTRIALES.

- LICITACION NUMERO 18-580-002-004-04 OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA EN PLANTAS INDUSTRIALES.
- LICITACION NUMERO 18-580-002-005-04 OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA EN PLANTAS INDUSTRIALES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

SUBDIRECTOR DE PRODUCCION
ING. ARMANDO RENDON GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 191054)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE 1.- SUMINISTRO DE OXIGENO A DOMICILIO Y 2.- RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLOGICO-INFECCIOSOS EN TEPIC, NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637076-001-04	\$850.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	19/02/2004	19/02/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 9:00 HORAS	27/02/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SUMINISTRO DE OXIGENO A DOMICILIO	40 MENSUAL	SERVICIO	\$108,000.00	\$180,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637076-002-04	\$980.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	19/02/2004	19/02/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 12:00 HORAS	27/02/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C81100000	RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS	4,620 MENSUAL	KILOGRAMO	\$133,200.00	\$222,000.00
---	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	-----------	--------------	--------------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SEBASTIAN LERDO DE TEJADA PONIENTE 5o. PISO NUMERO 162, CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, TELEFONOS 01-311-215 44 17 Y 215 44 12, LOS DIAS HABILES DEL 10 AL 19 DE FEBRERO DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS, EXCEPTO EL DIA 19 SERA DE 8:30 A 12:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 01408150397 DE SCOTIABANK INVERLAT A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DELEGACION NAYARIT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL NAYARIT, 6o. PISO, UBICADA EN SEBASTIAN LERDO DE TEJADA NUMERO 165 PONIENTE, CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL SUMINISTRO DE OXIGENO A DOMICILIO SERA: LAS 24 HORAS DEL DIA DE MANERA INMEDIATA EN LOS DOMICILIO DE LOS PACIENTES DERECHOHABIENTES EN LA CIUDAD DE TEPIC Y ZONA CONURBADA, EN NAYARIT.
- LA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS SERA: EN HOSPITAL GRAL. DR. AQUILES CALLES RAMIREZ CADA 48 HORAS, CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR DR. JOAQUIN CANOVAS PUCHADES Y LA CLINICA DE MEDICINA FAMILIA DE ACAPONETA CADA 7 DIAS.
- LA DURACION DE LOS CONTRATO SERA DEL 2 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, 305 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: MENSUALMENTE DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTACION DE LA FACTURACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TEPIC, NAY., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. ESTEBAN LOPEZ CORDERO
RUBRICA.

(R.- 191055)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de: fletamento a tiempo de embarcaciones, para operar en el Golfo de México, de las siguientes partidas: Partida 1: fletamento a tiempo de barco abastecedor nueva generación 01 (uno) para el transporte de materiales y equipo diversos, trasiego de materiales líquidos y a granel. Partida 2: fletamento a tiempo de abastecedor rápido 01 (uno), para el transporte de materiales y equipo ligero en el Golfo de México. Partida 3: fletamento a tiempo de barcos abastecedores nueva generación 2 (dos), para el transporte de materiales y equipo diversos, trasiego de materiales líquidos y a granel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (ya incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución
18575108-006-04	Costo en ventanilla: \$2,228.42 M.N. Costo en compraNET: \$2,025.84 M.N.	24 de febrero de 2004 15:00 horas	17 de febrero de 2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1 de marzo de 2004 13:00 horas	5 de marzo de 2004 9:00 horas	Partida 1: (730 días naturales) Partida 2: (730 días naturales) Partida 3: (1,767 días naturales)

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C810000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	730	Día
2	C810000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	730	Día
3	C810000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	1,767	Día
3	C810000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	1,767	Día

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 10 al 24 de febrero de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de recursos materiales de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, sita en calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24180, en Ciudad del Carmen,

Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 15:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 381-12-00 del conmutador, extensiones 510-53 y 510-66, fax 511-06.

- 2).-** La forma de pago de las bases es:
- a).-** En convocante mediante efectivo o cheque en la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en marcar con una (X) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, ubicada en la dirección del (punto 1) copia legible de la ficha de depósito con el sello original del banco, para su registro de inscripción.
 - b).-** En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET a la cuenta número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, Bital, S.A.
- 3).-** La junta de aclaraciones se llevará a cabo, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario, tercer piso, Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4).-** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 5).-** La entrega de los servicios será en las áreas de operación de PEP en el mar territorial mexicano y en la zona económica exclusiva en los Estados Unidos Mexicanos en el Golfo de México.
- 6).-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 7).-** El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 3).
- 8).-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 9).-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América (dólar estadounidense).
- 10).-** Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario, primer piso, Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 11).-** Para efectos de esta licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 12).-** Para realizar los servicios objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- 13).-** Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 14).-** Esta licitación es abierta, y las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y en general cualquier interesado, podrá asistir a los eventos de esta licitación pública nacional.
- 15).-** De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no podrán formalizar contratos las empresas que se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Expediente número 1308401FNN

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 191057)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de biodispersante, carbonato de potasio y gases industriales y de arrastre para cromatografía, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-002-04	Costo en convocante: \$966.00 Costo en compraNET: \$874.00	18/02/2004	17/02/2004 10:00 horas	24/02/2004 10:00 horas	2/03/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Biodispersante para tratamiento de agua	38,400	Kilogramo	38,400	96,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-003-04	Costo en convocante: \$966.00 Costo en compraNET: \$874.00	19/02/2004	18/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 10:00 horas	8/03/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Carbonato de potasio	44,000	Kilogramo	44,000	110,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

18581001-004-04	Costo en convocante: \$966.00 Costo en compraNET: \$874.00	20/02/2004	20/02/2004 10:00 horas	26/02/2004 10:00 horas	9/03/2004 10:00 horas
-----------------	---------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Gases industriales	1	Lote	\$160,000.00	\$400,000.00
2	Gases de arrastre para cromatografía	1	Lote	\$280,000.00	\$700,000.00

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón 100% (camisa manga larga y pantalón u overol en color naranja), zapatos para uso industrial y casco dieléctrico en color naranja.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en días hábiles, en el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas, teléfonos 01-(922) 223-34-67, 223-34-67, 223-02-26 y 223-77-07, fax 01(922) 223-34-67, 223-76-90 y 223-77-07.
- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante, será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal de Banca Bital, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaración a las bases de licitación, el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, y económica se llevarán al cabo, en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, localizada en el edificio C de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., ubicada en, carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El plazo máximo de entrega será: 21 días naturales, para la licitación 18581001-002-04; 8 días naturales, para la licitación 18581001-003-04 y 5 días naturales, para la licitación 18581001-004-04, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- Las condiciones de pago serán: a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 191058)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003**

La Presidencia de la República, a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de impresión de documentos oficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
02100001-004-04	\$910.00 Costo en compraNET: \$825.00	19/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/02/2004 10:00 horas	27/02/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800002	Servicio de impresión de documentos oficiales, encuadernación e impresiones en materiales diversos			1	Servicio

- ### Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Corregidora número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 57 64 85 30.
- ### La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a favor de la Tesorería de la Federación o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera el Sistema compraNET.
- ### Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Corregidora número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ### El registro de los licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se otorgará anticipo.
- ### El lugar y prestación de los servicios será conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- ### Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación (opción de pago adelantado). El pago se realizará vía transferencia electrónica, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
- ### La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- ### Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES

GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 191061)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de una aseguradora para que cubra la póliza de seguro de la banda L instalada en el satélite Solidaridad 2, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
LPN No. 09437 002- 001/20 04	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	18/02/2004 11:00 horas	24/02/2004 11:00 horas	25/02/2004 11:00 horas	25/02/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810600000	Contratación de una aseguradora para que cubra la póliza de seguro de la banda L instalada en el satélite Solidaridad 2	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- La licitación será con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 22 fracción VIII y 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios será en la Unidad de Seguros y Fianzas, ubicada en la torre central de Telecomunicaciones, sita en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, planta baja, ala Sur, colonia Narvarte, código postal 03020, en México, D.F., y en todos los lugares que la misma entidad requiera.
- El periodo para la prestación de los servicios será de las 12:00 horas del 29 de febrero de 2004 a las 12:00 horas, del 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores, y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 191063)

I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las obras públicas consistentes en: mantenimiento de obra civil, sistema hidrosanitario y jardinería en el edificio de la Residencia de Construcción Arbol Grande en Ciudad Madero y Archivo Melik en Tampico, Tamps.; mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los sistemas y equipos de aire acondicionado y eléctrico, en el edificio de la Residencia de Construcción Arbol Grande en Ciudad Madero, y Archivo Melik en Tampico, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400004-006-04	\$980.00 Costo en compraNET: \$880.00	18/02/2004	18/02/2004 9:00 horas	18/02/2004 11:00 horas	24/02/2004 10:00 horas	26/02/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil, sistema hidrosanitario y jardinería en el edificio de la Residencia de Construcción Arbol Grande en Ciudad Madero y Archivo Melik en Tampico, Tamps.	2-03-2004	305 días naturales	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400004-007-04	\$980.00 Costo en compraNET: \$880.00	18/02/2004	18/02/2004 16:00 horas	18/02/2004 17:00 horas	24/02/2004 16:00 horas	26/02/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los sistemas y equipos de aire acondicionado y eléctrico, en el edificio de la Residencia de Construcción Arbol Grande en Ciudad Madero y Archivo Melik en Tampico, Tamps.	2-03-2004	305 días naturales	\$90,000.00

- * Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.

- * La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en: el punto de reunión será en las oficinas de la Residencia de Construcción Arbol Grande, ubicadas en avenida Monterrey y Acámbaro número 800, colonia Arbol Grande, Ciudad Madero, Tamps., en las fechas y horarios antes señalados.
- * La presentación de las proposiciones y apertura de propuestas técnicas para las dos licitaciones, se efectuará en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, México, D.F., en las fechas y horarios antes señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La entidad no otorgará anticipo.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares y capital contable mínimo requerido correspondiente, sin considerar aportaciones para futuros aumentos a capital.
- * **Los requisitos mínimos generales que deberán ser cubiertos son:**
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - III.- Declaración fiscal anual, o estados financieros dictaminados por auditor externo correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, y tratándose de personas físicas declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior y las tres últimas declaraciones provisionales, o estados financieros dictaminados correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior y las tres últimas declaraciones provisionales (copia).
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para firmar la propuesta (copia).
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - VI.- Copia del comprobante o la factura emitida por la entidad correspondiente al pago de las presentes bases (copia).
- * Las subcontrataciones que de forma exclusiva se autorizan serán las indicadas en las bases de licitación respectivas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 (Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones que presenten los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- * Se hace extensiva la invitación a cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, así también a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS

ARQ. FERNANDO SPADONI RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 191064)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de helio cromatográfico, aire, acetileno industrial, oxígeno industrial e hidrógeno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación 18576011-002-04

Costo de las bases (más IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 compraNET: \$881.00	19/02/2004	18/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2004 13:00 horas	3/03/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C840800000	Helio cromatográfico	1	Cilindro	\$650,000.00
2	C840800000	Aire	1	Cilindro	\$270,000.00
3	C840800000	Acetileno industrial	1	Cilindro	\$320,000.00
4	C840800000	Oxígeno industrial	1	Cilindro	\$170,000.00
5	C840800000	Hidrógeno	1	Cilindro	\$260,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 2 días hábiles. No se otorgará anticipo.

El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. GUSTAVO ENRIQUE HERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 191066)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437024-002-04	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	18/02/2004	18/02/2004 17:00 horas	24/02/2004 10:00 horas	25/02/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810000000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Independencia número 1303, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01-951-664-52, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal, ubicada en avenida Independencia número 1303, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevará a cabo el servicio será en diversas ubicaciones del Estado y Gerencia Estatal Oaxaca, y de acuerdo a bases.
- El periodo para la prestación del servicio será del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará mediante mensualidades vencidas a los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación del servicio y la aceptación de la factura original, y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del servicio será a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del servicio y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar en los mismos bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO

RUBRICA.

(R.- 191067)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE:

- SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURA EN AREAS DEL RECINTO PORTUARIO, DE LOS PUERTOS DE ENSENADA Y EL SAUZAL, EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES.
- SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE GASTOS MEDICOS MAYORES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09169001-005-04	\$760.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	20/02/2004	19/02/2004 10:00 HORAS	16/02/2004 10:00 HORAS	26/02/2004 10:00 HORAS	1/03/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	AÑO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 016461782860, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA ENTIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., UBICADA EN BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO. PLAZO DE ENTREGA: DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- LUGAR DE ENTREGA: PUERTO DE ENSENADA Y PUERTO DE EL SAUZAL, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS. EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL POR PERIODOS VENCIDOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09169001-006-04	\$760.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	25/02/2004	24/02/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2004 10:00 HORAS	4/03/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005002	TRANSPORTE AEREO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 016461782860, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA ENTIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., UBICADA EN BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO. PLAZO DE ENTREGA: DEL 11 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- LUGAR DE ENTREGA: BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL POR PERIODOS VENCIDOS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09169001-007-04	\$760.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	3/03/2004	2/03/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/03/2004 10:00 HORAS	11/03/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	ASEGURAMIENTO DE EMPLEADOS	1	AÑO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 016461782860, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA ENTIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2004 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., UBICADA EN BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., BULEVAR TENIENTE AZUETA NUMERO 224, COLONIA RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO. PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- LUGAR DE ENTREGA: RECINTO PORTUARIO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: PAGO A LA RECEPCION DE POLIZAS ORIGINALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ENSENADA, B.C., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. FLAVIO J. ROMERO OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 191068)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS QUE SE CONTEMPLA UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA ADQUISICION DE ZAPATO DE SEGURIDAD CON CASQUILLO METALICO Y DIELECTRICO DE ACUERDO A LA NORMA NRF-008-PEMEX-2001, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
compraNET: 18576112-001-04 PEMEX REFINACION: R4 RN 917 001	COSTO EN compraNET: \$2,025.00 (IVA INCLUIDO) COSTO EN CONVOCANTE: \$2,228.00 (IVA INCLUIDO)	4/03/2004	25/02/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/03/2004 10:00 HORAS	17/03/2004 12:00 HORAS

ESTA LICITACION CONSTA DE 179 PARTIDAS (POSICIONES) FAVOR DE CONSULTAR LAS BASES

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
165	C420000016	ZAPATO BORCEGUI C/CASQUILLO METALICO, NUMERO 28	1	PAR	\$291,041.10	\$363,861.26
060	C420000016	ZAPATO BORCEGUI C/CASQUILLO METALICO, NUMERO 27	1	PAR	\$280,448.00	\$350,560.00
164	C420000016	ZAPATO BORCEGUI C/CASQUILLO METALICO, NUMERO 27	1	PAR	\$241,935.40	\$302,299.48
830	C420000016	ZAPATO BORCEGUI C/CASQUILLO METALICO, NUMERO 27	1	PAR	\$216,736.00	\$270,920.00

050	C420000016	ZAPATO BORCEGUI C/CASQUILLO METALICO, NUMERO 26	1	PAR	\$204,512.00	\$255,640.00
-----	------------	----------------------------------------------------	---	-----	--------------	--------------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 1944 2500, EXTENSIONES 37364 Y 37171, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA VENTANILLA DE CAJA DE PAGOS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO B-2 EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, COLONIA HUASTECA DE 8:30 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: DDP DESTINO FINAL: BOCA DEL RIO, VER.; QUERETARO, QRO.; ZAPOPAN, JAL., Y OTRAS CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS DESPUES DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO. VIGENCIA DEL CONTRATO: A PARTIR DE LA FORMALIZACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS BASES Y A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

LIC. SILVIA XOCHITL CAMPOS FRANCO

RUBRICA.

(R.- 191069)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (ELECTRONICAS)
CONVOCATORIA 001-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576173-01-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	20/02/2004	19/02/2004 14:00 horas	19/02/2004 12:00 horas	26/02/2004 13:00 horas	8/03/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020305	Servicio de contrato anualizado para inspección radiográfica de soldaduras de la Refinería Ing. Antonio M. Amor			5/04/2004	271 días calendario	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576173-02-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	20/02/2004	19/02/2004 12:00 horas	19/02/2004 10:00 horas	26/02/2004 10:00 horas	8/03/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020305	Construcción de la obra civil y electromecánica para la rehabilitación de los tanques de almacenamiento TV-4b de 40 Mbls., TV-41a de 5 Mbls., TV-10a de 40 Mbls. de la Refinería Ing. Antonio M. Amor			5/04/2004	150 días calendario	\$3'450,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bella Vista, Salamanca, Gto., en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago es:
- La forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o en efectivo a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal), si la adquisición es en el domicilio de la convocante.
- Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:
- Pagos en compraNET, a través de los recibos que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto.
- Ubicación de las obras: interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra en la licitación número 18576173-02-04 de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y la capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consisten en: documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).
- Comprobación del capital contable requerido, mediante la presentación de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2002). La declaración fiscal deberá haber sido presentada en tiempo y forma ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el balance general auditado deberá ser emitido por auditor avalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (presentar copia del documento y número del contador externo donde lo avale la SHCP).
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- *Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
- *La presente es convocada por la Refinería Ing. Antonio M. Amor de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnicamente y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de obra de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
GERENTE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR

ING. JOSE RENTERIA SOTO

RUBRICA.

(R.- 191070)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A INMUEBLES, VIGILANCIA A INMUEBLES Y REPARACION DE EQUIPOS DE BOMBEO, INSTALACION EN POZOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION ZONA NORTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-001-04	EN CONVOCANTE: \$2,908.00 EN compraNET: \$2,643.00	19/02/2004 13:00 HORAS	19/02/2004 13:00 HORAS	20/02/2004 08:00 HORAS	25/02/2004 13:00 HORAS	27/02/2004 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	LIMPIEZA A INMUEBLES			1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, 3er. PISO, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5061.4307, LOS DIAS HABLES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO LAZARO CARDENAS, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, PLANTA BAJA, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LAS ACLARACIONES A LAS BASES, LAS DEBERA SOLICITAR EL LICITANTE POR OFICIO AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 2004.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 8:00 HORAS, VER PUNTO 1.8 DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO LAZARO CARDENAS.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO LAZARO CARDENAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS GERENCIAS ESTATALES EN LOS ESTADOS DE MEXICO E HIDALGO, VER PUNTO 1.11 DE LAS BASES DE LICITACION.

- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO SERA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-002-04	EN CONVOCANTE: \$2,908.00 EN compraNET: \$2,643.00	19/02/2004 9:30 HORAS	19/02/2004 9:30 HORAS	20/02/2004 8:00 HORAS	25/02/2004 9:30 HORAS	27/02/2004 9:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600012	VIGILANCIA A INMUEBLES			1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, 3er. PISO, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5061.4307, LOS DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN EL AUDITORIO LAZARO CARDENAS, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, PLANTA BAJA, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LAS ACLARACIONES A LAS BASES, LAS DEBERA SOLICITAR EL LICITANTE POR OFICIO AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 2004.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 8:00 HORAS, VER PUNTO 1.8 DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN EL AUDITORIO LAZARO CARDENAS.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN EL AUDITORIO LAZARO CARDENAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN EN EL PUNTO 1.11 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO SERA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-003-04	EN CONVOCANTE: \$2,908.00 EN compraNET: \$2,643.00	20/02/2004 10:00 HORAS	20/02/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/02/2004 10:00 HORAS	2/03/2004 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	REPARACION DE EQUIPOS DE BOMBEO, INSTALACION EN POZOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION ZONA NORTE			1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, 3er. PISO, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5061.4307, LOS DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO LAZARO CARDENAS, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, PLANTA BAJA, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LAS ACLARACIONES A LAS BASES, LAS DEBERA SOLICITAR EL LICITANTE POR OFICIO AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2004.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO LAZARO CARDENAS.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO LAZARO CARDENAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN EN EL PUNTO 1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO SERA DE 240 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 191071)

**COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO
PARA EL RETIRO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de pasajes aéreos y otros servicios de agencia de viajes y enlace dedicado a Internet, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06121001-007-04	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	18/02/2004	18/02/2004 12:00 horas	24/02/2004 12:00 horas	25/02/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C810800000	Servicio de pasajes aéreos y otros servicios de agencia de viajes	1	Servicio	Mínimo: \$560,000.00 Máximo \$1'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06121001-008-04	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	18/02/2004	18/02/2004 16:00 horas	24/02/2004 10:00 horas	24/02/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio dedicado a Internet E1 de 2.048 Mega bites	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones técnicas, y apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el piso 4 de las instalaciones de la convocante, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F., y conforme a bases.
- Plazo de entrega: la prestación de los servicios para todas las licitaciones será a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago para la licitación 06121001-007-04, se realizará dentro de los siete días hábiles posteriores a la presentación de factura correspondiente, para la licitación 06121001-008-04, se realizará por mes vencido y dentro de los siete días hábiles, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, en ambos casos previa aceptación por parte de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
ELBA M. LOYOLA ORDUÑA
RUBRICA.

(R.- 191072)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de botellas de vidrio, tapón de corcho, lámina de aluminio, alimentos comestibles para la casa de visitas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-005-04	\$647.00 Costo en compraNET: \$588.00	20/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2004 10:00 horas	4/03/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I060600000	Botella de vidrio de ¾" de litro	9,200	Pieza	9,200	23,000
2	I060600000	Botella de vidrio de 1" de litro	400	Pieza	400	1,000
3	C601600000	Tapón de corcho	9,200	Pieza	9,200	23,000
4	C601600000	Tapón de corcho	400	Pieza	400	1,000
5	C780200040	Lata metálica	60	Pieza	60	150

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-006-04	\$647.00 Costo en compraNET: \$588.00	19/02/2004	18/02/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2004 13:00 horas	3/03/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720200000	Lámina de aluminio	4,200	Kilogramo	4,200	10,500
2	C720200000	Lámina de aluminio	4,200	Kilogramo	4,200	10,500
3	C720200000	Lámina de aluminio	4,200	Kilogramo	4,200	10,500
4	C720200000	Lámina de aluminio	4,200	Kilogramo	4,200	10,500
5	C720200000	Lámina de aluminio	4,200	Kilogramo	4,200	10,500

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

18576013-007-04	\$647.00 Costo en compraNET: \$588.00	19/02/2004	18/02/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/02/2004 10:00 horas	3/03/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600200006	Aceite vegetal comestible de cártamo		24	Pieza	24	60
2	C600200006	Aceite vegetal comestible de cártamo		12	Pieza	12	30
3	C600200020	Manteca vegetal		4	Pieza	4	10
4	C060610000	Adobo de achiote		8	Pieza	8	20
5	C600400058	Consomé de pollo		6	Pieza	6	15

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09; 229-11-37, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señalada en las licitaciones que la componen parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Francisco I. Madero ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09; 229-11-37.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en moneda nacional (peso mexicano).
- * Lugar de entrega: Receptoría del almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP, Destino Final.
- * Plazo de entrega: para la licitación 18576013-005-04 es de 21 días naturales, posteriores a la formalización de la orden de surtimiento. Para la licitación 18576013-006-04 es de 21 días naturales, posteriores a la formalización de la orden de surtimiento. Para la licitación 18576013-007-04 es de 15 días naturales, posteriores a la formalización de la orden de surtimiento.
- * El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgará anticipo.
- * En cumplimiento en lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. ERNESTO GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 191073)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE:

MENSAJERIA Y PAQUETERIA

CONVOCATORIA 001

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
03121001-001-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	19/02/2004	19/02/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2004 11:00 HORAS	2/03/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810800010	FLETES Y ACARREOS		1	ENVIO DE HASTA 3 KGS	
2	C810800010	FLETES Y ACARREOS		1	ENVIO DE HASTA 10 KGS	
3	C810800010	FLETES Y ACARREOS		1	ENVIO DE HASTA 20 KGS	
4	C810800010	FLETES Y ACARREOS		1	ENVIO DE HASTA 50 KGS	

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS

CONVOCATORIA 002

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
03121001-002-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	20/02/2004	20/02/2004 11:00 HORAS	20/02/2004 13:30 HORAS	26/02/2004 11:00 HORAS	3/03/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS		3	OPERARIO CON FUNCION ADICIONAL DE SUPERVISION	
2	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS		10	OPERARIO	
3	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS		5	OPERARIO	
4	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS		3	OPERARIO	
5	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS		1	OPERARIO	

PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO

CONVOCATORIA 003

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

03121001-003-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	24/02/2004	24/02/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/03/2004 11:00 HORAS	5/03/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810600012	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES		1	POLIZA MULTIPLE INTEGRAL	
2	C810600012	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES		2	POLIZA DE EQUIPO ELECTRONICO/ POLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA	
3	C810600012	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES		1	POLIZA DE TRANSPORTES DE CARGA	
4	C810600012	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES		2	POLIZA DE AUTOMOVILES/POLIZA DE CAMIONES	

VALES DE GASOLINA

CONVOCATORIA 004

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
03121001-004-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	27/02/2004	27/02/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/03/2004 11:00 HORAS	11/03/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810800000	VALES DE GASOLINA		1	PAQUETE DE VALES DE GASOLINA	

BOLETOS DE AVION

CONVOCATORIA 005

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
03121001-005-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	9/03/2004	9/03/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/03/2004 11:00 HORAS	18/03/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C811005000	TRANSPORTE AEREO		1	MATRIZ DE BOLETOS DE AVION	

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

CONVOCATORIA 006

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
03121001-006-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	10/03/2004	10/03/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/03/2004 11:00 HORAS	19/03/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS		1	FOTOCOPIA	

- LAS CONTRATACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS LICITACIONES ANTERIORES, ESTARAN SUJETAS A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES QUE AUTORICE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE ADQUISICIONES, UBICADA EN ALVARO OBREGON NUMERO 151, 7o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700,

- CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52 08 94 59, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN ALVARO OBREGON NUMERO 151, 5o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, EN LOS DIAS Y HORAS QUE SE INDICAN EN SUS RESPECTIVO CUADROS.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
 - LUGAR EN QUE SE PRESTARA EL SERVICIO:
 - LICITACION 03121001-001-04: EL SERVICIO DEBERA REALIZARSE EN Y ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO EN LA CIUDAD DE MEXICO Y LOS TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
 - LICITACION 03121001-002-04: EN ORIZABA NUMEROS 16 Y 34, ALVARO OBREGON NUMERO 151, 1o., 2o., 5o. Y 7o. PISOS, COLONIA ROMA Y RIO ELBA NUMERO 22, 1er. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 6:30 A 18:00 HORAS.
 - LICITACION 03121001-003-04: LA COBERTURA SE DARA A LOS TRIBUNALES AGRARIOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
 - LICITACION 03121001-004-04: EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, SITA EN ORIZABA NUMERO 16, 3er. PISO, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
 - LICITACION 03121001-005-04: DEBERA ENTREGAR LOS BOLETOS DE AVION QUE SE LE SOLICITEN, EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, SITA EN ORIZABA NUMERO 16, 3er. PISO, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
 - LICITACION 03121001-006-04: EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO UBICADAS EN ORIZABA NUMEROS 16 Y 34, ALVARO OBREGON NUMERO 151, 1o., 5o. Y 7o. PISOS, COLONIA ROMA Y RIO ELBA NUMERO 22, 1er. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
 - PLAZO DE INICIO DE LOS SERVICIOS:
 - LICITACIONES 03121001-001-04, 03121001-002-04, 03121001-003-04 Y 03121001-005-04: DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES A PARTIR DE LA COMUNICACION DE FALLO.
 - LICITACION 03121001-004-04: EN FORMA MENSUAL CONFORME SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.
 - LICITACION 03121001-006-04: DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA COMUNICACION DEL FALLO.
 - EL PAGO SE REALIZARA:
 - LICITACIONES 03121001-001-04, 03121001-004-04, 03121001-005-04 Y 03121001-006-04: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION FORMAL DE LA FACTURA CON LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES.
 - LICITACION 03121001-002-04: PAGOS MENSUALES POR TRABAJOS REALIZADOS, DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION FORMAL DE LA FACTURA CON LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES.
 - LICITACION 03121001-003-04: EL IMPORTE DEL SERVICIO SE EFECTUARA EN PAGOS TRIMESTRALES VENCIDOS, CALENDARIZADOS CONFORME AL EJERCICIO PRESUPUESTAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN ESTE RUBRO PARA 2004, DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION FORMAL DE LA FACTURA CON LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 191076)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION CENTRO SUR
CONVOCATORIA MULTIPLE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional, con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio y demás disposiciones aplicables: En la licitación pública de carácter nacional número 18164033-002-04, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (por encontrarse debajo de los umbrales de dichos tratados).

En la licitación pública de carácter internacional número 18164033-001-04, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública de carácter internacional para la adquisición de seccionalizador electrónico y restaurador microprocesado, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164033-001-04	\$1,012.92 En compraNET: \$911.62	16 de marzo de 2004	12 de marzo de 2004 10:00 horas	22 de marzo de 2004 10:00 horas	29 de marzo de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	U. de M.
01	C030000000	Seccionalizador electrónico 15 kV	65	Pza.
02	C030000000	Seccionalizador electrónico 27 kV	31	Pza.
03	C030000000	Restaurador microprocesado 14-12000-560	14	Pza.
04	C030000000	Restaurador microprocesado 27-12000-560	6	Pza.

Plazo de entrega: 100% a 120 días naturales.

Esta licitación se reserva de las disposiciones del resto de los tratados de libre comercio, y consta de 4 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164033-002-04	\$1,012.92 En compraNET: \$911.62	18 de febrero de 2004	16 de febrero de 2004 10:00 horas	24 de febrero de 2004 14:00 horas	26 de febrero de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	U. de M.
01	1480800000	Gabinete multiaccesorios para camioneta	100	Pza.

Plazo de entrega: 100% a 35 días naturales.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de Compras Divisional situada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131; teléfono (01-777) 329-4080 al 83, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,012.92 incluido el IVA y su pago se realizará en el mismo domicilio de la convocante. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET: con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$911.62 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el aula de capacitación, ubicada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes para la licitación 18164033-001-04 será DDP. Delivery Duty Paid: Estado de Guerrero, Estado de Morelos y Estado de México, lugar de entrega de los bienes para la licitación 18164033-002-04 será CIF. Destino final en el almacén divisional ubicado en el kilómetro 2.5 carretera Toluca-Atzacmulco, colonia El Tejocote, Toluca, Estado de México.
- d) Plazo de entrega para la licitación 18164033-001-04: 100% a 120 días naturales, plazo de entrega para la licitación 18164033-002-04: será de 35 días naturales, CIF Destino final de acuerdo a lo siguiente: 4 camionetas diarias de lunes a viernes, el proveedor deberá recogerlas en el almacén Divisional Toluca, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera Toluca-Atzacmulco, Estado de México, por la mañana en horario de 8:00 a 10:00 horas, y el proveedor las devolverá ya equipadas al día siguiente hábil de 8:00 a 10:00 horas, hasta la instalación de todos los gabinetes y cajas; el plazo de entrega se computará a partir del día siguiente en que CFE notifique al proveedor la disponibilidad de los bienes.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.
- f) No se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Condiciones de precios: precios fijos para todas las licitaciones.
- k) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- n) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- o) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MOR., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
RUBRICA.

(R.- 191077)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza para las instalaciones del IPAB, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06747002-001-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/02/2004	18/02/2004 11:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	24/02/2004 17:00 horas	26/02/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Varsovia número 19, 1er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 09 55 00, extensiones 1304 y 1332, los días 10 al 18 de febrero de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2004 a las 9:00 horas, en Varsovia número 19, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de febrero de 2004 a las 17:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2004 a las 17:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Varsovia número 19, en los dos sótanos, planta baja, y pisos 1, 2, 3, 4 y 5, así como en Hamburgo número 213, en los pisos 6, 7, 8 y 11, inmuebles ubicados en la colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06600, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de conformidad a las rutinas y horarios señalados en el anexo I.
- Plazo de entrega: a partir del 15 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: se realizará en forma mensual a mes vencido durante la vigencia del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. GUSTAVO MORAN ROEL

RUBRICA.

(R.- 191080)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 002
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164015-004-04
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164015-005-04

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164015-004-04	\$1,725.00 INCLUIDO IVA EN compraNET: \$1,610.00 INCLUIDO IVA	19 DE FEBRERO DE 2004	17 DE FEBRERO DE 2004 12:00 HORAS	17 DE FEBRERO DE 2004 10:00 HORAS	25 DE FEBRERO DE 2004 10:00 HORAS	3 DE MARZO DE 2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1	MANTENIMIENTO AL RECUPERADOR DE CALOR UNIDAD T.G.-3 DE LA CENTRAL CICLO COMBINADO DOS BOCAS	22 DE MARZO DE 2004	35 DIAS NATURALES	\$325,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164015-005-04	\$1,725.00 INCLUIDO IVA EN compraNET: \$1,610.00 INCLUIDO IVA	20 DE FEBRERO DE 2004	18 DE FEBRERO DE 2004 12:00 HORAS	18 DE FEBRERO DE 2004 10:00 HORAS	26 DE FEBRERO DE 2004 10:00 HORAS	4 DE MARZO DE 2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------

1	MANTENIMIENTO A ESTRUCTURAS METALICAS, TUBERIAS Y PAREDES EN GENERADORES DE VAPOR DE LAS UNIDADES 1 Y 3 DE LA C.T. ALTAMIRA	22 DE MARZO DE 2004	140 DIAS NATURALES	\$250,000.00
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	--------------------	--------------

UBICACION DE LAS OBRAS: C.C.C. DOS BOCAS KILOMETRO 7.5, CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VERACRUZ Y C.T. ALTAMIRA, DOMICILIO CONOCIDO, ESTACION COLONIAS, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA, DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITUADO EN KILOMETRO 7.5, CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., TELEFONOS (01-229)-989-85-07 Y 989-85-39 Y FAX 989-85-02, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

SI LAS BASES DE LAS LICITACIONES SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA *compraNET* POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES SERAN REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:
EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS PARA LA LICITACION 18164015-004-04, SE REALIZARA PARTIENDO DE: LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL CICLO COMBINADO DOS BOCAS, SITA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VERACRUZ Y PARA LA LICITACION 18164015-005-04 SE REALIZARA PARTIENDO DE: LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA C.T. ALTAMIRA, SITA EN DOMICILIO CONOCIDO, ESTACION COLONIAS, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 18164015-004-04, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL CICLO COMBINADO DOS BOCAS, SITA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VERACRUZ Y PARA LA LICITACION 18164015-005-04, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA C.T. ALTAMIRA, SITA EN DOMICILIO CONOCIDO, ESTACION COLONIAS, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO PARA CADA UNA DE LAS DOS LICITACIONES, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA, UBICADA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

EL INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA PARA LA LICITACION 18164015-004-04, SERA DEL 22 DE MARZO DE 2004 AL 25 DE ABRIL DE 2004, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 35 DIAS NATURALES, Y PARA LA LICITACION 18164015-005-04 EL INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA SERA DEL 22 DE MARZO AL 8 DE AGOSTO DE 2004, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 140 DIAS NATURALES.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS DOS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA LA LICITACION 18164015-004-04, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

PARA LA LICITACION 18164015-005-04, NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARAN DESIERTAS LAS LICITACIONES.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, SE INVITARAN A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

EN AMBAS LICITACIONES SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 191081)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001/2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44002002-001-04	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	20/02/2004	20/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 9:00 horas	3/03/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Laboratorio de idiomas	3	Pte.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44002002-002-04	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	20/02/2004	20/02/2004 12:00 horas	25/02/2004 12:00 horas	3/03/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Taller de programación y operación de equipo de cómputo	3	Pte.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44002002-003-04	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	20/02/2004	20/02/2004 15:00 horas	25/02/2004 15:00 horas	3/03/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Taller de dibujo	1	Pte.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.méxico.compranet.gob.mx](http://www.méxico.compranet.gob.mx), o bien en bulevar Isidro Fabela Norte número 900, colonia Tres Caminos, código postal 50020, Toluca, Estado de México; de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, acudir al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIEEM. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2004 a partir de las 9:00 horas, en la sala de juntas del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México.
- La apertura técnica y económica se llevará a cabo, en la sala de juntas del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén del CIEEM, ubicado en bulevar Isidro Fabela Norte número 900, colonia Tres Caminos, código postal 50020, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: estrictamente dentro de los treinta días naturales, después de fincado el pedido, debiendo garantizar el proveedor el suministro oportuno de los bienes.
- Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, que ampare la entrega recepción total de los bienes, no se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUSTAVO CARDENAS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 191082)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164002-001-04
CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de todos y cada uno de los tratado de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164002-001-04	En convocante: \$1,454.00 En compraNET: \$1,322.00	16 de marzo de 2004	12 de marzo de 2004 10:00 horas	22 de marzo de 2004 10:00 horas	25 de marzo de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1		Válvula de mariposa de 48" de diámetro exterior	8	Pieza
2		Válvula de mariposa de 66" de diámetro exterior	2	Pieza
3		Válvula de mariposa de 54" de diámetro exterior	3	Pieza

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,454.00 M.N. incluido el IVA. Su pago se realizará en la Oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,322.00 M.N. incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de la C.T. José Aceves Pozos, Mazatlán, Sinaloa;
- d) Plazo de entrega: 60 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 191084)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
CONVOCATORIA PUBLICA No. DX002/2004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164021-013-04	\$943.00 COSTO EN compraNET: \$707.00	20/FEB./2004	20/FEB./2004 9:00 HORAS	17/FEB./2004 10:00 HORAS PACIFICO	26/FEB./2004 9:00 HORAS	4/MAR./2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	OBRA CIVIL ADECUACIONES AL TALLER ELECTRICO DIVISIONAL 3a. ETAPA, EN AREA DE TRANSFORMADORES Y TANQUE DE ACEITE, UBICADO EN FRESNO Y MAGNOLIA, COLONIA SAN JUAN, EN TEPIC, NAYARIT	23/MAR./2004	90 DIAS NATURALES	\$60,000.00

UBICACION DE LA OBRA: FRESNO Y MAGNOLIA, COLONIA SAN JUAN, TEPIC, NAYARIT.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164021-014-04	\$943.00 COSTO EN compraNET: \$707.00	20/FEB./2004	20/FEB./2004 12:00 HORAS	18/FEB./2004 9:00 HORAS	26/FEB./2004 12:00 HORAS	4/MAR./2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	RECALIBRACION Y RECONSTRUCCION LST TEPATITLAN-VALLE DE GUADALUPE (CUARTA ETAPA) 115 KV 1C 9.5 KILOMETRO 477 ACSR-PM, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, JALISCO	23/MAR./2004	120 DIAS NATURALES	\$50,000.00

UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE TEPATITLAN, JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164021-015-04	\$943.00 COSTO EN compraNET: \$707.00	20/FEB./2004	20/FEB./2004 15:00 HORAS	19/FEB./2004 9:00 HORAS	26/FEB./2004 15:00 HORAS	4/MAR./2004 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	RECALIBRACION Y RECONSTRUCCION LST ATEQUIZA-CASTILLO (SEGUNDA ETAPA) 69 KV-1C-1.6 KILOMETRO-795 ACSR/760 MM2 XLP CU-PA/SUBT, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO Y TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO	23/MAR./2004	120 DIAS NATURALES	\$70,000.00

UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE EL SALTO Y TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, 2o. PISO, INGRESO POR EL 455, ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS (DIAS HABILES).

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DEL BANCO BITAL, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS NO PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:
EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE:

- 18164021-013-04: TALLER ELECTRICO, UBICADO EN FRESNO Y MAGNOLIA, COLONIA SAN JUAN, EN TEPIC, NAYARIT.
- 18164021-014-04 Y 18164021-015-04: OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION, UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 426, ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, 2o. PISO, INGRESO 455, ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, UBICADA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, 2o. PISO, INGRESO 455, ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE ACUERDO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 191085)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-001-2004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-001-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 10:00 horas	3/03/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal a 583 kms en los circuitos del área de distribución Putla	22/03/2004	120 días naturales	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Putla, Juxtlahuaca, Constanza del Rosario, Santa Cruz Itundujía, San Juan Mixtepec, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, San Martín Peras y Coicoyán de las Flores, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-002-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/02/2004	19/02/2004 12:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 12:00 horas	3/03/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal a 14 mts de ancho, con una longitud de 220 kms, en los circuitos de 13.8 y 34.5 kV del área de distribución Tlaxiaco	22/03/2004	120 días naturales	\$60,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Tlaxiaco, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

18164027-003-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/02/2004	20/02/2004 10:00 horas	19/02/2004 9:00 horas	26/02/2004 10:00 horas	4/03/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal a 14 mts de ancho, con una longitud de 400 kms, en los circuitos del área de distribución Teotitlán				23/03/2004	120 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Huautla, Cuicatlán y Teotitlán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-004-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/02/2004	20/02/2004 12:00 horas	19/02/2004 9:00 horas	26/02/2004 12:00 horas	4/03/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal a 234 kms, en los circuitos del área de distribución Nochixtlán				23/03/2004	120 días naturales	\$60,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios Nochixtlán, Tamazulapan, Teposcolula, Tilantongo, Santa María Nduayaco, Teozacoalcos y Yanhuatlán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-005-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/02/2004	19/02/2004 10:00 horas	17/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 10:00 horas	3/03/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 4 líneas y 5 redes de distribución consistentes en 26.6 kms y 93 postes en la zona de distribución Tuxtla				22/03/2004	180 días naturales	\$200,000.00

- Ubicación de las obras en el municipio de Bochil, Simojovel y El Bosque, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164027-006-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/02/2004	19/02/2004 12:00 horas	16/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 12:00 horas	3/03/2004 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Medición y mejoras a sistemas de tierra en las líneas de subtransmisión de la zona de distribución Tuxtla				22/03/2004	150 días naturales	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Venustiano Carranza, La Concordia, Villacorzo, Pijijiapan y Mapastepec, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164027-007-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	19/02/2004	18/02/2004 13:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 10:00 horas	3/03/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras para 150 nuevas áreas de distribución urbana, Villahermosa				22/03/2004	122 días naturales	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: en el área urbana del Municipio de Centro de Villahermosa, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164027-008-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/02/2004	19/02/2004 9:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 12:00 horas	3/03/2004 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha de los circuitos TTB-5010, PCO-5010, PCO-5020, PCO-4020, PCO-4040, ETJ-4022, TLL-4032, RFA-4010 y RFA-4030 del área de distribución Pichucalco de la zona Villahermosa				22/03/2004	121 días naturales	\$120,000.00

- Ubicación de la obra: en el área urbana del Municipio de Centro de Villahermosa, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164027-009-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/02/2004	19/02/2004 9:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 9:00 horas	3/03/2004 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de 226 kms de brecha forestal en líneas de distribución y circuitos del área de distribución Tenosique				22/03/2004	150 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Tenosique y Balancán, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164027-010-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/02/2004	19/02/2004 11:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 11:00 horas	3/03/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de 318.68 kms de brecha forestal en líneas de distribución y circuitos del área de distribución Emiliano Zapata				22/03/2004	200 días naturales	\$120,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Emiliano Zapata, Balancán y Jonuta, en el Estado de Tabasco; Palizada en el Estado de Campeche; Libertad y Playa de Catazajá en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164027-011-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/02/2004	19/02/2004 13:00 horas	18/02/2004 9:00 horas	25/02/2004 13:00 horas	3/03/2004 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de 80 kms de brecha forestal en líneas de distribución y circuitos del área de distribución Macuspana				22/03/2004	60 días naturales	\$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Macuspana, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-012-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/02/2004	20/02/2004 18:00 horas	20/02/2004 9:00 horas	26/02/2004 9:00 horas	4/03/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de 894 kms de brecha forestal en líneas de distribución y circuitos del área de distribución Palenque	23/03/2004	200 días naturales	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Palenque, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-013-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	20/02/2004	20/02/2004 11:00 horas	19/02/2004 9:00 horas	26/02/2004 11:00 horas	4/03/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de 191.26 kms de brecha forestal en líneas de subtransmisión de la zona de distribución Los Ríos	23/03/2004	150 días naturales	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Emiliano Zapata, Macuspana y Tenosique, en el Estado de Tabasco; Palenque en el Estado de Chiapas.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para las licitaciones de la 18164027-001-04 a la 18164027-004-04, en el Departamento de Concursos y Contratos de la zona de distribución Huajuapán, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochixtlapilco, código postal 69000, Huajuapán de León Oaxaca; para las licitaciones 18164027-005-04 y 18164027-006-04, en el Departamento de Concursos y Contratos de la zona de distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para las licitaciones 18164027-007-04 y 18164027-008-04, en el Departamento de Concursos y Contratos de la zona de distribución Villahermosa, ubicado en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco; para las licitaciones de la 18164027-009-04 a la 18164027-013-04, en el Departamento de Concursos y Contratos de la zona de distribución Los Ríos, ubicado en avenida Independencia sin número entre 12 de Octubre y Velasco Suárez, colonia Centro, código postal 29960, Palenque, Chiapas; en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, y depósito en banco Bital, S.A., en la cuenta 40124771-3.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para las licitaciones 18164027-001-04 a la 18164027-004-04, 18164027-008-04 a la 18164027-013-04 que hayan realizado trabajos de mantenimiento de brecha forestal

en líneas y redes de distribución de energía eléctrica; para la licitación 18164027-006-04 que hayan realizado trabajos de medición y mejoras a sistemas de tierra en líneas de subtransmisión de 115 kV o mayores; para las licitaciones 18164027-005-04 y 18164027-007-04 que hayan realizado trabajos de construcción y mejoras a líneas y redes de distribución de energía eléctrica.

- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa por contador público externo, autorizados por la SHCP, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados, para la licitación 18164027-001-04 partiendo de la oficina del área de distribución Putla, ubicada en Calle Tamaulipas sin número paraje La Ciénega, código postal 71000, Putla de Guerrero, Oaxaca; para la licitación 18164027-002-04 partiendo de la oficina del área de distribución Tlaxiaco, ubicada en calle Isabel la Católica número 20, Barrio San Sebastián, código postal 69800, Tlaxiaco, Oaxaca; para la licitación 18164027-003-04 partiendo de la oficina del área de distribución Teotitlán, ubicada en Calle Hidalgo número 8, código postal 68540, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; para la licitación 18164027-004-04 partiendo de la oficina del área de distribución Nochixtlán, ubicada en Nicolás Bravo número 49, Barrio de Chocano, código postal 69600, Asunción Nochixtlán, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-005-04 y 18164027-006-04 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la zona de distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para las licitaciones 18164027-007-04 y 18164027-008-04 partiendo de la sala de juntas de la zona de distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco; para las licitaciones de la 18164027-009-04 a la 18164027-013-04 partiendo de la sala de juntas de la zona de distribución Los Ríos, ubicada en avenida Independencia sin número entre 12 de Octubre y Velasco Suárez, colonia Centro, código postal 29960, Palenque, Chiapas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados: para las licitaciones de la 18164027-001-04 a la 18164027-004-04, en el Departamento de Concursos y Contratos de la zona de distribución Huajuapán, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochitlapilco, código postal 69000, Huajuapán de León Oaxaca; para las licitaciones 18164027-005-04 y 18164027-006-04 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la zona de distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para las licitaciones 18164027-007-04 y 18164027-008-04 partiendo de la sala de juntas de la zona de distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco; para las licitaciones de la 18164027-009-04 a la 18164027-013-04 partiendo de la sala de juntas de la zona de distribución Los Ríos, ubicada en avenida Independencia sin número entre 12 de Octubre y Velasco Suárez, colonia Centro, código postal 29960, Palenque, Chiapas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará: para las licitaciones de la 18164027-001-04 a la 18164027-004-04, en la sala de juntas, de la zona de distribución Huajuapán, ubicada en 5 de Febrero esquina Violetas, colonia Fraccionamiento Jardines del Sur, código postal 69007, Huajuapán de León, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-005-04 y 18164027-006-04, en la sala de juntas de la zona de distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para las licitaciones 18164027-007-04 y 18164027-008-04, en la sala de juntas de la zona de distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco; para las licitaciones 18164027-009-04 a la 18164027-013-04, en la sala de juntas de la zona de distribución Los Ríos, ubicada en avenida Independencia sin número entre 12 de Octubre y Velasco Suárez, colonia Centro, código postal 29960, Palenque, Chiapas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad, para las licitaciones 18164027-001-04 a la 18164027-005-04 y 18164027-007-04 a la 18164027-013-04 les otorgará un anticipo de 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2004; para las licitaciones 18164027-006-04 les otorgará un anticipo de 20% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2004.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.

- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de esta convocatoria.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 191088)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL YUCATAN
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
20/01/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 190324

No. de licitación
637019-001-04

Ubicación del documento
LPI-00637019-001-04

Dice:	Debe decir:
LPI-00637019-001-04	Cancelación: conforme al artículo 38 de la LAASSP, se cancela esta licitación en virtud de que la Subdirección General Médica en coordinación con la Subdirección General de Administración en Oficinas Centrales del ISSSTE, notifican con circular número 01, que a través de ellos se realizará la licitación correspondiente a hemodiálisis con servicio integral para todas las unidades hospitalarias del país

MERIDA, YUC., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE
LIC. JUAN ARRIAGA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 191093)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 002**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164065-002-04	\$1,100.00 En compraNET: \$1,000.00	4 de marzo de 2004 13:00 horas	22 de marzo de 2004 13:00 horas	30 de marzo de 2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	I006020000	Sistema de ósmosis inversa para tratamiento de desechos líquidos, capacidad de proceso de 50 a 75 galones por minuto	1	juego

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164065-003-04	\$1,100.00 En compraNET: \$1,000.00	5 de marzo de 2004 13:00 horas	23 de marzo de 2004 13:00 horas	31 de marzo de 2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	I420000000	Válvula de globo de uso nuclear tipo Y de ¾" de diámetro 150 libras, material del cuerpo SA-182 F 316L acero inoxidable	60	Pieza

02	I420000000	Válvula check de uso nuclear de 1 ½" de diámetro tipo Y de 150 libras, material del cuerpo ASME SA-182 F316L acero inoxidable	4	Pieza
03	I420000000	Válvula de globo de uso nuclear tipo Y de 1 ½" de diámetro 150 libras, material del cuerpo SA-182 F 316L acero inoxidable	10	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican: en forma impresa, en la Tesorería de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas situado en el kilómetro 42.5, carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz, teléfono 01-229-9899145, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo, o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos de la G.C.N., ubicada en el kilómetro 42.5, carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas;
- d) plazo de entrega: de conformidad con lo estipulado en las bases de cada licitación.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega y de acuerdo con los Lineamientos de Financiamiento de CFE. Para estas licitaciones no se otorgará anticipo;
- f) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato,
- g) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de cada licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de cada licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación el día 19 de enero de 2004.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
CESAR DOMINGUEZ CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 191094)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE OCCIDENTE
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional 18164048-001-2004, para la prestación de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164048-001-2004	\$1,671.32 En compraNET: \$1,519.38	18 de febrero de 2004 10:00 horas	25 de febrero de 2004 10:00 horas	26 de febrero de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	C810800000	Servicio de vigilancia para la Residencia General de L.T's y S.E's de Occidente, en Zapopan, Jalisco	1	Pza.
02	C810800000	Servicio de vigilancia para almacén de acopio Atequiza, El Salto, Jal.	1	Pza.
03	C810800000	Servicio de vigilancia para la Residencia de Obra de Zona Michoacán-Guanajuato, en Uruapan, Michoacán y vigilancia para el campamento técnico-administrativo y patio de almacén área Uruapan, en Jicalán, Mpio. de Uruapan, Michoacán	1	Pza.
04	C810800000	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Residencia de Obra de Zona Durango, en Durango, Durango	1	Pza.
05	C810800000	Servicio de vigilancia para las instalaciones de la Residencia de Supervisión Zona Aguascalientes, en Aguascalientes, Ags.	1	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de Compras de la Residencia de Contratación de la Residencia General de Occidente, sita en avenida Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jal., teléfono 01 (33) 36 84 27 22, extensiones 6812 o 6845, de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.32 incluye IVA y su pago se realizará en la caja general del mismo sitio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.38 incluye IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Residencia General de Occidente, sita en avenida Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de prestación de los servicios: El Salto, Jalisco. Zapopan, Jalisco. Uruapan, Michoacán. San Luis Potosí, S.L.P. Aguascalientes, Aguascalientes. Zacatecas, Zacatecas. Saltillo, Coahuila. Durango, Durango. Tepic, Nayarit;
- d) Periodo de prestación de los servicios: 308 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
RESIDENTE GENERAL DE OCCIDENTE
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
RUBRICA.

(R.- 191096)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
AVISO CONVOCATORIA 020

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL RELATIVA A LA ADQUISICION DE SISTEMA TRONCALIZADO PENINSULAR, PARA SU INSTALACION EN EL AMBITO DE LAS SUBAREAS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION, YUCATAN, VALLADOLID Y CANCUN, LO SIGUIENTE:

CONVOCATORIA	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL	No. DE LICITACION	AVISO
020	30/12/2003	R.- 189742	18164090-042-03	CANCELACION DE LICITACION

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR
C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 191097)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
AVISO MULTIPLE DE FALLOS

Comisión Federal de Electricidad, Área de Transmisión y Transformación Peninsular, por conducto del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, con domicilio en Calle 24 número 199 por 35 y 37 colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, notifica el fallo de las licitaciones públicas internacionales que se detallan a continuación: **18164090-013-03**, para la adquisición de aisladores tipo suspensión de vidrio templado y tipo aerodinámico de vidrio templado, proveedor ganador Industrias Unidas, S.A. de C.V., partidas 1 y 2 por un importe de 4'224,129.93 más IVA, con domicilio en Oriente 171 número 398, colonia Ampliación San Juan de Aragón, código postal 07470 México, D.F., la partida 3 se declaró desierta, ya que no se presentaron propuestas; **18164090-015-03**, para la adquisición de grúa hidráulica con canastilla doble y accesorios, proveedor ganador Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V., partida 1 por un importe de 3'361,206.72 más IVA, con domicilio en Matamoros número 3, San Juan Alcahuacán, Ecatepec de Morelos, Estado de México, código postal 55040; plataforma hidráulica de tijera, proveedor ganador Distribuidora Megamak, S.A. de C.V., partida 2 por un importe de 469,869.60 más IVA, con domicilio en Calle 81-A número 647 x 100, colonia Sambulá código postal 97259 Mérida, Yucatán; grúa hidráulica articulada, proveedor ganador Hiab Foco, S.A. de C.V., partida 3 por un importe de 2'224,777.92 más IVA, con domicilio en San Andrés Atoto número 16-A, colonia San Esteban, Naucalpan, Estado de México, código postal 53550.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR
C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 191098)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION
TERMoeLECTRICA PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-04

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164055-001-04	\$1,725.00 M.N. IVA incluido, \$1,610.00 M.N. IVA incluido en compraNET	19/02/2004	17 de febrero de 2004 a las 12:00 horas	17 de febrero de 2004 a las 10:00 Hrs.	25 de febrero de 2004 a las 10:00 Hrs.	3 de marzo de 2004 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1	Mantenimiento anual al generador de vapor y equipos auxiliares de la unidad 2 de la C.T. Nachi Cocom	10 de abril de 2004	25 días naturales	\$110,000.00

Ubicación de la obra: C.T. Nachi Cocom, sita en Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Oficina Regional de Concursos y Contratos de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en la Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, en el teléfono (01999) 930-18-79 y fax (01999) 930-18-96, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. Nachi Cocom.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. Nachi Cocom.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Administración General de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, sita en la Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 9715, Mérida, Yucatán, en el día y hora señalados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y estas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El Licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE

OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA

RUBRICA.

(R.- 191099)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE 02**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte, República de Costa Rica, República de Bolivia, y el Gobierno de la República de Nicaragua. En estos procedimientos de contratación licitación pública internacional 18164039-001-04 y 18164039-004-04 sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado alguno de estos tratados de libre comercio, y se convoca: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18164039-005-04 bajo umbrales para el suministro de los bienes que a continuación se describen.

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-001-04	\$631.00 En compraNET: \$574.00	20 de febrero de 2004	20 de febrero de 2004 16:00 horas	26 de febrero de 2004 10:00 horas	2 de marzo de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Aislador 16svh044	11,493	Pza.
02	0000000000	Aislador 13pc	5,014	Pza.
03	0000000000	Aislador 33pc	1,022	Pza.
04	0000000000	Aislador 4r	6,839	Pza.
05	0000000000	Aislador 22pd	894	Pza.

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-004-04	\$631.00 En compraNET: \$574.00	17 de febrero de 2004	17 de febrero de 2004 10:00 horas	23 de febrero de 2004 10:00 horas	27 de febrero de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Cruceta pr 200	3,612	Pza.
02	0000000000	Cruceta pt 200	2,900	Pza.
03	0000000000	Grillete ga1	4,799	Pza.
04	0000000000	Grapa remate ral 8	5,648	Pza.
05	0000000000	Electrodo para tierra acs 16	3,312	Pza.

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-005-04	\$631.00 En compraNET: \$574.00	19 de febrero de 2004	18 de febrero de 2004 14:00 horas	25 de febrero de 2004 10:00 horas	27 de febrero de 2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Cortacircuito fusible ccf-c-110-15-10000	2,300	Pza.
02	0000000000	Cortacircuito fusible ccf-c-150-25.8-12000	567	Pza.
03	0000000000	Cortacircuito fusible ccf-c-110-15-12000	559	Pza.
04	0000000000	Cortacircuito fusible ccf-150-25.8-6000	249	Pza.
05	0000000000	Cortacircuito fusible ccf-200-38-5000	89	Pza.

Estas licitaciones se reservan de las disposiciones del resto de los tratados de libre comercio.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en la Unidad de Abastecimientos, Departamento de Compras, situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja en Xalapa, Veracruz, México; teléfono 01-2288-17-44-72, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$631.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la Caja General, situada en Ignacio Allende número 155, planta baja, en Xalapa, Veracruz, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$574.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de CFE, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, en Xalapa, Veracruz, México (1).

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén Divisional Xalapa, Veracruz, México;
- d) Plazo de entrega: LPI-18164039-001-04, dentro de los 60 días, LPI-18164039-004-04, dentro de los 45 días y LPN-18164039-005-04, dentro de los 45 días;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- o) La reducción a los plazos fue autorizada por el Comité Regional de la División Oriente.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. HERLINDO IÑIGUEZ ROBLES
RUBRICA.

(R.- 191100)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION CENTRO OCCIDENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DCO-002/2004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-011-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	20-02-04	20-02-04 10:00 HORAS	19-02-04 10:00 HORAS	26-02-04 10:00 HORAS	4-03-04 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA COLIMA	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-012-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	20-02-04	20-02-04 10:00 HORAS	19-02-04 10:00 HORAS	26-02-04 11:00 HORAS	4-03-04 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA MANZANILLO	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-013-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	20-02-04	20-02-04 10:00 HORAS	19-02-04 10:00 HORAS	26-02-04 12:00 HORAS	4-03-04 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA APATZINGAN			22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-014-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	20-02-04	20-02-04 10:00 HORAS	19-02-04 10:00 HORAS	26-02-04 13:00 HORAS	4-03-04 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA URUAPAN	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-015-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	20-02-04	20-02-04 10:00 HORAS	19-02-04 10:00 HORAS	26-02-04 14:00 HORAS	4-03-04 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA LAZARO CARDENAS	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-016-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	23-02-04	20-02-04 10:00 HORAS	19-02-04 10:00 HORAS	27-02-04 10:00 HORAS	5-03-04 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA PATZCUARO	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-017-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	23-02-04	20-02-04 10:00 HORAS	19-02-04 10:00 HORAS	27-02-04 11:00 HORAS	5-03-04 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA MORELIA	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-018-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	23-02-04	20-02-04	19-02-04 10:00 HORAS	27-02-04 12:00 HORAS	5-03-04 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA ZITACUARO	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-019-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	23-02-04	20-02-04 10:00 HORAS	19-02-04 10:00 HORAS	27-02-04 13:00 HORAS	5-03-04 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA ZAMORA	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

18164022-020-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	23-02-04	20-02-04 10:00 HORAS	19-02-04 10:00 HORAS	27-02-04 14:00 HORAS	5-03-04 14:00 HORAS
-----------------	-------------------------------------------	----------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MAYORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA LA PIEDAD	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

UBICACION DE LA OBRA: PARA LA LICITACION 18164022-011-04, EN EL AMBITO DE LA ZONA COLIMA, PARA LA LICITACION 18164022-012-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA MANZANILLO, PARA LA LICITACION 18164022-013-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA APATZINGAN, PARA LA LICITACION 18164022-014-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA URUAPAN, PARA LA LICITACION 18164022-015-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA LAZARO CARDENAS, PARA LA LICITACION 18164022-016-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA PATZCUARO, PARA LA LICITACION 18164022-017-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA MORELIA, PARA LA LICITACION 18164022-018-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA ZITACUARO, PARA LA LICITACION 18164022-019-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA ZAMORA Y PARA LA LICITACION 18164022-020-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA LA PIEDAD.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA VENTURA PUENTE 1653, COLONIA VIVEROS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA EL LIMITE DE LA VENTA DE BASES.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DEL BANCO BITAL, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:
EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE: PARA LA LICITACION 18164022-011-04 KILOMETRO 2.5 CARRETERA COLIMA-COQUIMATLAN, COLIMA, COL., PARA LA 18164022-012-04 EN AVENIDA MANZANILLO NUMERO 200, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, SALAGUA, COL., PARA LA 18164022-013-04 EN EL KILOMETRO 1.5 CARRETERA APATZINGAN-URUJAPAN, APATZINGAN, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-014-04 EN CAMINO VIEJO A TEJERIAS SIN NUMERO, URUJAPAN, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-015-04 EN AVENIDA UNIVERSIDAD ESQUINA MARINA NACIONAL, LAZARO CARDENAS, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-016-04 EN LIBRAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 1409, PATZCUARO, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-017-04 EN CALLE RUBEN C. NAVARRO NUMERO 234, MORELIA, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-018-04 EN REVOLUCION SUR NUMERO 350, ZITACUARO, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-019-03 EN AVENIDA LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, ZAMORA, MICH., PARA LA LICITACION 18164022-020-04 EN BULEVAR LAZARO CARDENAS NUMERO 2500, LA PIEDAD, MICH.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO DE LAS OFICINAS DIVISIONALES, UBICADO EN CALZADA VENTURA PUENTE 1653, COLONIA VIVEROS EN MORELIA, MICHOACAN.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN CALZADA VENTURA PUENTE 1653, COLONIA VIVEROS EN MORELIA, MICHOACAN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 75% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.
A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. JUAN MANUEL ESTRADA MEJIA
RUBRICA.

(R.- 191101)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nos. 18164038-001-04 Y 18164038-002-04
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios licitación pública nacional número 18164038-001-04 y 18164038-002-04.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164038-001-04	\$616.00 compraNET: \$555.00	18 de febrero de 2004	18 de febrero de 2004 10:00 horas	24 de febrero de 2004 10:00 horas	26 de febrero de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	00000000	Refacciones gasolina	40	Vehículo
002	00000000	Refacciones y mano de obra diesel	12	Vehículo
003	00000000	Mano de obra gasolina	40	Vehículo
004	00000000	Lavado y lubricación	52	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164038-002-04	\$616.00 compraNET: \$555.00	19 de febrero de 2004	19 de febrero de 2004 10:00 horas	25 de febrero de 2004 10:00 horas	27 de febrero de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	00000000	Electrodo para tierra ACS 16	4,337	Pza.
002	00000000	Dado 1M	2,018	Pza.
003	00000000	Grapa suspensión SAL 13	1,000	Pza.
004	00000000	Conector T/T A-3/0-336 3/0-336	300	Pza.

005	00000000	Cruceta A4R	143	Pza.
-----	----------	-------------	-----	------

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Norte, situado en Cuatrociénegas sin número entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo., teléfono 729-18-00, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$616.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la División de Distribución Norte, situada en bulevar Miguel Alemán número 110, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo., el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$555.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en Cuatrociénegas sin número entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: licitación número 18164038-001-04 en diferentes centros de trabajo de Oficinas Divisionales, licitación número 18164038-002-04 en almacén divisional
- d) Plazo de entrega: licitación número 18164038-001-04 del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004, licitación número 18164038-002-04: 45 a 90 días con entregas parciales y anticipadas;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA.

(R.- 191102)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION CENTRO OCCIDENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DCO-001/2004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-001-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	18-02-04	18-02-04 10:00 HORAS	17-02-04 10:00 HORAS	24-02-04 10:00 HORAS	2-03-04 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA COLIMA	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-002-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	18-02-04	18-02-04 10:00 HORAS	17-02-04 10:00 HORAS	24-02-04 11:00 HORAS	2-03-04 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA MANZANILLO	22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------

18164022-003-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	18-02-04	18-02-04 10:00 HORAS	17-02-04 10:00 HORAS	24-02-04 12:00 HORAS	2-03-04 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA APATZINGAN			22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-004-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	18-02-04	18-02-04 10:00 HORAS	17-02-04 10:00 HORAS	24-02-04 13:00 HORAS	2-03-04 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA URUAPAN			22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-005-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	18-02-04	18-02-04 10:00 HORAS	17-02-04 10:00 HORAS	24-02-04 14:00 HORAS	2-03-04 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA LAZARO CARDENAS			22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-006-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	19-02-04	18-02-04 10:00 HORAS	17-02-04 10:00 HORAS	25-02-04 10:00 HORAS	3-03-04 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA PATZCUARO			22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-007-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	19-02-04	18-02-04 10:00 HORAS	17-02-04 10:00 HORAS	25-02-04 11:00 HORAS	3-03-04 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA MORELIA			22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-008-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	19-02-04	18-02-04 10:00 HORAS	17-02-04 10:00 HORAS	25-02-04 12:00 HORAS	3-03-04 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA ZITACUARO			22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-009-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	19-02-04	18-02-04 10:00 HORAS	17-02-04 10:00 HORAS	25-02-04 13:00 HORAS	3-03-04 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA ZAMORA			22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164022-010-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	19-02-04	18-02-04 10:00 HORAS	17-02-04 10:00 HORAS	25-02-04 14:00 HORAS	3-03-04 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE 12 POSTES O 1.2 KMS DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA LA PIEDAD			22-03-04	284 DIAS NATURALES	\$200,000.00

UBICACION DE LA OBRA: PARA LA LICITACION 18164022-001-04, EN EL AMBITO DE LA ZONA COLIMA; PARA LA LICITACION 18164022-002-04 EN EL AMBITO DE LA ZONA MANZANILLO; PARA LA LICITACION 18164022-003-04, EN EL AMBITO DE LA ZONA APATZINGAN; PARA LA LICITACION 18164022-004-04, EN EL AMBITO DE LA ZONA URUAPAN; PARA LA LICITACION 18164022-005-04, EN EL AMBITO DE LA ZONA LAZARO CARDENAS; PARA LA LICITACION 18164022-006-04, EN EL AMBITO DE LA ZONA PATZCUARO; PARA LA LICITACION 18164022-007-04, EN EL AMBITO DE LA ZONA MORELIA; PARA LA LICITACION 18164022-008-04, EN EL AMBITO DE LA ZONA ZITACUARO; PARA LA LICITACION 18164022-009-04, EN EL AMBITO DE LA ZONA ZAMORA Y PARA LA LICITACION 18164022-010-04, EN EL AMBITO DE LA ZONA LA PIEDAD.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA VENTURA PUENTE 1653, COLONIA VIVEROS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA EL LIMITE DE LA VENTA DE BASES.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DEL BANCO BITAL, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA SIGUIENTE MANERA:
EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE

CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE: PARA LA LICITACION 18164022-001-04, KILOMETRO 2.5 CARRETERA COLIMA-COQUIMATLAN, COLIMA, COL.; PARA LA 18164022-002-04, EN AVENIDA MANZANILLO NUMERO 200, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, SALAGUA, COL.; PARA LA 18164022-003-04, EN EL KILOMETRO 1.5 CARRETERA APATZINGAN-URUAPAN, APATZINGAN, MICH.; PARA LA LICITACION 18164022-004-04, EN CAMINO VIEJO A TEJERIAS SIN NUMERO, URUAPAN, MICH.; PARA LA LICITACION 18164022-005-04, EN AVENIDA UNIVERSIDAD ESQUINA MARINA NACIONAL, LAZARO CARDENAS, MICH.; PARA LA LICITACION 18164022-006-04, EN LIBRAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 1409, PATZCUARO, MICH.; PARA LA LICITACION 18164022-007-04, EN CALLE RUBEN C. NAVARRO NUMERO 234, MORELIA, MICH.; PARA LA LICITACION 18164022-008-04, EN REVOLUCION SUR NUMERO 350, ZITACUARO, MICH.; PARA LA LICITACION 18164022-009-04, EN AVENIDA LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, ZAMORA, MICH. Y PARA LA LICITACION 18164022-010-04, EN BULEVAR LAZARO CARDENAS NUMERO 2500, LA PIEDAD, MICH.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO DE OFICINAS DIVISIONALES, UBICADOS EN CALZADA VENTURA PUENTE 1653, COLONIA VIVEROS, EN MORELIA, MICHOACAN.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN CALZADA VENTURA PUENTE 1653, COLONIA VIVEROS, EN MORELIA, MICHOACAN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 75% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO. EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES. EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION. A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. JUAN MANUEL ESTRADA MEJIA
RUBRICA.

(R.- 191103)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE OPERACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
AVISO DE FALLO

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES Nos. 18164036-021-03 (LPI-DX000-008-03)
Y 18164036-022-03 (LPI-DX000-009-03)**

EL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO, UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 455, EDIFICIO ANEXO, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 44100, GUADALAJARA, JALISCO, INFORMA QUE LOS LICITANTES ADJUDICADOS DE LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE CABLE CONDUCTOR NUMERO **18164036-021-03 (LPI-DX000-008-03)**, SON LAS EMPRESAS: CONDUCTORES DEL NORTE, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 2, 9, 10, 15, 18, 19, 20, 22 Y 23 POR \$847,0005.40 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS 40/100 M.N.); ELECTRONICA INDUSTRIAL MONCLOVA, S. DE R.L. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 11, 12, 14, 17, 29, 32 Y 33 POR \$1'203,810.70 (UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 70/100 M.N.); INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 8, 20, 25 Y 34 POR \$651,456.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); KOBREX, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA NUMERO 3 POR \$1'126,091.20 (UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.); NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 4, 5, 6, 7, 21, 24, 27, 30 Y 31 POR \$4'435,400.63 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 63/100 M.N.) Y SOUTHWIRE COMPANY PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 1, 13, 16 Y 26 POR \$1'593,937.96 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.), TODAS LAS PROPOSICIONES RESULTARON GANADORAS EN CONDICIONES DDP EN DESTINO FINAL. EL FALLO DE LA LICITACION SE EMITIO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2003.

Y PARA LA ADQUISICION DE HERRAJE LICITACION NUMERO **18164036-022-03 (LPI-DX000-009-03)**, SON LAS EMPRESAS: CIA. NACIONAL DE HERRAJES ELECTRICOS, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 4, 7, 8, 15, 22, 31, 35, 37, 39, 42, 44, 45, 48, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 59, 60, 62, 65, 66, 67, 69, 71, 72 Y 73 POR \$966,693.93 (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.); CONECTORES NACIONALES, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA NUMERO 6 POR \$95,130.00 (NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.); DIGLASA, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 1, 3 Y 18 POR \$1'053,304.60 (UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 60/100 M.N.); GRUPO MIJCSA, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 12 Y 13 POR \$190,357.44 (CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.); INDUSTRIA DE ALUMBRADO Y HERRAJE, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 55, 61 Y 68 POR \$10,902.47 (DIEZ MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 47/100 M.N.); INDUSTRIAS REAL, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 46, 47, 50, 58 Y 70 POR \$40,166.34 (CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.); LA CASA DE LA BASCULA, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA NUMERO 16 POR \$95,674.23 (NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.); MULTISERVICIOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 9, 19, 20, 29, 41, 43 Y 63 POR \$131,367.50 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.); NISERGON, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 10, 14, 25, 26, 30, 32, 38, 40 Y 49 POR \$446,607.53 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 53/100 M.N.); PARTALUM, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA NUMERO 2 POR \$305,421.30 (TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 30/100 M.N.) PLASTICOS BEGOVICH, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA NUMERO 24 POR \$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); PRODUCTOS METALICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS NUMEROS 5, 11, 17, 21, 23, 27, 28 Y 36 POR \$643,219.66 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS

66/100 M.N.), TODAS LAS PROPOSICIONES RESULTARON GANADORAS EN CONDICIONES DDP EN DESTINO FINAL. EL FALLO DE LA LICITACION SE EMITIO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2003.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE FEBRERO DE 2004.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
C.P. JUAN RIGOBERTO PEREZ ROBLES
RUBRICA.

(R.- 191104)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

**EDICTO PARA PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA QUE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL
CON APERTURA DE ETAPA DE CONCILIACION**

En el expediente 04/2003-I-B-B, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Agrofermex Industrial del Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable, el licenciado Rigoberto Baca López, Juez Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco, el día catorce de octubre del año dos mil tres, dictó sentencia definitiva en la que declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al diecisiete de enero de dos mil tres, declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Informador de esta ciudad.

Guadalajara, Jal., a 29 de octubre de 2003.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Juan Manuel Pacheco Rubio

Rúbrica.

(R.- 190172)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO PARA PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA QUE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL CON APERTURA DE ETAPA DE CONCILIACION

En el expediente 04/2003-I-B-D, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Agrofermex del Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable, el licenciado Rigoberto Baca López, Juez Primero de Distrito B en Materia Civil en el Estado de Jalisco, el día catorce de octubre del año dos mil tres, dictó sentencia definitiva en la que declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al diecisiete de enero de dos mil tres, declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Informador de esta ciudad.

Guadalajara, Jal., a 29 de octubre de 2003.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Juan Manuel Pacheco Rubio

Rúbrica.

(R.- 190173)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

**EDICTO PARA PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA QUE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL
CON APERTURA DE ETAPA DE CONCILIACION**

En el expediente 04/2003-I-B-E, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Agrofermex del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, el licenciado Rigoberto Baca López, Juez Primero de Distrito B en Materia Civil en el Estado de Jalisco, el día catorce de octubre del año dos mil tres, dictó sentencia definitiva en la que declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al diecisiete de enero de dos mil tres, declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Informador de esta ciudad.

Guadalajara, Jal., a 29 de octubre de 2003.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Juan Manuel Pacheco Rubio

Rúbrica.

(R.- 190174)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

**EDICTO PARA PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA QUE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL
CON APERTURA DE ETAPA DE CONCILIACION**

En el expediente 04/2003-I-B-C, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Agrofermex de Occidente, Sociedad Anónima de Capital Variable, el licenciado Rigoberto Baca López, Juez Primero de Distrito B en Materia Civil en el Estado de Jalisco, el día catorce de octubre del año dos mil tres, dictó sentencia definitiva en la que declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al diecisiete de enero de dos mil tres, declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Informador de esta ciudad.

Guadalajara, Jal., a 29 de octubre de 2003.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Juan Manuel Pacheco Rubio

Rúbrica.

(R.- 190175)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

**EDICTO PARA PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA QUE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL
CON APERTURA DE ETAPA DE CONCILIACION**

En el expediente 04/2003-I-B-A, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Agrofermex Industrial de Guadalajara, Sociedad Anónima de Capital Variable, el licenciado Rigoberto Baca López, Juez Primero de Distrito B en Materia Civil en el Estado de Jalisco, el día catorce de octubre del año dos mil tres, dictó sentencia definitiva en la que declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al diecisiete de enero de dos mil tres, declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Informador de esta ciudad.

Guadalajara, Jal., a 29 de octubre de 2003.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Juan Manuel Pacheco Rubio

Rúbrica.

(R.- 190176)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

**EDICTO PARA PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA QUE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL
CON APERTURA DE ETAPA DE CONCILIACION**

En el expediente 04/2003-I-B, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Agrofermex, Grupo Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable, el licenciado Rigoberto Baca López, Juez Primero de Distrito B en Materia Civil en el Estado de Jalisco, el día catorce de octubre del año dos mil tres, dictó sentencia definitiva en la que declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al diecisiete de enero de dos mil tres, declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Informador de esta ciudad.

Guadalajara, Jal., a 29 de octubre de 2003.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Juan Manuel Pacheco Rubio

Rúbrica.

(R.- 190177)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco****Guadalajara, Jal.****EDICTO PARA PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA QUE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL CON APERTURA DE ETAPA DE CONCILIACION**

En el expediente 04/2003-I-B-F, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Agrofermex Comercial, Sociedad Anónima de Capital Variable, el licenciado Rigoberto Baca López, Juez Primero de Distrito B en Materia Civil en el Estado de Jalisco, el día catorce de octubre del año dos mil tres, dictó sentencia definitiva en la que declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al diecisiete de enero de dos mil tres, declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Informador de esta ciudad.

Guadalajara, Jal., a 29 de octubre de 2003.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Juan Manuel Pacheco Rubio

Rúbrica.

(R.- 190178)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito en Chilpancingo, Gro.

EDICTO

Ismael Castañón Vite.

Presente.

El Presidente del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, ordenó mediante Acuerdo de fecha ocho de agosto del año en curso, dictado en el expediente relativo al Juicio de Amparo Directo 216/2003, formado con motivo de la demanda de amparo promovida por José Marcelino Hernández Nava, contra acto de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Iguala, Guerrero, consistente en el laudo de nueve de octubre del año pasado, dictada en el expediente número D.O. 10/999, se le llamara a dicho juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior, u otro de mayor circulación en la República Mexicana, en razón de desconocerse su domicilio, con base en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, haciéndole saber que en dicho órgano jurisdiccional se encuentra formado el amparo directo civil referido, a efecto de que concurra ante este Tribunal Federal, dentro del término de treinta días siguientes a aquel en que se realice la última publicación del presente edicto, para hacer valer su derecho como tercero perjudicado, previniéndole asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Tribunal, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores le surtirán efectos por lista.

Atentamente

Chilpancingo, Gro., a 8 de agosto de 2003.

El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito

Lic. Dionicio O. Ramírez Avilés

Rúbrica.

(R.- 190437)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Xalapa de Equez., Ver.
EDICTO

"Consejo de Administración de Cía. Periodística del Sol de Veracruz, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su representante legal; Mario Vázquez Raña, en su carácter de presidente del Consejo de Administración de Cía. Periodística del Sol de Veracruz, Sociedad Anónima de Capital Variable; Mauricio Vázquez Ramos, en su carácter de secretario del Consejo de Administración de Cía. Periodística del Sol de Veracruz, Sociedad Anónima de Capital Variable; Francisca Ramos Ramos, en su carácter de tesorera del Consejo de Administración de Cía. Periodística del Sol de Veracruz, Sociedad Anónima de Capital Variable y a Miriam Vázquez Ramos, en su carácter de vocal del Consejo de Administración de Cía. Periodística del Sol de Veracruz, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el lugar en que se encuentren, hago saber a ustedes que:

En el Juicio de Amparo 1274/2003, promovido por Sabas Huesca Rebolledo por conducto de su apoderado legal Laura Cecilia Martí Brito, contra actos del Juez Sexto de Primera Instancia, con sede en esta ciudad, radicado en este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, sito en la avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1628, colonia Ferrer Guardia, en Xalapa, Veracruz, se les ha señalado como terceros perjudicados y, como se desconoce su domicilio actual, por Acuerdo de doce de noviembre del año en curso, se ha ordenado emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la citada ley, haciéndoles saber que podrán presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones, se les harán por lista de Acuerdos, que se fijen en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo, asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las diez horas con cuarenta minutos del día siete de enero de dos mil cuatro; asimismo se les hace saber que el acto reclamado en el juicio de amparo de que se trata se hizo consistir en: De la autoridad señalada como responsable el auto de fecha 10 de septiembre del año 2003, dictado en los autos del Juicio Ordinario Civil número 329/03/V, del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia, que anexo al presente en copia certificada.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 25 de noviembre de 2003.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Adrián Víctor Hernández Tejeda

Rúbrica.

(R.- 190441)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito "A" en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León

EDICTO

Terceros perjudicado(s): Leopoldo Alejandro Guajardo y Virginia Olguín de Alejandro.

Domicilio: ignorados.

En el Juicio de Amparo número 140/2003, que promueve Estación de Servicio Auto Express, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su representante legal, contra actos del magistrado de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nuevo León, se ha dictado un auto que, en lo conducente, dice: "Monterrey, Nuevo León, a cinco de enero de dos mil cuatro. Vista la cuenta que antecede, tomando en consideración la certificación de cuenta y apareciendo de autos que los terceros perjudicados Leopoldo Alejandro Guajardo y Virginia Olguín de Alejandro, no han sido emplazados al presente juicio de garantías, pues no obra constancia que así lo acredite; por tanto no se está en aptitud de celebrar la audiencia constitucional señalada para el día de hoy, y en su lugar se fijan las diez horas con veinte minutos del día de veintiocho de enero de dos mil cuatro, a fin de que tenga verificativo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley de Amparo. Por otra parte, en atención a las razones que remitió el magistrado de la Séptima Sala de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, mediante oficio 665/2003, por medio de las que el secretario de su adscripción manifiesta los motivos por los que dice llevar a cabo el emplazamiento del presente Juicio de Garantías a los terceros perjudicados Leopoldo Alejandro Guajardo y Virginia Olguín de Alejandro, lo cual, a Juicio de quien ahora provee, carece de motivación, en tal virtud, a fin de no retardar más el procedimiento de que se trata y agotados todos los medios de localización del domicilio de los terceros perjudicados antes aludidos; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la citada ley, se ordena emplazar a los terceros perjudicados Leopoldo Alejandro Guajardo y Virginia Olguín de Alejandro, por medio de edictos a costa de la parte quejosa, los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el periódico El Norte que se edita en esta ciudad, que contendrán una relación sucinta del presente auto, así como del proveído de once de agosto de dos mil tres, en el que se admitió a trámite la demanda de garantías, haciendo del conocimiento de los terceros perjudicados Leopoldo Alejandro Guajardo y Virginia Olguín de Alejandro, que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito quedan a su disposición copias simples del escrito de demanda de garantías, así como de auto de veintinueve de octubre de dos mil tres, y que deberá comparecer al presente Juicio dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, quedando apercibidos que si pasado ese lapso, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarle, a defender sus derechos y a señalar domicilio procesal, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de la lista que se publica en los estrados de este Juzgado. Fijese además en la puerta de este recinto oficial, copia íntegra del edicto durante el tiempo del emplazamiento. Notifíquese personalmente a la parte quejosa. Así lo proveyó y firma Eusebia González González de De León, secretaria del Juzgado Primero de Distrito "A" en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, encargada del despacho por Ministerio de Ley, en términos de lo dispuesto por el artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ante Norma Leticia Ibarra García, secretaria con quien actúa y da fe."

"Monterrey, Nuevo León, a veintinueve de octubre de dos mil tres.- Se admite a trámite la demanda de garantías promovida por Víctor Javier Villarreal Gutiérrez, en nombre y representación de la persona moral Estación de Servicio Auto Express, Sociedad Anónima. Se tiene como terceros perjudicados a Leopoldo Alejandro Guajardo y Virginia Olguín de Alejandro, quienes deberán ser emplazados al presente Juicio por conducto del actuario de la adscripción."

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales del caso.

Monterrey, N.L., a 19 de enero de 2004.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito "A" en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León

Lic. Errol Obed Ordóñez Camacho

Rúbrica.

(R.- 190512)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercero perjudicado: Jesús Hernández Olvera.

En los autos del Juicio de Amparo 968/2003-III, Fernando Rodolfo Durán Aguilera promovió demanda de amparo contra actos del Juez Décimo de lo Civil, actuarios adscritos a dicho Juzgado y Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio todos del Distrito Federal, señalando como tercero perjudicado a Jesús Hernández Olvera, y como acto reclamado la falta de notificación y emplazamiento, al Juicio Ordinario Civil número 1363/86, promovido por Jesús Hernández Olvera en contra de Fernando Rodolfo Durán Aguilera. En auto de veintidós de octubre de dos mil tres se admitió a trámite dicha demanda, se ordenó emplazar al tercero perjudicado Jesús Hernández Olvera y con fecha veintisiete del mismo mes y año se ordenó formar el incidente de suspensión respectivo. Hágase del conocimiento del tercero perjudicado Jesús Hernández Olvera, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que se haga la última publicación, ya que no hacerlo se le practicarán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fijará en los estrados de este Juzgado; asimismo, hágase del conocimiento de dicho tercero perjudicado que queda a su disposición, en este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías respectiva y del auto admisorio de la misma.

Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

México, D.F., a 20 de enero de 2004.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Marín García Moreno

Rúbrica.

(R.- 190699)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Octava Sala Civil

EDICTO

Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple.

En los autos de toca 813/2003, relativo al juicio ordinario mercantil seguido por Conjunto Urbano las Fuentes, S.A. de C.V. y otros en contra de Multivalores Arrendadora, S.A. de C.V. y otros. Se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha primero de octubre del año dos mil tres, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, ante la autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Heraldo de México, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente

México, D.F., a 18 de noviembre de 2003.

La C. Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Marcela Güereca Ramírez

Rúbrica.

(R.- 190725)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Octava Sala Civil

EDICTO

Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple.

En los autos de toca 813/2003, relativo al juicio ordinario mercantil seguido por Conjunto Urbano las Fuentes, S.A. de C.V. y otros en contra de Multivalores Arrendadora, S.A. de C.V. y otros. Se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha primero de octubre del año dos mil tres, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, ante la autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Heraldo de México, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente

México, D.F., a 18 de noviembre de 2003.

La C. Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Marcela Güereca Ramírez

Rúbrica.

(R.- 190728)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil
Expediente: 127/95
Secretaría "A"

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha veintidós de mayo de dos mil dos, dictado en el juicio suspensión de pagos de Promotora Latinoamericana de Hoteles, S.A. de C.V. en el cuaderno principal tomo IV del expediente 34/00; se aprueba el convenio preventivo de quiebra, consistente en el pago del cien por ciento de los créditos con una espera de tres años.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario de México y el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 21 de enero de 2004.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 190745)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En el expediente 145/2003 relativo al procedimiento de concurso mercantil de Proyectos y Construcciones Tekton, S.A. de C.V., el Juez Séptimo de Distrito A en Materia Civil en el Distrito Federal, el día dieciséis de diciembre de dos mil tres, dictó sentencia definitiva en la que se declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos el diecinueve de diciembre de dos mil dos; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a Manuel Arilla Vila y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función calle Sagitario, número 69, colonia Prado Churubusco, código postal 04230, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, teléfono 56-33-63-24, 56-70-24-70, 56344209 y correo electrónico arillayasoc @ prodigy.net.mx, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

México, D.F., a 15 de enero de 2004.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. María Dolores López Avila

Rúbrica.

(R.- 190780)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Primera Sala Familiar
EDICTO

Para: Ana María Mendoza Suárez y sucesión a bienes de Alfonso Mendoza Santín, representada por la C. María Elena Suárez Muñiz.

En el Toca 594/2001, se ordenó emplazar por edictos a los terceros perjudicados: sucesión a bienes de Alfonso Mendoza Santín, a través de su representante María Elena Suárez Muñiz, y Ana María Mendoza Suárez; para que comparezcan a esta Sala dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación para recibir las copias de traslado; y en el de diez días posteriores en defensa de sus derechos, ante la autoridad federal que conozca del juicio precitado, debiendo señalar domicilio en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones les surtirán por Boletín Judicial y listas queda en esta alzada a disposición de los terceros perjudicados copia simple de la demanda de amparo interpuesta por la C. Leticia Mendoza Gil, en contra de la sentencia de quince de julio del año dos mil tres, dictada en el Toca indicado con antelación.

México, D.F., a 4 de diciembre de 2003.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Justino Aranda García

Rúbrica.

(R.- 190904)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil
EDICTO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el C. Juez Sexagésimo Tercero Civil de Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciado Jaime Daniel Cervantes Martínez, dentro del expediente 281/00, relativo al juicio de quiebra de Olimex, S.A. de C.V., cuaderno de rehabilitación de la quiebra, pronunció sentencia interlocutoria con fecha veintitrés de enero de dos mil cuatro, en la que se declara la rehabilitación de la empresa antes citada, y con ello cesan todas las interdicciones legales que produce la declaración de quiebra, con fundamento en los artículos 389, 390, 391 y 392 y demás relativos de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, lo que se hace del conocimiento a los interesados para los efectos legales a haya lugar.

Para su publicación por tres veces consecutivas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 27 de enero de 2004.
C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.

(R.- 190908)

**COLLINS & AIKMAN DE MEXICO, S.A. DE C.V.
INDUSTRIAS ENJEMA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

EL suscrito Jorge A. Peláez Bolaños, delegado especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Collins & Aikman de México, S.A. de C.V. ("C&A-México") y de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Enjema, S.A. de C.V. ("Enjema"), celebradas el 31 de enero de 2004; certifica que dichas asambleas resolvieron que las sociedades se fusionaran, siendo la primera la sociedad fusionante, misma que subsiste; y la segunda la sociedad fusionada, la cual se extinguirá (en lo sucesivo denominadas conjuntamente como las "Sociedades en Fusión"). Lo anterior, de conformidad con los siguientes acuerdos:

A. La fusión se llevará a cabo, con base en las cifras que aparecen en los balances generales de cada una de las sociedades en fusión al 30 de septiembre de 2003, mismos que se publican igual que el presente.

B. En virtud de que C&A-México será la sociedad que subsistirá como sociedad fusionante, dicha empresa conviene en: (i) ser titular del patrimonio de Enjema; y (ii) adquirir la totalidad de los activos y asumir todos los pasivos de Enjema, sin reserva, ni limitación alguna, asumiendo la obligación de presentar los avisos, declaraciones y notificaciones fiscales o de cualquier otro tipo por parte y a nombre de Enjema.

C. En virtud de lo anterior, al surtir efectos la fusión, C&A-México se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a Enjema y substituirá a Enjema en las obligaciones contraídas por ella derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, de los actos u operaciones realizados por Enjema, o en los que hayan tenido participación y que de hecho y por derecho les correspondan a Enjema.

D. Para los fines establecidos en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, C&A-México conviene en asumir todas y cada una de las deudas a cargo de Enjema.

E. Con motivo de la fusión se aumentará la parte variable del capital social de C&A-México, precisamente en la cantidad de \$11'395,496.00 (once millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/00 M.N.).

F. Los accionistas de Enjema recibirán acciones en número igual al porcentaje que su aportación represente en el capital de C&A-México, es decir que de acuerdo a los balances al 30 de septiembre de 2003 de las Sociedades en Fusión, los accionistas de Enjema recibirán 1'139,550 del total de las nuevas acciones emitidas por C&A-México, en los porcentajes que cada uno detente hasta antes de la fusión.

G. Toda vez que las Sociedades en Fusión acuerdan pagar sus deudas, los acreedores de las Sociedades en Fusión han o habrán manifestado su conformidad para llevar a cabo la fusión contenida en el acuerdo de fusión, o bien sus créditos habrán quedado garantizados por C&A-México para la fecha de protocolización del acta que acuerde la fusión contenida en dicho acuerdo, al tenor de lo dispuesto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá sus efectos una vez que se efectúe la inscripción en el Registro Público de Comercio del domicilio social de cada una de las Sociedades en Fusión. La fusión surtirá sus efectos entre las partes en la fecha de celebración de las asambleas extraordinarias de accionistas respectivas.

Se expide la presente certificación para todos los efectos legales a que haya lugar el 2 de febrero de 2004.

Delegado especial

Jorge A. Peláez Bolaños

Rúbrica.

COLLINS & AIKMAN DE MEXICO, S.A. DE C.V./INDUSTRIAS ENJEMA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003

	Collins & Aikman	Industrias Enjema	TOTAL
Circulante			
Caja y bancos	7,655,036.90	95,157.74	7,750,194.64
Clientes	63,441,139.96		63,441,139.96
Deudores diversos (intercompañías)	117,685,783.99	5,053,759.79	122,739,543.78
Deudores diversos (empleados)		897,971.50	897,971.50
Impuestos por recuperar		92,382.90	92,382.90
Herramientales x facturar	4,957,486.28		4,957,486.28
Anticipos a proveedores	256,884.17		256,884.17
Inventarios	14,789,566.03		14,789,566.03
Total activo circulante	209,683,868.83	5,241,300.43	214,925,169.26
Fijo			
Mobiliario y equipo de oficina	2,824,060.85		2,824,060.85
Maquinaria y equipo	86,632,401.21		86,632,401.21

Equipo de cómputo	21,045,970.81		21,045,970.81
Equipo de transporte	2,937,326.61		2,937,326.61
Construcción en proceso	12,090,587.01		12,090,587.01
Herramientales	20,474,396.39		20,474,396.39
Depreciación y amortización de activo	(79,167,493.03)		(79,167,493.03)
Total activo fijo	66,837,249.85	-	66,837,249.85
Diferido			
Pagos anticipados	714,110.17		714,110.17
Depósitos en Garantía	9,672,884.18	55,279.09	9,728,163.27
Otros	676,505.76		676,505.76
Total activo diferido	11,063,500.11	55,279.09	11,118,779.20
Total activo	287,584,618.79	5,296,579.52	292,881,198.31
Pasivo			
Proveedores	(19,556,679.06)	(2,742.07)	(19,559,421.13)
Otras contribuciones x pagar	(742,812.99)		(742,812.99)
Sueldos por pagar	(4,453,459.43)		(4,453,459.43)
Provisiones varias	(41,171,022.70)		(41,171,022.70)
Impuestos y retenciones por pagar	(24,940,929.66)		(24,940,929.66)
Ganancia en Vta Lease Back	(29,133,660.54)		(29,133,660.54)
Acreedores diversos intercompañías	(71,436,511.65)	(40,282.87)	(71,476,794.52)
Total pasivo	(191,435,076.03)	(43,024.94)	(191,478,100.97)
Capital			
Capital	(250,550,444.43)	(11,395,496.00)	(261,945,940.43)
Reserva Legal		(138,256.00)	(138,256.00)
Resultado de Ejercicios Anteriores	168,536,859.60	6,510,913.89	175,047,773.49
Resultado del Ejercicio 2003	(14,135,957.93)	(230,716.47)	(14,366,674.40)
	(96,149,542.76)	(5,253,554.58)	(101,403,097.34)
Total pasivo+capital	(287,584,618.79)	(5,296,579.52)	(292,881,198.31)

Contador (30 de septiembre de 2003)

C.P. Víctor Rendón Manjarrez

Rúbrica.

(R.- 190978)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
CONDICIONES DEL MERCADO DE CREDITOS
GARANTIZADOS CON GARANTIA HIPOTECARIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia del Crédito Garantizado, se da a conocer lo siguiente:

Información de las condiciones del mercado de créditos garantizados con garantía hipotecaria correspondiente al mes de diciembre del año en curso.

Presentación.

Con el propósito de dar cabal cumplimiento a la normatividad señalada y de proporcionar información que les permita a los interesados evaluar las ofertas vinculantes que reciban en términos de la citada Ley, la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. recibió de los intermediarios financieros no bancarios denominados sociedades financieras de objeto limitado (SOFOL) e instituciones de banca múltiple, la información relacionada con las características de los créditos con garantía hipotecaria que ofrecen al mercado.

La información se desglosa según el tipo de moneda, plazo, tipo de tasa de interés aplicable y el valor de la vivienda como sigue:

I. Créditos en pesos

Son financiamientos ofrecidos hasta ahora por las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto limitado (SOFOL) con sus propios recursos, o financiados por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF), principalmente para adquisición de vivienda nueva o usada, con tasas de interés fija, variable o mixta.

II. Créditos en UDIS

Son financiamientos ofrecidos principalmente por las SOFOLES con recursos fondeados por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. y están referenciados en Unidades de Inversión (UDIS), lo que hace variar los pagos conforme cambia el valor de dicha unidad de inversión. En algunos casos a pesar de estar denominado en UDIS, el pago mensual cambia conforme el salario mínimo mensual vigente en el Distrito.

En esta ocasión se presenta la información más representativa de la oferta que intermediarios tienen, según lo presentado a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Otras opciones de oferta pueden observarse en la página de Internet de la institución.

Con el fin de que el usuario de la información identifique y tenga mayor claridad con respecto a los conceptos incluidos en los cuadros de información se presenta un glosario de términos.

Glosario

Intermediario: Institución que ofrece el financiamiento.

Denominación del crédito: es la moneda o unidad de cuenta en la que se expresa el financiamiento para la adquisición de vivienda.

Tiempo de respuesta para autorización del crédito: es el periodo que transcurre entre la entrega completa de la documentación que requiere el intermediario para evaluar la elegibilidad del acreditado para recibir el financiamiento, y el momento en que se le informa a éste respecto de la autorización o no del financiamiento.

Valor máximo de crédito: es el valor máximo que el intermediario está dispuesto a financiar en el tipo de inmueble.

Plazo: tiempo expresado en años que transcurre desde el momento que el acreditado recibe el dinero y la fecha del último pago programado del crédito.

Porcentaje máximo de financiamiento: representa el porcentaje de crédito máximo con respecto al valor de la vivienda que el intermediario está dispuesto a ofrecer al interesado.

Pago mensual por cada mil pesos de crédito: es un factor que al multiplicarlo por el monto del crédito y dividirlo entre mil, equivale al primer pago mensual.

Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso: es la proporción máxima que el primer pago mensual puede alcanzar con respecto al ingreso reportado por el acreditado.

Comisión por apertura: es la comisión que cobra el intermediario por los trámites de apertura de crédito, expresada como porcentaje del monto de éste.

Costo del avalúo: es la cantidad que se cobra para determinar el valor de la vivienda a financiar, en función del valor de la misma, expresado como porcentaje del monto del crédito.

Factor de crecimiento del pago mensual: es el índice de referencia respecto del cual se incrementará el pago mensual durante la vida del crédito.

Costo anual total (CAT): el que, para efectos informativos, anualiza la totalidad de los costos directos inherentes al crédito garantizado.

Atentamente

México, D.F., a 28 de enero de 2004.
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Director General Adjunto de Riesgos y Planeación Estratégica
Act. Jesús Alan Elizondo Flores

Rúbrica.

Créditos para vivienda media con plazo igual a 25 años denominado en UDIS

Intermediario	Patrimonio	Hipotecaria Su Casita	Hipotecaria Nacional	General Hipotecaria	ING Comercial América	Crédito inmobiliario	Metrofinanciera	Hipotecaria Crédito y Casa	Hipotecaria México	Operaciones Hipotecarias México	Fincasa Hipotecaria	Hipotecaria Vanguardia	Hipotecaria Casa Mexicana
Tiempo de respuesta para autorización del crédito	10 días	20 días	12 días	20 días	10 días	3 días	15 días	7 días	18 días	10 días	10 días	15 días	7 días
Porcentaje máximo de financiamiento *	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Pago mensual por cada mil pesos de crédito	\$11.07	\$10.72	\$11.50	\$11.03	\$11.16	\$10.49	\$11.70	\$11.00	\$11.28	\$11.93	\$11.27	\$11.67	\$10.54
Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Comisión por apertura	3.50%	4.00%	3.50%	3.00%	3.00%	4.00%	3.40%	3.00%	3.50%	4.00%	4.00%	3.00%	3.00%
Costo anual total	14.17%	13.71%	14.87%	14.03%	14.23%	13.39%	15.32%	13.90%	14.49%	15.76%	14.59%	15.09%	13.30%

* Para valores de vivienda mayores a 250'000 UDIS el valor es de 85%.

Créditos para vivienda residencial con plazo igual a 15 años denominación en pesos con tasa de interés fija

Intermediario	Banamex	Santander Serfin	BBVA Bancomer	Banorte	Scotiabank Inverlat	Banca Afirme	HSBC	Banca Inbursa
Tiempo de respuesta para autorización del crédito	5 días	5 días	3 días	1 día	2 días	2 días	1 día	3 días
Porcentaje máximo de financiamiento	75%	80%	70%	80%	80%	75%	80%	80%
Pago mensual por cada mil pesos de crédito	\$14.00	\$14.34	\$13.80	\$14.34	14.34%	\$15.09	\$15.00	\$12.98
Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso	40%	33%	35%	40%	30%	25%	35%	30%
Comisión por apertura	2.50%	3.50%	2.50%	2.00%	3.00%	3.00%	3.00%	2.00%
Costo anual total	18.66%	19.95%	18.49%	19.62%	19.36	21.11%	20.98%	17.30%

Créditos para vivienda residencial con plazo igual a 20 años denominación en pesos con tasa de interés fija

Intermediario	Patrimonio	Hipotecaria Su Casita	Hipotecaria Nacional	Hipotecaria Crédito y Casa	Hipotecaria México
Tiempo de respuesta para autorización del crédito	10 días	20 días	12 días	7 días	18 días
Porcentaje máximo de financiamiento	80%	80%	80%	80%	85%
Pago mensual por cada mil pesos de crédito	\$14.16	\$13.54	\$14.15	\$13.83	\$13.92

Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso	30%	30%	30%	33%	33%
Comisión por apertura	3.50%	3.00%	3.50%	3.00%	3.50%
Costo anual total	18.89%	18.06%	18.90%	18.31%	18.53%

(R.- 190982)

**ONDEO DEGREMONT, S.A. DE C.V./AGUA PROCESS, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

Por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Ondeo Degremont, S.A. de C.V. ("Degremont") y Agua Process, S.A. de C.V. ("Agua Process"), celebradas el día 31 de diciembre de 2003, se aprobó la fusión de las mismas subsistiendo la primera como fusionante y extinguiéndose la segunda como fusionada, habiéndose celebrado el convenio respectivo bajo las siguientes:

Bases de fusión

Primera.- Se acuerda la fusión de Degremont, como sociedad fusionante y que subsiste, con y Agua Process, como sociedad fusionada y que se extingue.

Segunda.- La fusión surte efectos entre las partes y para efectos fiscales, contables y financieros, a partir del 1 de enero de 2004 y ante terceros en términos del artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, transcurridos tres meses a partir de la fecha en que se inscriban los acuerdos de fusión correspondientes en el Registro Público de Comercio, siempre que ningún acreedor de Degremont o Agua Process se oponga a la misma judicialmente.

Tercera.- En la fecha en que surta efectos la fusión:

a) Degremont resultará causahabiente a título universal de todos y cada uno de los derechos y obligaciones de Agua Process, quedando incorporados a su patrimonio todos los activos y pasivos de dicha sociedad fusionada, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico posterior, salvo por lo que se indique más adelante.

b) Degremont adquirirá el dominio directo de todos los bienes físicos y jurídicos, muebles e inmuebles, así como cualesquiera derechos determinados o indeterminados, principales o accesorios, incluyendo de manera enunciativa, cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial, derechos derivados de concesiones o permisos de cualquier naturaleza y demás bienes que integren los activos de Agua Process a la fecha en que surta efectos la fusión acordada en términos de la cláusula segunda anterior, así como de aquellos de los que Agua Process pudiere o resultare ser titular en el futuro por virtud de actos o hechos anteriores o posteriores al momento en que surta efectos la fusión acordada.

c) Degremont reconocerá todos los contratos civiles, mercantiles, administrativos y de cualquier otra índole que haya celebrado Agua Process hasta la fecha en que surta efectos la fusión, y se subrogará en todos sus derechos y obligaciones derivados de los mismos o que surjan con motivo de los ellos.

d) Degremont asumirá todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza, sean principales, derivados o accesorios, que integren los pasivos de Agua Process al momento en que surta efectos la fusión, en el entendido que, todos y cada uno de dichos pasivos se extinguirán mediante su puntual y oportuno cumplimiento por parte de Degremont, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos que los hubieren originado o que resulten en términos de la legislación aplicable.

Cuarta.- Como resultado de la fusión, el capital social de Degremont., quedará representado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	
	Serie "A"	Serie "B"
Compagnie Auxiliaire de Titres et Participations Industrielles	69,996	8'280,000
Degremont, S.A.		4
Subtotal	69,996	8'280,004
TOTAL		8'350,000

Quinta.- Servirán de base para la fusión, los balances generales de las sociedades al 31 de diciembre de 2003 los cuales han sido aprobados por sus respectivos accionistas, que se transcriben a continuación:

ONDEO DEGREMONT, S.A. DE C.V.

Activo caja y bancos	46,255,428
Cuentas por cobrar	10,636,554
Cuentas por cobrar afiliadas	41,448,366
Pagos anticipados	3,297,225
Inventarios	1,472,414
Activo fijo	6,251,954
Inversión en subsidiarias	28,218,093
Activo diferido	15,916,473
Suma el activo	153,496,507
Pasivo y capital contable proveedores	7,833,847
Compañías afiliadas	39,265,016
Cuentas por pagar	23,431,131

Impuesto por pagar	6,425,512
Facturación adelantada	33,516,580
Suma el pasivo	110,472,085
Capital contable capital social	36,084,574
Resultados acumulados	-6,456,832
Efecto inicial ISR diferido	9,127,155
Exceso o Insuficiencia	112,652
Resultado del ejercicio	4,156,873
Suma capital contable	43,024,422
Suma pasivo mas capital	153,496,507
AGUA PROCESS, S.A. DE C.V.	
Activo caja y bancos	43,198,294
Cuentas por cobrar	44,080,946
Anticipo de impuestos	10,228,046
Inventarios	11,152,800
Activo fijo	15,401,029
Pagos anticipados	1,669,796
Activo diferido	4,431,922
Suma el activo	130,162,833
Pasivo y capital contable proveedores	19,719,879
Compañías afiliadas	13,443,754
Cuentas por pagar	56,545,191
Impuesto por pagar	3,885,707
Suma el pasivo	93,594,531
Capital contable capital social	1,892,604
Resultados acumulados	25,758,631
Efecto inicial ISR diferido	-127,783
Resultado del ejercicio	9,044,850
Suma capital contable	36,568,302
Suma pasivo mas capital	130,162,833

Esta publicación se realiza en cumplimiento y para los efectos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 29 de enero de 2004.
 Delegado Especial de las Asambleas Generales
 Extraordinarias de Accionistas de las sociedades
 fusionante y fusionada
María Hyde Marcín
 Rúbrica.

(R.- 190986)

